



ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL  
PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CANARIAS,  
2000-2006



**Gobierno de Canarias**



**Unión Europea**

**Madrid, 16 de septiembre de 2005**



## Índice de Contenidos

<b>0. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>I</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Descripción del Enfoque Metodológico adoptado.....	1
1.2. Fuentes de Información.....	2
1.2.1. Documentación de base .....	3
1.2.2. Utilización de los Sistemas de Seguimiento Continuo de la intervención .....	4
1.2.3. Utilización de fuentes estadísticas oficiales sobre el entorno socioeconómico .....	5
1.2.4. Cuestionarios y entrevistas abiertas a los gestores y demás agentes implicados.....	5
1.3. La metodología de estimación del impacto macroeconómico: El modelo Hermin.....	7
1.4. Limitaciones en el desarrollo del estudio.....	10
<b>2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA .....</b>	<b>12</b>
2.1. <i>Apreciación general de las recomendaciones efectuadas</i> .....	12
2.1.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas .....	12
2.2. <i>Pertinencia y fundamento de las recomendaciones</i> .....	15
2.2.1. Atención a las debilidades .....	15
2.2.2. Solidez de las recomendaciones.....	19
2.3. <i>Atención de las recomendaciones de la evaluación intermedia</i> .....	21
2.3.1. Recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa .....	23
2.3.2. Recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa .....	28
2.3.3. Recomendaciones para la mejora de los procesos de planificación.....	34
2.4. <i>Resultados obtenidos atribuibles</i> .....	38
<b>3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PO. ....</b>	<b>40</b>
3.1. <i>Análisis de la ejecución y la eficacia financiera</i> .....	40
3.1.1. Valoración de los resultados alcanzados: Una visión por Fondos, Administraciones y Ejes.....	40
3.1.2. La eficacia financiera por medidas .....	44
3.2. <i>Análisis de la ejecución y la eficacia física</i> .....	47
3.3. <i>Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa</i> .....	58
3.3.1. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos financieros .....	58
3.3.2. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos físicos .....	59
3.4. <i>Análisis de la eficiencia del programa</i> .....	64
<b>4. LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>77</b>
4.1. <i>La política de infraestructuras desarrollada por el POI</i> .....	77
4.2. <i>La política de apoyo al tejido empresarial en el POI</i> .....	82
4.3. <i>La política del POI para el fomento del desarrollo tecnológico, la innovación y la Sociedad de la Información</i> .....	87
4.4. <i>La estrategia de desarrollo rural del POI de Canarias</i> .....	91
4.5. <i>La política de mejora de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos del POI</i> .....	125
4.6. <i>Estimación del impacto macroeconómica de la intervención: Los efectos del Programa Operativo Integrado de Canarias, 2000-2006 sobre las principales magnitudes económicas y sociales del archipiélago</i> .....	143
<b>5. LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO Y LAS PRIORIDADES DE LISBOA Y GOTEMBERGO.....</b>	<b>156</b>



5.1. <i>La contribución del Programa al cumplimiento de las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.</i> .....	156
5.2. <i>La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo</i> .....	163
<b>6. TRATAMIENTO DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....</b>	<b>172</b>
6.1. <i>Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades</i> .....	173
6.2. <i>Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003</i> .....	176
6.2.1. <i>La estrategia canaria para la IO: Objetivos y coherencia con la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005).</i> .....	176
6.3. <i>Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles a los Programas</i> .....	181
6.4. <i>Identificación de los casos de Buenas Prácticas</i> .....	185
6.5. <i>Conclusiones y recomendaciones de cara al próximo proceso de evaluación</i> .....	188
<b>7. APRECIACIÓN DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>190</b>
7.1. <i>Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental</i> .....	191
7.2. <i>Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación.</i> .....	192
7.3. <i>Indicadores</i> .....	194
7.4. <i>Ejemplos de integración ambiental</i> .....	201
7.5. <i>Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.</i> .....	206
7.6. <i>Valoración global</i> .....	207
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>208</b>
8.1. <i>Principales conclusiones y recomendaciones para la fase final de aplicación del POI 2008</i> .....	208
8.2. <i>Orientaciones estratégicas básicas para el período de programación 2007-2013</i> .....	216
8.2.1. <i>Los retos pendientes de Canarias: Identificación de los factores clave de competitividad</i> .....	219
8.2.2. <i>Prioridades estratégicas de Canarias: Bases, prioridades y principales líneas de acción para el período 2007-2013</i> .....	227
8.2.3. <i>La posible instrumentación de la Estrategia</i> .....	236
<b>9. ANEXO .....</b>	<b>238</b>
9.1. <i>Fichas-resumen de los principales resultados del análisis de la aplicación de las recomendaciones</i> .....	238
9.2. <i>Ficha de valoración sobre la ejecución financiera y física y los efectos esperados del Programa</i> .....	250
9.3. <i>Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las mesas redondas y entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE</i> .....	257



## Índice de Tablas

Tabla 1. Reprogramación aprobada en el último Complemento de Programa (Ayuda). .....	24
Tabla 2. Número de indicadores definidos en el nuevo Complemento de Programa. ....	29
Tabla 3. Relación entre la variación del gasto y las modificaciones en los indicadores. ....	30
Tabla 4. Distribución de los indicadores según la variación del gasto programado en las medidas. ....	32
Tabla 5. Eficacia financiera del POI por Fondos. ....	41
Tabla 6. Eficacia financiera del POI por Administraciones. ....	42
Tabla 7. Eficacia financiera por ejes. ....	42
Tabla 8. Factores explicativos de la evolución de la eficacia financiera. ....	43
Tabla 9. Distribución de las medidas según tramos de eficacia financiera. ....	44
Tabla 10. Eficacia financiera del POI de Canarias por medidas. ....	45
Tabla 11. Porcentaje de indicadores según grado de ejecución. ....	48
Tabla 12. La eficacia física en el Eje 1. ....	49
Tabla 13. La eficacia física en el Eje 2. ....	50
Tabla 14. La eficacia física en el Eje 3. ....	52
Tabla 15. La eficacia física en el Eje 4. ....	54
Tabla 16. La eficacia física en el Eje 5. ....	55
Tabla 17. La eficacia física en el Eje 6. ....	56
Tabla 18. La eficacia física en el Eje 7. ....	57
Tabla 19. La eficacia física en el Eje 9. ....	58
Tabla 20. Logros alcanzados en los principales ámbitos de actuación. ....	58
Tabla 21. Grado de cumplimiento de los indicadores físicos estimados por medidas. ....	60
Tabla 22. Grado de cumplimiento esperado por indicadores. ....	62
Tabla 23. Medidas con elevadas diferencias entre la eficacia financiera y la eficacia física supera. ....	65
Tabla 24. Selección de medidas para el análisis de la eficiencia. ....	68
Tabla 25. Criterios de selección de las medidas para el cálculo de costes unitarios. ....	70
Tabla 26. Valoración de la eficiencia según costes unitarios. ....	70
Tabla 27. Valoración final de la eficiencia. ....	73
Tabla 28. La eficiencia de los indicadores más representativo. ....	75
Tabla 29. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras terrestres. ....	78
Tabla 30. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras medioambientales. ....	78
Tabla 31. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras sociales. ....	79
Tabla 32. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Canarias. ....	79
Tabla 33. Incidencia de las actuaciones en infraestructuras del POI de Canarias. ....	80
Tabla 34. La dotación financiera del POI de Canarias para la mejora del tejido productivo. ....	83



Tabla 35. La dotación financiera del POI de Canarias para fomentar la actividad exportadora .....	83
Tabla 36. La dotación financiera del POI de Canarias para la diversificación de las economías rurales .....	84
Tabla 37. Logros alcanzados en la mejora de la competitividad de la empresa Canaria por el POI.....	84
Tabla 38. Incidencia sobre el tejido productivo.....	85
Tabla 39. La dotación financiera del POI de Canarias para el desarrollo tecnológico.....	88
Tabla 40. La dotación financiera del POI de Canarias para la Sociedad de la Información.....	88
Tabla 41. Logros alcanzados en materia I+D y Sociedad de la Información en Canarias.....	89
Tabla 42. Incidencia sobre la actividad investigadora en la actividad canaria.....	89
Tabla 43. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural.....	95
Tabla 44. Ejecución financiera de las medidas relacionadas con el desarrollo rural.....	95
Tabla 45. Ejecución Física a 31.12.2004.....	96
Tabla 46. Eficacia Física a 31.12.2004.....	97
Tabla 47. Distribución de la medida 1.2 por islas: Inversión dentro de la medida 1.2 por islas. FEOGA 2000-2004.....	102
Tabla 48. Inversión dentro de la medida 1.2. Número de proyectos. (2000-2004).....	102
Tabla 49. Análisis comparado de los indicadores de contexto de Canarias referido al campo de recursos humanos (2004).....	126
Tabla 50. Realización financiera como porcentaje de coste programado 2000-2006.....	128
Tabla 51. Eficacia financiera 2000-2006 (% gasto ejecutado sobre programación 2000-2006).....	129
Tabla 52. Número de beneficiarios de las medidas cofinanciadas por el FSE en el PO de Canarias.....	130
Tabla 53. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el PO de Canarias 2000-2004.....	132
Tabla 54. Beneficiarios de actuaciones formativas (Profesional, Ocupacional, Continua, Empresarial y a personal investigador).2000-2004.....	134
Tabla 55. Indicadores de resultados e impacto de la medida 10.8.....	135
Tabla 56. Indicadores de resultados e impacto de la medida 44.11.....	136
Tabla 57. Incidencia sobre los recursos humanos. Año 2004.....	137
Tabla 58. Detalle anual de las inversiones del POI por tipos de inversiones.....	144
Tabla 59. Efectos de las inversiones del POI sobre la producción real canaria.....	147
Tabla 60. Efectos de las inversiones del POI sobre la renta por habitante en Canarias.....	148
Tabla 61. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario.....	149
Tabla 62. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de empleo canaria.....	151
Tabla 63. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro canaria.....	152
Tabla 64. Efectos de las inversiones del POI sobre la productividad del trabajo en Canarias.....	153
Tabla 65. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital privado de la economía canaria.....	154
Tabla 66. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital en infraestructuras de la economía canaria.....	155



Tabla 67. Contribución del POI de Canarias al objetivo de mejora de la competitividad de la Agenda de Lisboa.....	159
Tabla 68. Contribución del POI de Canarias al objetivo de desarrollar la Sociedad del Conocimiento de la Agenda de Lisboa.....	159
Tabla 69. Contribución del POI de Canarias al objetivo de mercado de trabajo de la Agenda de Lisboa.....	159
Tabla 70. Contribución del POI de Canarias al objetivo de crecimiento sostenible y cuidado del medio ambiente de la Estrategia de Gotemburgo.....	160
Tabla 71. Indicadores Estructurales establecidos por la Agenda de Lisboa y Gotenburgo. Situación actual de Canarias.....	161
Tabla 72. Programación y ejecución del POI de Canarias en relación con las 10 directrices establecidas por la EEE (Ejes).....	166
Tabla 73. Eficacia por Ejes respecto de la contribución del POI de Canarias a las directrices de la EEE.....	168
Tabla 74. Programación y ejecución del POI de Canarias en relación con las 10 directrices establecidas por la EEE (Ejes).....	169
Tabla 75. Eficacia por Fondos respecto de la contribución del POI de Canarias a las directrices de la EEE.....	170
Tabla 76. Resultados en materia de empleo y formación del POI.....	171
Tabla 77. Ayudas programadas y reprogramaciones en el ámbito concreto de las medidas específicamente dirigidas al principio de Igualdad de Oportunidades.....	172
Tabla 78. Grado de ejecución física en relación con las mujeres de las medidas que aportan información de igualdad de género.....	175
Tabla 79. Reprogramación de las medidas con mayor incidencia en la Igualdad de Oportunidades.....	180
Tabla 80. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	192
Tabla 81. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	194
Tabla 82. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante.....	195
Tabla 83. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante.....	196
Tabla 84. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante.....	198
Tabla 85. Selección de indicadores de impacto que aportan información relevante.....	199
Tabla 86. Valoración del sistema de indicadores ambientales.....	201
Tabla 87. Ejemplos de integración ambiental.....	203
Tabla 88. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	206
Tabla 89. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos ,las emisiones y los residuos.....	207
Tabla 90. Valoración global sobre la integración ambiental.....	207
Tabla 91. Comparación de indicadores Canarias y regiones Objetivo 1 (2000-2004).....	221
Tabla 92. Grandes prioridades para la programación 2007-2013.....	230
Tabla 93. Mesa redonda: Medidas 45.16 y 45.17.....	257



Tabla 94. Mesa redonda: Medidas 43.2. ....	257
Tabla 95. Mesa redonda: Medidas 41.12 y 41.13, 41.14 y 41.15 .....	258
Tabla 96. Entrevista focalizada: Medida 1.8.....	258
Tabla 97. Entrevista focalizada: Medida 42.6, 42.7, 42.8.....	258
Tabla 98. Entrevista focalizada: Medida 41.12, 41.13, 41.1 y 41.15.....	259

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Conocimiento y forma de conocimiento de las recomendaciones de la EI, así como de objetivos y resultados del POI. ....	14
Gráfico 2. Comportamiento de los mecanismos de difusión del informe de evaluación entre los diversos colectivos. ....	14
Gráfico 3. Adecuación de las recomendaciones realizadas a los problemas reales detectados. ....	19
Gráfico 4. Solidez de las recomendaciones en función del tipo de análisis de la evaluación intermedia. ....	20
Gráfico 5. Opinión sobre la utilidad de las recomendaciones. ....	21
Gráfico 6. Valoración de los recursos con que se cuenta para llevar a cabo las recomendaciones. ....	22
Gráfico 7. Posibilidad de atención a las recomendaciones en el actual período de programación. ....	22
Gráfico 8. Adopción de medidas para aumentar la capacidad de absorción financiera. ....	23
Gráfico 9. Adopción de medidas para mejorar la gestión operativa. ....	29
Gráfico 10. Medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación. ....	35
Gráfico 11. Existencia e Intensidad de las medidas concretas para mejorar la integración de las prioridades horizontales. ....	36
Gráfico 12. Tipo de resultados e incidencia esperada de la aplicación de las recomendaciones. ....	39
Gráfico 13. Senda financiera del POI de Canarias. ....	40
Gráfico 14. Desviación en la ejecución financiera en la EI y su actualización en las medidas del POI de Canarias. ....	47
Gráfico 15. Representación de la tendencia de los gastos realizados. ....	59
Gráfico 16. Selección de medidas para cálculo de eficiencia del POI de Canarias. ....	66
Gráfico 17. Visión global comparada de las infraestructuras. ....	81
Gráfico 18. Visión global comparada de las tejido empresarial. ....	86
Gráfico 19. Visión global comparada del campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información. ....	90
Gráfico 20. Visión global comparada del campo de recursos humanos. ....	138
Gráfico 21: Montantes de las inversiones del POI como porcentaje de la producción real canaria. ....	145
Gráfico 22: Efectos del POI sobre la producción real canaria (detalle por tipos de efecto) ....	146
Gráfico 23: Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario (I) ....	148
Gráfico 24: Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario (II) ....	150
Gráfico 25: Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro canaria. ....	151
Gráfico 26. Proporción de recursos del POI destinados a cada uno de los objetivos definidos por la Agenda de Lisboa. ....	158
Gráfico 27. Contribución de POI de Canarias al cumplimiento de las prioridades de la EEE. ....	164
Gráfico 28. Contribución de POI de Canarias por Ejes al cumplimiento de las prioridades de la EEE. ....	165
Gráfico 29. Medidas y resultados de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia en materia de Prioridades Horizontales (Igualdad de Oportunidades) ....	176



Gráfico 30. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período de programación 2000-2004 (1). España = 100 .....	182
Gráfico 31. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período de programación 2000-2004 (2). España = 100 .....	183
Gráfico 32. Crecimientos real e hipotético de los colectivos de activas, ocupadas y mujeres paradas jóvenes en Canarias. (2000-2004) .....	184



## Índice de Esquemas

Esquema 1. Posibles métodos y técnicas de evaluación a utilizar .....	2
Esquema 2. Matriz de adecuación de las fuentes de información utilizadas.....	3
Esquema 3. Principales fuentes estadísticas consultadas .....	5
Esquema 4. Entrevistas focalizadas .....	6
Esquema 5. Mesas redondas .....	7
Esquema 6. Encuestas realizadas en las medidas FSE del POI de Canarias .....	7
Esquema 7. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos. ....	13
Esquema 8. Valoración de la relación entre las recomendaciones y las carencias detectadas en diferentes ámbitos.....	16
Esquema 9. Sustentación de las recomendaciones en los análisis realizados en la Evaluación Intermedia.....	20
Esquema 10. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa.....	28
Esquema 11. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa.....	34
Esquema 12. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la planificación y programación.....	38
Esquema 13. Apreciación de la eficiencia de las medidas del POI.....	67
Esquema 14. Relación de las medidas del POI con los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa .....	156
Esquema 15. Recomendaciones vinculadas con el principio horizontal de Igualdad de Oportunidades.....	173
Esquema 16. Coherencia de las áreas del III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006 y los objetivos de estrategia europea en materia de IO.....	178
Esquema 17. Comportamiento de las medidas del POI con mayor incidencia en materia de Igualdad de Oportunidades.....	179
Esquema 18. Incidencia de los proyectos seleccionados como buenas prácticas sobre los Factores de Integración.....	186
Esquema 19. El nuevo enfoque de la futura política de cohesión.....	217
Esquema 20. Marco de referencia para la estrategia futura del POI de Canarias.....	218
Esquema 21. Factores determinantes de la competitividad regional.....	219
Esquema 22. Análisis DAFO. ....	225
Esquema 23. La aportación de los Fondos Estructurales a la estrategia canaria de desarrollo .....	237
Esquema 24. Ficha de la recomendación: Redefinición de indicadores y sistema de recogida de información.....	239
Esquema 25. Ficha de la recomendación: Mejorarla integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI.....	240
Esquema 26. Ficha de la recomendación: Fomentar la creación de empresas en sector con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial. Superar el minifundismo empresarial.....	241



Esquema 27. Ficha de la recomendación: incrementar el gasto e I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la Información. Promocionar la incorporación de investigadores en el sistema productivo canario.....	242
Esquema 28. Ficha de la recomendación: Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo.....	243
Esquema 29. Ficha de la recomendación: Controlar la inmigración.....	244
Esquema 30. Ficha de la recomendación: Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios.....	245
Esquema 31. Ficha de la recomendación: Mejorarla integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI.....	246
Esquema 32. Ficha de la recomendación: Conceder una mayor importancia a las actividades de orientación-intermediación en el mercado laboral.....	247
Esquema 33. Ficha de la recomendación: Coordinar los centros y las empresas en prácticas de FP. Seleccionar empresas colaboradoras de calidad.....	248
Esquema 34. Ficha de la recomendación: Reprogramación del gasto en los Ejes 5,6 y 7.....	249
Esquema 35. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 1.....	250
Esquema 36. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 2.....	251
Esquema 37. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 3.....	252
Esquema 38. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 4.....	253
Esquema 39. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 5.....	254
Esquema 40. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 6.....	255
Esquema 41. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 7.....	256

## 0. RESUMEN EJECUTIVO

La Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Integrado Operativo de Canarias ha perseguido cuatro objetivos prioritarios, de acuerdo con lo establecido en el Documento nº 9 de la Comisión Europea:

- Evaluar el avance del POI en términos financieros y físicos a 31 de diciembre de 2004.
- Valorar las posibilidades de cumplimiento de los objetivos fijados en el Programa, tanto desde una perspectiva financiera como física.
- Estimar el impacto macroeconómico del POI sobre las principales magnitudes regionales
- Establecer las bases de la programación 2007-2013 tomando como referencia las pautas observadas en la programación y ejecución del POI de Canarias, 2000-2006, la realidad económica, social y territorial del archipiélago y las directrices comunitarias.

Su análisis ha permitido responder a una serie de cuestiones que pueden guiar la lectura del presente documento de evaluación, a lo largo del cual se detalla con mayor profundidad en las causas y elementos explicativos de los resultados que se avanzan a continuación.

### *Evaluación del avance del POI hasta 2004*

¿Resulta adecuada la capacidad de absorción mostrada respecto a la programación para el conjunto de las medidas del Programa?

- 1) Los incrementos en la ejecución durante los años 2003 y 2004 y la progresiva adecuación de los objetivos programados a la realidad de la región, así como la experiencia adquirida por los gestores en el transcurso del Programa, han permitido una mejora en la eficacia financiera y física del POI de Canarias.
- 2) La eficacia financiera del Programa para el período 2000-2004 puede calificarse de positiva, superando el 71%. Los principales protagonistas, por Ejes, han sido las actuaciones dedicadas al *Desarrollo local y urbano (Eje 5)*, *Agricultura y desarrollo rural (Eje 7)* y *Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades (Eje 4)*.
- 3) De hecho, las tres medidas más eficaces pertenecen al **Subeje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional** y sólo 25 de las 59 medidas tienen una eficacia inferior al 30%. Además, la medida **1.10**, dedicada a actuaciones de desarrollo, promoción y servicios a empresas turísticas, y la **2.7** han tenido un comportamiento muy favorable.
- 4) Por fondos, los resultados obtenidos son bastantes homogéneos, alcanzando todos ellos unos niveles por encima del 70%. En este sentido, los cambios introducidos en el POI tras la última reprogramación y la asignación de la reserva de eficacia han supuesto una mayor adaptación de la programación al ritmo de ejecución de la intervención.

¿Se están cumplido los objetivos físicos anualizados a 2004?

- 5) El grado de **eficacia física** alcanzado para el período 2000-2004 puede considerarse **aceptable**. La intervención estructural está significando considerables logros y beneficiando de forma destacada tanto al tejido productivo canario, en términos de empresas beneficiarias, como a la población activa, gracias a los empleos creados o mantenidos y a las acciones de formación realizadas.
- 6) Las medidas cuyos resultados físicos revelan unos mayores niveles de eficacia para la mayor parte de los indicadores que tienen definidos son la **1.6** (Apoyo a la internacionalización y promoción exterior), **2.7** (Sociedad de la Información) y **7.8** (Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería final).
- 7) Las mejoras producidas en el conjunto del Programa se deben a varios factores:
  - Los cambios en los objetivos físicos de algunos indicadores han permitido una mayor adecuación de los mismos a las posibilidades reales de los órganos gestores. No obstante, aún persisten algunos indicadores cuyas metas no parecen coherentes respecto del avance conseguido hasta la fecha (especialmente en el Eje 3).
  - El alcance de una velocidad de “cruce” por parte del POI, una vez superados los problemas lógicos de arranque del Programa. La propia experiencia aportada por la ejecución de los años transcurridos permite que el ritmo de ejecución se acelere.
  - Los resultados relacionados con las prioridades horizontales han sido más positivos en materia medioambiental. En el ámbito de la Igualdad de Oportunidades, pese a los avances logrados, la reducida ejecución financiera que gestionan las medidas directamente relacionadas con este principio ha condicionado la consecución de unos resultados físicos mayores.

¿Están siendo eficientes las actuaciones llevadas a cabo por el POI de Canarias?

- 8) La **eficiencia** del POI de Canarias puede calificarse como de **aceptable**. Los análisis efectuados concluyen que tres cuartas partes del gasto evaluado se ha aplicado en actuaciones que han logrado unos márgenes de eficiencia adecuados.
- 9) El avance físico guarda una adecuada correspondencia con el avance financiero del Programa, lo que revela, a priori, una clara capacidad del gasto para generar resultados y síntomas manifiestos de eficiencia en la mayor parte de las medidas.
- 10) El cálculo de los costes unitarios como indicador de eficiencia se ha centrado para aquellas medidas que presentan una mayor fiabilidad. Desde esta perspectiva, las actuaciones vinculadas con el apoyo a las empresas, la Sociedad de la Información o la mejora de la dotación de infraestructuras aeroportuarias se han realizado a un coste inferior al inicialmente previsto.

- 11) En cualquier caso, la eficiencia de los proyectos de infraestructuras se garantiza por la concurrencia en la adjudicación de este tipo de proyectos. Por su parte, las ayudas a la formación y al tejido productivo alcanzan un coste no muy alejado al programado.

***Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos fijados***

¿Se cumplirán los objetivos establecidos en la programación financiera? ¿Es posible ejecutar todo el gasto programado manteniendo el actual ritmo de ejecución?

- 12) La previsión de los resultados de ejecución hasta el final del período de programación, a partir del comportamiento observado durante los cinco años de ejecución del Programa, permite prever el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos para el actual período de programación, dentro de los plazos establecidos en virtud de la regla n+2.

- 13) No obstante, el esfuerzo financiero a realizar en los próximos años no debería relajarse, manteniéndose, cuando menos, el actual ritmo de ejecución con el fin de alcanzar el volumen total de compromisos programados, que asciende a 2.932, 8 millones de euros.

¿Se cumplirán las metas físicas establecidas al final del actual período de programación?

- 14) La probabilidad estimada de alcanzar los objetivos físicos establecidos es elevada. Buena parte de las medidas del POI lograrán los fines fijados en la mayor parte de sus indicadores, de acuerdo con las previsiones realizadas.

- 15) Sin embargo, en algunos casos los resultados alcanzados han sido particularmente modestos. En concreto, aproximadamente el 25% de los objetivos físicos determinados a 2006 por los indicadores de seguimiento parecen de difícil cumplimiento, concentrándose estos problemas en apenas diez medidas (2.3, 2.4, 2.5, 45.16, 45.18 y 6.8, entre algunas otras). No obstante, es necesario tener en cuenta que estos resultados toman como referencia los valores presentados por los indicadores a 31 de diciembre de 2004, los cuales no siempre reflejan actuaciones iniciadas y que no serán computadas en tanto no hayan finalizado. Se impone, por tanto, intensificar los esfuerzos en algunos aspectos significativos, tales como:

- El avance en la Igualdad de Oportunidades requiere una intensificación de las actuaciones por parte de los órganos gestores responsables, así como una mayor integración del mismo en el conjunto de medidas que constituyen el POI. Aunque los esfuerzos realizados han contribuido a la favorable evolución de la situación de la mujer en el mercado laboral canario, es preciso seguir avanzando en este terreno.
- Intensificar el gasto, especialmente en el ámbito empresarial, en las actividades de investigación y desarrollo, a diferencia de lo que sucede en el ámbito de la Sociedad de la Información, donde los logros han sido muy notables.

- 16) No obstante lo anterior, hay que considerar que el gasto efectuado en determinadas medidas aún es reducido, y no ha alcanzado la dimensión suficiente como para generar

resultados, de ahí que, en estos supuestos, la proyección se sitúe en unos niveles alejados de los objetivos.

### *Los efectos del POI y su impacto macroeconómico*

¿Cuáles han sido los logros para la mejora de la dotación de infraestructuras?

- 17) El POI ha invertido 921,30 millones de euros en la construcción de infraestructuras de transporte, 436,15 millones en infraestructuras de tipo ambiental y 175,77 para la mejora de equipamientos sociales. Dichos recursos se han canalizado a través de los Ejes 3, 4 y 6.
- 18) Dicho gasto ha supuesto, entre otros logros, la construcción de 46 nuevos kilómetros de autopistas, autovías y carreteras y el acondicionamiento de otros 142,4 kilómetros. Esto significa que más de la cuarta parte de los nuevos kilómetros construidos en el archipiélago en los últimos cuatro años han sido cofinanciados.
- 19) Así mismo, se han construido o mejorado cinco depósitos de agua para paliar el déficit de recursos hídricos de las islas, que han beneficiado directamente a 612.700 personas, lo que supone el 32% de la población total canaria. Respecto a las actuaciones de equipamiento social, destaca, por ejemplo, los 21 centros de salud que han sido apoyados a través del POI.
- 20) Tales avances han permitido consolidar la posición de ventaja relativa de la región en cuanto a dotación de infraestructuras, necesario por las peculiares características territoriales existentes que obligan a acometer un esfuerzo más elevado. Así, la dotación de aeropuertos, puertos, y carreteras, autovías y autopistas es mayor en comparación con el resto de regiones Objetivo 1, lo que responde a las peculiaridades geográficas de la región que imponen unas necesidades claramente diferentes del resto del territorio.
- 21) Sin embargo, es necesario incrementar el esfuerzo realizado hasta el momento en algunos aspectos, especialmente deficitarios en la región, tales como la dotación de potencia instalada eléctrica, con el fin de reducir una excesiva dependencia del exterior.

¿Cuáles han sido los logros en materia de tejido empresarial?

- 22) Las medidas que de un modo directo o indirecto persiguen este objetivo se encuadran dentro de los Ejes 1, 2, 4 y 7. De esta forma, el planteamiento del POI para apoyar al tejido productivo canario se centra en tres elementos básicos:
  - Favorecer la atracción de inversión productiva en las islas, incentivando la localización y creación de nuevas empresas y mejorando la capacidad de las existentes para modernizar su actividad, para lo cual ya se han invertido 257,23 millones de euros.
  - Intensificar los procesos de internacionalización y la presencia de la empresa canaria en los mercados exteriores, mediante un gasto ya realizado de 67.29 millones de euros.

- Fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales, al objeto de aprovechar al máximo las ventajas de carácter endógeno existentes en las mismas, con una inversión realizada hasta la fecha de 135,88 millones de euros.
- 23) Han recibido ayuda 2.515 empresas, la mayor parte de ellas Pymes, en la línea con lo establecido por la Carta Europea de la Pequeña Empresa y el Programa Europeo en favor del espíritu empresarial. Ello representa un 5% de las empresas con menos de 50 empleados ubicadas en las islas.
- 24) La incidencia del POI se acentúa en el ámbito de la internacionalización, dado que las Pymes que han salido por primera vez a los mercados internacionales gracias al POI representan prácticamente un 35% del total de empresas exportadoras en la región, lo que pone de manifiesto la intención del Gobierno canario de potenciar la internacionalización de sus empresas.
- 25) Los éxitos logrados en cuanto a la inversión privada inducida por las ayudas comunitarias efectuadas, indican una aceptable implicación del sector privado en articular propuestas viables y concretas de negocio en aquellas líneas que el POI cofinancia. El volumen de dicha inversión ha ascendido a algo más de 328 millones de euros, cerca de un 4% del incremento del volumen de créditos total del sistema financiero (de acuerdo con la información aportada por el POI de Canarias y las estadísticas financieras del Banco de España).
- Esto último ha permitido mejorar la capacidad financiera de las empresas, en la medida en que el POI ha propiciado que el nivel de endeudamiento privado existente en las región no se incremente. Además, si se tiene presente que las subvenciones concedidas supone que las empresas prescindan de dichos créditos, cabe considerar, a su vez, la posibilidad abierta que se les plantea para emprender actuaciones alternativas susceptibles de un aprovechamiento igualmente productivo<sup>1</sup>.
- 26) La evolución del tejido empresarial canario muestra avances muy importantes en el caso de las empresas exportadoras que, pese a no alcanzar los valores medios para el conjunto del país, ha pasado de un proceso de divergencia a converger con dicha media, como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado, tal y como se deriva de la información contenida en Fondos 2000 y en las estadísticas consultadas. No obstante, en otros ámbitos no se debe relajar el esfuerzo, de cara a aumentar la presencia de empresas en el territorio insular.

¿Cuáles han sido los logros en el ámbito de la innovación, el desarrollo tecnológico y la Sociedad de la Información?

- 27) El POI es un instrumento muy importante para el fomento del progreso tecnológico, desde una perspectiva sectorial, pero también como principio horizontal. Aunque las medidas relacionadas con este campo de actuación se enmarcan, esencialmente, en el Eje 2, su carácter horizontal hace que esté latente en otros Ejes del Programa (Eje 1 –las nuevas tecnologías aplicadas constituyen un determinante de la competitividad de las empresas–, Eje 4 –formación de la población activa para el conocimiento y uso de los avances tecnológicos– o el Eje 3 –en el tratamiento de los residuos–).
- 28) Se han movilizado en el marco del POI de Canarias 55,89 millones de euros para aumentar el perfil tecnológico de las empresas de la región y favorecer los procesos de innovación, así como 39,60 millones de euros para implantar la Sociedad de la Información en el ámbito de las Administraciones Públicas, la actividad económica y la población en general.
- 29) Los principales resultados alcanzados en este terreno pueden resumirse en el número de usuarios de nuevas redes que casi alcanza los 136.000, la creación de 1.349 redes en la Administración, la concesión de ayudas a la investigación a 915 personas (el 38% del total de investigadores en Canarias) y la realización de 352 proyectos de I+D+I cofinanciados. Asimismo, un 11% de los nuevos locales tecnológicos han sido receptores de ayudas cofinanciadas a través del POI (tal y como se deriva de la información aportada por el propio POI y DIRCE).
- 30) La evolución reciente ha permitido a la región situarse en una posición aventajada en el ámbito de la Sociedad de la Información, dado que el acceso ordenadores y a Internet por hogares se sitúan por encima de la media de las regiones Objetivo 1 (97,51 personas por cada 1000 habitantes tienen acceso a Internet en Canarias, frente al 82,78 de las regiones Objetivo 1), y mantiene, además, un ritmo de crecimiento superior a la misma. Esta tendencia se ha acentuado incluso en los últimos años. Por el contrario, el esfuerzo realizado en aras de impulsar la I+D en la región ha de incrementarse de forma significativa, con el fin de lograr un proceso de convergencia con la media española.

¿Cuáles han sido los logros respecto a los objetivos de empleabilidad y mejora de la cualificación de los recursos humanos?

- 31) Durante el periodo 2000-2004, el gasto total en el campo de recursos humanos se ha concentrado esencialmente en el Eje 4. La eficacia financiera del conjunto de actuaciones cofinanciadas por el FSE se sitúa en el 56,6% del total programado para el periodo 2000-2006, destacando la buena realización de las medidas 41.12 y 41.13 con una eficacia del 93,22% y 126,80%, respectivamente.

<sup>1</sup> La subvención en el marco del POI implica una liberalización de recursos de las empresas, o la posibilidad de solicitar créditos con destinos alternativos, de modo que se amplían las posibilidades de inversión en el sistema productivo.

- 32) Del conjunto de actuaciones desarrolladas en este campo se han beneficiado a un total de 1.500.303 personas en el periodo 2000-2004, entre las que se incluyen a la población beneficiaria de la medida 45.18, que persigue como objetivo último la sensibilización de la población ante la desigualdad en el mercado laboral por razones de sexo. Respecto a la evaluación intermedia, han participado 627.220 personas más, y se ha incrementado la participación de la mujer, con un peso en el total del 85,9%. Esta elevada participación se observa en la mayoría de las medidas cofinanciadas por el FSE, lo cual indica el cumplimiento del principio de igualdad de género y la directriz 6 de la EEE.
- 33) La mayor participación en el campo de recursos humanos se observa en los itinerarios integrados de inserción y la formación profesional reglada. Los primeros han resultado ser muy efectivos por la combinación adecuada de orientación, formación y empleo, de forma individualizada según las necesidades detectadas en el beneficiario. Por otro lado, la FP Reglada es la formación predominante en el POI frente a la F. Ocupación o Continua, obteniéndose unos buenos resultados de inserción.
- 34) Debido a la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo y la importante presencia de población inmigrante, la economía canaria cuenta con una significativa población activa. Sin embargo, la tasa de desempleo es superior a la media nacional, sobre todo la relativa a los colectivos de mujeres y jóvenes.
- 35) En definitiva, hay que incrementar el esfuerzo principalmente en la formación de la mano de obra y reforzar su relación con el sistema productivo. Asimismo, deben mantenerse las ayudas a los colectivos más desfavorecidos (desempleados, jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.) para facilitar su inserción social.

¿Cuáles han sido los logros en materia de desarrollo rural?

- 36) Se ha apoyado al establecimiento de industrias transformadoras de dimensiones adecuadas al volumen comercializado, propiciando la modernización de instalaciones y la introducción de tecnologías innovadoras ecocompatibles. La inversión privada inducida ha ascendido a 76.910.889,60 €.
- 37) Se han incentivado productos de calidad amparados en denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas, abordando 58 Proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad que han contribuido a la valorización de las producciones locales.
- 38) Por su parte en las actuaciones que se localizan en el medio rural se exige la máxima integración arquitectónica posible dentro de las singularidades del entorno con el objetivo de minimizar posibles impactos paisajísticos.
- 39) Se ha reforzado la función ecológica, económica y social de ecosistemas forestales y de zonas que sufren un alto grado de erosión mediante tratamientos silvícolas, equipos e infraestructuras de prevención de incendios, vías forestales y ayudas para acciones de

desarrollo y ordenación de los bosques. En concreto, se han abordado 123 proyectos de montes públicos y 4 proyectos de montes privados, alcanzando un total de 26.215,36 has. de superficie afectada por las infraestructuras

- 40) Se ha procedido a la restauración de hábitats para especies silvestres, restauración hidrológica forestal e infraestructuras de uso público y conservación de especies. En concreto, se han redactado 126 proyectos, involucrando 14 especies protegidas y habiendo actuado sobre 21 áreas recreativas.
- 41) Se ha mejorado y fomentado la calidad de las distintas producciones reduciendo costes y diversificando la producción. Se han auxiliado inversiones para el desarrollo y asesoramiento en materia vitivinícola, así como para la mejora de laboratorios de control de productos agrícolas y ganaderos
- 42) Se ha inducido una inversión privada de 106.155.585,96 €, mejorando la calidad, protegiendo el medio natural, las condiciones de higiene y bienestar de los animales, incrementando la dimensión física y económica de las explotaciones
- 43) Se ha favorecido la diversificación de la actividad agraria así como la calidad de vida y el bienestar social, incrementando las posibilidades de empleo, y revalorizando el medio físico y natural y el paisaje. En concreto se han realizado 65 actuaciones de apoyo al desarrollo local, 16 empleos creados y 14 mantenidos, con una inversión privada inducida de 2.459.183,06 €, resultando beneficiados 582.598 habitantes del medio rural.
- 44) Se han creado 70 servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias. Se han controlado 11.937 explotaciones mientras que la producción integrada y las ATRIAS han alcanzado 6.494,67 has de superficie. Son 190 los empleos creados en este ámbito.

¿Qué avances se han conseguido respecto a las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades?
---

- 45) La integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación se considera satisfactoria. La ejecución de las actuaciones del POI han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza:
  - Mejora de la biodiversidad.
  - Incremento de la disponibilidad de recursos hídricos.
  - Saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales.
  - Mejora del medio agrario; aumento de la calidad del medio urbano.
  - Tratamientos selvícolas.
  - Proyectos de investigación en materia de energías renovables.
  - Ayudas para la implantación de sistemas de calidad.
  - Mejora medioambiental en Pymes.

- 46) Desde el Gobierno de Canarias se ha continuado prestando especial consideración a la prevención de posibles impactos de los proyectos sobre el medio ambiente y, en especial, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves (Red Natura 2000).
- 47) Las actuaciones promovidas por el POI en materia de género presentan una relación directa con las pautas establecidas en el *Programa de Acción comunitario sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2001-2005)*, contribuyendo a la consecución de los objetivos establecidos en la misma.
- 48) Muestra de ello es la realización de numerosas actividades de sensibilización, información y difusión, como:
- Taller “Mujeres, nuevas tecnologías y educación”.
  - Jornadas: “Mujeres empresarias y profesionales de Las Palmas” o “Las mujeres en la dirección y gestión de la cultura”
  - Asistencia documental sobre políticas europeas de Igualdad de Oportunidades en materia de empleabilidad.
  - Realización de estudios: "Mujer canaria y entorno social", "Jornadas Mujer y Tecnología", "Cifras para diagnosticar la Igualdad de Oportunidades en Canarias", y "Situación sociolaboral y familiar de las mujeres rurales canarias".
  - Actuaciones encaminadas a combatir la segregación horizontal y vertical, relacionada con la concienciación social y la formación en relación con el tema.
  - Actuaciones sobre mujeres con dificultades para su incorporación al mercado laboral.
  - Definición y diseño de un plan de inserción laboral para la mujer.
  - Edición del libro “Políticas culturales públicas y creación femenina”.
- 49) En términos de resultados, la evolución de la población femenina en el mercado de trabajo muestra dos tendencias destacadas: De un lado, la tasa de desempleo femenina ha crecido por encima de la del conjunto del país. Por otra parte, la variable que ha mantenido un comportamiento más favorable ha sido la tasa de actividad de la mujer, que se sitúa por encima de la media nacional.

¿Cuál es el impacto macroeconómico del POI?

- 50) El impacto total del POI sobre la producción real canaria equivale a un diferencial en la tasa de crecimiento del PIB real anual de 0,39 puntos porcentuales durante el periodo 1999-2006, que daría lugar a una renta por habitante (PIB per capita) que sería en promedio 330 euros de 1995 superior a la resultante en ausencia del POI.
- 51) Respecto al mercado de trabajo, se estima que los efectos totales de las inversiones del POI generarían o mantendrían, como media durante el período 2000-2006, 13 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base, lo cual se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 0,89 puntos porcentuales durante el mismo período.

- 52) Este comportamiento de la producción y del empleo tendría como resultado un incremento sostenido en la productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado), que registraría una tasa media acumulativa del -1,33 por ciento con inversiones del POI durante el periodo 1999-2006, frente a una caída del -1,55 por ciento en ausencia de dichas inversiones.
- 53) Además, el POI hará posible que el stock de capital privado en términos reales crezca a una tasa acumulativa anual del 2,79 por ciento durante el período 1999-2006 (frente a un crecimiento del 2,21 por ciento en ausencia de las inversiones contempladas en el POI), mientras que el stock de infraestructuras crezca en términos reales a una tasa acumulativa anual del 3,21 por ciento durante ese mismo período (frente a un crecimiento del 2,07 por ciento en ausencia del POI).

### ***Bases estratégicas para la futura programación 2007-2013***

¿Cuál está siendo la contribución del POI a las prioridades estratégicas de Lisboa y Gotemburgo?
--

- 54) La contribución del POI de Canarias a la Estrategias de Lisboa y Gotemburgo es incuestionable. No en vano, tanto el Plan de Desarrollo Regional como el propio POI comparten las prioridades estratégicas establecidas por la Agenda de Lisboa y Gotemburgo, esto es:
- La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.
  - La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
  - La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
  - La sostenibilidad del desarrollo económico en términos ambientales.
- 55) El 85% de las medidas incluidas en el POI de Canarias tienen una vinculación clara con los objetivos establecidos en Lisboa y Gotemburgo. Especial interés recibe el ámbito de la competitividad que, por otra parte, constituye una de las debilidades del sistema económico canario. Esto demuestra la elevada coherencia de la planificación realizada para Canarias con las directrices comunitarias de Lisboa y Gotemburgo.
- 56) En términos financieros, el gasto programado para el período 2000-2004 que está estrechamente relacionado con los objetivos de Lisboa y Gotemburgo asciende a 2.055.873.885 euros, lo que supone en torno al 90% del total. Las prioridades que reciben un apoyo más importante son la relativa a las políticas de competitividad (57,61%) y de cohesión social y empleo (12,94%).
- 57) Los resultados alcanzados por la región en los indicadores de Lisboa indican la necesidad de incrementar el esfuerzo en los próximos años, aunque la situación relativa en comparación con la media del Objetivo 1 muestra un comportamiento positivo en lo que

respecta a algunos aspectos puntuales, como los relacionados con la tasa de empleo (55-64 años) y energías renovables.

- 58) La evolución reciente de los indicadores estructurales de Lisboa muestran una mejora que posibilita una aproximación paulatina de la realidad canaria a los objetivos establecidos en dicha Estrategia, si bien el esfuerzo por realizar aún resulta notable. Desde esta perspectiva, el futuro PO de Canarias debería reincidir con más intensidad en estas prioridades.

¿Cuál está siendo la contribución del POI a la Estrategia Europea por el Empleo?

- 59) El POI de Canarias hace suyos los objetivos fundamentales de la EEE (Alto nivel de empleo, calidad y productividad en el trabajo y cohesión e inclusión social), puesto que todos ellos son favorecidos por el Programa. Aunque todos los Ejes tienen en cuenta los objetivos de la EEE, se observa una mayor incidencia en los Ejes 4, 1 y 2.
- 60) En términos financieros, la importancia de la EEE queda reflejada en el hecho de que el 80,36% del gasto programado para el período 2000-2004 tiene una vinculación clara con alguna de las directrices que articulan dichos objetivos.
- 61) La directriz de la EEE que tiene una mayor atención presupuestaria es la 10 (hacer frente a las disparidades de empleo regionales), sobre la cual influye más de la mitad del Programa. El carácter transversal de la misma hace que se tengan en consideración factores como la dotación de infraestructuras que, al menos de forma indirecta, inciden en la generación de empleo, más aún en un territorio como el canario, cuyas desventajas geográficas requiere actuar en este sentido con mayor intensidad.
- 62) Por su parte, el Eje 4 es el que realiza una mayor contribución a la EEE desde la perspectiva de que contribuye en la consecución de un mayor número de directrices. No obstante, la mayor atención la concentra en el desarrollo del *capital humano y la formación permanente*.
- 63) El gasto programado que interviene sobre las directrices que consideran los colectivos más desfavorecidos (Directrices 1, 6 y 7) no llega al 3% sobre el total del POI, manifestándose como los ámbitos en los que la contribución del Programa es más discreta.
- 64) Los logros en términos de creación de empleo han sido elevados, tanto los derivados de la construcción de infraestructuras, como los resultantes de la promoción empresarial, con grados de eficiencia media. La generación de empleo asociada a las actuaciones de FSE a través de ayudas al empleo y las derivadas de la formación, no se han podido cuantificar debido a la no disponibilidad de datos, dado que, pese a que se están llevando a cabo acciones, éstas aún no han tenido un reflejo efectivo en los indicadores disponibles.
- 65) En relación con el mantenimiento del empleo, destaca los importantes logros alcanzados por las políticas de promoción empresarial, con una eficacia superior al 90%.

66) Los logros en formación han sido elevados, con más de cien mil beneficiarios de los cuales 51,5% son mujeres. Sin embargo, no se han alcanzado los objetivos previstos para el periodo 2000-2004, lo que sitúa la eficacia de este indicador en un 56,43%.

¿Cuáles son los principales retos a los que se debe enfrentar Canarias en el futuro de cara a afrontarlos con éxito en el próximo período de programación?

67) El crecimiento natural registrado en los últimos años ha llevado a que su renta por habitante supere el 75% de la Europa de los Quince y, por tanto, también la de la Europa de los Veinticinco.

68) No obstante, el diagnóstico efectuado pone de relieve una serie de obstáculos al crecimiento económico que siguen presentes en la región, a pesar de los importantes avances obtenidos mediante el desarrollo de la política regional. Estos obstáculos determinan los retos pendientes que debe superar Canarias en el futuro:

- Obstáculos derivados de la situación geográfica, por su carácter periférico e insular, que la mantiene alejada de los principales centros de producción y consumo europeos, situación que se acentúa tras la reciente ampliación europea.
- Obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento económico adoptado, basado en el monocultivo del turismo como motor de una economía extremadamente terciarizada por su marcada especialización en este tipo de actividades.
- Obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos. La escasez de recursos naturales, tales como agua o energía provoca una gran dependencia de los mercados exteriores en estos productos.

Las carencias son notables en el terreno de la I+D, donde el esfuerzo tanto público como, sobre todo, empresarial es insuficiente, y la cualificación de los trabajadores presenta márgenes significativos de mejora.

69) Dicha situación hace necesario contar con nuevos factores favorables al crecimiento regional que se encuentren en la base de las disparidades territoriales en la UE. De todo lo anterior se deduce que Canarias tiene ante sí, entre otros aspectos de relevancia, la necesidad de mejorar su posición competitiva dentro de su ámbito territorial de referencia (entendido en un sentido amplio: nacional, europeo y mundial) y la de encontrar factores impulsores de su competitividad. Tales factores se relacionan con:

- Capital productivo: cultura empresarial, internacionalización innovación, acceso a la financiación, entre otros.
- Capital humano: disponibilidad de la mano de obra, elevada cualificación, alta capacidad gerencial, ...
- Capital público: infraestructuras básicas, energéticas, tecnológicas y del conocimiento.

70) En este marco, los desafíos fundamentales se sitúan en el terreno de la competitividad, en especial de las pequeñas y medianas empresas, la promoción del empleo, la innovación, el

desarrollo sostenible y el acceso a redes transeuropeas y a las tecnologías de la información y la comunicación:

- Desarrollo de las Nuevas Tecnologías e implantación de la Sociedad de la Información
- Fomento del empleo y mejora de la cualificación profesional.
- Diversificación de la estructura productiva de las islas.
- Desarrollo del entorno de influencia económica de las Islas.
- Aprovechamiento de infraestructuras.
- Consolidación de la oferta energética del archipiélago.

¿Cuáles deberían ser las prioridades fundamentales de la estrategia de desarrollo canaria?

- 71) Debido al crecimiento de la renta por habitante, Canarias formaría parte del grupo de regiones susceptibles de recibir ayudas encaminadas a reforzar su competitividad y a promover el empleo, haciendo énfasis en la innovación, las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo sostenible y el acceso a redes transeuropeas y a las tecnologías de la información y la comunicación.
- 72) No obstante, la Comisión reconoce un tratamiento específico como Región Ultraperiférica (RUP), contemplando la necesidad de tener en cuenta partidas compensatorias de los programas continentales que no se aplican en las RUP (especialmente las redes transeuropeas de transporte y su interconexión con las redes nacionales, cruciales a la hora de articular un verdadero mercado único europeo) y promoviendo una diversificación económica que mejore su situación, orientándose hacia sectores con futuro
- 73) En todo caso, el próximo documento de planificación deberá dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno canario, y afrontar con garantías los retos pendientes comentados anteriormente.
- 74) El principal referente estratégico del futuro Plan de Desarrollo Económico, Social y Territorial de Canarias debería ser “impulsar un mayor crecimiento económico, generador de más y mejores puestos de trabajo, y crear las condiciones necesarias para favorecer, con mayor intensidad, la convergencia real con España y la UE”. Esto significa:
- Aumentar la competitividad de la economía, como vía para el progreso económico de la región, impulsando los factores determinantes del crecimiento económico (innovación, infraestructuras y capital humano).
  - Mejorar la accesibilidad del archipiélago canario y reducir los efectos negativos de la ultraperifericidad.
  - Favorecer una mayor cohesión y bienestar social, así como la integración e inclusión de los colectivos más desfavorecidos de la población canaria.
  - Impulsar la sostenibilidad del desarrollo en términos ambientales.

75) Esta propuesta de orientaciones, que adelantaría las grandes directrices a seguir, supone una ampliación del alcance y el enriquecimiento del contenido de los objetivos establecidos para el periodo 2000-2006, procurando:

- Modernizar y diversificar la estructura productiva de la economía insular.
- Favorecer la creación y consolidación de empresas, especialmente aquellas con gran potencial de demanda y elevado contenido tecnológico, con capacidad de actuar como motor complementario para el desarrollo de otras actividades.
- Aumentar la modernización de las empresas de un mercado corte tradicional, fomentando los elementos intangibles.
- Impulsar la salida de los productos de la región a mercados exteriores.
- Ampliar y mejorar las infraestructuras básicas de transporte, de telecomunicaciones y energía.
- Incrementar la investigación y asegurar el incremento continuo de los procesos de desarrollo tecnológico en las empresas.
- Impulsar la cooperación, a través de mecanismos de colaboración entre empresas y la creación de redes empresariales, para aumentar su perfil tecnológico.
- Consolidar la Sociedad de la información en todos los ámbitos de la vida (administración, economía y hogares).
- Invertir en capital humano, mejorar la adaptabilidad de la mano de obra y la empleabilidad de la población activa canaria, impulsando, en materia de género, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.
- Mantener el entorno natural del archipiélago.

¿Qué instrumentos deben impulsarse por el futuro Programa Operativo para avanzar en la consecución de tales prioridades?

76) El planteamiento sobre el que debería asentarse dicha estrategia se basa en dos componentes esenciales:

- La inversión como mecanismo de estímulo al desarrollo endógeno de la Comunidad Autónoma de Canarias y como elemento primordial en materia de creación de riqueza y generación de empleo en el territorio canario.
- La formación y la innovación a través de las cuales la capitalización de la economía se concentra en los elementos intangibles del desarrollo, como el capital humano o el tecnológico.

77) Este replanteamiento de prioridades implica imprimir un impulso a la transición desde un modelo relativamente simple de promoción económica –basado, fundamentalmente, en la dotación de factores productivos– a otro más centrado en la innovación y en la inversión en intangibles.

- Competitividad y progreso económico: Impulsar la convergencia:

- Promoción de la cultura empresarial y diversificación de la estructura productiva.
- Consolidación del mercado regional o orientación a la internacionalización de la economía..
- Impulsar los principios de la Sociedad de la Información.
- Sentar las bases de un sistema de ciencia y tecnología regional, aumentar la inversión en I+D y favorecer la transferencia tecnológica.
- Mejorar la accesibilidad al territorio de la región:
  - Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte.
  - Fomentar la implantación de un sistema de transporte más sostenible.
  - Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.
- Empleabilidad y adaptabilidad como vehículo de cohesión social:
  - Mejorar la calidad de la mano de obra
  - Instrumentar mecanismos de inserción más adaptados a los colectivos demandantes de empleo
  - Fortalecer la conexión entre el sistema educativo y los centros de trabajo
  - Favorecer el principio de igualdad de oportunidades
- Garantizar la conservación del medio ambiente:
  - Prevención y conservación del patrimonio natural y cultural
  - Mejorar la eficiencia energética e hidráulica, y promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”)
  - Mejorar la integración efectiva del medio ambiente

¿Cuál debe ser el papel de los Fondos Estructurales dentro de la estrategia de desarrollo canaria?

78) La instrumentación de las bases estratégicas expuestas anteriormente, a pesar de su alcance, no supone una multiplicación del número de instrumentos a implementar para su puesta en práctica.

79) En concreto el papel del FEDER se considera muy importante para las prioridades de competitividad, innovación y medio ambiente.

80) Por su parte, el FSE resulta esencial de cara a aumentar la inversión en capital humano, la integración social y la adaptabilidad de los trabajadores a los cambios en el entorno.

## 1. PRESENTACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN

### 1.1. Descripción del Enfoque Metodológico adoptado

El artículo 42.4 del Reglamento 1260/1999 de la Comisión señala que la actualización de las evaluaciones intermedias (AEI) de los Programas Operativos, está dirigida a **preparar las intervenciones posteriores (2007-2013)**. Pero, además, la utilidad de dicha actualización no sólo es **poner al día el grado de avance de las diferentes formas de intervención en términos financieros y físicos**, sino también **estimar el impacto potencial y las posibilidades que tienen de cumplir los objetivos propuestos** inicialmente.

La Comisión Europea, en su Documento de Trabajo nº 9 *The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions*, ha determinado las grandes líneas generales a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.4, dotándolo de un contenido más concreto y delimitando el alcance de las actualizaciones. Dicho documento, por lo tanto, concibe la AEI como un medio de obtención de elementos de juicio de cara a reorientar la programación, de modo que se alcancen los objetivos inicialmente establecidos y preparar la correspondiente al próximo período 2007-2013.

La actualización de la evaluación intermedia del *Programa Operativo Integrado Objetivo 1 de Canarias 2000-2006* se ajusta a las directrices contenidas en este Documento, abordando todas las cuestiones que el mismo plantea, las cuales se pueden sintetizar en cinco puntos:

- El análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- El análisis de las realizaciones y de los resultados logrados hasta, al menos, diciembre de 2004 en función de los objetivos planteados y de la ejecución financiera alcanzada.
- El análisis de los impactos obtenidos y de la perspectivas de realización de los objetivos.
- Análisis de la problemática relativa a las prioridades horizontales de Medioambiente e Igualdad de Oportunidades y su integración en las intervenciones estructurales.
- Una síntesis de conclusiones y recomendaciones para los últimos años del POI y para la futura planificación del próximo período.

La metodología de evaluación aplicada para abordar estas tareas responde a la descrita en el *Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos Objetivo 1, 2000-2006*. En esta línea, el enfoque adoptado es esencialmente **analítico y prospectivo**, de cara a obtener los resultados más precisos posibles sobre los logros alcanzados y la probabilidad de conseguir los objetivos marcados para todo el período.

Desde esta perspectiva, el Esquema 1 muestra, por un lado, la adecuación de la respuesta metodológica para contestar, con las máximas garantías, las preguntas de evaluación y, por otro, la idoneidad de las técnicas formuladas para contribuir a la apreciación del desarrollo socio-económico regional con vistas al próximo período de programación.

*Esquema 1. Posibles métodos y técnicas de evaluación a utilizar*

	Obtención de datos	Análisis de datos	Valoraciones
<b>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>			
Identificación de temas clave	-	-	-
Consulta a los coordinadores			
Objetivos de la evaluación	-	-	-
Marco lógico de evaluación			
<b>RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN</b>			
Encuesta a beneficiarios			
Entrevistas individuales a gestores			
Reuniones de coordinación			
Análisis de casos			
Utilización de datos de fuentes secundarias			
Utilización de datos de seguimiento			
<b>OBTENCIÓN DE RESULTADOS</b>			
Análisis input-output			
Modelos econométricos			
Tratamiento estadístico			
<b>HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN</b>			
Análisis de la eficacia			
Análisis e la eficiencia			
Evaluación de impacto económico			
Eval. de impacto en la igualdad de género			
Evaluación de impacto ambiental			

*Fuente: Elaboración propia*

## **1.2. Fuentes de Información**

La actualización de la evaluación intermedia del *POI Objetivo 1 de Canarias 2000-2006* ha sido realizada haciendo uso de un conjunto de información relativamente amplio y adecuadamente seleccionado, de conformidad con los principios metodológicos de complementariedad e idoneidad que exige el ejercicio de evaluar todos aspectos fundamentales que inciden sobre el funcionamiento del POI.

El Esquema 2 recoge, precisamente, la articulación de las diversas fuentes que han sido seleccionadas y utilizadas en el sentido de proporcionar la base empírica sobre la que se ha construido la actualización de cada uno de los elementos clave identificados por el Documento de Trabajo 9 de la Comisión.

Esquema 2. Matriz de adecuación de las fuentes de información utilizadas

Temas de Evaluación	Fuentes de Información				
	Documentación de base	Sistema de Seguimiento	Estadísticas de contexto	Cuestionarios y Entrevistas Abiertas	Encuesta a Beneficiarios
Análisis de las Recomendaciones	✗	✗		✗	
Análisis de la Eficacia y la Eficiencia del Programa	✗	✗			
Análisis de la probabilidad del cumplimiento de los objetivos	✗	✗		✗	
Análisis de la incidencia y de los impactos del POI	✗	✗	✗	✗	✗
Análisis de la integración de las Prioridades Horizontales	✗	✗	✗		
Consideraciones de cara al próximo período de programación	✗		✗		

Fuente: Elaboración propia

### 1.2.1. Documentación de base

Respecto a los *inputs* de información utilizados, hay que señalar que la actualización de la evaluación intermedia se ha apoyado en el **examen de la documentación** producida durante las fases tanto de programación y ejecución del Programa, como de evaluación del mismo. En concreto, las fuentes empleadas han sido las siguientes:

- Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Actualización de la Evaluación Intermedia.
- Las orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006) para las regiones españolas Objetivo N° 1.
- La normativa existente sobre los Fondos Estructurales establecida en el Reglamento (CE) n° 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, en el que se determinan disposiciones generales.
- Las líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea en sus Documentos de Trabajo, en especial los siguientes:
  - N° 3: “Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación: Una metodología indicativa”.
  - N° 8: “La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
  - N° 9: “Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
- Las consideraciones metodológicas transmitidas por el equipo coordinador de la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por el FSE y por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con referencia a la evaluación de este Fondo, y su repercusión sobre la Estrategia Europea del Empleo. En particular, se dedicará una atención especial al Documento de Orientación sobre la Evaluación Final del FSE, de 28 de abril de 2004.

- Las orientaciones metodológicas que pudiera realizar la unidad coordinadora de las intervenciones del FEOGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para tratar los aspectos relativos a su evaluación.
- Adicionalmente, se seguirán, las directrices y recomendaciones contenidas en los Documentos STAR VI de 1999, 2000 y 2002, sobre criterios e indicadores para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural.
- El Informe de Evaluación Intermedia del Programa de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones Españolas Objetivo 1, 2000-2006.
- Las orientaciones metodológicas para la Evaluación medioambiental de la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006, de la Red de Autoridades Ambientales. Guía práctica para el evaluador.
- La Guía para la Evaluación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales, elaborada por el Instituto de la Mujer.
- El Marco Común de Trabajo para las Actualizaciones de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos, 2000-2006
- La Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos 2000-2006.
- El Informe de Evaluación Intermedia del POI Objetivo 1 de Canarias, 2000-2006.
- El Informe de Evaluación Intermedia del MCA Objetivo 1, 2000-2006.

### **1.2.2. Utilización de los Sistemas de Seguimiento Continuo de la intervención**

La información relativa a los datos de gasto ejecutados y a los indicadores físicos de seguimiento del POI se ha obtenido a través de los sistemas de seguimiento establecidos por las administraciones:

- La *Aplicación Fondos 2000*, gestionada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se configura como la arquitectura central de todo el sistema de seguimiento y en consecuencia la principal fuente de información utilizada.
- El *Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE* (SSU) ofrece información en detalle de la población beneficiaria por las actuaciones de este Fondo. Es decir, el indicador relativo al número de beneficiarios recogido en Fondos 2000, se convierte en una matriz con información sobre las características del beneficiario y del instrumento utilizado.

La explotación de esta información ha posibilitado el cálculo de los indicadores de eficacia financiera y física y, por consiguiente, el análisis del avance del Programa en estas dos vertientes hasta diciembre de 2004.

### 1.2.3. Utilización de fuentes estadísticas oficiales sobre el entorno socioeconómico

La información estadística utilizada en la AEI del POI de Canarias permite conocer el grado de incidencia que están provocando las intervenciones sobre el entorno económico. Las fuentes de información empleadas para ello se refieren a una amplia batería de indicadores contruidos sobre datos estadísticos oficiales. Dichas fuentes son:

#### *Esquema 3. Principales fuentes estadísticas consultadas*

**INE:** Anuario Estadístico de España ; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera ; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados ; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

**Ministerio de Ciencia y Tecnología:** Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas.

**Ministerio de Economía:** -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones-; -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

**Ministerio de Educación:** Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**Ministerio Fomento:** Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos.

**Ministerio del Interior:** Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

**Ministerio de Medio Ambiente:** Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

**Ministerio de Sanidad y Consumo:** Catálogo Nacional de Hospitales

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:** Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia;

**Asociación Española de Banca:** Anuario.

**Asociación Información Medios de Comunicación:** Estudio General de Medios.

**Confederación Española de Cajas de Ahorro:** Anuario.

**Consejo Superior de Cámaras**

**El País:** Anuario.

**Forum Calidad (Infocalidad):** Informes.

**Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)**

**Red Eléctrica:** Anuario

**Telefónica:** Información interna

### 1.2.4. Cuestionarios y entrevistas abiertas a los gestores y demás agentes implicados

La metodología adoptada por el equipo evaluador ha considerado esencial la recopilación de información a partir de un amplio conjunto de entrevistas y reuniones de trabajo. Esta labor ha permitido profundizar en la explicación de los fenómenos no evidentes a la lectura objetiva de los datos proporcionados por el Sistema de Seguimiento y las Fuentes Estadísticas.

Las consultas realizadas se han dirigido a personas o entidades que han participado en actuaciones cofinanciadas, como gestores, técnicos, entidades o beneficiarios últimos e interlocutores sociales representativos. La colaboración mostrada por los órganos entrevistados ha abierto un espacio de reflexión determinante para ahondar en la comprensión de las diferentes cuestiones de evaluación examinadas:

**a) El trabajo de campo sobre la aplicación de las recomendaciones intermedias**

Cargo/Gestor	Organismo	Administración	Medidas
Cándido Santana Rodríguez (Jefe de Serv. de Estudios y Planif. Económ.)	D.G. de Comercio	Gobierno de Canarias	1.1, 1.3, 1.7 y 2.7
M <sup>a</sup> Luisa Fernández Acosta (Titulado Superior de la Unidad de Apoyo al Director General)	D.G. de Ganadería	Gobierno de Canarias	1.2, 7.2, 7.3, y 7.8
Elicio Rodríguez Reyes (Jefe de Servicio de Innovación Tecnológica)	D.G. de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica	Gobierno de Canarias	1.1, 1.5 y 1.7
Francisco Javier Bencomo Bencomo (Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales)	D.G. de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Gobierno de Canarias	2.7
Manuel Prieto Huebra (Coordinador proyecto)	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Gobierno de Canarias	2.7 y 41.14
José María Heras Santamaría (Responsable de Servicio de Formación Profesional)	D.G. de Formación Profesional y Educación de Adultos	Gobierno de Canarias	41.12 y 41.15
M <sup>a</sup> Victoria Parra Buitrago (Jefa de Sección de Gestión Técnica III)	Servicio Canario de Empleo	Gobierno de Canarias	Eje 42, Eje 43 y Eje 44
Carmen Lobato Cañas (Jefa de Servicio de Planificac. y Programas)	Instituto Canario de la Mujer	Gobierno de Canarias	Eje 45
M <sup>a</sup> Luisa Sintés Calatrava (Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico)	D.G. de Patrimonio Histórico	Gobierno de Canarias	5.8
Sergio Ramos Rivero (Técnico Economista)	Servicio Canario de la Salud	Gobierno de Canarias	5.9
Juan Ignacio Catena (Jefe de servicio)	Dirección General de Programación Económica Ministerio de Fomento	Administración General del Estado	6.1
Rafael Casillas Dávila (Ingeniero Técnico Tipográfico)	Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación. Área de Puertos	Gobierno de Canarias	6.4
J.L.Solano (Jefe del Depart. de Planific. de Inversiones)	AENA	.	6.5
Ana Francos del Castillo (Jefa de Servicio del Gasto, Presupuestos, Asuntos Económicos y Generales)	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	Gobierno de Canarias	6.6
José Hernández González (Jefe de Sección)	D.G. de Estructuras Agrarias	Gobierno de Canarias	7.3
José Barroso Espinosa (Jefe de Sección de la Unidad de Apoyo a la Dirección General)	D.G. de Estructuras Agrarias	Gobierno de Canarias	7.5 y 7.9
M <sup>a</sup> Pilar Jiménez Herrero (Directora de Programa)	Dirección General de Fondos Comunitarios – Minist. de Econ. y Hac.	Administración General del Estado	

Fuente: Elaboración propia

**b) El trabajo de campo en las actuaciones del FSE****Esquema 4. Entrevistas focalizadas**

Medida	% POI	Organismo gestor	Cargo entrevistado	Administración
1.8	1,17%	Servicio Canario de Empleo	José Carlos García Gil Responsable de Promoción de la Economía Social	Gobierno de Canarias
2.1	0,65%	Servicio Canario de Empleo	Nicodemus González y Luis Carlos Núñez (Responsables de la Gestión y Seguimiento de Subvenciones de Exclusión Social y Jóvenes)	Gobierno de Canarias
43.2 y 43.4	1,23%	Instituto Canario de Administración Pública	Luis Pérez (Responsable de Gestión de los convenios de FC)	Gobierno de Canarias
41.12, 41.13, 41.14 y 41.15	5,62%	DG Formación Profesional y Educación de Adultos	(Jefe de Servicio de FP)	Gobierno de Canarias
45.16 y 45.18	0,49%	Instituto Canario de la Mujer	(Jefe de Servicio)	Gobierno de Canarias

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las entrevistas se han centrado en las medidas “estratégicas” del FSE, siguiendo las directrices del Marco Común de Trabajo FSE

**Esquema 5. Mesas redondas**

Medida	% POI	Participantes en la mesa redonda
43.2	0,53%	- Director general del ICAP - Jefe de servicio de formación del ICAP - Funcionaria adscrita al ICAP: Gestión de recursos - Funcionaria adscrita a la Fundación Pública - Dos funcionarios que han actuado como coordinadores/directores de módulos formativos - Alumnos: Tres funcionarios de la CC.AA. que han recibido cursos (Niveles A, B y C).
41.12	3,88%	- Dos técnicos de ASHOTEL (responsables de la formación ocupacional y de ofertas de empleo) - Jefe de Servicio de FP (CC.AA.) - Dos directores de centros de FP - Responsable de acciones FSE (CC.AA.).
45.16 y 45.18	0,49%	- Jefe de servicio del ICM - Dos técnicos del ICM - Representante de Fundescan - Representante de Cáritas.

Fuente: elaboración propia

Nota: Las mesas redondas se han centrado en las medidas “estratégicas” del FSE, siguiendo las directrices del Marco Común de Trabajo FSE

**Esquema 6. Encuestas realizadas en las medidas FSE del POI de Canarias**

Medida	Tipo de actuación	Universo	Muestra objetivo	Muestra alcanzada
1.8	Ayudas al autoempleo y Fomento de la Economía social	71	13	15
4.2	Formación Continua	-	-	-
4.6	FP- Ocupacional	-	-	-
4.11	Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades	25	25	11

Fuente: Elaboración propia

Nota: El universo de las encuestas realizadas se refiere al número de beneficiarios de la anualidad 2003, según se estableció en el MCT del FSE Objetivo 1. Las encuestas de las medidas 4.2 y 4.6 no se han realizado debido a que dichas medidas no presentaron ejecución durante el año 2003, año que se ha establecido como de referencia para el trabajo de campo por el GTE.

**c) El trabajo de campo en las actuaciones del FEOGA**

La recopilación de información en relación con las actuaciones cofinanciadas por FEOGA en el POI de Canarias se ha estructurado en dos tipos de actuaciones:

- El envío de un cuestionario a los gestores de las medidas cofinanciadas por este Fondo de la Administración General del Estado y de la Administración Autónoma.
- Por otra parte, en el caso particular de la medida 1.2, “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”, se ha procedido al envío de encuestas a un total de 40 beneficiarios de la medida, con la colaboración de los órganos gestores. La respuesta obtenida ha sido de aproximadamente el 30%

**1.3. La metodología de estimación del impacto macroeconómico: El modelo Hermin**

Para evaluar los efectos macroeconómicos se ha utilizado una adaptación a la economía canaria del modelo HERMIN. El modelo HERMIN ha sido utilizado en repetidas ocasiones tanto para comparar las características estructurales de las economías periféricas europeas como para la evaluación de los efectos macroeconómicos de los Marcos de Apoyo Comunitario, del Mercado Único Europeo y del envejecimiento de la población.

Se trata de un modelo convencional de estirpe keynesiana en el cual los bloques de gasto y distribución de la renta generan los mecanismos gasto-renta estándar. Sin embargo, el modelo también incorpora varias características neoclásicas, asociadas especialmente al bloque de oferta. Así, la producción del sector privado no se determina exclusivamente por la demanda, sino que se ve influenciada también por la competitividad en costes y precios, en un contexto de empresas que buscan el mínimo coste productivo. Asimismo, se utiliza una función de producción con elasticidad de sustitución constante (CES), en la que la ratio capital/trabajo responde al precio relativo de ambos factores. Por último, la inclusión de un mecanismo de curva de Phillips en el mecanismo de negociación salarial introduce efectos adicionales de precios relativos en el modelo.

Hay que señalar que, debido a la ausencia de series largas de datos correspondientes a Canarias para las variables de demanda del modelo, se ha procedido a generar series artificiales a partir de la información suministrada por la Tabla Input-Output canaria. El bloque de oferta, sin embargo, sí se ha estimado a partir de datos del INE y de la Fundación BBVA-IVIE. Así pues, el modelo utilizado posee todas las características del modelo HERMIN, además de las propias de la economía canaria que, a todos los efectos, se trata como una pequeña economía agregada.

Puesto que nuestro objetivo último es identificar y modelizar los canales a través de los cuales el POI puede afectar (y eventualmente acelerar) la economía canaria, distinguimos efectos de demanda y efectos de oferta:

- Desde el lado de la demanda, la realización de los proyectos supone un estímulo para la economía de la mano de un mayor gasto público, que se transmite directamente en la demanda y por tanto en la producción. Se produce además un impulso en el empleo, la renta, los precios y los salarios.
- Por su parte, los efectos de oferta actúan a través de los costes, la productividad y la competitividad, estimulando la producción, disminuyendo las importaciones e incrementando las exportaciones. Además, al expandir la capacidad productiva se atenúan las presiones inflacionistas originadas en el lado de la demanda.

En nuestro trabajo hemos agrupado tales posibles efectos según los programas implicados:

- Inversión pública en infraestructuras: Su principal efecto es la reducción de los costes de transporte y de otros servicios de comunicación, que repercuten en una reducción de los costes de producción, en un aumento de la competitividad y en incrementos a largo plazo en la producción y el empleo.
- Inversión en recursos humanos: Este programa incrementa la eficiencia y productividad de los trabajadores beneficiados por el mismo, reduciendo los costes de las empresas existentes, aumentando la calidad del producto producido e incentivando la creación de nuevas empresas que aprovechen dicho incremento en eficiencia y productividad.

- Ayudas a la inversión productiva: Este tipo de ayudas están destinadas a impulsar actividades que se consideran importantes y deseables, lo que dará lugar a un mayor nivel de producción, exportaciones y empleo.

Suponemos que los beneficios económicos derivados de cada uno de los programas se manifiestan en forma de externalidades, tratando de capturarlos modificando las ecuaciones claves del modelo (las funciones de producción y de demanda de factores principalmente)<sup>2</sup>. En particular, tendremos en cuenta dos tipos de externalidades: la primera se refiere al incremento en la productividad de los factores privados, mientras que la segunda se relaciona con una mejor calidad del producto ofrecido por el sector privado.

Respecto a la primera, si consideramos la siguiente función de producción CES:

$$O = A \left\{ \delta (\exp(\lambda_L t) L)^{-\rho} + (1 - \delta) (\exp(\lambda_K t) K)^{\rho} \right\}^{-1/\rho}$$

(donde O, L y K representan, respectivamente, valor añadido, empleo y stock de capital, A es un parámetro de escala,  $1/(1 + \rho)$  es la elasticidad de sustitución,  $\delta$  es un parámetro de intensidad de factores y  $\lambda_L$  y  $\lambda_K$  son las tasas de progreso técnico incorporado en trabajo y capital, respectivamente), dicha externalidad se puede incorporar endogeneizando el parámetro de escala para la inversión en infraestructura pública (KGINF), en capital humano (KH) y en sector privado (K) de la siguiente forma:

$$A_t = A_0 (KGINF_t / KGINF_0)^{\eta_1} (KH_t / KH_0)^{\eta_2} (K_t / K_0)^{\eta_3}$$

donde los subíndices t y 0 denotan stock acumulado con y sin inversiones del POI, y  $\eta_1$ ,  $\eta_2$  y  $\eta_3$  representan la elasticidad correspondiente.

El segundo tipo de externalidad opera tanto directamente a través del efecto de cada uno de los programas sobre la mejora en la calidad de la producción industrial (lo que repercute en una mayor demanda exterior de dichos bienes), como indirectamente a través de los mayores flujos de inversión extranjera directa que se derivarían de la disponibilidad de personal científico y técnico mejor cualificado y de unas mejores infraestructuras, y la consiguiente modernización del equipo y de las técnicas de producción de las empresas participadas y su mayor propensión exportadora. Para capturar este tipo de externalidad, relacionamos el crecimiento en el stock de infraestructuras, el incremento en capital humano y la mayor dotación de capital privado sectorial con la medida de la demanda exterior utilizada en el modelo HERMIN, OW, (variable

---

<sup>2</sup> El concepto de externalidad en la producción es central en desarrollos recientes de la teoría del crecimiento endógeno, que ofrecen una representación más adecuada del proceso de crecimiento económico al extender la teoría neoclásica del crecimiento al considerar el papel desempeñado por el capital humano, el capital público y la tecnología.

clave en la determinación del nivel de producción del sector comerciable) de la siguiente forma:

$$OWX = OW * (KGINF_t / KGINF_0)^{\eta_1} * (KH_t / KH_0)^{\eta_2} * (K_t / K_0)^{\eta_3}$$

En nuestra aplicación empírica se adoptan los siguientes valores para las distintas elasticidades:  $\eta_1=0,17$  (a partir de la estimación de una función de producción ampliada con capital público para Canarias realizadas por Herce y Sosvilla-Rivero, 2002),  $\eta_2=0,07$  (a partir de las estimaciones sobre el rendimiento social de la educación y la formación profesional realizadas por Corugedo *et al.*, 1992) y  $\eta_3=0,10$  (a partir de información microeconómica sobre el MAC 1989-93 -Herce, 1994).

Esta forma de introducir los efectos de oferta en un modelo econométrico convencional es, sin duda, un primer intento *ad hoc* dentro de un tratamiento apenas explorado. Con objeto de limitar los riesgos se han adoptado los valores más moderados de las elasticidades sugeridos por la literatura y, en la simulación, se ha hecho que sus efectos madurasen progresivamente. Es obvio que los resultados sobre los efectos de oferta de las inversiones del POI dependerán del tamaño y velocidad de maduración de las externalidades.

#### **1.4. Limitaciones en el desarrollo del estudio**

La recopilación de la información obtenida de los sistemas de seguimiento no ha planteado ningún problema serio, gracias a las explotaciones que se han dispuesto de las aplicaciones informáticas Fondos 2000 y SSU, facilitadas por el equipo coordinador de MCA. Estos datos de base han permitido poner al día el avance financiero y físico del Programa.

A su vez, la recopilación de la información obtenida del trabajo de campo efectuado no ha planteado ningún problema, y tanto las entrevistas realizadas a los diferentes agentes participantes como la realización de los diferentes cuestionarios y el posterior análisis de los resultados obtenidos con el mismo han resultado adecuados, de conformidad con los objetivos planteados en la presente actualización.

No obstante, es preciso apuntar que han existido algunas dificultades para realizar un análisis más exhaustivo de ciertos elementos del POI, como, por ejemplo:

- Un análisis generalizado de la eficiencia de todas las medidas del POI, dada la gran heterogeneidad de las actuaciones que contempla y la información disponible sobre costes unitarios programados que, en ocasiones, no resultaba útil como elementos de referencia.
- Existen carencias de información en los datos facilitados del sistema de seguimiento SSU, principalmente relacionados con los indicadores de resultados. Por ello, hemos basado el análisis en la información disponible.



- La profundización de los efectos de las medidas 4.2 y 4.6 cofinanciadas por el FSE ya que no se han realizado las encuestas a los destinatarios últimos debido a que no presentaron ejecución durante 2003.

## **2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA**

### **2.1. *Apreciación general de las recomendaciones efectuadas***

#### **2.1.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas**

El análisis de las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia se basa en la identificación, revisión y estudio de las mismas, y se ha realizado atendiendo a la clasificación derivada del propio pliego de prescripciones técnicas y acordadas en el Grupo Técnico de Evaluación del MCA, es decir:

- Mejora de la capacidad de absorción financiera del Programa.
- Mejora de la gestión operativa del Programa.
- Mejora de los procesos de programación y planificación estratégica.

Dicho análisis se ha planteado desde dos perspectivas complementarias:

- Desde un enfoque cualitativo, que recoge las apreciaciones de los órganos gestores sobre las propias recomendaciones sugeridas, su posible implementación y los resultados esperados de las mismas.
- Desde un enfoque cuantitativo, que se ha traducido en términos económicos en una modificación del Plan Financiero incluido en el último Complemento de Programa aprobado.

Las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia se han recogido en el Esquema 7. Como se puede observar, el anterior proceso evaluador dio lugar a un extenso número de propuestas de mejora, con el fin de favorecer el funcionamiento general del Programa. El análisis siguiente pretende abordar de forma general la revisión y estudio de las mismas, por lo que se han seleccionado aquellas que se han considerado más representativas y que tienen mayores posibilidades de aplicación en el período de programación y han quedado han agrupadas en un total de 34<sup>3</sup>. La mayor parte de ellas se centraban en:

- Ampliar los márgenes de utilidad de la programación 2000-2006, mejorando la coherencia de la misma.
- Identificar los ámbitos prioritarios de actuación del POI a tener presentes en la programación del siguiente período, 2007-2013.

La elevada participación de los órganos gestores en el proceso de evaluación se ha producido, esencialmente, a través de dos vías:

---

<sup>3</sup> De modo que, algunos casos, la recomendación presentada es una agrupación de varias de las pautas sugeridas en la EI.

*Esquema 7. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos.*

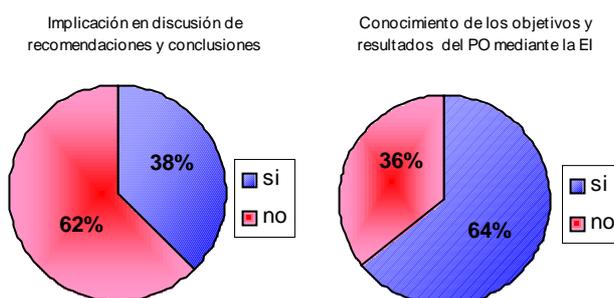
Recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia	Absorción financiera	Gestión operativa	Planificación
R.1. Aumentar la dotación de recursos materiales y humanos para las tareas de programación, gestión y seguimiento de las actuaciones			
R.2. Mejorar la coordinación entre órganos gestores			
R.3. Incluir en el Comité de Seguimiento como miembros permanentes ciertos organismos (M. Fomento o AENA)			
R.4. Definir indicadores de modo más preciso y ajustado a las posibilidades reales. Coordinación en la recogida información			
R.5. Ampliar acceso a Fondos 2000 para Administ. Regional			
R.6. Mejorar la integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas			
R.7. Conceder una mayor importancia al apoyo a la internacionaliz. y promoción ext.			
R.8. Orientar empr. hacia internacionalización, promoción de nuevas tecnologías y mayor cualificación de personal (Adm.Regional)			
R.9. Superar el minifundismo empresarial			
R.10. Incrementar actuaciones que contribuyan al desarrollo, promoción y servicios a empresas turísticas.			
R.11. Fomentar la creación de empresas en sectores con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial			
R.12. Incrementar el gasto en I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la Información			
R.13. Aumentar ejecuc. de las medidas 3.4 y 3.5 y estudiar una posible reduc. de gasto			
R.14. Aumentar el gasto en infraestructuras hídricas (3.2. y 3.3): reutilización y saneamiento, y depuración de aguas residuales			
R.15. Reprogramar a la baja las medidas 41.13, Eje 42 y 43.2 o reorientar gasto hacia gestores más eficientes.Desarrollo de instituciones capaces de gestionar eficazmente las actuaciones de menor ejecución en el Eje 4.			
R.16. Conceder una mayor importancia a activ. de orientación-intermediación. Reducir la parcelación administrativa			
R.17. Aumentar el esfuerzo en agilizar la gestión administ. de los organismos encargados de itinerarios de inserción. Establecer un mayor control sobre sus actividades.			
R.18. Coordinar los centros-empr. en prácticas de FP. Seleccionar empresas de calidad.			
R.19. Incentivar la formación práctica de activ. productivas estratégicas			
R.20. Mejorar el uso de infraestructuras para las actuaciones financiadas con el FSE			
R.21. Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo			
R.22. Promocionar activ. empres. especialmente con fórmulas de autoemp. y econ. social			
R.23. Promocionar la incorporación de investigadores al sistema productivo canario			
R.24. Reforzar el seguimiento de medidas por parte de los gestores en el eje 4.			
R.25. Reprogramar a favor de la medida 5.7 y reducir el gasto en las medidas 5.1 y 5.8			
R.26. Establecer políticas específicas para controlar el número de inmigrantes apoyadas con una normativa que permita ofrecer un bienestar social y económica a toda la población.			
R.27. Reorientar recursos desde la medida 6.3 al resto del eje 6, con especial incidencia en las medidas 6.6 y en actividades de acondicionamiento y mejora de la red viaria.			
R.28. Reorientar el gasto de las medidas 7.5 y 7.9 o reunir ambas medidas en una sola			
R.29. Incrementar la información de los gestores del principio de Igualdad de Oport., con especial implicación de los Institutos Nacional y Canario de la Mujer.			
R.30. Aumentar los indicadores ambientales de integración (al menos 1 por eje) y los indicadores de contexto.			
R.31. Adaptar a la Red Natura 2000 y armonizar la normativa de evaluación de impacto ambiental autonómico y estatal			
R.32. Revisar los valores objetivo programados para los indicadores ambientales			
R.33. Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios			
R.34. Realizar una acción divulgativa y pedagógica en la coordinación entre Fondos			

*Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Intermedia*

- 1) La contribución del Comité de Seguimiento en los procesos de puesta en común de la evolución del POI, como instrumento de gestión y coordinación para la mejora de su funcionamiento.

- 2) El Gobierno de Canarias también tiene una participación activa en el proceso de difusión, dado que, pese a que no realizó una distribución generalizada a todos los gestores de las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Intermedia, sí mantuvo reuniones bilaterales con el conjunto de los mismos en las que se trataron cuestiones puntuales relacionadas con las recomendaciones que les afectaban de forma particular a cada uno de ellos.

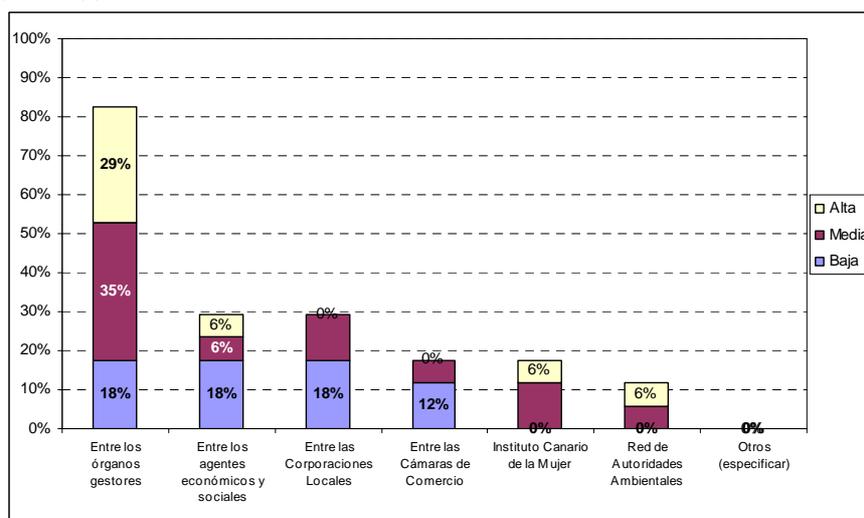
Gráfico 1. Conocimiento y forma de conocimiento de las recomendaciones de la EI, así como de objetivos y resultados del POI.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006)

De hecho, una gran parte de los gestores reconocen el amplio trabajo de difusión (Gráfico 2). Sin embargo, no en todos los casos se ha llevado a cabo una discusión posterior de las mismas, tal y como reconoce el 62% de los gestores entrevistados, y menos de la mitad de los órganos que se han pronunciado reconocen que han realizado un análisis interno de las recomendaciones.

Gráfico 2. Comportamiento de los mecanismos de difusión del informe de evaluación entre los diversos colectivos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006)

## **2.2. Pertinencia y fundamento de las recomendaciones**

A partir de la identificación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la EI y del grado de conocimiento de las mismas por parte de los órganos gestores, conviene determinar la capacidad de dichas recomendaciones para dar respuesta a las debilidades observadas en el POI de Canarias.

En este sentido, la evaluación de la pertinencia de las recomendaciones va a permitir valorar la calidad de las mismas a través del análisis de dos aspectos esenciales:

- El grado de atención a las debilidades detectadas en materia de absorción financiera, gestión operativa, y programación y planificación.
- Y, la solidez de las recomendaciones sobre la base del rigor de los análisis efectuados en la Evaluación Intermedia.

### **2.2.1. Atención a las debilidades**

El Esquema 7 lleva a cabo un contraste entre las propuestas sugeridas en la Evaluación Intermedia y las carencias detectadas en los diversos ámbitos referidos anteriormente.

En una primera valoración del mismo se observa que todas las recomendaciones inciden o atienden al menos a alguno de los déficit encontrados en los ámbitos anteriormente referidos.

En consonancia con la importancia de las recomendaciones realizadas, las debilidades que han recibido una mayor atención han sido las relacionadas con la programación y planificación de cara al próximo período 2007-2013. No obstante, en muchos de los casos, este planteamiento de cara al futuro ya se ha iniciado con la última reprogramación financiera y las modificaciones realizadas en los instrumentos de gestión operativa, como se pondrá de manifiesto en los próximos epígrafes.

De hecho, en ambos ámbitos se han planteado recomendaciones significativas, no siempre vinculados directamente con los objetivos de planificación. Tales son los casos de aquellas recomendaciones encaminadas a mejorar la administración y los procedimientos de gestión del POI; o aquellas otras en las que la puesta en práctica del Programa, ha derivado en una ejecución financiera de determinadas medidas relativamente dispar respecto de la prevista inicialmente, lo que ha implicado la necesidad de una reprogramación con objeto de aumentar la eficacia y eficiencia y alcanzar los objetivos finales fijados.

La percepción de los gestores en relación con la atención de las recomendaciones a las debilidades cobra una relevancia especial, dado que son los primeros en percibir las debilidades y problemas que implica la ejecución del POI.



Esquema 8. Valoración de la relación entre las recomendaciones y las carencias detectadas en diferentes ámbitos

Recomendaciones \ Debilidades	Financiación insuficiente en ciertas medidas	Baja ejecución en ciertas medidas	Necesidad de definir nuevos indicadores o redefinir los existentes	Problemas de mecanismos de seguim. del POI	Ineficiencia administrat. / procedim.	Déficit infraestructuras y equipamientos colectivos	Mejora de competitividad (Reducción tamaño empresarial, escasa exportación e insuficiente I+D+i)	Insuficiente diversificación	Generación de residuos y deterioro de medio ambiente	Desempleo y carencias educativas. Inadecuación oferta-demanda	Necesidad de continuar avanzando en igualdad de género
R.1. Aumentar la dotación de recursos materiales y humanos para las tareas de programación, gestión y seguimiento de las actuaciones											
R.2. Mejorar la coordinación entre órganos gestores											
R.3. Incluir en el Comité de Seguimiento como miembros permanentes ciertos organismos (M. Fomento o AENA)											
R.4. Definir indicadores de modo más preciso y ajustado a las posibilidades reales. Coordinación en la recogida información											
R.5. Ampliar acceso a Fondos 2000 para Administ. Regional											
R.6. Mejorar la integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas del POI											
R.7. Conceder una mayor importancia al apoyo a la internacionalización y promoción exterior											
R.8. Orientar empr. hacia internacionalización, promoción de nuevas tecnologías y mayor cualific. de personal (Adm.Regional)											
R.9. Superar el minifundismo empresarial											
R.10. Incrementar actuaciones que contribuyan al desarrollo, promoción y servicios a empresas turísticas.											
R.11. Fomentar la creación de empresas en sectores con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial											
R.12. Incrementar el gasto en I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la Información											
R.13. Aumentar ejecución de las medidas 3.4 y 3.5 y estudiar una posible reducción de gasto											
R.14. Aumentar el gasto en infraestructuras hídricas (3.2. y 3.3): reutilización y saneamiento, y depuración de aguas residuales											
R.15. Reprogramar a la baja las medidas 41.13, Eje 42 y 43.2 o reorientar gasto hacia gestores más eficientes. Desarrollo de instituciones capaces de gestionar eficazmente las actuaciones de menor ejecución en el Eje 4.											
R.16. Conceder una mayor importancia a activ. de orientación-intermediación. Reducir la parcelación administrativa											



<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Recomendaciones</b></p>	Financiación insuficiente en ciertas medidas	Baja ejecución en ciertas medidas	Necesidad de definir nuevos indicadores o redefinir los existentes	Problemas de mecanismos de seguim. del POI	Ineficiencia administrat. / procediment.	Déficit infraestructuras y equipamientos colectivos	Mejora de competitividad (Reducido tamaño empresarial, escasa exportación e insuficiente I+D+i)	Insuficiente diversificación	Generación de residuos y deterioro de medio ambiente	Desempleo y carencias educativas. Inadecuación oferta-demanda	Necesidad de continuar avanzando en igualdad de género
R.17. Aumentar el esfuerzo en agilizar la gestión administ. de los organismos encargados de itinerarios de inserción. Establecer un mayor control sobre sus actividades.											
R.18. Coordinar los centros-empr. en prácticas de FP. Seleccionar empresas de calidad.											
R.19. Incentivar la formación práctica de activ. product. estratég.											
R.20. Mejorar el uso de infraestructuras para las actuaciones financiadas con el FSE											
R.21. Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo											
R.22. Promocionar activ. empres. especialmente con fórmulas de autoempleo y economía social.											
R.23. Promocionar la incorporación de investigadores al sistema productivo canario											
R.24. Reforzar el seguimiento de medidas por parte de los gestores en el eje 4.											
R.25. Reprogramar a favor de la medida 5.7 y reducir el gasto en las medidas 5.1 y 5.8											
R.26. Establecer políticas específicas para controlar el número de inmigrantes apoyadas con una normativa que permita ofrecer un bienestar social y económica a toda la población.											
R.27. Reorientar recursos desde la medida 6.3 al resto del eje 6. con especial reflejo en las medidas 6.6 y en actividades de acondicionamiento y mejora de la red viaria.											
R.28. Reorientar el gasto en detrimento de las medidas 7.5 y 7.9 o reunir ambas medidas en una sola											
R.29. Incrementar la información de los gestores en torno al principio de igualdad de oportunidades, con especial implicación de los Institutos Nacional y Canario de la Mujer.											
R.30. Aumentar los indicadores ambientales de integración (al menos 1 por eje) y los indicadores de contexto.											
R.31. Adaptar a la Red Natura 2000 y armonizar la normativa de evaluación de impacto ambiental autonómico y estatal											
R.32. Revisar los valores objetivo programados para los indicadores ambientales											

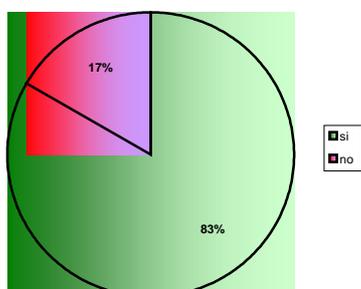


<p><b>Debilidades</b></p> <p><b>Recomendaciones</b></p>	Financiación insuficiente en ciertas medidas	Baja ejecución en ciertas medidas	Necesidad de definir nuevos indicadores o redefinir los existentes	Problemas de mecanismos de seguim. del POI	Ineficiencia administrat. / procediment.	Déficit infraestructuras y equipamientos colectivos	Mejora de competitividad (Reducido tamaño empresarial, escasa exportación e insuficiente I+D+i)	Insuficiente diversificación	Generación de residuos y deterioro de medio ambiente	Desempleo y carencias educativas. Inadecuación oferta-demanda	Necesidad de continuar avanzando en igualdad de género
R.33. Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios											
R.34. Realizar una acción divulgativa y pedagógica en la coordinación entre Fondos (EEE).											

*Fuente: Elaboración propia.*

A su juicio, las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia (EI) se ajustan en gran medida a los principales problemas que afectan el desarrollo del POI.

Gráfico 3. Adecuación de las recomendaciones realizadas a los problemas reales detectados.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006)

De forma puntual, no obstante, debe realizarse alguna matización. Así, las actuaciones recomendadas en relación con la necesidad de incrementar la coordinación entre los centros y las empresas que realizan prácticas de Formación Profesional (R18) precisan de la colaboración de otras instituciones ajenas al POI, dado que es la Inspección de Educación el organismo que asume las competencias en esta materia. La actividad de los centros implicados en las prácticas en centros de trabajo se ajusta a la normativa regional: la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos de 26 de julio de 2004, por la que se regula la formación en Centros de Trabajo (BOC de 19 de agosto de 2004), establece cuáles son las funciones y competencias de los tutores de grupo, y en consecuencia las relaciones que deben establecerse entre el centro formativo y el centro de trabajo. En esta normativa queda establecido que las mismas son las recogidas en el artículo 60, punto 2, del Decreto 129/1998.

### 2.2.2. Solidez de las recomendaciones.

El rigor de las recomendaciones de la EI ha estado garantizado por la definición de unos objetivos precisos, una solución metodológica consensuada y unos contenidos adecuados a los fines perseguidos.

De hecho, los diferentes análisis efectuados en la EI permitieron obtener conclusiones sobre los distintos ámbitos a los que se refieren las recomendaciones, como se observa en el Esquema 9.

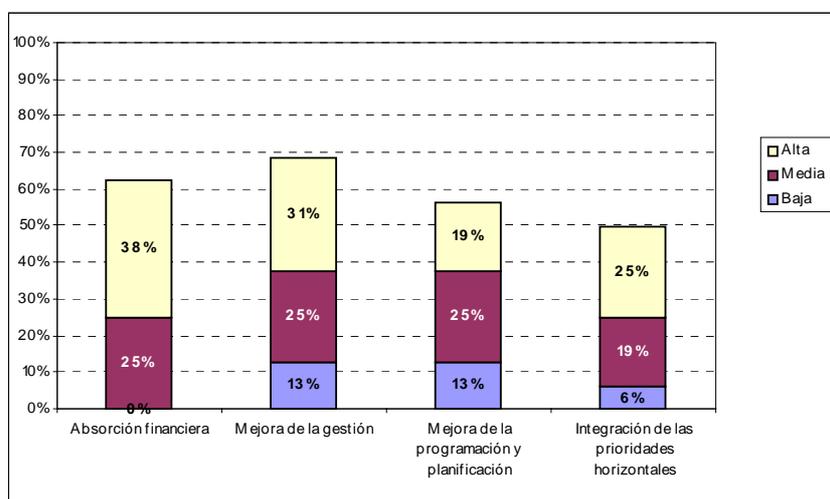
### Esquema 9. Sustentación de las recomendaciones en los análisis realizados en la Evaluación Intermedia

	Absorción financiera	Gestión operativa	Planificación y programación
Articulación estratégica			
Articulación Institucional			
Ejecución financiera y física del programa			
Logros, resultados e impacto			
Prioridades horizontales			

Fuente: Elaboración propia

Los órganos que se han pronunciado sobre la consistencia de las recomendaciones expresan que la coordinación entre las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones realizadas se considera elevada en la mayoría de los ámbitos estudiados, particularmente en el área de absorción financiera y la mejora de la gestión operativa (Gráfico 4).

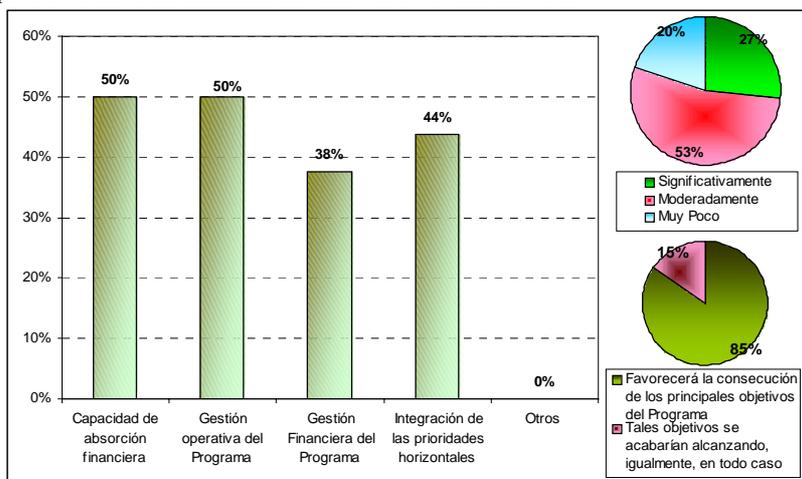
Gráfico 4. Solidez de las recomendaciones en función del tipo de análisis de la evaluación intermedia.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del "Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas" (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006)

El resultado esperado de la aplicación de las pautas sugeridas tras los análisis de la Evaluación Intermedia es una mejora del desempeño general del Programa, de un modo moderado o significativo. De hecho, se considera de forma mayoritaria que esta contribución permitirá el logro de los objetivos que habrían encontrado mayores dificultades de no mediar dichas recomendaciones. Las principales mejoras corresponden a las áreas de capacidad de absorción financiera y gestión operativa del POI (Gráfico 5), desde la perspectiva de los órganos gestores, aunque no existen grandes diferencias entre los diferentes ámbitos.

Gráfico 5. Opinión sobre la utilidad de las recomendaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

### 2.3. Atención de las recomendaciones de la evaluación intermedia

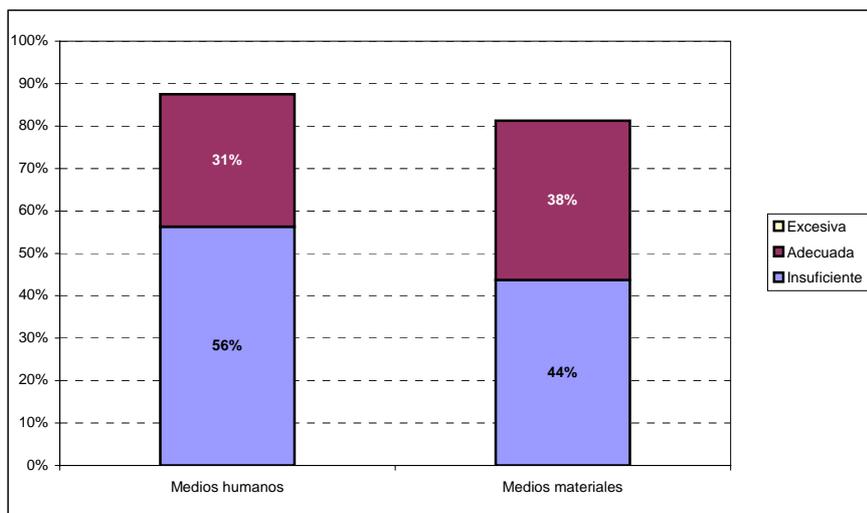
La puesta en práctica efectiva de las recomendaciones no sólo depende de su calidad y pertinencia, sino también de la capacidad real del entramado institucional para adoptar las medidas necesarias: estudio y análisis de las recomendaciones, dotación de medios técnicos y de recursos humanos, cualificación del equipo de trabajo, apoyo de asistencias técnicas externas, entre otros.

A este respecto, un porcentaje superior al 80% de los gestores sostienen haber llevado a la práctica un análisis de las posibilidades reales de aplicación de las mismas en sus ámbitos de acción.

Las recomendaciones realizadas se enfrentan a una dificultad importante: la conveniencia de mejorar la dotación de medios según los gestores, en particular de recursos humanos (Gráfico 6), apoyando lo recogido en las recomendaciones de la EI.

En cuanto a la formación del personal, se considera que pese a que el disponible cuenta con un nivel de formación elevado, resulta claramente insuficiente para la puesta en práctica de la totalidad de las mismas, en gran medida como consecuencia de que parte de su tiempo está dedicado a la realización de tareas alternativas. A pesar de ello, no se descarta la conveniencia de articular asistencias técnicas externas, que contribuyan a una mejor capacitación del personal para la aplicación de las recomendaciones, del mismo modo que para la aplicación general del POI en su conjunto.

Gráfico 6. Valoración de los recursos con que se cuenta para llevar a cabo las recomendaciones.

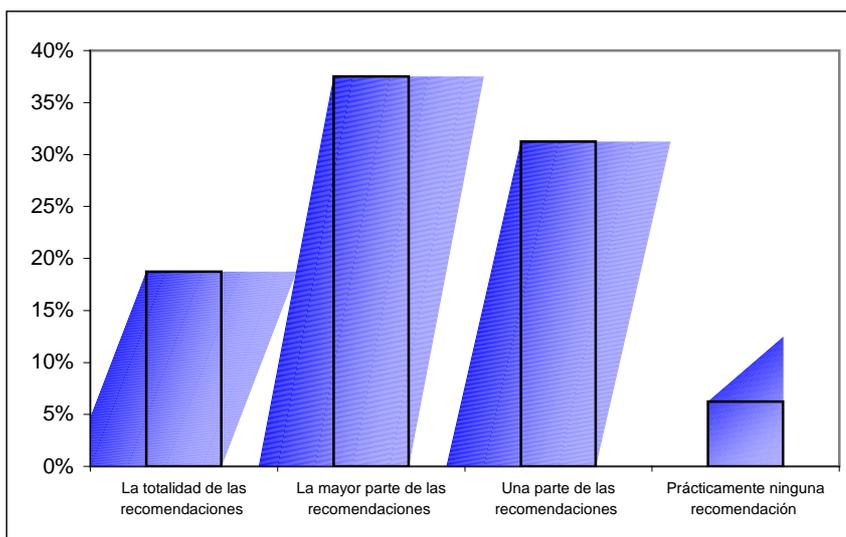


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

En definitiva, sólo el 43% de los agentes gestores estiman que la aplicación de las recomendaciones no se enfrentará en el corto plazo a dificultades que impidan su puesta en marcha inmediata.

No obstante, las anteriores limitaciones no impiden la aplicación de la mayoría o, incluso, la totalidad de las recomendaciones (el 56% de los gestores así los considera –Gráfico 7–).

Gráfico 7. Posibilidad de atención a las recomendaciones en el actual período de programación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

En lo que se refiere a la aplicación efectiva de las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia, y a pesar de que éstas tienen una concentración elevada en los aspectos relacionados con la planificación y programación, las áreas en las que se han adoptado un mayor volumen de medidas son la capacidad de absorción financiera y, especialmente, la gestión operativa, dado que, por su naturaleza, son las que se enfrentan a menores dificultades para su implementación en el corto plazo.

Las perspectivas de los órganos gestores en cuanto a que como consecuencia de las medidas ya adoptadas se obtengan los resultados previstos resultan optimistas. En la práctica, el campo de absorción financiera es en el que se esperan mayores resultados, ya que un 69% de quienes se han pronunciado sostienen que lo harán en gran medida, con un 44% que estima que el grado será alto (como detallaremos más adelante).

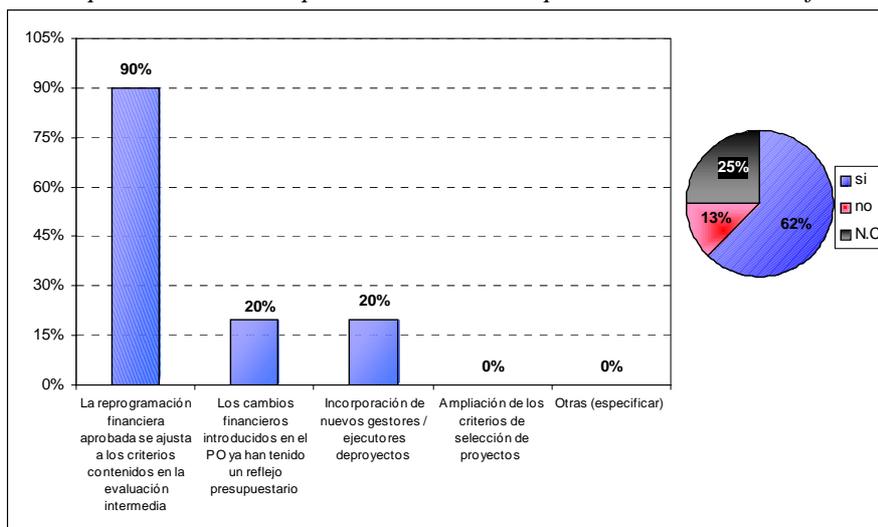
### 2.3.1. Recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa

#### a) Descripción de los cambios introducidos

Las modificaciones introducidas para elevar el grado de absorción financiera del POI han consistido básicamente en la asignación de la Reserva de Eficacia en aquellas medidas con un potencial de gasto más elevado, en la reprogramación de recursos correspondientes a distintas medidas y, en menor grado, en la posibilidad de incorporar nuevos órganos ejecutores.

En particular, prácticamente todos los gestores que han adoptado alguna medida en este ámbito, se han centrado en la reprogramación financiera, con el objetivo de adaptar las ayudas programadas a sus posibilidades reales de gasto, teniendo ya, en algunos casos, un reflejo en los presupuestos de los correspondientes organismos.

Gráfico 8. Adopción de medidas para aumentar la capacidad de absorción financiera.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).



Asimismo, también se han incorporado nuevos gestores o ejecutores de proyectos (por ejemplo los casos de la medida 2.7 o la medida 3.4, en las que aparece como órgano gestor el Cabildo Insular de Gran Canaria).

Concentrándonos en lo que respecta a la reprogramación financiera, la Tabla 1 recoge las variaciones acontecidas a nivel de medida y Eje.

Tabla 1. Reprogramación aprobada en el último Complemento de Programa (Ayuda).

	Medida / Beneficiario	Ayuda Programada actual 2000-06	Variación reprogram.	Asignación Rva. Eric.	Total Reprgr.	Ayuda Programada propuesta	Incremento sobre inicial	% sobre incremento del eje	% sobre el incremento neto total
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	34.072.578	-937.408	0	-937.408	33.135.170	-2,75%	-14,46%	-1,15%
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA)	40.374.000	0	2.989.700	2.989.700	43.363.700	7,41%	46,11%	3,67%
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	9.691.080	6.418.180	394.742	6.812.922	16.504.002	70,30%	105,08%	8,37%
1.5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	9.646.244	-6.418.180	0	-6.418.180	3.228.064	-66,54%	-98,99%	-7,89%
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	8.955.080	0	394.742	394.742	9.349.822	4,41%	6,09%	0,49%
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	5.511.282	937.408	2.170.076	3.107.484	8.618.766	56,38%	47,93%	3,82%
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	27.450.000	0	0	0	27.450.000	0,00%	0,00%	0,00%
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	12.122.415	0	534.359	534.359	12.656.774	4,41%	8,24%	0,66%
	<b>Total Eje 1</b>	<b>147.822.679</b>	<b>0</b>	<b>6.483.619</b>	<b>6.483.619</b>	<b>154.306.298</b>	<b>4,39%</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,97%</b>
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)	27.450.000	-12.192.092	0	-12.192.092	15.257.908	-44,42%	-264,77%	-14,98%
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	9.892.662	-1.458.567	0	-1.458.567	8.434.095	-14,74%	-31,67%	-1,79%
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	15.217.626	-7.611.689	0	-7.611.689	7.605.937	-50,02%	-165,30%	-9,35%
2.4	Transferencia tecnológica (FEDER)	3.041.121	-2.143.991	0	-2.143.991	897.130	-70,50%	-46,56%	-2,63%
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	3.041.121	-2.143.991	0	-2.143.991	897.130	-70,50%	-46,56%	-2,63%
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	26.734.668	25.550.330	4.604.866	30.155.196	56.889.864	112,79%	654,86%	37,06%
	<b>Total Eje 2</b>	<b>85.377.198</b>	<b>0</b>	<b>4.604.866</b>	<b>4.604.866</b>	<b>89.982.064</b>	<b>5,39%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,66%</b>
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	129.789.632	-732.855	0	-732.855	129.056.777	-0,56%	-6,09%	-0,90%
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	5.772.924	-2.432.347	1.672.711	-759.636	5.013.288	-13,16%	-6,31%	-0,93%
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	82.244.570	30.302.013	4.655.154	34.957.167	117.201.737	42,50%	290,42%	42,96%
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER).	43.454.581	-4.270.216	525.000	-3.745.216	39.709.365	-8,62%	-31,11%	-4,60%
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).	44.200.501	-18.617.916	0	-18.617.916	25.582.585	-42,12%	-154,68%	-22,88%
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	5.016.638	-3.762.638	0	-3.762.638	1.254.000	-75,00%	-31,26%	-4,62%
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	1.153.635	-486.041	0	-486.041	667.594	-42,13%	-4,04%	-0,60%
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	20.261.000	0	2.544.424	2.544.424	22.805.424	12,56%	21,14%	3,13%
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	20.261.000	0	2.639.483	2.639.483	22.900.483	13,03%	21,93%	3,24%
	<b>Total Eje 3</b>	<b>352.154.481</b>	<b>0</b>	<b>12.036.772</b>	<b>12.036.772</b>	<b>364.191.253</b>	<b>3,42%</b>	<b>100,00%</b>	<b>14,79%</b>
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	30.237.520	-17.524.241	0	-17.524.241	12.713.279	-57,96%	100,00%	-21,53%
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	17.921.414	-5.449.959	0	-5.449.959	12.471.455	-30,41%	31,10%	-6,70%
43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	19.008.586	-2.612.681	0	-2.612.681	16.395.905	-13,74%	14,91%	-3,21%
4.26	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	6.914.170	-2.728.147	0	-2.728.147	4.186.023	-39,46%	15,57%	-3,35%



Medida / Beneficiario		Ayuda Programada actual 2000-06	Variación reprogr.	Asignación Rva. Eric.	Total Reprogr.	Ayuda Programada propuesta	Incremento sobre inicial	% sobre incremento del eje	% sobre el incremento neto total
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	2.886.062	-1.279.220	0	-1.279.220	1.606.842	-44,32%	7,30%	-1,57%
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	10.518.708	-753.299	0	-753.299	9.765.409	-7,16%	4,30%	-0,93%
42.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del	2.886.062	762.896	0	762.896	3.648.958	26,43%	-4,35%	0,94%
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	6.862.501	0	0	0	6.862.501	0,00%	0,00%	0,00%
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	27.449.999	0	0	0	27.449.999	0,00%	0,00%	0,00%
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica (FSE)	77.724.256	1.998.456	0	1.998.456	79.722.712	2,57%	-11,40%	2,46%
41.13	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (IC)	4.207.083	-1.998.456	0	-1.998.456	2.208.627	-47,50%	11,40%	-2,46%
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	1.262.127	0	0	0	1.262.127	0,00%	0,00%	0,00%
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	24.606.532	12.060.410	0	12.060.410	36.666.942	49,01%	-68,82%	14,82%
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	5.000.000	0	0	0	5.000.000	0,00%	0,00%	0,00%
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	6.862.500	0	0	0	6.862.500	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Eje 4</b>		<b>244.347.520</b>	<b>-17.524.241</b>	<b>0</b>	<b>-17.524.241</b>	<b>226.823.279</b>	<b>-7,17%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21,53%</b>
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	9.015.180	-4.814.106	0	-4.814.106	4.201.074	-53,40%	-68,36%	-5,92%
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	20.961.945	8.218.889	7.041.887	15.260.776	36.222.721	72,80%	216,71%	18,75%
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	8.083.612	-3.404.783	0	-3.404.783	4.678.829	-42,12%	-48,35%	-4,18%
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	115.190.244	0	0	0	115.190.244	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Eje 5</b>		<b>153.250.981</b>	<b>0</b>	<b>7.041.887</b>	<b>7.041.887</b>	<b>160.292.868</b>	<b>4,60%</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,65%</b>
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	323.993.382	22.958.351	38.309.639	61.267.990	385.261.372	18,91%	93,04%	75,29%
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	17.952.233	0	0	0	17.952.233	0,00%	0,00%	0,00%
6.4	Puertos (FEDER)	126.920.174	6.395.968	1.627.451	8.023.419	134.943.593	6,32%	12,18%	9,86%
6.5	Aeropuertos (FEDER)	231.406.001	0	8.389.666	8.389.666	239.795.667	3,63%	12,74%	10,31%
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	22.742.298	-6.395.968	0	-6.395.968	16.346.330	-28,12%	-9,71%	-7,86%
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)	50.000.000	0	0	0	50.000.000	0,00%	0,00%	0,00%
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.	9.694.325	-3.916.734	0	-3.916.734	5.777.591	-40,40%	-5,95%	-4,81%
6.10	Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)	4.237.135	-1.517.376	0	-1.517.376	2.719.759	-35,81%	-2,30%	-1,86%
<b>Total Eje 6</b>		<b>786.945.548</b>	<b>17.524.241</b>	<b>48.326.756</b>	<b>65.850.997</b>	<b>852.796.545</b>	<b>8,37%</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,92%</b>
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	3.596.000	-228.177	0	-228.177	3.367.823	-6,35%	-7,08%	-0,28%
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	30.824.000	0	1.358.731	1.358.731	32.182.731	4,41%	42,15%	1,67%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	10.087.000	-4.166.825	0	-4.166.825	5.920.175	-41,31%	-129,25%	-5,12%
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	15.916.000	6.480.609	1.525.132	8.005.741	23.921.741	50,30%	248,33%	9,84%
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	5.000.001	-1.745.607	0	-1.745.607	3.254.394	-34,91%	-54,15%	-2,15%
<b>Total Eje 7</b>		<b>65.423.001</b>	<b>340.000</b>	<b>2.883.863</b>	<b>3.223.863</b>	<b>68.646.864</b>	<b>4,93%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,96%</b>
9.1	Asistencia técnica FEDER	4.507.592	0	0	0	4.507.592	0,00%	0,00%	0,00%
9.2	Asistencia técnica FSE	5.490.000	0	0	0	5.490.000	0,00%	0,00%	0,00%
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	808.000	-340.000	0	-340.000	468.000	-42,08%	100,00%	-0,42%
<b>Total Eje 9</b>		<b>10.805.592</b>	<b>-340.000</b>	<b>0</b>	<b>-340.000</b>	<b>10.465.592</b>	<b>-3,15%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,42%</b>
<b>TOTAL P.O. ISLAS CANARIAS</b>		<b>1.846.127.000</b>	<b>0</b>	<b>81.377.763</b>	<b>81.377.763</b>	<b>1.927.504.763</b>	<b>4,41%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Fondos 2000

La columna 2 muestra la ayuda programada para el período 2000-2006, antes de la última reprogramación. A continuación se especifica la reprogramación experimentada (columna 5), diferenciando la parte que corresponde a la asignación de reserva de eficacia (columna 4) y a reprogramación en un sentido estricto (columna 3). El resultado de las variaciones aplicadas a la ayuda inicial nos indica cual es la ayuda programada propuesta (columna 6). Finalmente se incluyen unas medidas relativas que indican su variación sobre la ayuda inicial, el peso de la variación de la reprogramación en cada eje y el peso en la variación neta de los fondos totales.

La observación de esta información pone de manifiesto como el **Eje 1** experimenta un incremento de en torno al 4% de sus fondos iniciales. Descendiendo a un nivel de medida, se redistribuyen fondos desde las medidas 1.1 y 1.5, a las 1.7 y 1.3 respectivamente. Al tiempo éstas reciben una asignación de reserva de eficacia, junto con las 1.2, 1.6 y 1.10.

Las actuaciones relacionadas con la Sociedad de la Información son las únicas del **Eje 2** que ven incrementadas su ayuda programada como consecuencia en este caso de una asignación de reserva de eficacia, y la reprogramación de fondos desde el resto de medidas del Eje, que experimentan una reprogramación negativa. El apoyo generalizado a la Sociedad de la Información resulta, en este sentido, un reflejo de los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa.

Asimismo, el **Eje 3** ve incrementada su ayuda programada, aunque la tendencia en las distintas medidas varía de forma notable. Resultan especialmente favorecidos en este ámbito los fondos para la medida correspondiente al saneamiento y depuración de aguas residuales, con lo que se contribuye al cumplimiento de las directrices establecidas en la Estrategia de Gotemburgo cuando menos parcialmente.

Por su parte, el **Eje 4** sufre una significativa reducción de la ayuda programada, de hecho es el único que mantiene una tendencia negativa, junto al Eje 9 (con una caída menos significativa tanto en términos absolutos como relativos). La causa esencial de esta reprogramación negativa la encontramos en el reducido grado de ejecución de sus medidas, que ha repercutido en la ausencia de asignación de reserva de eficacia en todas ellas, de un lado, y el trasvase de fondos a favor del **Eje 6**, de otro. No obstante, dentro del Eje, el comportamiento de las medidas encaminadas a mejorar el empleo y la empleabilidad resulta dispar.

El **Eje 5** experimenta un crecimiento de la ayuda programada impulsado por la reasignación de fondos a favor de *Infraestructuras turísticas y culturales*, que es la única medida que recibe reserva de eficacia.

En el contexto del **Eje 6** es donde acontece el mayor incremento de ayuda programada con respecto a la variación total del POI. El mayor impulso procede de los fondos destinados a carreteras y autovías (6.1), consecuencia directa de la manifiesta capacidad de absorción financiera puesta de manifiesto tanto por la Administración Central como por la Comunidad Autónoma. Sin embargo, no todas las medidas mantienen la misma tendencia: de hecho,

aquéllas que están relacionadas con el ahorro energético y las energías renovables sufren una reducción en su ayuda programada (6.9 y 6.10), en tanto las cuantías asignadas a las medidas 6.4 y 6.5 se han visto incrementadas.

En relación con el **Eje 7**, las medidas que resultan favorecidas son las relacionadas con las actividades agrarias, a excepción de las encuadradas en la medida 7.5 (*Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias*). Los fondos adicionales recibidos por este conjunto de acciones proceden de los fondos del **Eje 9**.

**b) Atención a las recomendaciones de la EI.**

Las recomendaciones de la Evaluación Intermedia que, tal y como ha quedado reflejado en el Esquema 7, resultan relevantes en este ámbito concreto son las siguientes:

- **R.7.** Conceder una mayor importancia a la internacionalización de las empresas y a su promoción exterior.
- **R.12.** Incrementar la inversión en I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la información.
- **R.13.** Estudiar la reducción de gasto programado en las medidas 3.4 y 3.5.
- **R.14.** Incrementar el gasto en infraestructuras hídricas, concretamente en las relacionadas con la reutilización y saneamiento, y depuración de aguas residuales.
- **R.15.** Reprogramar a la baja en medidas del Eje 4 con escasa Ejecución: 41.13 (Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada), Eje 42 (Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados) y 43.2 (Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores). Desarrollo de instituciones capaces de gestionar eficazmente las actuaciones de menor ejecución en el Eje 4.
- **R.21.** Reforzar atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo
- **R.22.** Promocionar la actividad empresarial, especialmente a través de fórmulas de autoempleo y economía social.
- **R.25.** Reprogramar en el Eje 5 a favor de las Infraestructuras turísticas y culturales (medida 5.7), y en detrimento de la Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (medida 5.1) y la Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (medida 5.8)
- **R.27.** Reorientar recursos desde la medida 6.3 (Ferrocarriles) al resto de medidas de redes de transporte y energía. con especial reflejo en las medidas 6.6 y en actividades de acondicionamiento y mejora de la red viaria.
- **R.28.** Reducir el gasto realizado en el desarrollo endógeno de zonas rurales, ligado tanto a actividades agrarias (medida 7.5) como a actividades no agrarias (medida 7.9)

Estas recomendaciones plantean una serie de prioridades a la hora de la reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia, a la vez que llaman la atención sobre algunos problemas puntuales en medidas determinadas, ligados a la dificultad en la aplicación u obtención de la financiación adecuada.

En líneas generales, podríamos concluir que el grado de cumplimiento de las recomendaciones en lo que respecta a la perspectiva financiera, ha sido elevado. El Esquema 10 recoge una valoración de dicho grado de aplicación.

*Esquema 10. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa.*

Recomendaciones	Grado de aplicación			Acciones adoptadas		Ejes o medidas implicados
	Máximo	Intermedio	Mínimo	↑ fondos	↓ fondos	
R.7						1.6
R.12						Eje 2
R.13						3.4 y 3.5
R.14						3.2, 3.3
R.15						41.13, Eje 42 y 43.2
R.21						42.7, 44.10 y 44.11
R.22						1.8
R.25						5.1, 5.7 y 5.8
R.27						Eje 6
R.28						7.5 y 7.9

*Fuente: Elaboración propia.*

Aquellas recomendaciones donde éste resulta mayor son las que plantean una reorientación del gasto dentro de los Ejes 5 y 7, y la reducción de la ayuda programada en el Eje 4, debido al reducido grado de ejecución financiera.

Un menor grado de cumplimiento se da en la R21. En ésta se estima necesario reforzar la atención a los colectivos con dificultades de acceso al mercado, entre los que se catalogan los parados de larga duración, los discapacitados y los grupos en riesgo de exclusión. Desde el punto de vista financiero las medidas del Eje 44 mantienen su programación, en tanto la medida 42.7 (cuyo grupo objetivo son los desempleados de larga duración) es reprogramada a la baja.

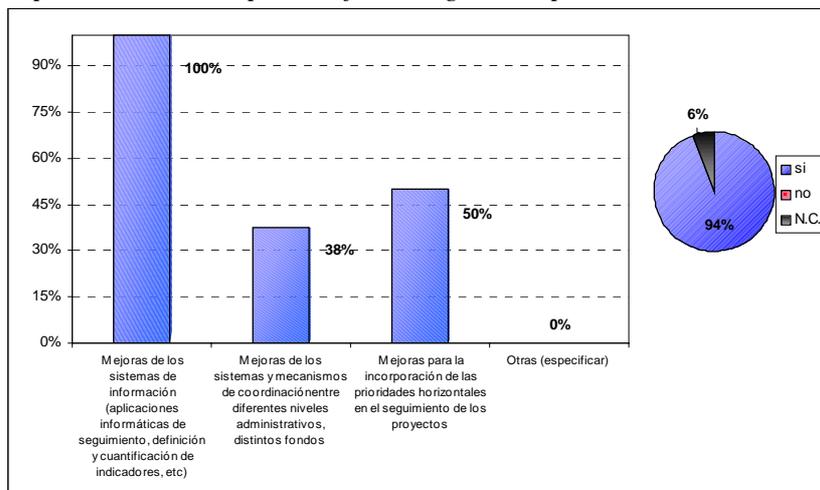
### **2.3.2. Recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa**

#### **a) Descripción de los cambios introducidos**

La gestión operativa constituye el área de acción en el que mayor número de gestores ha llevado a la práctica algún tipo de medida con la intención de aplicar las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia (en torno al 85%). Estos cambios, de acuerdo con la previsión de los gestores, permitirán lograr en un nivel significativo los resultados esperados (un 71% de ellos considera que los objetivos perseguidos con estas medidas se cubrirán adecuadamente).

El tipo de acciones que se han llevado a la práctica, pueden clasificarse de acuerdo con los objetivos perseguidos (Gráfico 9): mejora de los sistemas de información, de la coordinación y de la integración de las prioridades horizontales.

Gráfico 9. Adopción de medidas para mejorar la gestión operativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

En este ámbito, todos los gestores que han aplicado medidas han perseguido aumentar la utilidad de los sistemas de información, básicamente a través de mejoras en las aplicaciones informáticas de seguimiento o en la recuantificación de indicadores físicos. Adicionalmente, se han definido nuevos indicadores en la práctica totalidad de los Ejes (con la única excepción del Eje 7).

Un análisis más detallado de los cambios de los indicadores físicos, permite identificar la inclusión de nuevos indicadores, así como la recuantificación de otros ya existentes. Los objetivos físicos considerados son los aprobados en el Comité de Seguimiento del año 2004, aunque éstos no han sido incorporados en la versión 1.4 del Complemento de Programa.

Estos cambios incrementan la evaluabilidad del POI, al ofrecer una mayor información acerca de las actuaciones llevadas a cabo por los agentes gestores. No obstante, la generalización de indicadores puede llevar a una falta de concreción, y, en algunos casos a la duplicación de información, de modo que resulta interesante realizar una tarea de racionalización del listado y selección de los indicadores más destacados para el seguimiento del Programa.

Tabla 2. Número de indicadores definidos en el nuevo Complemento de Programa.

Tipo de indicador	Variación en la cuantificación del indicador					Total General
	Cuantificado	Nuevo	Negativa	Nula	Positiva	
Realización	0	30	37	65	39	171
Resultado	0	16	17	19	20	72
Impacto	0	7	13	7	21	48
<b>Total</b>	0	53	67	91	80	291

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000.

En realidad sólo se emplean 178 indicadores, no obstante, algunos de ellos aparecen en distintas medidas, de modo que el conjunto total de indicadores asciende a 291. Prácticamente el 60% de los mismos son indicadores de realización o físicos.

En lo que se refiere a los cambios realizados se observa que se han incorporado 53 nuevos indicadores con respecto al Complemento de programa en su versión 0.0 y recuantificado en 147 (67 con signo negativo y 80 con signo positivo). A ello habría que unir la eliminación de la programación en alguno de los indicadores existentes originalmente.

La Tabla 3 recoge, con mayor detalle, la relación entre la reprogramación financiera realizada y los cambios acontecidos en los objetivos de indicadores físicos.

Se observa un cambio significativo tanto en lo que respecta a la programación del gasto, como en lo que se refiere a los indicadores físicos. En el caso de estos últimos, el Eje más afectado por las variaciones, en términos porcentuales, es el Eje 5. Por Fondos, los cambios se han producido en todas las medidas y, en consecuencia, implican a todos los Fondos.

La Tabla 3 nos permite, asimismo, concluir que existe una elevada correlación entre el signo de las variaciones en los objetivos financieros y físicos. Aunque hay una importante heterogeneidad, en prácticamente todas las medidas predominan los cambios introducidos en las previsiones de logros físicos con el mismo signo en la reprogramación financiera.

Tabla 3. Relación entre la variación del gasto y las modificaciones en los indicadores.

Medida	Variación del gasto	Tipo de indicador		
		Realización	Resultado	Impacto
1.1	-2,75%	==	=	N N
1.2	7,41%	=	↑↓	=↑
1.3	70,30%	↑↑	N	↑↑
1.5	-66,54%	↑	↑	↑↑
1.6	4,41%	↑↑↑	↑↑	↑↑↓
1.7	56,38%	↑	↑	
1.8	0,00%	N↑====	N	
1.10	4,41%	↑↓	↑↓	
2.1	-44,42%	==	N	
2.2	-14,74%	↓		↓
2.3	-50,02%	↑	=↓	↓
2.4	-70,50%	↓	↓	
2.5	-70,50%	↓	↓↓	↓
2.7	112,79%	==	=↑	
3.1	-0,56%	==↓↓↓↓	==↓↓↑	↓
3.2	-13,16%	N ↑	N ↓	N ↓
3.3	42,50%	N N ↑====	N ==	↑
3.4	-8,62%	N ↑ =	↑ =	↑
3.5	-42,12%	====		
3.6	75,00%			
3.8	-42,13%	↓↓	↓	↓
3.9	12,56%	↑↓↓	↓	↑↓
3.10	13,03%	↑↓	↑↓	↑
41.1	-57,96%	↑ =	=	=
41.12	2,57%	N N ↑↑	N	
41.13	-47,50%	==	N	
41.14	0,00%	==		

Medida	Variación del gasto	Tipo de indicador		
		Realización	Resultado	Impacto
41.15	49,01%	N ↑↑	N	
42.6	-39,46%	N N ↓↓↓↓	N	
42.7	-44,32%	N N ↓↓↓	N	
42.8	-7,16%	N N =====	N	
42.9	26,43%	N N =====	N	
43.2	-30,41%	N N N ↓↓↓↓	↓	
43.4	-13,74%	N N N ↓↓		
44.10	0,00%	N =====	N	
44.11	0,00%	N N =====	N	
45.16	0,00%	N =====	N	
45.18	0,00%	↑		
5.1	-53,40%	↑↓	↓	↓↓
5.7	72,80%	↑↑	↑↓	↑
5.8	-42,12%	N ↑↑	↑	↑
5.9	0,00%	====↑	↑↑=	↑
6.1	18,90%	↑↑↓	N ↓↓	N =
6.3	0,00%			
6.4	6,32%	N N ↑↑↑↓	↑==	↑↑↑=
6.5	3,63%	=====		N N
6.6	-28,12%	↑	↑	N
6.8	0,00%	=	=	==
6.9	-40,40%	↓↓↓	↑	
6.10	-35,81%	↑↑	↓	
7.2	-6,35%	=	=	↑=
7.3	4,41%	↑↑	↑	↑
7.5	-41,31%	=↓	==	↓↓
7.8	50,30%	↑↑	↑↑	↑
7.9	-34,91%	=↓↓	==	↑↓
9.1	0,00%	====		
9.2	0,00%	N		
9.3	-42,08%			

*Nota: (N) Nuevo indicador; (=) El valor del indicador permanece inalterado; (↑) Aumento del valor del indicador; (↓) Disminución del valor del indicador,*

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000.*

Esta sintonía queda también de manifiesto en la Tabla 4, donde se han recogido los porcentajes de indicadores en cada una de las combinaciones de cambios financieros y físicos posible. Se observa que el mayor peso queda recogido en el eje diagonal, donde los objetivos varían en el mismo sentido física y financieramente. No obstante, también se repite con frecuencia una reprogramación a la baja del gasto y un incremento paralelo de los objetivos físicos perseguidos (y, aunque en menor medida, un mantenimiento de los mismos), de lo que podemos deducir una mayor eficiencia del gasto y, en su defecto, una mayor precisión en la fijación de objetivos más realistas.

Tabla 4. Distribución de los indicadores según la variación del gasto programado en las medidas.

Realización		Variación del gasto programado de la medida			
		Negativa	Nula	Positiva	TOTAL
Variación de los indicadores físicos	Negativa	15,36%	2,39%	5,12%	22,87%
	Nula	9,56%	17,06%	5,46%	32,08%
	Positiva	16,04%	7,17%	21,84%	45,05%
	TOTAL	40,96%	26,62%	32,42%	100,00%

*Nota: Los indicadores nuevos se han entendido como una variación positiva, dado que pueden representar nuevas ejecuciones.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fondos 2000.*

Los principales cambios han tenido lugar entre los indicadores de realización, tanto en lo que respecta a la definición de nuevos indicadores como en lo que corresponde a la recuantificación de los mismos.

Aunque en menor medida, también se han producido cambios en cuestiones de coordinación e incorporación de prioridades horizontales en el seguimiento de los proyectos. Los organismos más activos en este sentido han resultado ser el Instituto Canario de la Mujer y la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.

Se ha tratado de incorporar criterios ambientales en la selección y evaluación de los proyectos. Es el caso, por ejemplo, de las medidas contenidas en el Eje 1, a través de la Comisión de Pymes del Gobierno de Canarias (órgano interdepartamental que se encarga de la coordinación y evaluación de la política de fomento).

#### **b) Atención a las recomendaciones de la EI.**

Estas medidas, han tratado de adaptar la aplicación del POI a las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia, concretamente a aquéllas que se recogen en el ámbito de la gestión operativa. Tales recomendaciones son las siguientes:

- **R.1.** Aumentar la dotación de recursos materiales y humanos con el objetivo de mejorar la articulación estratégica e institucional del Programa.
- **R.2.** Mejorar la coordinación entre los distintos organismos e instituciones encargados de la Ejecución de las actuaciones, de modo que se eviten ineficiencias.
- **R.3.** Incluir en el Comité de Seguimiento como miembros permanentes a organismos que absorben una gran parte de las ayudas, y que han participado en el mismo como invitados de forma habitual, como el Ministerio de Fomento o AENA.
- **R.4.** Definir indicadores de modo más preciso y ajustado a las posibilidades reales de los agentes gestores. Al tiempo se plantea la necesidad de llevar a cabo una homogeneización y mayor coordinación en la recogida de la información por parte de los mismos.
- **R.5.** Ampliar acceso a la aplicación informática Fondos 2000 para la Administración Regional.
- **R.17.** Agilizar la gestión administrativa de las subvenciones a los centros colaboradores, asociaciones y ONGs que desarrollan itinerarios de inserción, al tiempo que se establece un mayor control sobre sus actividades.
- **R.18.** Incrementar la coordinación entre los centros y las empresas que realizan prácticas de

Formación Profesional. Seleccionar empresas de calidad para estas actividades.

- **R.20.** Mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes en el sistema educativo reglado por parte de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, particularmente en lo que respecta a la formación ocupacional y continua fuera de la empresa.
- **R.24.** Reforzar el seguimiento de medidas en el Eje 4 (Desarrollo de recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades).
- **R.29.** Incrementar la información de los gestores en torno al principio de igualdad de oportunidades, con especial implicación de los Institutos Nacional y Canario de la Mujer.
- **R.30.** Aumentar los indicadores ambientales de integración (tratando de calcular uno por medida, o en su defecto uno por Eje) e indicadores de contexto.
- **R.31.** Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo que permita estimar el impacto ambiental de los proyectos afectos a la Red Natura 2000 y armonizar aspectos esenciales de la normativa de evaluación de dicho impacto a nivel regional y estatal.
- **R.33.** Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios.
- **R.34.** Realizar una actividad divulgativa y pedagógica en la coordinación entre Fondos.

Las acciones adoptadas con el objetivo de alcanzar estas medidas (Esquema 5), están teniendo un efecto positivo.

Se han introducido en este sentido, cambios significativos en los sistemas de seguimiento, vía definición de nuevos indicadores y recuantificación de los existentes, con la intención de ajustarlos en mayor medida a la realidad, como hemos señalado, debiendo intensificarse más el esfuerzo en introducción de indicadores ambientales, así como de igualdad de trato (los avances en este caso han sido mayores).

En relación con la evaluación de los impactos de proyectos enmarcados en la Red Natura, el Servicio de Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente emite los informes correspondientes, aunque no existe una normativa autonómica que aplique de forma directa el contenido de las Directivas Comunitarias.

En relación con los sistemas informáticos el Órgano Intermedio ha elaborado una aplicación informática integral del POI. Por su parte la Autoridad de Gestión ha tratado de agilizar el seguimiento del POI con la elaboración de una guía de procedimiento “Sistema de gestión de los Fondos Estructurales”, en la que se especifica la información que debe recoger el soporte informático (de acuerdo con el anexo IV del Reglamento 438/2001 de gestión y control). En la misma dirección, se ha seguido trabajando en la mejora del funcionamiento del sistema informático Fondos 2000.

Esquema 11. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa.

Recomendaciones	Grado de aplicación			Acciones adoptadas				Ejes o medidas implicados
	Máximo	Intermedio	Mínimo	Sist. informac.	Sist. de coordinac.	Priorid. Horiz.	Otras	
R.1								Todas
R.2								Todas
R.3								Todas
R.4								Todas
R.5								Todas
R.17								44.11
R.18								Eje 41
R.20								1.8,2.1,41.12,41.13,41.14,41.15,42.6,42.7,42.8,42.9,43.2,43.44.10,44.11,45.16,45.18,9.2
R.24								Eje 4
R.29								Todas
R.30								Todas
R.31								Todas. Particular Eje 3
R.33								Todas
R.34								Todas

Fuente: Elaboración propia.

De forma particular, el Ministerio de Medio Ambiente (a través de la creación de la figura del responsable de la gestión de los Fondos), la Dirección General del Catastro (mediante la creación de una base de datos que recoge la información complementaria a la incluida en la incluida en la aplicación de la Autoridad de Gestión) y el ente público Puertos del Estado (explotación de FEDER 2000) han tratado de agilizar y homogeneizar la recogida de información entre los organismos directamente dependiente de ellos.

La participación en el Comité de Seguimiento de organismos como el Ministerio de Fomento o AENA ha sido activa a lo largo de todo el período de vigencia del POI; no obstante, no se han incluido en tanto miembros permanentes, La normativa a este respecto (tanto en Canarias como en el resto de regiones españolas) no ha sufrido cambios.

En lo que respecta al ámbito de la educación, se están abordando reformas del sistema educativo que, cuando menos parcialmente, atienden a las recomendaciones realizadas, en tanto trata de adaptarse en mayor medida la demanda realizada por el mercado de trabajo a la formación ofertada por el sistema a los trabajadores o desempleados. Desde una perspectiva más específica, en este período se han llevado a cabo actuaciones de tutorización de jóvenes, concentrando su actividad en población marginal.

### 2.3.3. Recomendaciones para la mejora de los procesos de planificación

#### a) Descripción de los cambios introducidos

La Evaluación Intermedia analizó la articulación estratégica desde la perspectiva de su coherencia y la idoneidad de sus objetivos, poniendo de manifiesto los cambios en el entorno que han podido alterar el planteamiento estratégico formulado para el período 2000-2006 y avanzando los ámbitos en los cuales se debía continuar el esfuerzo. A partir de estas consideraciones, las recomendaciones han tratado de dotar de cierta flexibilidad al PO, de modo que se produzca una adaptación a los cambios acontecidos.

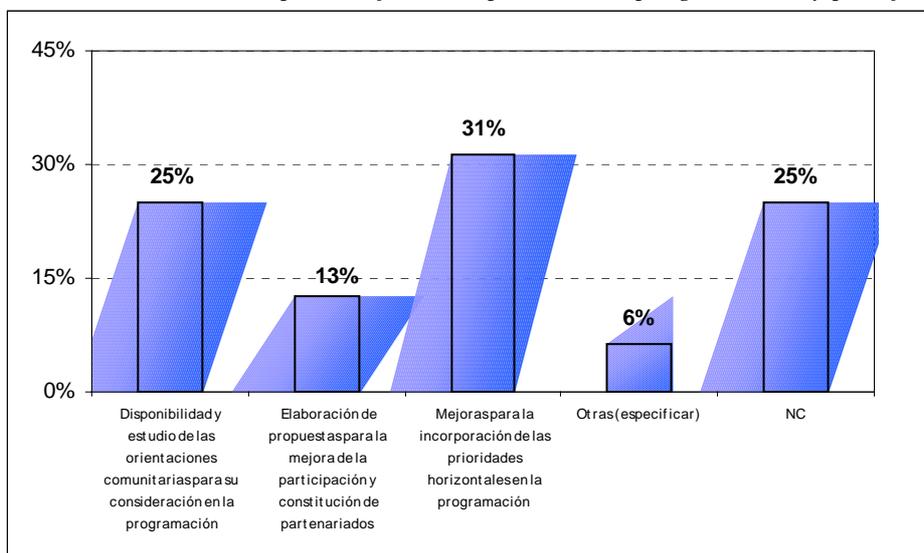
El objetivo prioritario de las medidas enmarcadas en este grupo es, por consiguiente, tratar de adaptar de cara al futuro el Programa Operativo a las nuevas condiciones estratégicas, institucionales y normativas de la Unión Europea y a las posibilidades reales de los gestores para su aplicación.

En cuanto a su puesta en práctica, destaca el hecho de que los cambios introducidos en el área de programación y planificación resultan menos significativos en lo que se refiere a su difusión entre los gestores (con un alto nivel de ausencia de respuesta), a lo que se une que la previsión de que permitan alcanzar los resultados esperados con su aplicación son inferiores a las del resto de las áreas (únicamente un 57% de los gestores encuestados consideran que las medidas aplicadas permitirán alcanzar los resultados perseguidos).

Entre aquellos que aplican alguna medida, tal y como queda reflejado en el Gráfico 10, un porcentaje significativo lo hace con la intención de mejorar la incorporación de prioridades horizontales, seguida del análisis de la documentación comunitaria que se va generando con vistas a la preparación del próximo período 2007-2013.

Este ejercicio resulta básico, por cuanto favorecerá un conocimiento profundo de las prioridades de la Comisión y, por tanto, las mejores alternativas para el archipiélago de integrarlas dentro de su estrategia de desarrollo regional. Así, la generación de más y mejores puestos de trabajo, el impulso hacia la I+D y la elevación de los niveles de competitividad constituirán los referentes principales en el futuro.

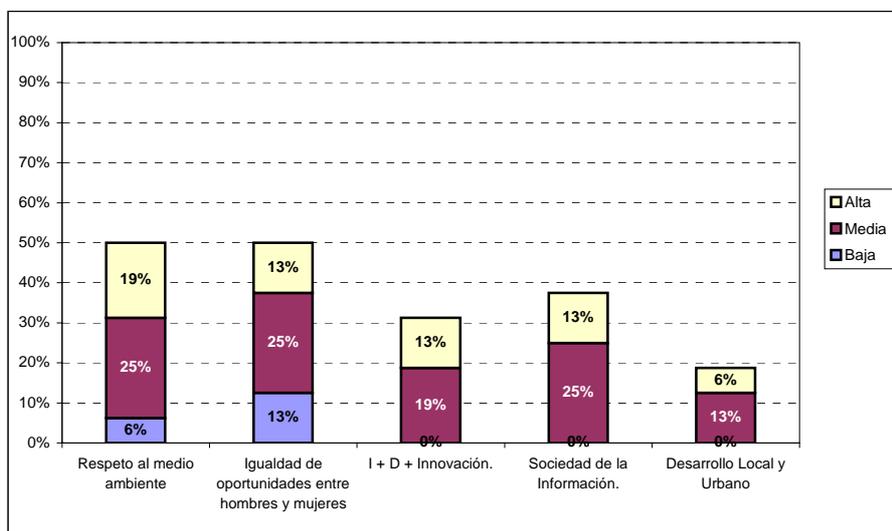
Gráfico 10. Medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

Las áreas que han sido objeto de mayor atención (Gráfico 11) son las de respeto por el medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las posibilidades reales de que las medidas adoptadas alcancen los resultados previstos.

*Gráfico 11. Existencia e Intensidad de las medidas concretas para mejorar la integración de las prioridades horizontales.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).*

De hecho, en el caso específico de las prioridades horizontales, las medidas adoptadas han ido desde aquéllas que tratan de incorporar el principio de mayor respeto al medio ambiente, o igualdad de género, hasta los que están relacionados con la I+D o el desarrollo local.

#### **b) Atención a las recomendaciones de la EI.**

En muchas de las recomendaciones se observa una relación directa entre las reprogramaciones realizadas desde una perspectiva financiera y las tendencias de planificación y programación planteadas de cara a futuro, ya que aquéllas tratan de adaptarse a la realidad del entorno y a las necesidades que han de cubrir las medidas del POI. En esta línea, las conclusiones recogidas en el Esquema 10 pueden hacerse extensivas a esta área, aunque con un carácter únicamente parcial, dadas las distintas perspectivas temporales.

- **R.4.** Coordinar los criterios exigidos en la recogida de información por parte de los gestores.
- **R.6.** Integrar el principio de igualdad de oportunidades en las medidas del POI.
- **R.7.** Conceder mayor importancia a la internacionalización y promoción exterior de las empresas.
- **R.8.** Orientar, desde la Administración Regional, la actividad empresarial hacia la internacionalización, las nuevas tecnologías y la mayor cualificación de los trabajadores.
- **R.9.** Intentar superar el minifundismo empresarial, dado el reducido tamaño que continúan teniendo las empresas canarias.
- **R.10.** Incrementar actuaciones que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas

- turísticas, contribuyendo a su desarrollo, promoción y prestación de servicios a empresas.
- **R.11.** Modernizar el tejido empresarial y fomentar la creación de empresas en sectores con alto valor añadido.
  - **R.12.** Incrementar gasto en I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la información, en tanto factores determinantes de la competitividad empresarial.
  - **R.16** Conceder mayor importancia a las actividades de orientación-intermediación, y reducir la parcelación administrativa en el mercado laboral.
  - **R.19.** Incentivar la formación práctica en el ámbito de actividades productivas estratégicas.
  - **R.21.** Reforzar atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo
  - **R.22.** Promocionar la actividad empresarial, especialmente a través de fórmulas de autoempleo y economía social.
  - **R.23.** Promocionar la incorporación de investigadores al sistema productivo canario.
  - **R.26.** Establecer políticas específicas para controlar el número de inmigrantes apoyadas con una normativa que permita ofrecer un bienestar social y económica a toda la población., dadas las presiones que supone la inmigración sobre el territorio, y, de modo particular, sobre las infraestructuras sociales y empresariales.

Las recomendaciones realizadas, así como las medidas adoptadas, muestran las tendencias a seguir en el nuevo período de programación, y se observa, pese a la reprogramación a la baja realizada en las medidas 1.1, 1.5 y al Eje 2, una relación directa con los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa: consecución de pleno empleo (concediendo especial importancia al empleo de calidad), mejora de la competitividad empresarial, desarrollo de la Sociedad de la Información, etc. Pero también en la Estrategia de Gotemburgo en lo que se refiere a cuestiones medioambientales.

En líneas generales, la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la programación y planificación presentan un grado de cumplimiento aceptable. No obstante, hemos de incidir en que la perspectiva temporal de estas cuestiones es de medio-largo plazo, y, de hecho, tales recomendaciones cobrarán más fuerza cuando comiencen a darse los primeros pasos en relación con la planificación para el próximo período de programación (2007-2013).

No obstante, se han llevado a cabo algunas actuaciones. Así, con la intención de mejorar la empleabilidad de los desempleados, fomentar la formación continua y adaptar el sistema educativo formal español a las necesidades del mercado, se han abordado una serie de reformas educativas que trata de establecer unas tendencias prioritarias que armonizan la situación española a la de la Unión Europea, y en este sentido se desarrollan algunas de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.

Esquema 12. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la planificación y programación.

Recomendaciones	Grado de aplicación			Acciones adoptadas				Ejes o medidas implicados
	Máximo	Intermedio	Mínimo	Estudio orientaciones comunitarias	Mejora de participación	Prioridades horizontales	Otras	
R.4								Todas
R.6								Todas
R.7								1.6
R.8								1.6, Eje2 y Eje 4
R.9								Eje 1, en especial la medida 1.1
R.10								1.10
R.11								1.1,1.3,1.5,
R.12								Eje 2
R.16								3.2
R.19								4.12
R.21								4.6,4.7,4.8; 4.9,4.11 y 4.16
R.22								1.8
R.23								2.1,2.2
R.26								

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el ámbito de estudios, se observa, asimismo, una tendencia creciente a la formación fuera de las aulas, y trata de concederse una mayor importancia a las prácticas realizadas por los alumnos en las empresas. En la misma línea la formación en el seno de las empresas se convierte cada vez más en una cuestión determinante.

Por otra parte, en julio de 2002, tal y como recoge el Informe de Ejecución de 2003, comienza a funcionar la figura de los Tutores de Empleo, entre cuyas funciones se encuentra la de fomentar la inserción de demandantes de empleo inscritos en el Servicio Canario de Empleo. De modo que contribuye al cumplimiento de las sugerencias realizadas en la R16.

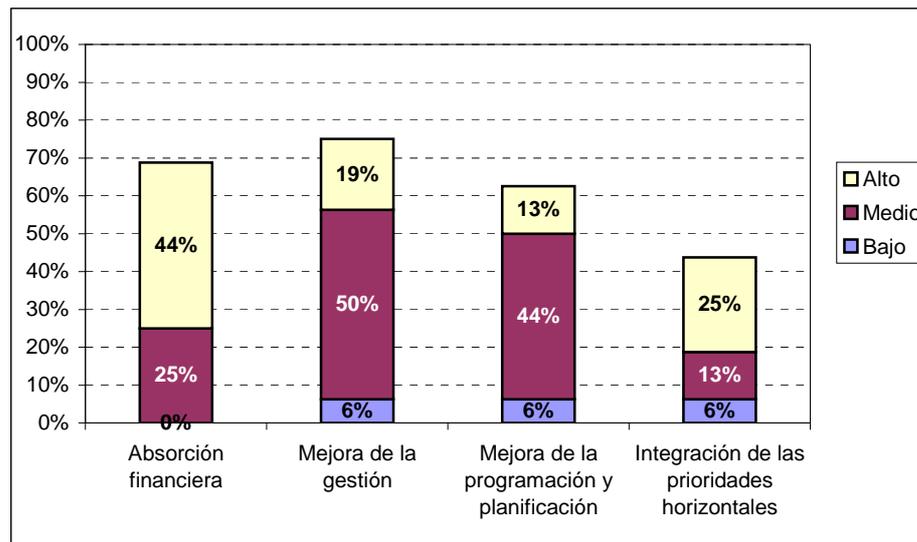
#### 2.4. Resultados obtenidos atribuibles

El análisis de las recomendaciones nos lleva a destacar algunas ideas esenciales: de un lado el conocimiento generalizado de las mismas, y de otro la consideración de que en gran medida éstas se ajustan a la realidad observada por los propios gestores, de modo que la aplicación de medidas que lleven a la práctica tales sugerencias permitirá una mejor Ejecución del programa, a pesar de los problemas que a corto plazo plantea dicha aplicación.

Para ello se han adoptado medidas en las áreas de absorción financiera, gestión operativa y planificación y programación, de forma particular en la incorporación de las prioridades horizontales. Las previsiones de los gestores en relación a los previsibles resultados atribuibles a tales medidas resultan relativamente homogéneos en todas las áreas, aunque con una menor carga de optimismo en lo que respecta a la mejora de la planificación (aspecto que resulta lógico si tenemos presente que en realidad constituyen el origen de los cambios que se introducirán de cara al próximo período de programación, 2007-2013, y además que se hace necesario un mayor período de maduración para observar cambios reales en esta área).

Esta percepción parece lógica si tenemos en cuenta que las medidas adoptadas en este sentido no son más que los primeros pasos que van a guiar la programación para el período 2007-2013. De modo que los principales resultados se producirán una vez se hayan desarrollado ampliamente estas tendencias, y en un lapso temporal más amplio.

Gráfico 12. Tipo de resultados e incidencia esperada de la aplicación de las recomendaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006).

### 3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PO.

#### 3.1. Análisis de la ejecución y la eficacia financiera

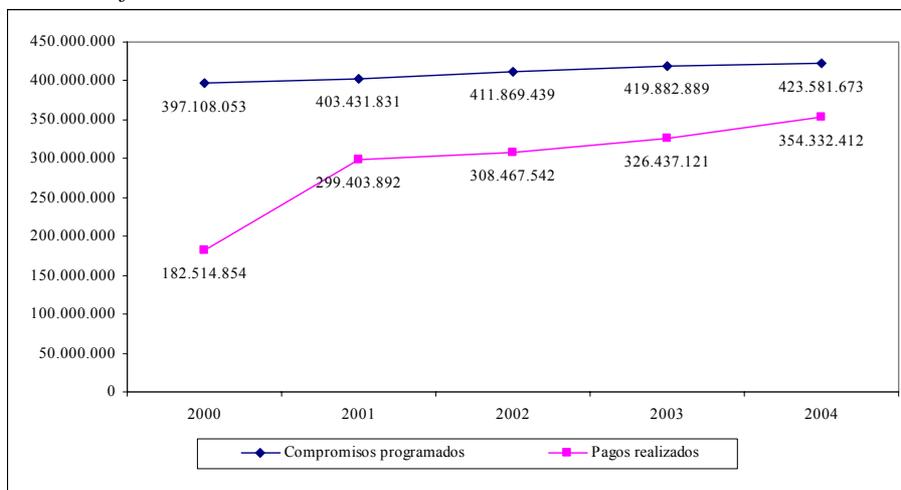
##### 3.1.1. Valoración de los resultados alcanzados: Una visión por Fondos, Administraciones y Ejes.

El objetivo del análisis financiero del POI es evaluar en qué grado el comportamiento del Programa se ajusta a las previsiones realizadas, y si éste ha mejorado en relación con lo observado hasta 2002 (período que recoge la EI), en lo que al gasto se refiere.

Una primera aproximación a este análisis se realiza a través de la observación de la senda financiera (Gráfico 13), a partir del cual se deducen dos conclusiones esenciales:

- El crecimiento notable de la capacidad de absorción del POI, especialmente significativo en el período inicial, pero que ha mantenido una tendencia creciente en los años siguientes.
- Y la aproximación continuada de los pagos realizados a los compromisos programados, lo que ya nos adelanta que la eficacia financiera del Programa ha tendido al alza.

Gráfico 13. Senda financiera del POI de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución versión 1.4.

La eficacia financiera se ha calculado a partir de la información aportada por la aplicación informática Fondos 2000. Ésta se define como el cociente entre los pagos certificados, o gasto ejecutado, y el gasto programado. Asimismo, se ha calculado la eficacia a compromisos como un indicador de la expectativa de utilización de los recursos programados en los años siguientes al análisis, mediante el cociente entre los gastos comprometidos y los gastos programados.

**a) La eficacia financiera desde la óptica de los Fondos Estructurales**

El conjunto del Programa presenta, para el período 2000-2004, una eficacia financiera de aproximadamente el 72% (Tabla 5), lo que implica una mejoría considerable con respecto al período considerado en la Evaluación Intermedia (2000-2002). Superados los problemas iniciales de puesta en marcha de muchos de los proyectos, así como tras un período normal de aprendizaje, el ritmo de ejecución financiera se ha visto incrementado, aproximándose a los objetivos planteados. A ello ha contribuido, asimismo, la reprogramación del gasto a favor de aquellas medidas que presentan una mayor capacidad de absorción (Capítulo 2).

*Tabla 5. Eficacia financiera del POI por Fondos.*

	Eficacia Financiera		
	2000-2002	2000-2004	2000-2006
FSE	61,84%	77,02%	56,61%
FEDER	57,04%	70,72%	49,13%
FEOGA-O	65,97%	71,51%	50,99%
TOTAL	62,01%	71,27%	50,16%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

La mejoría observada por Fondos resulta homogénea (Tabla 5). No obstante, aunque las diferencias son pequeñas, el FEDER ha sido el que ha incrementado en mayor medida su eficacia, lo que le ha permitido aproximar sus niveles al resto de los Fondos.

**b) La ejecución financiera desde la óptica de las Administraciones.**

Los principales artífices de este incremento en la ejecución financiera, desde la perspectiva de las Administraciones, son la Administración General del Estado y la Autonómica (Tabla 6), que concentran en torno al 90% de la ayuda programada. Por su parte, la Administración Local ha reducido su ritmo de ejecución sensiblemente respecto al período 2000-02, si bien su influencia general en el programa es reducida, dado que representa menos del 6% del gasto programado total para el período 2000-2004. En todo caso, la tendencia de cara al futuro parece favorable al conjunto de los niveles administrativos implicados, especialmente a la Administración General del Estado, dado que muestra un nivel de gasto comprometido muy elevado, lo que hace prever una certificación de gasto considerable en los próximos ejercicios.

Tabla 6. Eficacia financiera del POI por Administraciones.

	2000-2004		2000-2002	
	Compromisos/ Gasto programado	Gasto ejecutado/ Gasto programado	Compromisos/ Gasto programado	Gasto ejecutado/ Gasto programado
Autonómica	116,68%	69,33%	86,27%	61,84%
Central	351,69%	78,45%	216,12%	63,78%
Local	94,58%	75,45%	105,58%	92,98%
Empresas privadas	2,71%	1,48%	0,00%	0,00%
Total general	219,82%	71,27%	145,05%	62,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

El caso de las empresas privadas resulta, en este contexto, peculiar por dos motivos: en primer lugar, no habían ejecutado ningún gasto durante los tres primeros años de aplicación del Programa; y, en segundo término, su grado de eficacia actual es claramente inferior a la del resto de actores.

c) *La eficacia financiera por ejes.*

El análisis de la eficacia financiera por ejes queda recogido en la Tabla 7. En ella se observa una tendencia generalizada a la mejora con respecto al período comprendido por la Evaluación Intermedia (2000-02).

Tabla 7. Eficacia financiera por ejes.

Eje	Compromisos Programados(CP) 2000-2006	Compromisos Programados(CP) 2000-2004	Pagos Realizados 2000-2004	Eficacia Financiera		
				2000-2002	2000-2004	2000-2006
1	209.775.621	144.432.983	96.143.683	47,56%	66,57%	45,83%
2	122.625.184	81.285.167	54.477.733	50,78%	67,02%	44,43%
3	494.179.104	343.806.275	210.689.124	63,46%	61,28%	42,63%
4	307.332.677	222.928.736	184.467.837	72,80%	82,75%	60,02%
5	214.683.583	157.612.562	139.322.453	67,62%	88,40%	64,90%
6	1.474.819.831	1.025.119.340	724.575.551	62,31%	70,68%	49,13%
7	102.256.730	71.735.164	60.140.974	48,74%	83,84%	58,81%
9	12.717.315	8.953.658	1.338.465	12,43%	14,95%	10,52%
Total	2.938.390.045	2.055.873.885	1.471.155.821	62,01%	71,56%	50,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- El Eje 5, *Desarrollo local y urbano*, es el que presenta un mayor nivel de ejecución en el período 2000-2004, consecuencia del buen comportamiento mantenido durante todo el período y del incremento del ritmo de ejecución de los últimos años.
- Sin embargo, el Eje que ha experimentado un mayor crecimiento en su eficacia financiera ha sido el correspondiente a *Agricultura y desarrollo rural (Eje 7)*, con un incremento superior a 35 puntos porcentuales, que le ha permitido pasar de tener una ejecución inferior a la media del POI a ser el segundo de los Ejes en ejecución del gasto programado.

- En el extremo opuesto, es decir, con un nivel de ejecución financiera muy reducido, se encuentran las actividades de *Asistencia técnica (Eje 9)*. A pesar del carácter instrumental de este Eje, que hace que su importancia estratégica para el desarrollo regional sea parcial, y su escasa relevancia financiera (0,43% del gasto programado), parece necesario hacer un seguimiento detallado de sus posibilidades de absorber todos los recursos que tiene asignados.
- Por su parte, la evolución más desfavorable dentro del Programa corresponde al **Eje 3**, el único que ha experimentado un empeoramiento, aunque ligero, en los niveles de ejecución financiera con respecto al período 2000-2002.
- El **Eje 4**, recoge un dispar comportamiento en cuanto a la evolución de los cinco Subejos en los que se estructura. Aunque el **Eje 41** continúa siendo el más eficaz, los **Ejes 43, 45 y 42** son los que han experimentado una mejora en la ejecución del gasto superior a la media del POI. Entre los que experimentan una mejora se dan dos situaciones opuestas en relación con la reprogramación experimentada en el Complemento de Programa:
  - El **Eje 42** ha experimentado una reducción del gasto programado en la última versión del Complemento de Programa, que se ha adecuado más a la evolución de la ejecución.
  - El **Eje 45** mantiene su dotación financiera, de modo que la mejora es consecuencia, exclusivamente, de la aceleración del ritmo de ejecución del gasto.
- Los **Ejes 1, 2 y 6** han mejorado su eficacia sustancialmente en relación con el período comprendido por la pasada Evaluación Intermedia.

Tabla 8. Factores explicativos de la evolución de la eficacia financiera.

Eje	Factores explicativos
1	- Incremento en el ritmo de ejecución, especialmente en la medida 1.8 en el año 2004 (iniciativas emprendedores, formación de emprendedores y puesta en marcha de empresas de economía social)
2	- Incremento en ritmo de ejecución, especialmente, de medida 2.3 (equipamiento del ICIA) y a los proyectos de investigación apoyados a través de la medida 2.2.
3	- Retrasos en la presentación de documentación exigida para la certificación de gasto al órgano intermedio (3.1)
41	- El impulso principal del incremento procede de la ejecución en 2004 de la medida 41.13 (oferta de FP en horarios de tarde/noche y FP específica a distancia).
42	- Desarrollo programa "Tutores de empleo" (42.6, 42.7) - Acciones del Servicio Canario de la Mujer (42.9)
43	- Incremento en ritmo de ejecución en 2004 de la medida 43.4 (Formación del personal al servicio de las administraciones públicas canarias y modernización de los servicios públicos de empleo)
44	- Actividad realizada por instituciones sin ánimo de lucro a favor de personas discapacitadas en el año 2004.
45	- Inicio de ejecución de medida 45.16 (jornadas, seminarios, etc.) - Elevado ritmo de ejecución en 2003 en medida 45.18 (actuaciones sobre mujeres con dificultades para su incorporación al mercado de trabajo, análisis y estudio de la desigualdad en el mundo laboral y combate de la segregación horizontal y vertical)
5	- Rehabilitación de edificios antiguos (medida 5.8). - Creación de nuevas infraestructuras de atención primaria realizadas por el Servicio Canario de Salud (medida 5.9).
6	- Incremento de ritmo de ejecución, especialmente en medidas relacionadas con energía.
7	- Certificación de subvenciones concedidas en los años previos
9	- Actuaciones de publicidad y control en la medida 9.1

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, e Informes de Ejecución 2003 y 2004.

### 3.1.2. La eficacia financiera por medidas

El comportamiento de los Ejes se entiende a través del análisis de la eficacia financiera de sus medidas. Desde una perspectiva global, dicho comportamiento resulta muy heterogéneo (Tabla 9): junto con medidas que aún no han tenido ninguna ejecución a lo largo del período, como ocurre por ejemplo en la medida 3.6 (aunque tras el cambio en el órgano gestor se prevé que en los próximos ejercicios se incremente se forma notable la eficacia) encontramos otras con una gran capacidad de absorción que ya han movilizado el grueso de los recursos que tienen asignados para todo el período de programación (1.10, 41.12, 41.13 ó 6.6 tienen una ejecución del 80%).

La evolución en los últimos años muestra una tendencia a la concentración de las medidas en los tramos de ejecución media. Así, su distribución según tramos de eficacia financiera pone de manifiesto una reducción de las medidas con ejecución baja (en particular se han reducido en número con respecto al período de la Evaluación Intermedia las medidas con una ejecución nula, entre las cuales predominan la cofinanciadas por el FEDER).

Tabla 9. Distribución de las medidas según tramos de eficacia financiera.

	2000-2002	2000-2004
Alta (Mayor 100%)	7	7
Media-alta (60-100%)	6	14
Media-baja (30-60%)	12	13
Baja (Menor 30%)	34	25

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Evaluación Intermedia del POI de Canarias.

No obstante, aún son considerables las medidas que se encuentran en el estrato de ejecución baja, y entre ellas aparecen medidas pertenecientes a todos los Ejes (Tabla 10).

Entre las medidas con un grado de ejecución más elevada destacan algunos aspectos:

- La gran concentración del gasto certificado del Eje 2 en la medida 2.7. Este esfuerzo por implantar los principios de la Sociedad de la Información se justifica si se tiene en cuenta que las ventajas derivadas de estas acciones son aún mayores en territorios periféricos y alejados de los centros de decisión políticos y económicos, como Canarias.

Las medidas 2.4 y 2.5, por su parte, aún no tienen ejecución, debido a que el gasto programado en tales medidas estaba vinculado a la aprobación del *Plan Canario de I+D+I*, que tuvo lugar en el año 2003. Esto, unido a la dificultad del diseño y la puesta en práctica de este tipo de acciones (como la participación privada en la gestión de centros públicos de I+D o la coordinación de políticas y recursos) hacen que se haya retrasado su aplicación.



Tabla 10. Eficacia financiera del POI de Canarias por medidas.

	Compromisos Programados(CP) 2000-2006		Compromisos Programados(CP) 2000-2004		Pagos Realizados 2000-2004		Eficacia Financiera			Desviación Financiera	
	€ (A)	% (B)	€ (C)	% (D)	€ (E)	% (F)	2000-2002	2000-2004 (E/C)	2000-2006 (E/A)	Absoluta (E-C)	Relativa (F-D)
1.1	44.180.227	1,51%	34.519.078	1,68%	20.655.978	1,40%	32,29%	59,84%	46,75%	-13.863.100	-0,27%
1.2	57.818.266	1,97%	39.868.309	1,94%	35.290.733	2,40%	64,78%	88,52%	61,04%	-4.577.576	0,46%
1.3	25.730.465	0,88%	13.121.585	0,64%	6.531.669	0,44%	28,37%	49,78%	25,38%	-6.589.916	-0,19%
1.5	4.304.085	0,15%	3.893.709	0,19%	3.143.479	0,21%	51,17%	80,73%	73,03%	-750.230	0,02%
1.6	12.466.428	0,43%	8.725.928	0,42%	6.381.151	0,43%	63,17%	73,13%	51,19%	-2.344.777	0,01%
1.7	11.491.688	0,39%	6.618.459	0,32%	2.009.092	0,14%	14,79%	30,36%	17,48%	-4.609.367	-0,19%
1.8	34.312.502	1,17%	24.056.349	1,17%	6.134.142	0,42%	6,02%	25,50%	17,88%	-17.922.207	-0,75%
1.10	19.471.960	0,66%	13.629.566	0,66%	15.997.439	1,09%	124,57%	117,37%	82,16%	2.367.873	0,42%
2.1	19.072.386	0,65%	19.072.386	0,93%	5.316.530	0,36%	18,92%	27,88%	27,88%	-13.755.856	-0,57%
2.2	11.245.458	0,38%	10.079.310	0,49%	4.911.708	0,33%	20,25%	48,73%	43,68%	-5.167.602	-0,16%
2.3	10.141.250	0,35%	10.141.250	0,49%	2.177.338	0,15%	7,69%	21,47%	21,47%	-7.963.912	-0,35%
2.4	1.196.174	0,04%	1.196.174	0,06%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1.196.174	-0,06%
2.5	1.196.174	0,04%	1.196.174	0,06%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1.196.174	-0,06%
2.7	79.773.742	2,72%	39.599.873	1,93%	42.072.157	2,86%	114,75%	106,24%	52,74%	2.472.284	0,93%
3.1	184.366.824	6,29%	131.808.571	6,41%	115.337.194	7,84%	114,66%	87,50%	62,56%	-16.471.377	1,43%
3.2	6.684.383	0,23%	5.183.107	0,25%	1.167.104	0,08%	25,07%	22,52%	17,46%	-4.016.003	-0,17%
3.3	146.502.174	5,00%	86.776.967	4,22%	58.320.150	3,96%	43,13%	67,21%	39,81%	-28.456.817	-0,26%
3.4	49.636.707	1,69%	36.097.014	1,76%	3.452.793	0,23%	0,40%	9,57%	6,96%	-32.644.221	-1,52%
3.5	34.110.113	1,16%	34.110.113	1,66%	2.613.759	0,18%	3,13%	7,66%	7,66%	-31.496.354	-1,48%
3.6	1.672.000	0,06%	1.672.000	0,08%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1.672.000	-0,08%
3.8	890.125	0,03%	890.125	0,04%	345.537	0,02%	29,77%	38,82%	38,82%	-544.588	-0,02%
3.9	35.085.266	1,20%	23.610.288	1,15%	15.929.811	1,08%	58,87%	67,47%	45,40%	-7.680.477	-0,07%
3.10	35.231.512	1,20%	23.658.090	1,15%	13.522.776	0,92%	55,26%	57,16%	38,38%	-10.135.314	-0,23%
41.1	18.161.827	0,62%	18.161.827	0,88%	2.167.207	0,15%	0,60%	11,93%	11,93%	-15.994.620	-0,74%
41.12	113.889.589	3,88%	83.382.609	4,06%	106.166.342	7,22%	117,80%	127,32%	93,22%	22.783.733	3,16%
41.13	3.155.181	0,11%	3.155.181	0,15%	4.000.696	0,27%	8,53%	126,80%	126,80%	845.515	0,12%
41.14	1.803.039	0,06%	1.333.089	0,06%	649.091	0,04%	6,99%	48,69%	36,00%	-683.998	-0,02%
41.15	45.833.678	1,56%	27.886.949	1,36%	32.981.737	2,24%	133,92%	118,27%	71,96%	5.094.788	0,89%
42.6	5.581.364	0,19%	5.263.328	0,26%	3.683.553	0,25%	24,70%	69,99%	66,00%	-1.579.775	-0,01%
42.7	2.142.456	0,07%	2.142.456	0,10%	1.086.718	0,07%	12,49%	50,72%	50,72%	-1.055.738	-0,03%
42.8	13.020.545	0,44%	9.566.163	0,47%	553.251	0,04%	9,19%	5,78%	4,25%	-9.012.912	-0,43%
42.9	4.865.277	0,17%	2.964.541	0,14%	214.386	0,01%	0,00%	7,23%	4,41%	-2.750.155	-0,13%
43.2	15.589.320	0,53%	13.455.786	0,65%	600.501	0,04%	6,71%	4,46%	3,85%	-12.855.285	-0,61%
43.4	20.494.882	0,70%	15.408.551	0,75%	13.225.292	0,90%	51,42%	85,83%	64,53%	-2.183.259	0,15%
44.10	8.578.126	0,29%	6.014.089	0,29%	1.263.802	0,09%	6,67%	21,01%	14,73%	-4.750.287	-0,21%
44.11	34.312.501	1,17%	24.056.349	1,17%	13.316.093	0,91%	51,42%	55,35%	38,81%	-10.740.256	-0,26%
45.16	6.250.000	0,21%	4.477.500	0,22%	668.752	0,05%	0,00%	14,94%	10,70%	-3.808.748	-0,17%
45.18	8.073.528	0,28%	5.660.318	0,28%	3.890.416	0,26%	54,22%	68,73%	48,19%	-1.769.902	-0,01%
5.1	5.601.432	0,19%	5.601.432	0,27%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-5.601.432	-0,27%



	Compromisos Programados(CP) 2000-2006		Compromisos Programados(CP) 2000-2004		Pagos Realizados 2000-2004		Eficacia Financiera			Desviación Financiera	
	€ (A)	% (B)	€ (C)	% (D)	€ (E)	% (F)	2000-2002	2000-2004 (E/C)	2000-2006 (E/A)	Absoluta (E-C)	Relativa (F-D)
5.7	48.296.961	1,65%	27.189.880	1,32%	31.213.413	2,12%	126,92%	114,80%	64,63%	4.023.533	0,80%
5.8	7.198.198	0,25%	7.198.198	0,35%	4.221.637	0,29%	33,23%	58,65%	58,65%	-2.976.561	-0,06%
5.9	153.586.992	5,24%	117.623.052	5,72%	103.887.403	7,06%	63,41%	88,32%	67,64%	-13.735.649	1,34%
6.1	550.373.389	18,77%	370.842.692	18,04%	329.326.795	22,39%	89,77%	88,80%	59,84%	-41.515.897	4,35%
6.3	27.618.821	0,94%	19.787.170	0,96%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-19.787.170	-0,96%
6.4	261.715.623	8,92%	181.812.052	8,84%	171.747.818	11,67%	80,33%	94,46%	65,62%	-10.064.234	2,83%
6.5	479.591.334	16,35%	333.043.120	16,20%	188.870.809	12,84%	37,83%	56,71%	39,38%	-144.172.311	-3,36%
6.6	29.720.599	1,01%	25.823.476	1,26%	26.985.433	1,83%	139,70%	104,50%	90,80%	1.161.957	0,58%
6.8	111.111.110	3,79%	79.599.999	3,87%	1.177.109	0,08%	0,00%	1,48%	1,06%	-78.422.890	-3,79%
6.9	10.504.711	0,36%	10.303.851	0,50%	5.535.744	0,38%	22,22%	53,72%	52,70%	-4.768.107	-0,12%
6.10	4.184.244	0,14%	3.906.980	0,19%	931.843	0,06%	7,59%	23,85%	22,27%	-2.975.137	-0,13%
7.2	4.490.431	0,15%	3.334.131	0,16%	1.404.989	0,10%	35,17%	42,14%	31,29%	-1.929.142	-0,07%
7.3	53.637.886	1,83%	37.543.539	1,83%	37.115.265	2,52%	66,97%	98,86%	69,20%	-428.274	0,70%
7.5	7.893.567	0,27%	7.819.792	0,38%	2.228.605	0,15%	0,00%	28,50%	28,23%	-5.591.187	-0,23%
7.8	31.895.655	1,09%	18.698.511	0,91%	18.410.464	1,25%	57,26%	98,46%	57,72%	-288.047	0,34%
7.9	4.339.191	0,15%	4.339.191	0,21%	981.650	0,07%	0,00%	22,62%	22,62%	-3.357.541	-0,14%
9.1	5.634.491	0,19%	3.801.403	0,18%	666.236	0,05%	2,25%	17,53%	11,82%	-3.135.167	-0,14%
9.2	6.458.824	0,22%	4.528.255	0,22%	672.229	0,05%	22,44%	14,85%	10,41%	-3.856.026	-0,17%
9.3	624.000	0,02%	624.000	0,03%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-624.000	-0,03%
Total	2.932.808.681	100,00%	2.055.873.885	100,00%	1.471.155.821	100,00%	62,01%	71,27%	50,16%	-584.718.064	0,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000, Complemento de Programa versión 1.4 y Evaluación Intermedia del POI de Canarias.

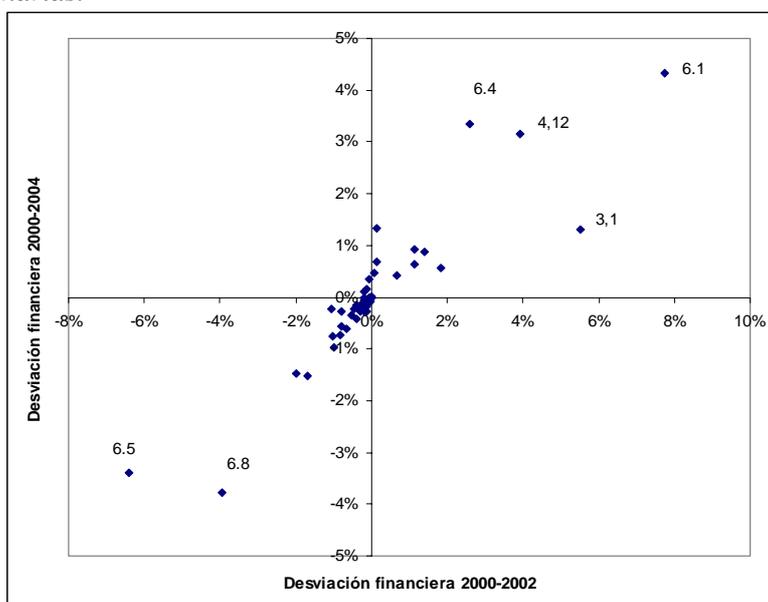
- Una situación similar se observa en el Eje 4, donde conviven medidas de índole muy diversa y con notables diferencias en su grado de ejecución. Las relacionadas con la Formación Profesional (gestionadas por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos), han resultado especialmente eficaces. En particular, la medida 41.13, que ha concentrado su gasto esencialmente en los años 2003 y 2004, una vez se han superado las demoras que implicó el retraso en el proceso de contratación de formadores. Sin embargo, en el mismo Eje encontramos medidas con ejecución muy reducida, como las 42.7 y 42.8, o la 43.2, en todos los casos se han puesto en práctica acciones que aún no han podido ser certificadas, lo que hace prever un incremento notable de la eficacia de cara al año 2005.
- Asimismo, en el Eje 6, destaca el gasto de la medida 6.6 con más del 90% de lo programado para todo el período. La causa que parece encontrarse detrás de este elevado gasto es la infravaloración inicial de los costes del proyecto, dado que los resultados físicos son notablemente inferiores a los previstos.

- Por otra parte, se observa entre las medidas más eficaces un claro predominio de aquéllas en las que se enmarcan actuaciones relacionadas con la actividad turística, llevadas a cabo por las Consejerías de Turismo, y de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias; es decir, se observa que las ayudas dirigidas a la promoción y apoyo de actividades turísticas presentan, a priori, una capacidad de absorción, asimismo, superior a la asignada, muestra del potencial que tiene la industria turística dentro del sistema económico canario.

El estudio de la **desviación financiera** pone de manifiesto que las diferencias entre el peso relativo de los pagos realizados y los compromisos programados es reducida (Tabla 10). No obstante, aunque escasas, existen medidas en las que se aprecian desviaciones significativas que podrían indicar la conveniencia de estudiar una posible reprogramación para ajustar el gasto previsto al ritmo real de ejecución de estas medidas.

Así, por ejemplo, se observa que las actuaciones del Eje 6 de *Carreteras y autovías* y *Puertos* han alcanzado un porcentaje de gasto superior al que le correspondería en función del peso que tienen en la programación, a diferencia de las de *Aeropuertos* y *Redes de distribución de energía* (Gráfico 14). Esta situación debería valorarse de cara a ajustar los ritmos de ejecución.

Gráfico 14. Desviación en la ejecución financiera en la EI y su actualización en las medidas del POI de Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Evaluación Intermedia del POI de Canarias.

### 3.2. Análisis de la ejecución y la eficacia física

El análisis de eficacia física constituye uno de los principales ejercicios del proceso de AEI del POI de Canarias, dado que permite determinar el grado de avance en la consecución de los objetivos perseguidos por el Programa. Dicho avance está siendo adecuado por cuanto la mayor parte de los indicadores presentan un grado de ejecución aceptable (comprendido entre el 50% y el 150% respecto del objetivo fijado), lo que implica una mejora notable con respecto

a los logros obtenidos hasta 2002 (Tabla 11). Dicha mejora es, en parte, resultado de la mejor cuantificación de los objetivos, pero, sobre todo, del incremento en el ritmo de ejecución por parte de los órganos gestores.

Por categorías de indicadores, los indicadores de impacto y de resultado, que miden efectos de carácter más permanente, son los que registran un avance más importante. En consecuencia, en líneas generales se observa un aumento notable de la eficacia física con respecto al período 2000-2002, así como una mejora en la programación de los objetivos físicos<sup>4</sup>.

Tabla 11. Porcentaje de indicadores según grado de ejecución

INDICADORES	Grado de ejecución	2000-2002 (EI)	2000-2004 (AEI)
REALIZACIÓN	Baja (0-50%)	27,27%	45,07%
	Adecuada (50-150%)	32,32%	51,41%
	Alta (150-500%)	31,31%	1,41%
	No pertinentes (>500%)	9,09%	2,11%
RESULTADO	Baja (0-50%)	36,36%	34,04%
	Adecuada (50-150%)	18,18%	53,19%
	Alta (150-500%)	30,30%	6,38%
	No pertinentes (>500%)	15,15%	6,38%
IMPACTO	Baja (0-50%)	14,81%	33,33%
	Adecuada (50-150%)	7,41%	53,85%
	Alta (150-500%)	40,74%	5,13%
	No pertinentes (>500%)	40,74%	7,69%

NOTA: Se han eliminado aquellos indicadores con ejecución nula.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Evaluación Intermedia del POI de Canarias.

#### a) La eficacia física en el Eje 1.

El grado de ejecución de los objetivos físicos de las ayudas concedidas con el objetivo de mejorar la competitividad y el desarrollo del tejido productivo es notablemente elevado (Tabla 12). Estas acciones contribuyen al logro de los objetivos de la Agenda de Lisboa que pretenden incrementar la competitividad de las empresas, y, en consecuencia, de la economía europea:

<sup>4</sup> En particular, y dado que la aplicación informática Fondos 2000 acumula los datos grabados de cada proyecto, en algunos casos (fundamentalmente cuando la unidad de medida es un porcentaje) se producen sobreejecuciones. Por este motivo se han eliminado los datos grabados en Fondos 2000 y se procederá a su grabación al final del período de ejecución en los siguientes indicadores: “Nivel de supervivencia” (medida 1.5), “Municipios beneficiados” (medida 3.4), “Disminución del número de accidentes al año” (medida 6.1), “Incremento en el tráfico de pasajeros por año” (medida 6.4), “Sustitución por fuentes renovables” (medida 6.9), “Reducción de consumos energéticos” (medidas 6.9 y 6.10) y “Población rural beneficiada” (medida 7.5). No obstante, aún existe algunos de indicadores en los que la elevada ejecución parece mostrar la necesidad de una nueva revisión de las previsiones.

Tabla 12. La eficacia física en el Eje 1.

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
1.1	Realización	Nº	Ayudas concedidas (Total)	2.880	2.250	1.619	71,95%	56,22%
	Impacto	Nº	Empleos creados	7.562	5.908	1.289	21,82%	17,05%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	10.000	7.813	5.730	73,34%	57,30%
	Realización	Nº	Empresas beneficiarias	3.297	2.576	1.789	69,45%	54,26%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	129.660.000	101.306.488	81.067.184	80,02%	62,52%
1.2	Impacto	Nº	Empleos creados	2.400	1.655	971	58,67%	40,46%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	9.500	6.551	6.137	93,68%	64,60%
	Realización	Nº	Empresas beneficiarias (PYMES)	740	510	501	98,18%	67,70%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	124.000.000	85.503.607	76.910.890	89,95%	62,02%
	Resultado	%	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	2	1	2	145,02%	100,00%
1.3	Impacto	Nº	Empleos creados	700	357	632	177,04%	90,29%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	3.200	1.632	524	32,11%	16,38%
	Realización	Nº	Unidades previstas adscripción	3.300	1.683	579	34,41%	17,55%
	Realización	M2	Superficie de espacios productivos y de servicios a las empresas	300.000	152.989	21.319	13,93%	7,11%
1.5	Realización	Nº	Ayudas concedidas (Total)	1.200	1.086	610	56,19%	50,83%
	Impacto	Nº	Empleos creados	1.600	1.447	828	57,20%	51,75%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	5.000	4.523	2.784	61,55%	55,68%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	100.000.000	90.465.430	52.678.970	58,23%	52,68%
1.6	Realización	Nº	Asistencia a ferias	150	105	117	111,44%	78,00%
	Resultado	Nº	Contratos o intercambios	2.284	1.599	1.909	119,41%	83,58%
	Impacto	Nº	Empleos creados	675	472	375	79,37%	55,56%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	21.000	14.699	17.340	117,97%	82,57%
	Realización	Nº	Empresas beneficiarias (PYMES)	2.129	1.490	1.874	125,75%	88,02%
	Impacto	%	Incremento de ventas en la facturación global	27	19	6	31,75%	22,22%
	Realización	Nº	Misiones comerciales	261	183	224	122,61%	85,82%
	Resultado	Nº	PYMES que exportan por 1ª vez	80	56	53	94,65%	66,25%
1.7	Realización	Nº	Empresas beneficiarias	350	202	115	57,05%	32,86%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	20.000.000	11.518.689	12.390.452	107,57%	61,95%
1.8	Realización	Nº	Empresas beneficiarias	184	129	45	34,88%	24,46%
	Realización	Nº	Empresas beneficiarias (PYMES)	184	129	45	34,88%	24,46%
	Realización	Nº	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.215	2.254	553	24,53%	17,20%
	Realización	Nº	Personas formadas	3.215	2.254	828	36,73%	25,75%
	Resultado	Nº	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoemp)	1.300	911	174	19,09%	13,38%
1.10	Realización	Nº	Campañas	350	245	176	71,84%	50,29%
	Resultado	Nº	Conexiones en red	2.198	1.539	2.198	142,87%	100,00%
	Resultado	Nº	Intercambio de experiencias	450	315	149	47,30%	33,11%

*Nota: No se incluyen indicadores con ejecución nula (Publicaciones y estudios financieros, medida 1.10 y Autoempleo generado en la medida 1.8) o sin objetivos cuantificados*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- Las medidas 1.2 y 1.6 han sido las que han obtenido unos logros más importantes y prácticamente la totalidad de sus indicadores a fecha de 31 de diciembre de 2004 revelan un grado de ejecución elevado. La aceleración del ritmo de ejecución de la primera y la excelente acogida de las actuaciones destinadas al apoyo a las empresas que deciden exportar, así como a la consolidación de aquellas que ya están presentes en los mercados internacionales explican estos resultados.
- Por el contrario, los resultados más modestos en relación con los esperados se producen en las medidas 1.3 y 1.8.

- Respecto a la 1.3, los efectos de este tipo de proyectos han favorecido especialmente la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Respecto a la 1.8, hay que señalar que se ha iniciado la ejecución de medidas que permitirán la certificación de gasto, con la puesta en marcha del “*Plan de Formación y Orientación para el Empleo, el Autoempleo, la Emprendeduría y la Adaptación y Recualificación de los trabajadores (PROMETEO)*”, y de actuaciones en las áreas de iniciativas y formación de emprendedores, o de empresas de economía social. Si bien lo anterior incrementará la eficacia del gasto de los próximos ejercicios, dados los problemas que presenta la Comunidad en relación con la tasa de desempleo, convendría incidir en la necesidad de llevar a cabo actuaciones dentro de esta medida que permitan un mayor aprovechamiento de los nuevos yacimientos de empleo.

**b) La eficacia física en el Eje 2.**

- Las medidas encaminadas a fomentar un sistema de I+D e innovación eficiente en la región, el fomento de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones para posibilitar la extensión del uso de éstas, presentan la característica de concentrar sus principales actuaciones en la Sociedad de la Información, lo que tiene como resultado unos niveles de ejecución considerablemente más elevados en la medida 2.7 que en el resto del Eje.

*Tabla 13. La eficacia física en el Eje 2.*

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
2.1	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	521	521	486	93,28%	93,28%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	1.580	1.580	915	57,91%	57,91%
2.2	Impacto	Nº	Patentes	9	8	7	86,78%	77,78%
	Realización	Nº	Proyectos de I+D+I cofinanciados	518	464	352	75,82%	67,95%
2.3	Resultado	Nº	Centros beneficiados	12	12	1	8,33%	8,33%
2.7	Realización	Nº	Parcelas actualizadas	294.867	146.373	292.554	199,87%	99,22%
	Realización	Nº	Redes creadas en las Administraciones Públicas	1.770	879	1.349	153,53%	76,21%
	Realización	Ha	Superficie actualizada	236.512	117.405	346.925	295,49%	146,68%
	Resultado	Nº	Usuarios de las redes creadas	300.000	148.921	135.959	91,30%	45,32%
	Realización	Nº	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la i	61	30	25	82,56%	40,98%

*Nota: No se incluyen indicadores con ejecución nula.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- Especialmente notables resultan los objetivos alcanzados en cuanto a parcelas y superficie actualizadas. Si a ello unimos el elevado número de procesos que se encuentran en ejecución (253.023 y 347.061 respectivamente, tal y como queda recogido en el *Informe de Ejecución de 2004*), podría plantearse una reprogramación al alza de los objetivos físicos finales en ambos indicadores.
- En el resto de medidas el nivel de eficacia es relativamente alto, con el rasgo común de que en todas ellas la ejecución se ha concentrado en acciones muy específicas:
  - Por ejemplo, el único centro beneficiado por la medida 2.3 es el *Instituto Canario de Investigaciones Agrarias*.

- Los *Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico* (medida 2.2) se han desarrollado, exclusivamente, en el ámbito público, y, de forma particular, en las Universidades canarias.

**c) *La eficacia física en el Eje 3.***

Las actuaciones puestas en práctica en el Eje 3 se enmarcan en el ámbito de los recursos hídricos, gestión de residuos, espacio naturales y entorno agrario que contribuyen al desarrollo sostenible de Canarias. Estas medidas presentan unos niveles de ejecución física muy dispares (Tabla 14).

- Las medidas 3.1 y 3.3 (las más importantes por peso financiero) presentan un nivel de ejecución física notable (de hecho son las únicas que en media superan el 100%), en sintonía con su ejecución financiera, que se sitúa por encima de la media del Eje. No obstante, es preciso revisar la cuantificación de algunos indicadores, especialmente en la medida 3.1 (*Bombeos singulares o Incremento de suministro de agua a actividades económicas*). Los anómalos resultados que presentan llevan a pensar en la existencia de errores en la incorporación de la información a Fondos 2000, o en caso de no ser así, plantean la necesidad de redefinir los objetivos inicialmente perseguidos.

Por otra parte, otras medidas, como la 3.9 o la 3.10 (con una media de sus indicadores en torno al 90% de ejecución) también pueden destacarse por su positivo comportamiento.

- Las medidas 3.5 y 3.2 presentan un grado de ejecución relativamente menor. Especialmente notable en el caso de las actuaciones medioambientales en costas han tenido un bajo nivel de ejecución, logrando únicamente efectos en la superficie de costa recuperada.



Tabla 14. La eficacia física en el Eje 3

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
3.1	Realización	Nº	Bombes singulares	17	13	318.169	2514339,22%	1797565,59%
	Realización	Nº	Depósitos de agua construidos o mejorados	12	9	2	23,31%	16,67%
	Realización	Nº	Grandes depósitos	11	8	7	84,18%	60,18%
	Resultado	M3	Incremento de agua en depósito	150.000	107.239	136.141	126,95%	90,76%
	Resultado	M3/año	Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones	40.089.000	28.660.654	37.197.075	129,78%	92,79%
	Resultado	M3/año	Incremento m3/año suministro actividades económicas	14.260.000	10.194.840	0	2111,47%	1509,55%
	Realización	Nº	Plantas desaladoras	9	6	12	190,07%	135,89%
	Resultado	Nº	Población beneficiada por las redes de distrib. nuevas (hab.)	1.285.000	918.679	612.700	66,69%	47,68%
	Realización	Km	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	75	54	68	126,00%	90,08%
	Realización	Km	Redes de abastecim. nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	398	285	147	51,54%	36,84%
	Impacto	Días	Reducción del número de días de suministro insuficiente	965	690	480	69,57%	49,74%
	Resultado	Nº	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	38.455	27.492	1.500	5,46%	3,90%
	Resultado	M3	Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras)	2.761.230	1.974.074	31.000	1,57%	1,12%
3.2	Realización	Nº	Actuaciones de mejora de la eficacia	17	13	10	75,86%	58,82%
	Impacto	Nº	Empleos creados en fase de construcción	42	33	6	18,42%	14,29%
	Resultado	Nº	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	11.500	8.917	400	4,49%	3,48%
3.3	Resultado	Nº	Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	60	36	60	168,83%	100,00%
	Realización	Km	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	117	69	55	80,01%	47,39%
	Realización	M3/año	Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	2.563.353.000	1.518.339.234	2.081.199	0,14%	0,08%
	Realización	Nº	Depuradoras con tratamiento secundario	13	8	2	22,47%	13,31%
	Realización	Nº	Depuradoras con tratamiento terciario	7	4	1	25,08%	14,86%
	Realización	Nº	Grandes depósitos	2	1	4	337,65%	200,00%
	Impacto	Nº	Hab. equiv. conect. a depuradoras (según Dva. 91/271/CEE)	166.482	98.612	145.300	147,35%	87,28%
	Resultado	Nº	Incremento m3/año suministro actividades económicas	11.076.000	6.560.597	16.930.890	258,07%	152,86%
	Realización	Km	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	50	30	50	167,27%	99,08%
	Realización	Km	Emisarios	3	1	2	147,89%	87,60%
Resultado	Nº	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	100	59	100	168,83%	100,00%	
3.4	Realización	Nº	Campañas de sensibilización y preservación del medio	9	7	4	55,00%	44,44%
	Impacto	Nº	Empleo creado en fase de mantenimiento	30	22	11	50,42%	36,67%
	Realización	Nº	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	30	22	11	50,42%	36,67%
	Resultado	Tm/año	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transfer.	450.000	327.251	500	0,15%	0,11%
	Realización	Nº	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	4	3	1	34,38%	25,00%
3.5	Realización	M3	Superficie de costa recuperados	1.055.200	1.055.200	1.000	0,09%	0,09%
3.8	Realización	Nº	Actuaciones de recuperación y regeneración	1	1	1	100,00%	100,00%
	Realización	M3	Suelo recuperado	2.000	2.000	500	25,00%	25,00%
	Resultado	%	Suelo recuperado/suelo contaminado	0,13	0,13	0,13	100,00%	100,00%
	Impacto	Nº	Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o e	1	1	1	100,00%	100,00%
3.9	Realización	Nº	Empleos creados	500	336	314	93,26%	62,76%
	Realización	Nº	Proyectos de montes privados	25	17	4	23,78%	16,00%
	Realización	Nº	Proyectos de montes públicos	200	135	124	92,07%	61,96%
	Resultado	Ha	Superficie afectada por las infraestructuras	28.000	18.842	26.215	139,13%	93,63%
	Realización	Nº	Unidades materiales públicas	11.000	7.402	4.566	61,68%	41,51%
	Impacto	%	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	98	111	87	77,97%	88,34%
3.10	Resultado	Nº	Áreas recreativas	45	30	21	69,50%	46,67%
	Impacto	Nº	Empleos creados	565	379	405	106,76%	71,69%
	Resultado	Nº	Especies protegidas	30	20	14	69,50%	46,67%
	Realización	Nº	Proyectos	200	134	126	93,81%	63,00%
	Realización	Ha	Superficie considerada	1.500	1.007	1.092	108,43%	72,81%

**Nota:** No se incluyen aquellos indicadores con ejecución nula o sin objetivos cuantificados (medidas 3.2, 3.4 y 3.5).

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

**d) La eficacia física en el Eje 4.**

Las medidas enmarcadas en el Eje 4, presentan, en líneas generales, unos niveles moderados de eficacia física. (Tabla 15), con diferencias significativas entre los diferentes subejjes en los que se compone:

- El **Eje 41** (centrado en la construcción, reforma y equipamiento de centros educativos, y en actuaciones destinadas a la formación, que permitan una mejora de la oferta y calidad educativas), caracterizado por un comportamiento general positivo, agrupa medidas con niveles de ejecución física dispares:
  - Los resultados obtenidos han sido considerables, con la única excepción de la medida 41.1, donde la ejecución física es nula a 31 de diciembre de 2004. Esta situación se ha corregido con el inicio de un conjunto de obras cuya ejecución significará un incremento notable en los próximos ejercicios.
  - Las medidas más eficaces son las medidas 41.12 y 41.15 encaminadas a solventar los desajustes sectoriales entre la demanda de mercado y los perfiles que ofrece el sistema de formación profesional.
- En el **Eje 42** se agrupan las medidas destinadas a la inserción laboral del colectivo de desempleados. El rasgo más destacado de estas medidas es la concentración de sus acciones en los grupos desfavorecidos de personas discapacitadas e inmigrantes, donde el grado de ejecución es elevado, con la única excepción de la medida 42.8.
- Las medidas del **Eje 43** (*Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad*) presentan unos indicadores físicos relativamente reducidos. Ello refleja los problemas ya identificados en el propio *Informe de Ejecución de 2003*, en el que recomienda una reducción en el gasto programado para este Eje, como consecuencia de la insuficiente capacidad de absorción por parte de los órganos gestores. Desde esta perspectiva, se justifica también la conveniencia de una redefinición a la baja también de los objetivos físicos.
- Las medidas 44.10 y 44.11, que contribuyen a la integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y la integración de los discapacitados, han tenido un comportamiento muy positivo. Los indicadores de seguimiento muestran un ritmo significativo de ejecución, al que habría que unir las acciones llevadas a cabo en otras medidas (por ejemplo, en el Subeje 42). Los resultados son más elevados en relación con los grupos con especial riesgo de exclusión del mercado de trabajo.



Tabla 15. La eficacia física en el Eje 4.

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
41.12	Realización	Nº	Alumnos	40.000	29.285	45.583	155,65%	113,96%
	Realización	Nº	Nº de alumnos en sociedad de la información	24.000	17.571	12.425	70,71%	51,77%
	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.400	1.025	1.333	130,05%	95,21%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	24.000	17.571	21.556	122,68%	89,82%
41.13	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.100	1.100	140	12,73%	12,73%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	3.850	3.850	3.779	98,16%	98,16%
	Realización	Nº	Personas formadas	11.000	11.000	7.243	65,85%	65,85%
41.14	Realización	Nº	Nº formadores formados	12.000	8.872	7.016	79,08%	58,47%
41.15	Realización	Nº	Alumnos	10.000	6.084	8.520	140,03%	85,20%
	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.200	730	1.124	153,95%	93,67%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	4.000	2.434	2.522	103,63%	63,05%
42.6	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	700	660	1.212	183,60%	173,14%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	9.000	8.487	7.687	90,57%	85,41%
	Realización	Nº	Nº de personas que reciben acciones preventivas	15.000	14.145	10.859	76,77%	72,39%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	15.000	14.145	11.746	83,04%	78,31%
	Realización	Nº	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	10.000	9.430	235	2,49%	2,35%
	Realización	Nº	Personas formadas	10.000	9.430	518	5,49%	5,18%
42.7	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	175	175	200	114,29%	114,29%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	3.000	3.000	2.426	80,87%	80,87%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	5.000	5.000	3.081	61,62%	61,62%
42.8	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.100	808	12	1,48%	1,09%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	33.000	24.245	1.203	4,96%	3,65%
	Realización	Nº	Nº de personas que reciben acciones preventivas	50.000	36.735	704	1,92%	1,41%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	50.000	36.735	2.376	6,47%	4,75%
	Realización	Nº	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	8.300	6.098	87	1,43%	1,05%
	Realización	Nº	Personas formadas	12.230	8.985	1.156	12,87%	9,45%
42.9	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	914	557	554	99,47%	60,61%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	17.496	10.661	1.625	15,24%	9,29%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	19.440	11.845	1.625	13,72%	8,36%
43.2	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	10.000	8.631	276	3,20%	2,76%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	20.000	17.263	973	5,64%	4,87%
	Realización	Nº	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	10.000	8.631	431	4,99%	4,31%
	Realización	Nº	Personas formadas	20.000	17.263	973	5,64%	4,87%
43.4	Realización	Nº	Acciones	20	15	8	53,20%	40,00%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	40.000	30.073	7.821	26,01%	19,55%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	90.000	67.664	12.164	17,98%	13,52%
	Realización	Nº	Personas formadas	90.000	67.664	10.341	15,28%	11,49%
44.10	Realización	Nº	Nº de discapacitados	748	524	533	101,64%	71,26%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	449	315	228	72,43%	50,78%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	748	524	533	101,64%	71,26%
	Realización	Nº	Personas formadas	748	524	98	18,69%	13,10%
44.11	Realización	Nº	Nº de inmigrantes	755	529	713	134,70%	94,44%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	2.445	1.714	2.570	149,93%	105,11%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	6.794	4.763	5.830	122,40%	85,81%
	Realización	Nº	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	1.795	1.258	65	5,17%	3,62%
	Realización	Nº	Personas formadas	6.794	4.763	3.262	68,48%	48,01%
45.16	Realización	Nº	Nº de discapacitados e inmigrantes	434	311	30	9,65%	6,91%
	Realización	Nº	Nº de mujeres beneficiarias	37.246	26.683	4.500	16,86%	12,08%
	Realización	Nº	Personas beneficiarias	37.246	26.683	4.500	16,86%	12,08%
45.18	Realización	Nº	Acciones	200	140	80	57,05%	40,00%

**Nota:** No se incluyen indicadores con ejecución nula (presentes en todas las medidas a excepción de la 45.18). Muchos de ellos son indicadores nuevos.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- Finalmente, la *Participación de las mujeres en el mercado de trabajo (Eje 45)*, acumula un retraso en la ejecución de acciones en la medida 45.16, que sólo ejecuta gasto en el año 2003, como consecuencia de las demoras en la creación de itinerarios integrados de mujeres. Por su parte, las acciones realizadas dentro de la medida 45.18 han alcanzado un nivel adecuado en el campo de la sensibilización con la celebración de diversas jornadas y seminarios:
  - “Las mujeres en la dirección y gestión de la cultura”.
  - Educación y formación no sexista.
  - “La mujer líder”.
  - Módulo de género en las III Jornadas de reflexión crítica a la globalización.

**e) La eficacia física en el Eje 5.**

Las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Eje 5 pretenden promover el empleo en las zonas urbanas, apoyar la integración social y la regeneración de los núcleos urbanos, aumentar la calidad de vida y apoyar la actividad turística mejorando la calidad, así como mejorar el equipamiento social. Los resultados en este ámbito quedan recogidos en la Tabla 16:

*Tabla 16. La eficacia física en el Eje 5.*

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
5.7	Realización	Nº	Accesos a parajes turísticos creados	158	89	48	53,96%	30,38%
	Realización	Nº	Edificios y otras infraest. turíst. y cult. construidas	36	20	16	78,95%	44,44%
	Impacto	Nº	Empleos creados	440	248	410	165,52%	93,18%
	Resultado	Nº	Plazas hoteleras nuevas	7	4	7	177,63%	100,00%
	Resultado	Nº	Visitantes al año	90.300	50.836	9.245	18,19%	10,24%
5.8	Realización	Nº	Actuaciones en edificios o monumentos	13	13	6	46,15%	46,15%
	Impacto	Nº	Empleos creados	82	82	71	86,59%	86,59%
	Realización	M2	Parajes rehabilitados o conservados	14.534	14.534	12.723	87,54%	87,54%
	Resultado	Nº	Visitantes al año	700.000	700.000	33.118	4,73%	4,73%
5.9	Realización	Nº	Centros de salud construidos y equipados	36	28	21	76,17%	58,33%
	Realización	Nº	Centros para la tercera edad financiados	6	5	1	21,76%	16,67%
	Impacto	Nº	Empleos creados	3.110	2.382	1.737	72,93%	55,85%
	Realización	Nº	Hospitales construidos y equipados	3	2	1	43,53%	33,33%
	Realización	Nº	Hospitales reformados	4	3	2	65,29%	50,00%
	Resultado	Nº	Pacientes atendidos al año en infraest. financiadas	2.043.826	1.565.244	1.670.405	106,72%	81,73%
	Resultado	Nº	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	1.188	910	300	32,97%	25,25%

*Nota: No se incluyen aquellos indicadores con ejecución nula o sin objetivos cuantificados.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- Los logros alcanzados han sido elevados con respecto a las previsiones inicialmente planteadas, contribuyendo, además, a objetivos de tipo medioambiental.
- No se han identificado efectos de los proyectos de acondicionamiento urbano debido a la no certificación de pagos en la medida 5.1. *Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas*. Aunque ya están en marcha algunos proyectos (ya sea en fase de planificación o de ejecución, como conurbanización de Santa Cruz-La Laguna) y la importancia financiera

de esta medida no es muy elevada, puede ser conveniente realizar un trasvase de fondos hacia otras medidas del Eje notoriamente más eficaces, como la medida 5.7.

*f) La eficacia física en el Eje 6.*

La consecución de los objetivos establecidos en el Eje 6 resulta considerablemente elevada (Tabla 17), especialmente en el caso de los indicadores de realización y algunos de impacto, a pesar de que algunas medidas, como *Ferrocarriles* (medida 6.3) y *Redes de distribución de energía* (medida 6.8), no han registrado ejecución a lo largo del período 2000-2004. El gran proyecto “*Planta de regasificación de Gas Natural Licuado en la isla de Gran Canaria*”, circunscrito a esta última medida, se ha enfrentado con cuestiones de seguridad y trámites administrativos que están retrasando su construcción, que se prevé comenzará en 2006.

De no solventar estos inconvenientes, sería recomendable reducir el gasto programado en las medidas 6.3 y 6.8 a favor de aquellas otras que tengan una mayor capacidad de absorción financiera, como las medidas 6.1, 6.4 y 6.5 (tal y como se ya se puso de relieve en la pasada EI). No obstante, es necesario tener en consideración en todo momento la posibilidad de llevar a la práctica con todas las garantías el gran proyecto abordado en el marco de la medida 6.8.

*Tabla 17. La eficacia física en el Eje 6.*

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
6.1	Realización	Nº	Actuaciones en medio urbano	25	17	14	84,30%	56,80%
6.1	Realización	Km	Autovía nueva	83	56	46	82,72%	55,73%
6.1	Realización	Km	Carretera acondicionada	206	139	142	102,49%	69,06%
6.1	Impacto	Nº	Empleos creados en fase de construcción	10.615	7.152	4.805	67,18%	45,27%
6.4	Realización	M	Dique nuevo o mejorado	8.500	5.905	6.349	107,52%	74,70%
6.4	Realización	M3	Dragados	619.500	430.362	264.057	61,36%	42,62%
6.4	Impacto	Nº	Empleo creado en fase de mantenimiento	197	137	130	94,99%	65,99%
6.4	Impacto	Nº	Empleos creados en fase de construcción	4.392	3.051	3.870	126,84%	88,11%
6.4	Impacto	Nº	Empresas instaladas en la zona portuaria	1.210	841	99	11,78%	8,18%
6.4	Resultado	Nº	Incremento de líneas marítimas	5	3	4	115,16%	80,00%
6.4	Realización	M3	Material de relleno.	5.875.000	4.081.322	5.313.082	130,18%	90,44%
6.4	Realización	Nº	Puertos y dársenas mejoradas	15	10	11	105,56%	73,33%
6.4	Resultado	Nº	Puestos de atraque nuevos	1.518	1.055	991	93,97%	65,28%
6.4	Realización	M2	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	1.100.000	764.162	735.946	96,31%	66,90%
6.5	Realización	Nº	Acciones en área de movimiento	92	64	66	103,31%	71,74%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	28	19	23	118,29%	82,14%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en servicios en general	60	42	44	105,60%	73,33%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en zona de carga	15	10	11	105,60%	73,33%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en zona de pasajeros	109	76	74	97,76%	67,89%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en zona de servicios	46	32	29	90,78%	63,04%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en zona industrial	5	3	4	115,20%	80,00%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en zona de aviación general	2	1	1	72,00%	50,00%
6.5	Realización	Nº	Actuaciones en mejorar la seguridad	8	6	7	126,00%	87,50%
6.6	Realización	Nº	Centros multimodales	6	5	2	38,36%	33,33%
6.6	Resultado	Nº	Usuarios	160.000	139.020	5.000	3,60%	3,13%
6.9	Resultado	Nº	Hogares abastecidos por energías alternativas	3.223	3.161	1.826	57,76%	56,66%
6.9	Realización	M2	Paneles solares	12.000	11.771	6.800	57,77%	56,67%
6.9	Realización	Kw	Potencia instalada en energías alternativas	352	345	171	49,44%	48,49%
6.9	Realización	Nº	Instalaciones públicas con sistema de alumbrado de alta eficiencia energética	318	312	127	40,72%	39,94%
6.10	Realización	Nº	Empresas beneficiarias	260	243	54	22,24%	20,77%
6.10	Realización	Nº	Empresas beneficiarias (PYMES)	247	231	95	41,19%	38,46%
6.10	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	3.180.000	2.969.281	1.987.250	66,93%	62,49%

*Nota: No se incluyen indicadores con ejecución nula (presentes en las medidas 6.1, 6.4, 6.5 y 6.8, al tiempo que se han eliminado aquellos para los que la programación se ha tornado cero (medidas 6.1, 6.4, 6.9 y 6.10). Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

### g) La eficacia física en el Eje 7.

La eficacia física de las medidas relacionadas con el desarrollo agrario y rural, al igual que su eficacia financiera, ha aumentado notablemente desde 2002, hasta alcanzar unos niveles significativos (Tabla 18).

De hecho, las medidas que presentan menores niveles (7.5 y 7.9) comenzaron la ejecución de sus proyectos en el año 2002 (cuando resulta aprobado el *Plan Director de Actuaciones para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en las medianías de Canarias*). La evolución del gasto en ambas medidas muestra un ritmo de ejecución pausado, que se traduce en unos niveles de ejecución física inferiores a los esperados.

*Tabla 18. La eficacia física en el Eje 7.*

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
7.2	Impacto	Nº	Empleos creados	17	13	12	95,07%	70,59%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	120	89	51	57,24%	42,50%
	Realización	Nº	Infraestructuras creadas.	2	1	2	134,68%	100,00%
	Resultado	Ha	Superficie afectada	0,06	0,045	0,04	89,79%	66,67%
7.3	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	15.000	10.499	10.823	103,09%	72,16%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	130.000.000	90.992.775	106.155.586	116,66%	81,66%
	Realización	Nº	Número de beneficiarios totalesHombres	9.000	6.299	6.029	95,70%	66,99%
	Realización	Nº	Número de beneficiarios totales. Mujeres	4.000	2.800	2.997	107,06%	74,93%
7.5	Realización	Nº	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	150	149	65	43,74%	43,33%
	Impacto	Nº	Empleos creados	80	79	16	20,19%	20,00%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	40	40	14	35,33%	35,00%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	3.137.740	3.108.414	2.459.183	79,11%	78,37%
	Realización	Nº	Establecimientos de agroturismo.	180	178	45	25,24%	25,00%
7.8	Impacto	Nº	Empleos creados	300	176	190	108,03%	63,33%
	Resultado	Nº	Explotaciones acogidas/controladas	20.000	11.725	11.937	101,81%	59,69%
	Realización	Nº	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	100	59	58	98,94%	58,00%
	Resultado	Ha.	Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	10.000	5.862	6.495	110,79%	64,95%
	Realización	Nº	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotacion	120	70	70	99,50%	58,33%
7.9	Realización	Nº	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	60	60	17	28,33%	28,33%
	Impacto	Nº	Empleos creados	50	50	18	36,00%	36,00%
	Impacto	Nº	Empleos mantenidos	250	250	72	28,80%	28,80%
	Resultado	Euros	Inversión privada inducida	2.666.667	2.666.667	1.924.920	72,18%	72,18%
	Resultado	Nº	Población rural beneficiada	423.437	423.437	89.065	21,03%	21,03%

*Nota: No se incluyen indicadores con ejecución nula (pertenecientes a las medidas 7.5 y 7.9), o sin objetivos cuantificados (medida 7.5).*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

### h) La eficacia física en el Eje 9.

Finalmente, el Eje 9 presenta un nivel de ejecución física coherente con el alcanzado en términos financieros. Las acciones realizadas en este contexto se han centrado en la gestión y el seguimiento de las medidas del Programa.

Tabla 19. La eficacia física en el Eje 9.

Medida	TI	Ud	Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia 2000-2004	Eficacia 2000-2006
9.1	Realización	Nº	Evaluaciones realizadas	3	2	1	49,41%	33,33%
	Realización	Nº	Publicaciones	6	4	1	24,70%	16,67%
	Realización	Nº	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	12	8	1	12,35%	8,33%
9.2	Realización	Nº	Acciones	30	21	3	14,26%	10,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En síntesis, la intervención estructural está significando considerables logros y beneficiando de forma destacada tanto al tejido productivo canario, en términos de empresas beneficiarias, como a la población activa, gracias a los empleos creados o mantenidos y a las acciones de formación realizadas. Sin embargo, se hace patente la necesidad de incrementar los esfuerzos esencialmente en un área donde el alcance de las actuaciones ha quedado alejado del resto del Programa, como es la igualdad de Oportunidades.

Tabla 20. Logros alcanzados en los principales ámbitos de actuación.

Ámbito	Avances Reducidos	Avances Moderados	Avances Importantes
Tejido productivos			
Innovación Tecnológica			
Formación /Empleo			
Dotación de infraestructuras			
Equipamiento social			
Desarrollo rural y medio ambiente			
Igualdad de oportunidades			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

### 3.3. Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa.

#### 3.3.1. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos financieros.

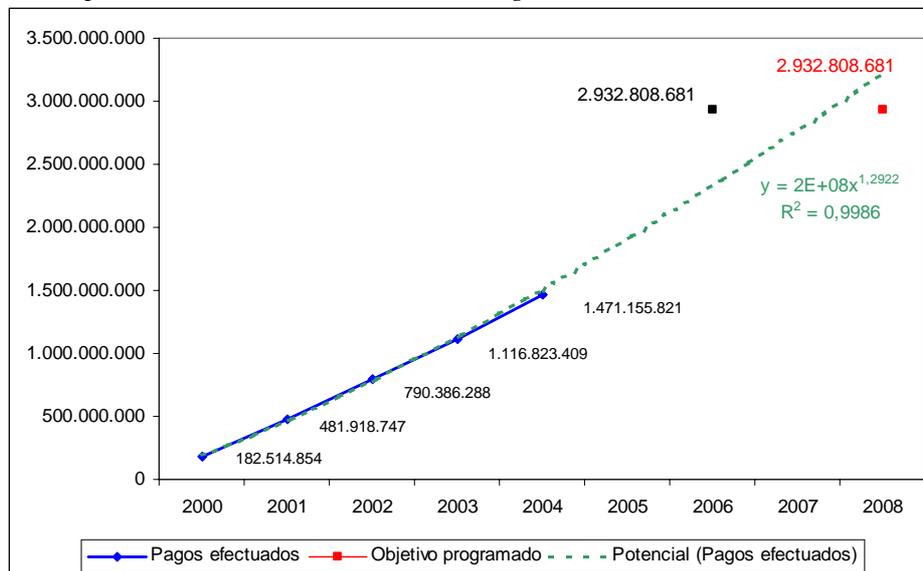
Pese a la mejora experimentada en los últimos ejercicios, el esfuerzo financiero a realizar en los próximos años debe ser creciente con el fin de alcanzar el objetivo programado. La previsión de la evolución esperada del gasto del POI, mediante un ajuste potencial estimado a partir del comportamiento de los cinco primeros años de aplicación del Programa, pone de relieve que, si se mantiene esta tendencia de los pagos efectuados durante los años 2000 y 2004, antes de 2008 se cumplirían los compromisos programados (2.932.808.681 €) -Gráfico 15-.

Por tanto, la extrapolación y previsión de los resultados de ejecución hasta el final del período de programación, a partir del comportamiento observado durante los cinco años de ejecución del Programa, permite prever el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos para el actual período de programación, dentro de los plazos establecidos en virtud de la regla  $n+2$ .

El retraso relativo de los primeros años de ejecución, debido a la instrumentación compleja de determinadas medidas, las demoras provocadas por los trámites de puesta en marcha de algunos proyectos y el elevado período de maduración de los de mayor envergadura se han

resuelto paulatinamente, y ello se ha traducido en una mayor nivelación del gasto, que debe consolidarse en las siguientes anualidades.

Gráfico 15. Representación de la tendencia de los gastos realizados.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

De hecho, los resultados obtenidos ponen de manifiesto el esfuerzo creciente desarrollado en los últimos años. Ello parece indicar que no se tendrán problemas para alcanzar los objetivos de programación al final del período.

### 3.3.2. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos físicos

La estimación de los resultados que se alcanzarán una vez aplicados la totalidad de los recursos del POI proporciona una primera medida del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como la calidad de los mismos (pudiendo determinar si la cuantificación realizada se ajusta a la realidad).

Para este análisis se han tenido en cuenta los pagos efectuados entre 2001 y 2004 de forma que el error de estimación disminuye al aislar de la tendencia del gasto la menor actividad propia de las etapas iniciales de los Programas, siguiendo las pautas del *Marco Común de Trabajo*<sup>5</sup>. De esta forma, el cálculo de los logros que previsiblemente se logren por el POI se han realizado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Resultado Estimado}_{2000-2006} = \text{Resultado Alcanzado}_{2000-2004} * \left( 1 + \frac{\text{Gasto pendiente de ejecución}}{\text{Gasto ejecutado}_{2001-2004}} \right)$$

<sup>5</sup> En el caso específico del POI de Canarias, varias medidas sufrieron los problemas habituales de arranque y puesta en marcha que supusieron retrasos en su ejecución.

Dicha fórmula parte de la hipótesis de que la capacidad de producir efectos del gasto pendiente de ejecución es igual a la del gasto ya realizado.

Los resultados obtenidos de esta estimación quedan recogidos en la Tabla 21, donde se observa que el grado de cumplimiento esperado, por medidas, es considerablemente elevado. Este alto grado de cumplimiento general merece, sin embargo, algunas matizaciones a nivel de Ejes:

- El Eje 2 debe intensificar sus esfuerzos. Como ya se ha indicado, las actuaciones puestas en práctica se han concentrado, esencialmente, en la Sociedad de la Información, donde se estima que los objetivos serán alcanzados sin problemas. Es preciso una mayor diversificación de las actuaciones llevadas a cabo, de modo que se promocionen los equipamientos científicos y tecnológicos, las transferencias de tecnología y el apoyo a centros públicos de investigación y centros tecnológicos.
- En menor medida, los Ejes 4 y 6 muestran puntualmente estimaciones que sugieren ciertos problemas. Hay que notar que la reducida o no ejecución de algunas medidas dificulta la proyección de sus resultados físicos.

Tabla 21. Grado de cumplimiento de los indicadores físicos estimados por medidas.

Eje	Medida	Porcentaje de indicadores que previsiblemente cumplirán los objetivos programados				
		0%-24%	25%-49%	50%-74%	75%-100%	
1	1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios					
	1.2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agric.					
	1.3. Provisión / adecuación de espacios productivos y de servicios a emp.					
	1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas					
	1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior					
	1.7. Promoción de capital organizativo de las empresas					
	1.8. Favorecer generac. nueva actividad que permita creación de empleo					
	1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas					
	2	2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la tecnolog. ciencia y la tecnología y la transferencia				
		2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico				
2.3. Equipamiento científico y tecnológico						
2.4. Transferencia tecnológica						
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos						
2.7. Sociedad de la Información						
3		3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades econom.				
	3.2. Mejora eficacia infraestructuras existentes y de utilización del agua					
	3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales					
	3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados					
	3.5. Actuaciones medioambientales en costas					
	3.8. Regeneración de suelos y de espacios					
	3.9. Silvicultura					
	3.10. Acc. Medioambient. derivadas de conservación paisaje y ec.agraria					
	4	41.1. Construc., reforma y equip. de centros educativos/formac. de formac.				
		41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP Base y la FP Específica				
41.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada.						
41.14. Promover mecanismos de integrac. y mejora de efic. subsist. FP						
41.15. Promocionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo alas personas que no superen la enseñanza obligatoria						
42.6. Ofrecer a desempleados posibilidad inserción en el mercado laboral						

Eje	Medida	Porcentaje de indicadores que previsiblemente cumplirán los objetivos programados			
		0%-24%	25%-49%	50%-74%	75%-100%
	42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración				
	42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes				
	42.9. Apoyo a la reincorp. a la vida lab. de las pers. ausentes del mdo. de trab.				
	43.2. Asegurar actualización del nivel de competencias de los trabajadores				
	43.4. Fomentar los procesos de moderniz. de las organizaciones públicas y privadas que favorecen la creación y la estabilización de empleo				
	44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en mdo laboral				
	44.11. Proponer oportunidades de integración de los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo				
	45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres				
	45.18. Combatir segregación horiz. y vertical así como discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral				
5	5.1. Infraestr. y equipam. colectivos municipios menores de 20.000 hab.				
	5.7. Infraestructuras turísticas y culturales				
	5.8. Conserv. y rehabilit. del patrimonio histórico-artístico/cult. cultural				
	5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios				
6	6.1. Carreteras y autovías				
	6.3. Ferrocarriles				
	6.4. Puertos				
	6.5. Aeropuertos				
	6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte				
	6.8. Redes de distribución de energía				
	6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético excep. acc. 6.10.				
	6.10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas				
7	7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo				
	7.3. Inversiones en explotaciones agrarias				
	7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las activid. agrarias				
	7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin.				
	7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a activid, no agrarias				
9	9.1. Asistencia técnica FEDER				
	9.2. Asistencia técnica FSE				

(\*) Los indicadores con ejecución cero no han sido considerados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Para tratar de llevar a cabo un análisis más pormenorizado de los indicadores, dada la elevada cuantía de los mismos, se ha procedido a una selección representativa de los mismos, garantizando la existencia de una correspondencia lógica entre el avance físico de las actuaciones y el avance financiero de la medida a la que pertenecen<sup>6</sup>.

El grado de cumplimiento resulta en términos generales elevado (menos del 27% de los indicadores seleccionados no lograrían sus objetivos)<sup>7</sup>. La Tabla 22 recoge los resultados obtenidos, los cuales invitan al optimismo, si bien se aprecian algunas situaciones más controvertidas:

<sup>6</sup> Se estima que dicha coherencia se da si la diferencia entre la eficacia financiera de la medida y la eficacia física del indicador es inferior a 15 puntos.

<sup>7</sup> El análisis considera que los objetivos programados serán alcanzados cuando el grado de cumplimiento estimado supere el 90%.

Tabla 22. Grado de cumplimiento esperado por indicadores.

Medida	Indicador	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de cumplimiento estimado (D)/(A)
1.1	Ayudas concedidas (Total)	2.880	1.619	1844	3463	120,24%
	Empleos mantenidos	10.000	5.730	6526	12256	122,56%
	Empresas beneficiarias	3.297	1.789	2038	3827	116,06%
1.2	Empleos mantenidos	9.500	6.137	3913	10050	105,78%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	740	501	319	820	110,87%
	Inversión privada inducida	124.000.000	76.910.890	49033184	125944074	101,57%
1.3	Unidades previstas adscripción	3.300	579	1818	2397	72,64%
1.5	Ayudas concedidas (Total)	1.200	610	423	1033	86,05%
	Empleos creados	1.600	828	574	1402	87,61%
	Empleos mantenidos	5.000	2.784	1929	4713	94,26%
	Inversión privada inducida	100.000.000	52.678.970	36500084	89179054	89,18%
1.6	Empleos creados	675	375	380	755	111,87%
1.8	Empresas beneficiarias	184	45	207	252	136,80%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	184	45	207	252	136,80%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.215	553	2540	3093	96,21%
	Personas formadas	3.215	828	3804	4632	144,06%
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoemp)	1.300	174	799	973	74,87%
1.10	Intercambio de experiencias	450	149	43	192	42,62%
2.2	Patentes	9	7	11	18	196,65%
2.3	Centros beneficiados	12	1	4	5	41,78%
2.7	Usuarios de las redes creadas	300.000	135.959	135417	271376	90,46%
3.1	Grandes depósitos	11	7	6	13	115,00%
3.2	Empleos creados en fase de construcción	42	6	39	45	106,65%
3.3	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	117	55	97	153	130,49%
3.4	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	450.000	500	6688	7188	1,60%
	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	4	1	13	14	359,40%
3.5	Superficie de costa recuperados	1.055.200	1.000	13891	14891	1,41%
3.8	Suelo recuperado	2.000	500	1830	2330	116,52%
3.9	Empleos creados	500	314	415	728	145,67%
	Proyectos de montes privados	25	4	5	9	37,14%
	Proyectos de montes públicos	200	124	164	288	143,81%
	Unidades materiales públicas	11.000	4.566	6032	10598	96,34%
	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	98	87	114	201	205,04%
3.10	Áreas recreativas	45	21	36	57	127,31%
	Especies protegidas	30	14	24	38	127,31%
	Superficie considerada	1.500	1.092	1887	2979	198,62%
44.11	Personas formadas	6.794	3.262	5743	9005	132,54%
41.12	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.400	1.333	113	1446	103,28%
	Nº de mujeres beneficiarias	24.000	21.556	1825	23381	97,42%
41.15	Nº de mujeres beneficiarias	4.000	2.522	1197	3719	92,98%
45.16	Nº de discapacitados e inmigrantes	434	30	250	280	64,60%
	Nº de mujeres beneficiarias	37.246	4.500	37556	42056	112,91%
	Personas beneficiarias	37.246	4.500	37556	42056	112,91%
45.18	Acciones	200	80	95	175	87,60%
43.2	Nº de mujeres beneficiarias	10.000	276	6889	7165	71,65%
	Personas beneficiarias	20.000	973	24287	25260	126,30%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	10.000	431	10758	11189	111,89%
	Personas formadas	20.000	973	24287	25260	126,30%
42.6	Nº de personas que reciben acciones preventivas	15.000	10.859	5595	16454	109,69%
	Personas beneficiarias	15.000	11.746	6052	17798	118,65%



Medida	Indicador	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de cumplimiento estimado (D)/(A)
42.8	Nº de discapacitados e inmigrantes	1.100	12	270	282	25,67%
	Nº de mujeres beneficiarias	33.000	1.203	27109	28312	85,79%
	Nº de personas que reciben acciones preventivas	50.000	704	15864	16568	33,14%
	Personas beneficiarias	50.000	2.376	53542	55918	111,84%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	8.300	87	1961	2048	24,67%
	Personas formadas	12.230	1.156	26050	27206	222,45%
42.9	Nº de mujeres beneficiarias	17.496	1.625	35253	36878	210,78%
	Personas beneficiarias	19.440	1.625	35253	36878	189,70%
44.10	Personas formadas	748	98	567	665	88,93%
5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	13	6	5	11	86,09%
	Visitantes al año	700.000	33.118	28658	61776	8,83%
5.9	Centros de salud construidos y equipados	36	21	13	34	94,07%
6.1	Actuaciones en medio urbano	25	14	11	25	100,59%
	Autovía nueva	83	46	35	82	98,71%
	Carretera acondicionada	206	142	110	252	122,31%
6.4	Incremento de líneas marítimas	5	4	2,109991753	6	122,20%
	Puertos y dársenas mejoradas	15	11	5,802477321	17	112,02%
	Puestos de atraque nuevos	1.500	991	522,7504568	1.514	100,92%
6.5	Actuaciones en zona de aviación general	2	1	2	3	130,62%
6.9	Hogares abastecidos por energías alternativas	3.223	1.826	1934	3760	116,66%
	Paneles solares	12.000	6.800	7203	14003	116,69%
	Potencia instalada en energías alternativas	352	171	181	351	99,85%
	Instalaciones públicas con sistema de alumbrado de alta eficiencia energética	318	127	135	262	82,24%
6.10	Empresas beneficiarias	260	54	188	242	93,26%
	Inversión privada inducida	3.180.000	1.987.250	6936074	8923324	280,61%
7.3	Empleos mantenidos	15.000	10.823	4818	15642	104,28%
	Número de beneficiarios totales Hombres	9.000	6.029	2684	8713	96,81%
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	4.000	2.997	1334	4332	108,29%
7.5	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	150	65	165	230	153,48%
	Empleos creados	80	16	41	57	70,84%
	Empleos mantenidos	40	14	36	50	123,97%
	Establecimientos de agroturismo.	180	45	114	159	88,55%
7.8	Empleos creados	300	190	140	330	109,83%
	Explotaciones acogidas/controladas	20.000	11.937	8764	20701	103,51%
	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	100	58	43	101	100,58%
	Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	10.000	6.495	4769	11263	112,63%
	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	120	70	51	121	101,16%
7.9	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	60	17	58	75	125,24%
	Empleos creados	50	18	62	80	159,13%
	Empleos mantenidos	250	72	246	318	127,30%
	Población rural beneficiada	423.437	89.065	304629	393694	92,98%
9.1	Publicaciones	6	1	8	9	149,81%
	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	12	1	8	9	74,91%
9.2	Acciones	30	3	26	29	96,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En todos los Ejes aparecen indicadores que, de mantenerse la tendencia actual, no cumplirían sus objetivos, siendo el Eje 4 el que se enfrentaría a mayores problemas. A priori, las medidas que presentan mayores dificultades son:

- La 42.8 (*Ofrecer vías de inserción a los jóvenes*), cuyos resultados estimados deben tomarse con cierta precaución, dado que, durante los años 2002, 2003 y 2004, se han iniciado algunos proyectos que no han podido ser aún certificados, de modo que es previsible que, en los próximos ejercicios, aumente el ritmo de ejecución y, en consecuencia, el grado de cumplimiento.
- Lo anterior no es generalizable al conjunto de dichos Ejes. Así, la medida 42.9 presenta unas proyecciones muy elevadas, pese a que el inicio de sus actuaciones se ha retrasado de forma notable, y aún tiene márgenes de mejora en la ejecución financiera, a través de las acciones que desarrolla el Instituto Canario de la Mujer.
- Dentro del Eje 3, en la medida 3.5 el gasto efectuado ha sido reducido, y no ha alcanzado la dimensión suficiente como para generar resultados, de ahí que la proyección se sitúe en unos niveles alejados de los objetivos. Por su parte, en la medida 3.4 el objetivo para el indicador *Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia* resulta desproporcionado para los logros cosechados hasta la fecha; no obstante, las previsiones realizadas por el órgano gestor indican el cumplimiento de dicho objetivo.

#### **3.4. Análisis de la eficiencia del programa**

La eficiencia de cualquier política de inversión está determinada por la relación de los resultados alcanzados con los recursos empleados, de modo que será más eficiente aquella política que, empleando un menor volumen de recursos, obtenga mejores resultados. Aplicado al POI de Canarias, la valoración global de este concepto proporciona una idea de la capacidad del Programa para alcanzar los objetivos planteados con la dotación financiera disponible.

Sin embargo, obtener una medida del grado de eficiencia y encontrar su explicación resulta una tarea muy compleja, en algunos casos incluso inaccesible, debido a una serie de limitaciones:

- La ausencia de valores financieros programados a nivel de indicador.
- Las dificultades que acarrea estimar el coste mínimo necesario para realizar una actuación.
- La heterogeneidad de las acciones que, en ocasiones, se desarrollan en el marco de determinadas medidas.
- La fiabilidad de las previsiones de los objetivos físicos a alcanzar. En los análisis previos ha quedado de manifiesto cómo algunos de los objetivos físicos perseguidos resultan claramente reducidos si evaluamos la capacidad real de la región, de modo que los resultados de eficacia física y eficiencia tienden a estar sobredimensionados. Así, la Tabla 23 recoge aquellas medidas para las que la diferencia entre la eficacia física, obtenida como la media de los indicadores de cada medida, y la eficacia financiera resulta superior a 50 puntos.

Tabla 23. Medidas con elevadas diferencias entre la eficacia financiera y la eficacia física.

Medidas con resultados físicos mayores que resultados financieros	
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo
Medidas con resultados financieros mayores que resultados físicos	
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a empresas turísticas
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta de FP Inicial/Reglada
43.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Estos elementos van a condicionar, en buena parte, la evaluabilidad de los niveles de eficiencia, a tal punto que, para muchas de las medidas, no resultan factibles o relevantes. En consecuencia, centraremos el análisis en aquellas medidas que, por la naturaleza de sus acciones, su relevancia financiera, su importancia estratégica dentro del POI, y por la menor incidencia de los factores de rechazo comentados, ofrecen un mayor valor añadido.

De acuerdo con lo anterior, los criterios de selección empleados son los propuestos por el *Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los PO Objetivo 1, 2000-2006*, garantizándose, además, los siguientes aspectos dirigidos a minimizar los márgenes de error del análisis:

- Una coherencia adecuada entre la información financiera y física, a partir de las diferencias de eficacia calculadas a nivel de medida, despreciando aquellos indicadores que han presentado valores extremos al alza o a la baja. En particular, han quedado eliminados todos aquellos indicadores para los que no existía ejecución, pero también aquellos en los que los valores ponen de manifiesto una clara infravaloración de los objetivos o errores de medida.
- El nivel de homogeneidad de la información mínimo necesario para obtener una caracterización válida del funcionamiento real de las medidas, mediante el cálculo de la desviación típica de los niveles de eficacia física para los indicadores asociadas a cada medida (sin considerar los previamente señalados).

Por lo tanto, las medidas “óptimas” en las que sustentan las valoraciones sobre la eficiencia del POI deberían tener una correspondencia clara en términos financieros y físicos, pero también una delimitación concreta de la tipología de actuaciones desarrolladas hasta el momento.

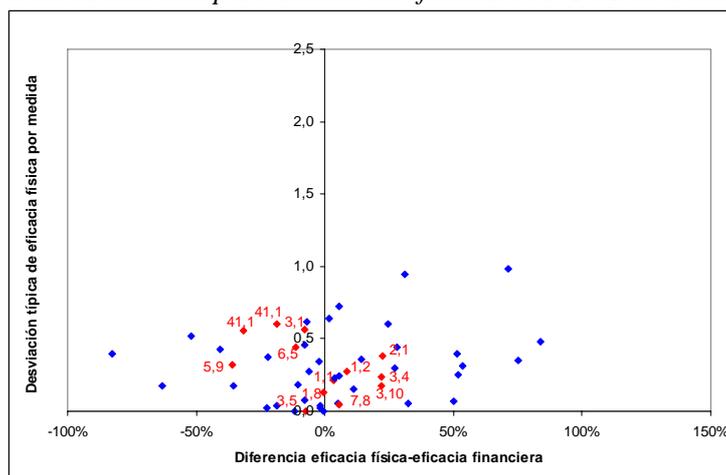
El Gráfico 16 ilustra los resultados de este ejercicio y permite identificar las medidas para las que existe una información de relativa calidad en los términos antes descritos, de cara a valorar la eficiencia de la intervención:

- Por un lado, en qué medida se aproximan la ejecución física y financiera de cada medida (eje horizontal).

- Por otro, cual es el grado de dispersión de los diferentes indicadores que nos proporcionan información sobre el avance físico de los mismos (eje vertical).

En consecuencia, aquellas medidas que se sitúan próximas el origen cumplen el requisito de tener una diferencia de eficacias y una desviación típica bajas. Esta situación, por lo tanto, arroja indicios de unos adecuados niveles de eficiencia, por cuanto la ejecución de los proyectos se está traduciendo en resultados coherentes con el gasto efectuado.

Gráfico 16. Selección de medidas para cálculo de eficiencia del POI de Canarias<sup>8</sup>.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

A partir de este análisis de diferencias de eficacias y desviaciones, ha sido posible definir un escenario que realiza una primera caracterización del grado de eficiencia del POI, identificando (Esquema 13):

- **Medidas globalmente eficientes:** aquellas cuyo avance físico en todos los indicadores de seguimiento ha sido superior al avance financiero de la medida a la que corresponden.
- **Medidas parcialmente eficientes:** aquellas cuyo avance físico de la mayor parte de los indicadores de seguimiento ha sido superior al avance financiero de la medida a la que corresponden, aunque se identifican actuaciones concretas cuyos resultados son proporcionalmente menores a los obtenidos en términos financieros.
- **Medidas relativamente poco eficientes:** aquellas cuyo avance físico de la mayor parte de los indicadores de seguimiento ha sido inferior al avance financiero de la medida a la que corresponden, aunque se identifican actuaciones concretas cuyos resultados son proporcionalmente mayores a los obtenidos en términos financieros.

<sup>8</sup> En el caso de la medida 3.1, no han sido consideradas dos medidas particulares, “Bombeos singulares” e “Incremento m3/año suministro actividades económicas”, dado que en ambos casos la región considera que se han producido errores en el cómputo de los objetivos realizados.

- **Medidas globalmente poco eficientes:** aquellas cuyo avance físico en todos los indicadores de seguimiento ha sido inferior al avance financiero de la medida a la que corresponden.

Esquema 13. *Apreciación de la eficiencia de las medidas del POI*

		DESVIACIONES	
		ELEVADAS	REDUCIDAS
DIFERENCIAS DE EFICACIAS	POSITIVOS O PRÓXIMAS A SER NULAS	<b>Medidas parcialmente eficientes</b> (13% del Programa) - 2.7 - 44.11 - 6.4	<b>Medidas globalmente eficientes</b> (12,42% del Programa) - 1.1, 1.2, 1.8 - 2.1, - 3.4, 3.8, 3.10 - 42.8, 42.9 - 6.9 - 7.3, 7.8, 7.9
	NEGATIVAS	<b>Medidas relativamente poco eficientes</b> (31,28% del Programa) - 3.1 - 41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7 - 6.1	<b>Medidas globalmente poco eficientes</b> (24,69% del Programa) - 2.3 - 3.5 - 43.2, 45.16, 45.18 - 5.8, 5.9 - 6.5

*Nota (\*): Se han excluido del análisis aquellas medidas cuya información disponible no ha permitido obtener resultados consistentes para la valoración de la eficiencia ELIMINAR*

*Nota (\*\*): El eje horizontal muestra la diferencia que existe entre los niveles medios de eficacia física de los indicadores (obviando aquellos que presentaban resultados atípicos como eficacias nulas o extremadamente elevadas) y de eficacia financiera de cada medida. A esta misma variable (diferencia por medida entre eficacias físicas de indicadores y financiera), se ha calculado su desviación típica que se representa en el eje Y de este gráfico como medida de dispersión*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

El grado de eficiencia del Programa se puede catalogar como **adecuado**, si tenemos en cuenta que de aquellas medidas para las que se ha logrado establecer una referencia o medida de eficiencia, el 80% han resultado eficientes, global o parcialmente. No obstante, esta conclusión debe matizarse en la medida en que dichas medidas representan únicamente una cuarta parte del gasto programado total, tal y como queda recogido en el Esquema 13.

No obstante, existen otros factores determinantes a tener en cuenta en el proceso de selección, como recoge la Tabla 24. Con el fin de centrar el estudio en aquellas medidas que reúnen los requisitos mínimos exigibles para obtener conclusiones sólidas sobre la eficiencia del POI, se han seleccionado 14 de las 58 medidas que tienen programación financiera (última columna de la Tabla 24 y destacadas en color rojo en el Gráfico 16) a partir de los criterios establecidos a este respecto en el *Marco Común de Trabajo para las Actualizaciones de las Evaluaciones Intermedias*. Tales medidas pueden considerarse representativas, puesto que suponen, prácticamente, el 50% del gasto financiero programado y se corresponden con todos los Ejes, salvo el 9.

Tabla 24. Selección de medidas para el análisis de la eficiencia.

Medidas que integran el Programa	I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA					II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA					III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN.
	I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	II.1	II.2	II.3	II.4	II.5	
Medida 1.1											
Medida 1.2											
Medida 1.3											
Medida 1.5											
Medida 1.6											
Medida 1.7											
Medida 1.8											
Medida 1.10											
Medida 2.1											
Medida 2.2											
Medida 2.3											
Medida 2.4											
Medida 2.5											
Medida 2.7											
Medida 3.1											
Medida 3.2											
Medida 3.3											
Medida 3.4											
Medida 3.5											
Medida 3.8											
Medida 3.9											
Medida 3.10											
Medida 41.1											
Medida 41.12											
Medida 41.13											
Medida 41.14											
Medida 41.15											
Medida 42.6											
Medida 42.7											
Medida 42.8											
Medida 42.9											
Medida 43.2											
Medida 43.4											
Medida 44.10											
Medida 44.11											
Medida 45.16											
Medida 45.18											
Medida 5.1											
Medida 5.7											
Medida 5.8											
Medida 5.9											
Medida 6.1											
Medida 6.3											
Medida 6.4											
Medida 6.5											
Medida 6.6											
Medida 6.8											
Medida 6.9											
Medida 6.10											
Medida 7.2											
Medida 7.3											
Medida 7.5											
Medida 7.8											
Medida 7.9											
Medida 9.1											
Medida 9.2											
Medida 9.3											

Fuente: Elaboración propia.

**Nota explicativa de la Tabla 24:****I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA**

- I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa
- I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra.
- I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional.
- I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.
- I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.

**II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA**

- II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.
- II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores
- II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.
- II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.
- II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.

**III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.**

De las anteriores medidas, en todas resulta efectivo el cálculo de sus costes unitarios, como indicador para valorar la eficiencia, por cuanto se ajustan suficientemente a buena parte de las condiciones que justifican la selección de medidas (Tabla 25). Los principales inconvenientes con los que se va a enfrentar el cálculo del coste unitario de las medidas seleccionadas son los derivados de las peculiaridades territoriales que condicionan considerablemente los costes de los proyectos: la insularidad, el propio tamaño de la región y la fragmentación geográfica, la compleja orografía, o la disponibilidad de recursos naturales, entre otros.

Aunque ésta es una característica que afecta a la práctica totalidad del Programa, el efecto producido por los factores anteriores se acentúa más en algunas medidas, como las relacionadas con infraestructuras o medio ambiente. No obstante, la eficiencia de este tipo de proyectos está garantizada por su salida a concurso.

Por consiguiente, aún cuando la metodología de selección aplicada reduce los márgenes de error del cálculo de los costes unitarios<sup>9</sup>, las valoraciones sobre la eficiencia basadas en este concepto deben tomarse con cierta prudencia. La Tabla 26 presenta los resultados de la comparación entre el coste real de las actuaciones y el coste que tenían asignado (programado). En términos generales cabe destacar:

Tabla 25. Criterios de selección de las medidas para el cálculo de costes unitarios.

	MEDIDAS SELECCIONADAS													
	1.1	1.2	1.8	2.1	3.1	3.4	3.5	3.10	41.12	41.15	5.9	6.5	7.3	7.8
<b>I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>														
I.1. La medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad.														
I.2. Se dispone de costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación.														
I.3. La medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.														
I.4. Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados.														
I.5. Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables.														
<b>II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>														
II.1. Las actuaciones que integran la medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales														
II.2. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales.														
II.3. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales.														
II.4. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales.														
II.5. Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa.														
<b>III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN.</b>														
Medidas pertinentes para cálculo de costes unitarios														

Fuente: Elaboración propia.

- La importante heterogeneidad encontrada en la eficiencia en las medidas relacionadas con medio ambiente (Eje 3), entre cuyos indicadores se encuentran aquellos que tienen mayor eficiencia, pero también aquellos que resultan menos eficientes.
- Destaca el buen comportamiento de todas las actuaciones en agricultura y desarrollo rural (Eje 7), dado que su coste efectivo ha resultado inferior al previsto.

Tabla 26. Valoración de la eficiencia según costes unitarios.

Medidas seleccionadas	Indicadores	Unidades	CUP	CUE	EFICOST
1.1	Ayudas concedidas (Total)	Nº	19.634	12.758	64,98%
	Empleos creados	Nº	7.478	16.025	214,31%
	Empleos mantenidos	Nº	5.655	3.605	63,75%
	Empresas beneficiarias	Nº	17.151	11.546	67,32%
	Inversión privada inducida	Euros	0,44	0,25	58,43%

<sup>9</sup> El coste unitario realizado (o programado) se obtiene como el cociente entre los pagos efectivamente realizados (o los compromisos de gasto programados) para una medida y los logros alcanzados por el indicador físico (o el objetivo propuesto para el mismo).



Medidas seleccionadas	Indicadores	Unidades	CUP	CUE	EFICOST
<b>1.2</b>	Empleos creados	Nº	34.937	36.345	104,03%
	Empleos mantenidos	Nº	8.826	5.750	65,15%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	113.311	70.441	62,17%
	Inversión privada inducida	Euros	0,68	0,46	67,86%
	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	41.924.927	17.645.367	42,09%
<b>1.8</b>	Empresas beneficiarias	Nº	265.985	136.314	51,25%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	265.985	136.314	51,25%
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	15.223	11.092	72,87%
	Personas formadas	Nº	15.223	7.408	48,67%
	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoemp)	Nº	37.647	35.254	93,64%
<b>2.1</b>	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	36.607	10.939	29,88%
	Personas beneficiarias	Nº	12.071	5.810	48,13%
<b>3.1</b>	Depósitos de agua construidos o mejorados	Nº	21.490.210	57.668.597	268,35%
	Grandes depósitos	Nº	23.443.865	17.422.537	74,32%
	Incremento de agua en depósito	M3	1.719	847	49,28%
	Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones	M3/año	6	3	48,20%
	Plantas desaladoras	Nº	28.653.613	9.430.678	32,91%
	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	201	188	93,80%
	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	3.438.434	1.707.182	49,65%
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	647.946	786.533	121,39%
	Reducción del número de días de suministro insuficiente	Días	267.236	240.286	89,92%
	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	6.706	76.891	1146,59%
	Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras)	M3	93	3.721	3983,72%
<b>3.4</b>	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	6.825.503	863.198	12,65%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2.275.168	313.890	13,80%
	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	2.275.168	313.890	13,80%
	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	152	6.906	4552,80%
	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	17.063.757	3.452.793	20,23%
<b>3.5</b>	Superficie de costa recuperados	M3	32	2.614	8085,69%
<b>3.10</b>	Áreas recreativas	Nº	1.165.924	643.942	55,23%
	Empleos creados	Nº	92.861	33.386	35,95%
	Especies protegidas	Nº	1.748.887	965.913	55,23%
	Proyectos	Nº	262.333	107.332	40,91%
	Superficie considerada	Ha	34.978	12.382	35,40%
<b>41.12</b>	Alumnos	Nº	3.889	2.329	59,89%
	Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	6.482	8.545	131,83%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	111.113	79.645	71,68%
	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	6.482	4.925	75,99%
<b>41.15</b>	Alumnos	Nº	7.533	3.871	51,39%
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	62.775	29.343	46,74%
	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	18.833	13.078	69,44%
<b>5.9</b>	Centros de salud construidos y equipados	Nº	5.570.753	4.947.019	88,80%
	Centros para la tercera edad financiados	Nº	33.424.520	103.887.403	310,81%
	Empleos creados	Nº	64.485	59.809	92,75%
	Hospitales construidos y equipados	Nº	66.849.039	103.887.403	155,41%
	Hospitales reformados	Nº	50.136.780	51.943.702	103,60%
	Pacientes atendidos al año en las infraestructuras financiadas	Nº	98	62	63,38%
	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	168.811	346.291	205,14%
<b>6.5</b>	Acciones en área de movimiento	Nº	7.506.792	2.861.679	38,12%
	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	24.665.172	8.211.774	33,29%

Medidas seleccionadas	Indicadores	Unidades	CUP	CUE	EFICOST
	Actuaciones en servicios en general	Nº	11.510.414	4.292.518	37,29%
	Actuaciones en zona de carga	Nº	46.041.655	17.170.074	37,29%
	Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	6.336.008	2.552.308	40,28%
	Actuaciones en zona de servicios	Nº	15.013.583	6.512.787	43,38%
	Actuaciones en zona industrial	Nº	138.124.966	47.217.702	34,18%
	Actuaciones en zona de aviación general	Nº	345.312.414	188.870.809	54,70%
	Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	86.328.104	26.981.544	31,25%
7.3	Empleos mantenidos	Nº	5.109	3.429	67,12%
	Inversión privada inducida	Euros	1	0	62,96%
	Número de beneficiarios totales. Hombres	Nº	8.515	6.156	72,30%
	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	19.158	12.383	64,64%
7.8	Empleos creados	Nº	181.357	96.897	53,43%
	Explotaciones acogidas/controladas	Nº	2.720	1.542	56,69%
	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	544.072	317.422	58,34%
	Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	Ha.	5.441	2.835	52,10%
	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	Nº	453.393	263.007	58,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- Asimismo, es notable la eficiencia de la medida 6.5. La programación estimó que el coste de las infraestructuras de aeropuertos iba a ser notablemente superior a lo que ha resultado en la práctica. Dado que el turismo supone una de las principales fuentes de ingresos de Canarias y que, como consecuencia del carácter insular de la región, el recurso al transporte aéreo en las actividades económicas es frecuente, las actividades enmarcadas en la medida 6.5 van a tener una importante repercusión, ya que provocan un efecto hacia adelante, al reducir los costes del resto de las actividades.
- En esta misma línea, es decir con importantes repercusiones positivas sobre el resto de actividades económicas como consecuencia de sus elevados niveles de eficiencia, se encuentran las medidas relacionadas con la Sociedad del Conocimiento (muestra de ello es la medida 2.1)
- Hay que tener presente las especiales circunstancias planteadas en algunas medidas relacionadas con la realización de pagos que hasta el momento no han tenido reflejo en los indicadores físicos. Éste es el caso de la medida 5.9, donde la dotación de infraestructuras sanitarias y sociales ha supuesto un coste efectivo superior al previsto inicialmente en más del 50% de los indicadores presentados.
- Los indicadores relacionados con el empleo (Empleos creados y Empleos mantenidos) presentan un comportamiento muy positivo en todos los casos, con notables excepciones en el Eje 1. Esto pone de manifiesto la eficiente contribución del POI de Canarias a la generación y mantenimiento de puestos de trabajo, aspecto especialmente importante en una región donde la tasa de actividad resulta superior a la media nacional. En relación con los empleos creados, los resultados han sido especialmente significativos en el caso de la economía social y ámbitos medioambientales.

En síntesis, teniendo en cuenta todos los condicionantes considerados a lo largo del capítulo, podemos concluir que las medidas analizadas muestran, en líneas generales, un **nivel aceptable** de eficiencia (Tabla 27).

Tabla 27. Valoración final de la eficiencia.

VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA.														
	1.1	1.2	1.8	2.1	3.1	3.4	3.5	3.10	41.12	41.15	5.9	6.5	7.3	7.8
<b>FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACION DE LA EFICIENCIA</b>														
No ha sido posible calcular costes unitarios para la medida														
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la medida														
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado.														
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados.														
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja.														
<b>FACTORES QUE FAVORECEN LA EFICIENCIA</b>														
La ejecución de la medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos.														
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos.														
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150														
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación														
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales.														
La gestión de los proyectos que integra la medida es valorada de forma especialmente positiva.														
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución														
<b>FACTORES QUE REDUCEN LA EFICIENCIA</b>														
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas.														
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación.														
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas.														
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos.														
<b>VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA</b>														
NO VALORABLE														
DEFICIENTE														
ACEPTABLE														
SATISFACTORIA														

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

No obstante, hemos de incidir en que los análisis realizados resultan restringidos, dado que se refieren, de forma exclusiva, a las medidas seleccionadas, y no siempre es fácil proceder a la generalización de las conclusiones se ha completado el estudio con un último análisis, de modo que resulta complicado determinar el nivel de eficiencia general del programa.

El proceso consta de varios pasos:

- Ha sido seleccionado, para cada medida, el indicador que representa en mayor grado su objetivo, de acuerdo con lo establecido en el Complemento de Programa (versión 1.4).
- Estos indicadores son filtrados de modo que sólo permanezcan aquéllos en los que se observa una armonización entre su eficacia financiera y su eficacia física.

El resultado, recogido en la Tabla 28, nos aporta una selección más amplia de medidas, representada cada una de ellas por uno de sus indicadores, a priori, el más “adecuado”. Se incluyen medidas de todos los Ejes, con la única excepción del Eje 5, para el cual sólo hay un indicador que muestre la armonización requerida, y éste resulta poco representativo.

La observación de la eficiencia en estos casos nos permiten destacar algunas conclusiones:

- En torno al 75% de los indicadores muestran un comportamiento eficiente, en tanto el coste de las actuaciones realizadas ha resultado inferior al previsto.
- Entre las medidas restantes, se observan algunos casos extremos: particularmente destacan las medidas del Eje 3 (3.4, 3.5 y 3.8). Las observaciones realizadas anteriormente en relación con estas medidas afectan directamente a sus indicadores más representativos, de modo que hemos de destacar la necesidad de evaluar en qué medida la ineficiencia observada es consecuencia de una mala gestión de los recursos o de una inadecuada programación de los costes. A priori, y dada la capacidad de gasto observada en el período 2000-2004, convendría plantearse una reprogramación a la baja de los objetivos finales.

En conclusión, el POI de Canarias presenta unos niveles adecuados de eficiencia, si bien es cierto que los resultados finales tienen un notable grado de heterogeneidad.



Tabla 28. La eficiencia de los indicadores más representativo.

Medida	Objetivo principal	Mejor indicador asociado	Diferencia eficacia física-eficacia financiera	CUP	CUE	EFICOST
1.1	Aumentar el nº de empresas no agrarias y mejorar la posición de las existentes para hacerlas competitivas e incrementar el valor añadido y el empleo	Empresas beneficiarias	9,61%	17.150,54	11.546,10	67,32%
1.2	Mejorar las condiciones de acceso de los productos agrarios y agroalimentarios a los mercados consumidores, iniciando en la calidad de los productos y en la dinámica de gestión de la industria.	Empresas beneficiarias (PYMES)	9,67%	113.310,61	70.440,59	62,17%
1.8	Favorecer la ocupación a través de as distintas formas de economía social y el autoempleo.	Empresas beneficiarias	9,38%	265.985,06	136.314,26	51,25%
2.3	Promover la actualiz. del equipamiento científico y tecnológ. de los organismos públicos de investigación, en sectores prioritarios.	Centros beneficiados	-13,14%	845.104,17	2.177.338,26	257,64%
2.7	Promover el uso de las TIC por parte de los ciudadanos, las empresas y instituciones canarias.	Usuarios de las redes creadas	-14,95%	535,68	309,45	57,77%
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.	Grandes depósitos	-3,32%	23.443.865,00	17.422.536,91	74,32%
3.4	Avanzar en la adecuada gestión de los residuos mediante la implantación del PIRCAN y el PNRU, dando cumplimiento a la normativa europea, estatal y autonómica.	Toneladas recogidas	-9,41%	151,68	6.905,59	4552,80%
3.5	Recuperación de la integridad física de los espacios mediante reversión a titularidad pública, corrección de impactos que afectan al espacio litoral, recuperac. de la funcionalidad de los ecosist. y conservac. de diversidad, ordenación del uso público e integración	Superficie de costa recuperada	-7,57%	32,33	2.613,76	8085,69%
3.8	Descontaminación y recuperación de suelos contaminados	Suelo recuperado	-13,82%	445,06	691,07	155,28%
42.6	Incrementar los niveles de activ. y empleo de la pobl. mediante el desarrollo y promoción de polít. activas del mercado de trabajo.	Personas beneficiarias	13,05%	394,57	313,60	79,48%
42.7	Facilitar la reinserción de los desempleados de larga duración incrementando los niveles de actividad y empleo.	Personas beneficiarias	10,90%	428,49	352,72	82,32%
42.8	Incrementar los niveles de actividad y empleo en el colectivo de jóvenes.	Personas beneficiarias	0,68%	354,45	232,85	65,69%
42.9	Diseñar itinerarios de inserción y facilitar la actualización de conocimientos para quienes deseen retornar al mundo laboral después de un período de ausencia, especialmente mujeres.	Personas beneficiarias	6,49%	410,73	131,93	32,12%
43.2	Mejorar la cualificación profesional de los trabajadores ocupados.	Personas beneficiarias	1,17%	903,06	617,16	68,34%
44.11	Aumentar la integración laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión	Personas formadas	-13,13%	7.203,60	4.082,19	56,67%
45.16	Facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo	Número de mujeres beneficiarias	1,93%	234,23	148,61	63,45%
45.18	Facilitar el desempeño de los puestos de trab. en igualdad de condiciones para las mujeres, evitando prácticas discriminatorias	Acciones	-11,68%	57.577,91	48.630,20	84,46%
5.8	Mantenimiento, rehabilitación y difusión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de las Islas.	Actuac. en edif. y monumentos	-12,49%	553.707,54	703.606,17	127,07%
5.9	Mejorar la cobertura y la calidad del servicio público de asistencia sanitaria	Centros de salud construidos y equipados	-12,15%	5.570.753,28	4.947.019,21	88,80%
6.1	Aumentar la seguridad vías, así como ahorrar tiempo en el transporte, a través de una red viaria más compleja y en mejor estado.	Autovía nueva	-6,69%	9.892.426,79	7.156.166,78	72,34%
6.4	Ampliar y mejorar la infraestructura portuaria.	Puertos y dársenas mejorados	11,10%	25.115.704,77	15.613.437,96	62,17%
6.9	Mejorar la garantía de aprovisionamiento energético de Canarias y fomentar el uso y el desarrollo de energías renovables respetuosas con el medio ambiente	Potencia instalada en energías alternativas	-4,29%	30.424,68	32.431,56	106,60%
7.8	Mejorar la calidad de la producción y el manejo de las explotaciones agrarias y ganaderas, y fomentar una reordenación productiva de las mismas para acogerse a las exigencias del mercado	Explotaciones agrarias/controladas	3,35%	2.720,36	1.542,30	56,69%
7.9	Mejorar la calidad de vida y el bienestar social, diversificar la economía rural y aprovechar todos los recursos locales.	Actuac. de apoyo al desar. local	5,71%	72.319,85	57.744,11	79,85%
9.1	Contribuir a mejorar los sistemas de gestión, seguimiento, evaluación y difusión de las actuaciones cofinanciadas con fondos	Reuniones realizadas	-5,17%	695.959,90	666.236,42	95,73%



Medida	Objetivo principal	Mejor indicador asociado	Diferencia eficacia física- eficacia financiera	CUP	CUE	EFICOST
	FEDER, para potenciar la eficacia y eficiencia de las mismas					
9.2	Contribuir a mejorar los sist. de gest., seguim., eval. y difusión de las actuac. del FSE, para potenciar su eficacia y eficiencia	Acciones	-0,58%	307.082,29	224.076,23	72,97%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Complemento de Programa. POI de Canarias 2000-2006. Versión 1.4.*

#### **4. LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo del presente capítulo es determinar cuál ha sido la contribución del POI de Canarias a los cambios socioeconómicos acontecidos en la región, es decir hasta qué punto las actuaciones llevadas a cabo y cofinanciadas con Fondos Estructurales han tenido una incidencia significativa sobre la realidad social, económica y territorial canaria.

Para ello, se ha procedido a la identificación de los cinco campos de actuación a los que afecta el Programa, los cuales están estrechamente relacionados con los objetivos de la Estrategia Territorial Europea, la Estrategia Europea de Empleo y las prioridades de la Agenda de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo.

##### **4.1. La política de infraestructuras desarrollada por el POI**

Las Islas Canarias presentan una clara desventaja relativa en relación con el resto del territorio español, como consecuencia de sus especiales condiciones geográficas: insularidad, orografía, o fragmentación territorial. Características que convierten a las infraestructuras en un factor determinante en el desarrollo de la actividad canaria, más allá de la influencia que las mismas ejercen sobre la productividad general.

##### **a) Los instrumentos adoptados.**

Los condicionantes naturales aludidos anteriormente no han pasado desapercibidos en la programación del POI, que destina a los Ejes relacionados con las infraestructuras más de la mitad del gasto. Así, el Eje 6 (*Redes de transporte y energía*), directamente relacionado con las infraestructuras de transporte y energía, representa un 50,29% del gasto programado para el período 2000-2006. Sin embargo, éste no es el único Eje vinculado con las infraestructuras. El Eje 3 (*Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos*), el segundo en importancia desde una perspectiva financiera (16,85%), incluye aquellas medidas relacionadas con las infraestructuras medioambientales. Por su parte, las medidas que afectan a las infraestructuras sociales se agrupan en los Ejes 4 (*Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades*) y 5 (*Desarrollo local y urbano*).

Dichas particularidades hacen que el gasto programado por habitante en el POI de Canarias para la dotación de infraestructuras de transporte sea superior al promedio del Objetivo 1 (Tabla 29), habiéndose ejecutado ya casi el 78% del gasto programado hasta 2004. Este esfuerzo en el desarrollo de actuaciones relacionadas con dichas infraestructuras está contribuyendo a reducir las diferencias que existen en este ámbito, sobre todo en los que se refiere a la dotación de vías de gran capacidad, donde Canarias se sitúa por debajo de las regiones Objetivo 1, a diferencia de la densidad en carreteras, autorías y autopistas.

Tabla 29. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras terrestres.

	Población (10000)	Gasto asociado	Densidad de la red (m/km <sup>2</sup> )		Gasto asociado por hab.. €	Incidencia real sobre prevista
			De gran capac.	Carret, Autov'y Autop.		
Total España	3.992,74		20,64	341,13		
Objetivo 1 programado	2.389,20	10.437.925.920	17,80	338,71	436,88	
Canarias programado	171,57	931.308.510	13,56	620,25	542,83	77,86%
Total Canarias realizado	171,57	725.071.217	13,56	620,25	422,62	

*Nota: Las medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 6.1, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE)*

Si tomamos el stock de infraestructuras hidráulicas por habitante como indicador de la dotación de las infraestructuras ambientales (Tabla 30), la situación canaria refleja un déficit comparativo con respecto al conjunto de las regiones Objetivo 1. La programación de gasto por habitante es de unos 255 €, frente a los 305 de la media del Objetivo 1. Además, el porcentaje de éste que ha sido ejecutado no alcanza el 50%, lo cual está dificultando un avance mayor en esta área en concreto. Por lo tanto, pese a la importancia de este tipo de infraestructuras, cabe concluir que el gasto destinado a esta categoría es discreta, siendo necesario incrementar el esfuerzo realizado.

Tabla 30. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras medioambientales

	Población (miles)	Gasto asociado	Stock infr. hidráulicas por habitante (miles €)	Gasto asociado por hab.. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	3.992,74		966,64		
Objetivo 1 programado	2.389,20	7.291.108.784	1.154,84	305,17	
Canarias programado	171,57	436.154.131	766,61	254,22	45,62%
Total Canarias realizado	171,57	198.974.453	766,61	115,98	

*Nota: Las medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 6.8, 6.9, 7.1 y 7.2. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 6.8, 6.9 y 7.2.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE e IVIE)*

Por su parte, el gasto programado por habitante para la construcción de equipamientos sociales es mayor que en el Objetivo 1. En este ámbito, el carácter insular de la región, así como la fragmentación de su territorio han llevado a la necesidad de dotar a cada una de las islas de todas las infraestructuras sociales, a menudo independientemente de su densidad de población (que si bien es alta en las capitales, resulta insuficiente en el resto de islas para muchas de estas infraestructuras).

Resulta coherente entonces el gasto programado en esta categoría, cuyo ritmo de ejecución se aproxima al 80 % de lo programado.

Tabla 31. Relación entre el gasto y la incidencia de infraestructuras sociales.

	Población (miles)	Gasto asociado	Stock infr. urbanas por habitante (miles €)	Gasto asociado por hab. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	3.992,74		603,30		
Objetivo 1 programado	2.389,20	2.724.278.802	549,38	114,02	
Canarias programado	171,57	175.774.389	608,31	102,45	79,15%
Total Canarias realizado	171,57	139.118.836	608,31	81,09	

*Nota: Las medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 41.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.7, 5.8 y 5.9. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 41.1, 5.1, 5.7, 5.8 y 5.9.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE e IVIE)*

**b) Los logros alcanzados para la mejora de la dotación de infraestructuras y equipamiento social y su incidencia sobre el contexto**

El estudio de los logros obtenidos para la mejora de la infraestructuras se basa en la selección de indicadores “agregables”<sup>10</sup> y representativos de las actuaciones llevadas a cabo en el POI. Para llevar a cabo esta selección, se ha tomado como referencia el listado de indicadores físicos de seguimiento definidos como claves por el Documento nº 9 de la Comisión, a los que se han incorporado aquellos otros que nos permiten identificar fortalezas o debilidades particulares de la región canaria en los tres ámbitos previamente identificados: infraestructuras de transporte, infraestructuras energéticas e hídricas, e infraestructuras sociales (Tabla 32).

Tabla 32. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Canarias.

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo 2004	Logros	Eficacia
Km nuevo de autopista, autovía y carreteras (*)	Realización	Km	6.1	25	46,02	184,08%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras (*)	Realización	Km	6.1	1.263	142,40	11,27%
Incremento del tráfico pesado (*)	Resultado	veh/día	6.1	5	3,47	69,44%
Incremento del tráfico total (*)	Resultado	veh/día	6.1	2	1,39	69,44%
Actuaciones aeroportuarias	Realización	Nº	6.5	365	259,00	70,96%
Puertos afectados	Realización	Nº	6.4	5	11,00	220,00%
Incremento de agua en depósito (*)	Resultado	M <sup>3</sup>	3.1	9.000	136.141,00	1512,68%
Depósitos de agua construidos o mejorados (*)	Realización	Nº	3.1	7	4,15	59,23%
Grandes depósitos (*)	Realización	Nº	3.1	2	1,18	59,23%
Población beneficiaria por redes de distribución nuevas (hab) (*)	Resultado	Habitantes	3.1	1.285.000	612.700,00	47,68%
Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva (*)	Resultado	Nº	3.1	45.750	1.500,00	3,28%
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE) (*)	Impacto	Nº	3.3	118.500	145.300,00	122,62%
Incremento de agua tratada para abastecimiento (*)	Resultado	M <sup>3</sup>	3.1	3.285.000	31.000,00	0,94%
Potencia instalada en energías alternativas	Realización	Kw	6.9	9.589	170,69	1,78%
Hospitales y centros de salud	Realización	Nº	5.9	28	24,00	85,71%

*(\*) Indicadores físicos de seguimiento relacionados con los indicadores clave definidos en el documento nº 9 de la Comisión*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

<sup>10</sup> El procedimiento de agregación empleado parte de la identificación de las actuaciones que se integran en cada campo de actuación. A partir de aquí, la agregación se realiza teniendo en cuenta que los indicadores estén definidos para distintas medidas integradas dentro de un mismo campo de actuación de política económica, que midan efectos homogéneos o, lo que es igual, no mezclen efectos inmediatos (realizaciones) con resultados ni con impactos, y que esté expresados en la misma unidad de medida con el fin de poder agregar fácilmente los datos que contienen.

Las principales conclusiones que se derivan de la Tabla 32 son dos:

- Los avances considerables que se han producido en materia de autopistas, autovías y carreteras, con la construcción de 46 nuevos kilómetros (más modestos han sido los logros en materia de mejora y acondicionamiento), así como en infraestructuras portuarias y aeroportuarias, en las que los resultados alcanzados están en sintonía con los fijados.
- En lo que a equipamiento social se refiere las actuaciones en hospitales y centros de salud representan el 85% de lo previsto, por lo que cabe valorar el progreso positivamente.
- El menor avance en la construcción de infraestructuras energéticas y ambientales, que está limitando la consecución de los objetivos esperados a favor de una mayor diversificación energética, el impulso de energías renovables, o el uso de agua reciclada.

Tales logros han contribuido, en mayor o menor grado, al desarrollo de las infraestructuras canarias en los años considerados (2000-2004). La Tabla 33 recoge el peso que suponen los logros obtenidos por el POI de Canarias respecto del avance total que se ha producido en la región, medido a través de indicadores de contexto directamente relacionados. Los resultados ponen de manifiesto:

- En primer lugar, la importante contribución de los Fondos Estructurales en la mejora de la densidad de la red de transportes de carretera. Más de la cuarta parte de los nuevos kilómetros construidos en el archipiélago han sido cofinanciados. Por su parte, la cuota de responsabilidad del Programa en la construcción de hospitales se estima en un 6%.
- La reducida incidencia del POI en el incremento de la potencia instalada en energías renovables lleva a pensar que las mejoras abordadas en este ámbito en Canarias se han realizado fuera del mismo, dado que se ha producido un incremento significativo de kilowatios instalados<sup>11</sup> de los cuales únicamente 170,69 (un 0,8 del total) han tenido lugar en el marco del programa.

Tabla 33. Incidencia de las actuaciones en infraestructuras del POI de Canarias.

Indicador del POI (A)	Contexto (B)	Incidencia	(A/B)
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de km. en longitud de carreteras 2000-2003	Incidencia en red viaria nueva	26,43%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Kilómetros de carretera (2000)	Incremento en mejoras por km de red viaria	3,216%
Potencia instalada de energías alternativas	Incremento en potencia instalada de energías alternativas (2000-04)	Incidencia en potencia instalada de energías renovables	0,81%
Hospitales	Hospitales (2000)	Incidencia en hospitales	6,00%

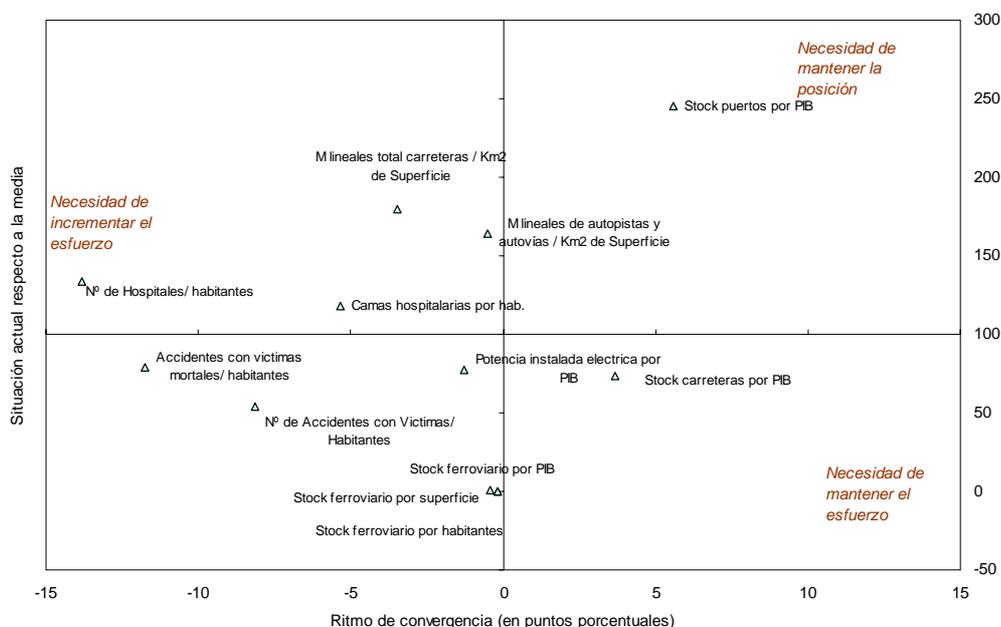
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).

<sup>11</sup> De acuerdo con la información aportada por el Anuario de Red Eléctrica.

Finalmente, la comparación final entre la dotación de infraestructuras en Canarias y España pone de relieve el mantenimiento de una dotación de infraestructuras superior a la media nacional por las peculiares características territoriales de la región: la dotación de aeropuertos (eliminada del gráfico por sus valores extremos), pero también puertos, carreteras, autovías y autopistas o infraestructuras sociales (Gráfico 17).

Sin embargo, es necesario incrementar el esfuerzo realizado hasta el momento en algunos aspectos, especialmente deficitarios en la región, tales como la dotación de potencia instalada eléctrica, con el fin de reducir una excesiva dependencia del exterior, o el stock ferroviario. En este último caso, el perfil orográfico de la región convierte la red ferroviaria en una alternativa poco viable. Pese a ello se han iniciado algunas actuaciones, aunque su puesta en marcha a acarreado una serie de retrasos significativos y muestra de ello es que aún no se ha certificado ningún gasto.

Gráfico 17. Visión global comparada de las infraestructuras.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos2000 y otras estadísticas.

#### Síntesis de Conclusiones:

- ▶ La dotación de infraestructuras en las Islas Canarias debe analizarse siempre bajo el prisma de sus peculiares condiciones geográficas: doble efecto de insularidad, orografía.
- ▶ Los avances logrados en el ámbito de las infraestructuras de transporte han sido notables en todas las áreas, aunque permanece en el haber de la región la necesidad de incrementar las actuaciones para incrementar la seguridad en las carreteras, donde los proyectos de mejora y acondicionamiento presentan márgenes de mejora.
- ▶ En este ámbito conviene destacar que estas actuaciones han contribuido de forma notable a la mejor conexión de la región con el continente europeo, pero también con los continentes africano y americano.

De hecho, dada su situación debería incidirse en desarrollar de forma notable las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, tratando de convertir Canarias en un nexo de unión entre los tres continentes.

- ▶ Lo anterior coadyuvaría a diversificar el tejido productivo canario, desarrollando actividades no necesariamente vinculadas al turismo, que en la actualidad concentra una parte importante de la actividad económica canaria.
- ▶ A pesar de las mejoras experimentadas, continúa siendo necesario mantener un esfuerzo considerable para converger hacia el resto de regiones españolas y desarrollar situaciones de ventaja comparativa en el territorio, en particular en el caso de las infraestructuras energéticas e hidráulicas. En estos ámbitos las actuaciones realizadas hasta el momento han sido considerablemente inferiores a las programadas, por lo que persisten las debilidades estructurales del archipiélago, tales como la dependencia exterior de la energía y la escasez de agua.
- ▶ Sin embargo, la situación resulta positiva en el caso de las infraestructuras sociales, donde la situación de partida, con una dotación elevada de infraestructuras en todas las islas que permiten cubrir unos servicios mínimos, y los avances realizados gracias al POI en los últimos años, hace que Canarias se encuentre en una posición adecuada. No obstante, sería recomendable continuar incidiendo en la mejora de la calidad de dichas infraestructuras.

#### **4.2. La política de apoyo al tejido empresarial en el POI**

El tejido productivo canario adolece de una serie de debilidades sobre las que el POI trata de actuar con el fin de paliar los efectos negativos derivados de las mismas: elevada especialización en el sector terciario, y particularmente en turismo; dependencia del exterior para cubrir déficit de inputs, especialmente la energía; minifundismo empresarial; reducida presencia en mercados internacionales; escasa presencia de actividades de I+D.

##### **a) Los instrumentos adoptados**

La mejora de la competitividad del tejido productivo se revela, en consecuencia, como un objetivo prioritario del POI de Canarias, pero también toma un papel protagonista entre las prioridades de la Agenda de Lisboa, que trata de convertir a la Unión Europea en la economía más competitiva del mundo.

Las medidas que de un modo directo o indirecto persiguen este objetivo se encuadran dentro de los Ejes 1, 2, 4 y 7. De esta forma, el planteamiento del POI para apoyar al tejido productivo canario se centra en tres elementos básicos:

- Favorecer la atracción de inversión productiva en las islas, incentivando la localización y creación de nuevas empresas y mejorando la capacidad de las existentes para modernizar su actividad.
- Intensificar los procesos de internacionalización y la presencia de la empresa canaria en los mercados exteriores.

- Fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales, al objeto de aprovechar al máximo las ventajas de carácter endógeno existentes en las mismas.

En primer lugar, se observa que el número de empresas con asalariados en la región por mil activos es superior a la media nacional, y el gasto programado para el período 2000-2004 por activo ligeramente inferior al promedio del Objetivo 1, lo cual resulta razonable si tiene en cuenta la mejor situación relativa de las islas en este sentido (Tabla 34).

Tabla 34. La dotación financiera del POI de Canarias para la mejora del tejido productivo.

	Activos	Gasto asociado	Densidad empresarial (nº empr. con asal. por 1000 activos)	Gasto asociado por activo. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	18.002.375		65,45		
Objetivo 1 programado	10.203.175	4.781.739.975	61,77	468,65	
Canarias programado	778.125	257.230.116	66,61	330,58	65,12%
Total Canarias realizado	778.125	167.506.612	66,61	215,27	

*Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.51, 1.53, 1.55, 1.56, 1.57, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.73, 2.74, 2.75, 45.17, 5.5, 5.6, 6.10, 7.3, 7.4, 7.5, 7.55, 7.59, 7.8, 7.9 y 8.9. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 6.10, 7.3, 7.5, 7.8 y 7.9.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).*

Respecto al gasto previsto para impulsar la actividad exportadora de la economía canaria, factor crítico de las empresas de la región, los recursos programados ascienden a 67,3 millones de €, lo que implica un gasto por empresa de casi 1.300 €, la mitad que el correspondiente al Objetivo 1 (Tabla 35). Aunque el grado de ejecución ha sido elevado, y los resultados en términos físicos notables (puesto que la posición relativa de la región ha mejorado en este período, como se podrá comprobar más adelante), cabe reconsiderar la necesidad de un mayor esfuerzo financiero que provoque un impulso adicional en este terreno.

Tabla 35. La dotación financiera del POI de Canarias para fomentar la actividad exportadora.

Canarias	Empresas con asalariados	Gasto asociado	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados	Gasto asociado por empresa. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		6,17		
Objetivo 1 programado	630.275	1.548.357.083	5,13	2.456,64	
Canarias programado	51.830	67.292.748	2,14	1.298,34	89,90%
Total Canarias realizado	51.830	60.496.067	2,14	1.167,20	

*Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.2, 1.56, 1.6, 1.9 y 7.8. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 1.2, 1.6, y 7.8*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).*

Finalmente, el gasto destinado a las actuaciones que tratan de diversificar las actividades productivas de las zonas rurales es, pese a la menor presencia relativa en términos de VAB del sector primario, más elevado por unidad de VAB que el del conjunto de los POIs (Tabla 36). Estas ayudas se completan, además, con las procedentes de otros programas comunitarios, como el Programa Plurirregional de Estructuras Agrarias, lo que muestra una especial preocupación por el sector, debida, en parte, a la creciente competencia a la que estas actividades tienen que enfrentarse.

Tabla 36. La dotación financiera del POI de Canarias para la diversificación de las economías rurales.

	VAB agrario	Gasto asociado	VAB agrario/VAB	Gasto asociado por und. VAB. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	20.232.000		3,69%		
Objetivo 1 programado	15.747.440	3.260.323.361	5,77%	207,04	
Canarias programado	553.587	135.885.563	2,53%	245,46	73,51%
Total Canarias realizado	553.587	99.892.921	2,53%	180,45	

*Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.2, 1.9, 3.10, 5.3, 5.5, 5.6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.55, 7.59, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.9 y 9.3. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 1.2, 3.10, 7.2, 7.3, 7.5, 7.8 y 9.3.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).*

**b) Los logros alcanzados y la incidencia del POI en materia de apoyo al entramado productivo canario**

Los resultados alcanzados, que se recogen en la Tabla 37, ponen de relieve las siguientes consideraciones:

- Las empresas que han recibido ayuda son 2.515, alcanzando el objetivo fijado hasta 2004. La mayor parte de ellas son Pymes, lo que revela el compromiso de atender las necesidades de este tipo de empresas, en la línea con lo establecido por la *Carta Europea de la Pequeña Empresa* y el *Programa Europeo en favor del espíritu empresarial*.
- Sin embargo, los esfuerzos dedicados a lograr la supervivencia de las empresas creadas resultan insuficientes, puesto que tan sólo 174 prosiguen su actividad al cabo de un año de su creación respecto a una meta mucho más ambiciosa de 1.300 empresas, tal y como queda reflejado en el indicador “Número de empresas creadas que continúan activas a los doce meses”, de la medida 1.8.
- Los éxitos logrados en cuanto a la inversión privada inducida por las ayudas comunitarias efectuadas, incrementándose de forma muy significativa en los años 2003 y 2004. La aceptable implicación que el sector privado ha mostrado en particular propuestas viables y concretas de negocio en aquellas líneas que el POI cofinancia se valora en algo más de 324 millones de €, para un objetivo global de casi 352,5 millones.

Tabla 37. Logros alcanzados en la mejora de la competitividad de la empresa Canaria por el POI.

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Empresas beneficiarias o apoyadas (Pymes) *	Realización	Nº	1.2/1.6/1.8/2.2/2.4/ 4.2/6.10	2.001	2.515	125,69%
Empresas beneficiarias *	Realización	Nº	1.1/1.7/1.8/2.7/43.2/6.10	4.190	2.003	47,80%
Inversión privada inducida *	Resultado	Euros	1.1/1.2/1.3/1.5/1.7/ 6.10/7.3/7.5	352.556.258	324.003.985	91,90%
Nº empresas creadas activas a los 12 meses	Resultado	Nº	1.8	1.300	174	13,38%
Empleos creados *	Impacto	Nº	1.1/1.2/1.15/1.6/2.3/ 2.5/ 3.9/ 3.10/ 5.7/5.8/5.9/7.2/7.5/7.2	13.983	7.250	51,85%
Empleos mantenidos *	Impacto	Nº	1.1/1.2/1.3/1.5/1.6/ 7.2/7.3/7.5/7.9	12.513	43.475	347,44%

*(\*) Indicadores físicos de seguimiento relacionados con los indicadores clave definidos en el documento nº 9 de la Comisión*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

Una de las razones que explican estos resultados ha sido el fomento de nuevas iniciativas privadas de inversión y la creación de un entorno favorecedor de dicha inversión privada, que ha permitido potenciar los factores básicos de competitividad del tejido productivo. Desde este punto de vista, la influencia del POI no debe valorarse solo por el alcance cuantitativo del mismo sobre el tejido empresarial canario, sino también por su contribución a la creación de un entorno social de reconocimiento de la labor empresarial, que está estimulando paulatinamente la creación de empresas.

En todo caso, la incidencia del POI (Tabla 38) se acentúa en el ámbito de la internacionalización, dado que las Pymes que han salido por primera vez a los mercados internacionales gracias al POI representan prácticamente un 35% del total de empresas exportadoras en la región, lo que pone de manifiesto la intención del Gobierno canario de potenciar la internacionalización de sus empresas.

*Tabla 38. Incidencia sobre el tejido productivo.*

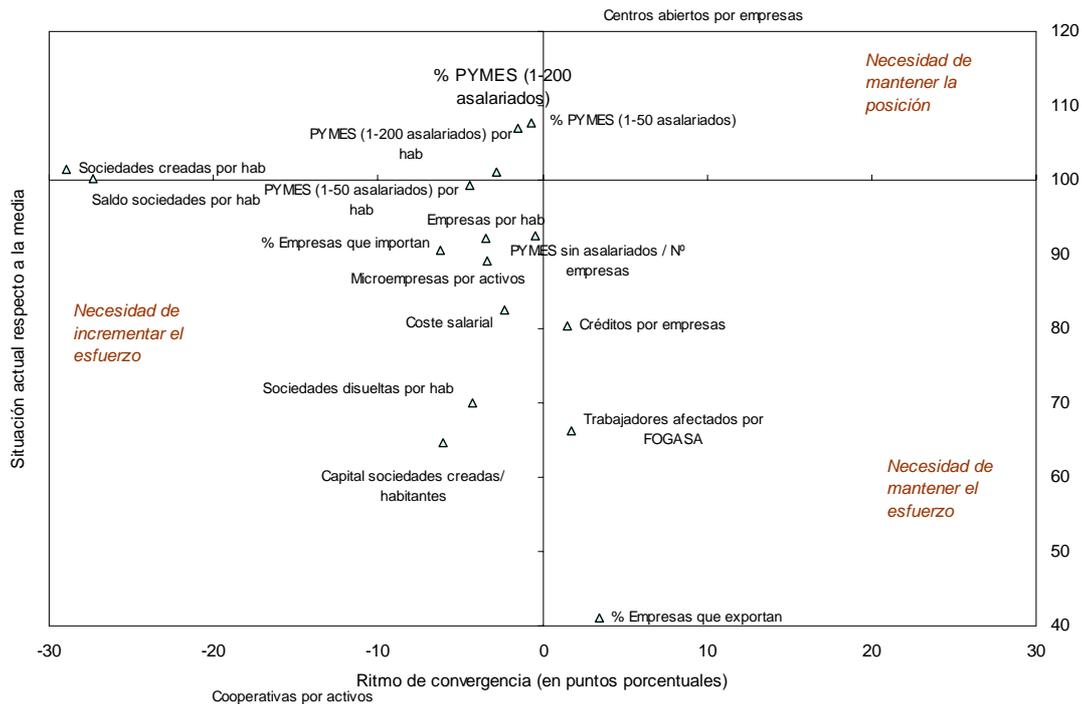
Indicador del POI	Contexto	Incidencia	(A/B)
Número de PYMES asistidas	Empresas 1-49 asalariados (2000)	Incidencia en PYMES	4,95%
Empresas beneficiarias	Empresas (2000)	Incidencia sobre total empresas	1,90%
Empresas creadas que sobreviven	Empresas creadas	Incidencia sobre empresas creadas	0,15%
Inversión inducida	Incremento del volumen de créditos en el sistema financiero (2000-03)	Incidencia sobre el volumen de endeudamiento	3,65%
PYMES que exportan por 1ª vez	Empresas exportadoras (2003)	Incidencia sobre empresas exportadoras	34,87%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, DIRCEA, Anuario estadístico de la CECA y Anuario estadístico de la Banca en España.*

A su vez, el número de Pymes que han recibido apoyos sobre el total de empresas con menos de 50 empleados supone el 5%, mientras que la inversión inducida representa cerca de un 4% del incremento del volumen de créditos total del sistema financiero. Esto último ha permitido mejorar la capacidad financiera de las empresas, en la medida en que el POI ha propiciado que el nivel de endeudamiento privado existente en las región no se incremente. Además, si se tiene presente que las subvenciones concedidas supone, en muchas ocasiones, que las empresas prescindan de dichos créditos, cabría considerar, a su vez, la posibilidad abierta que se les plantea para emprender actuaciones alternativas susceptibles de un aprovechamiento igualmente productivo.

En último término, la observación del Gráfico 18 revela la necesidad de mantener y, en algunos aspectos, incrementar el esfuerzo realizado con el objetivo de mejorar la situación relativa del tejido productivo canario, dado que se observa una situación de debilidad relativa. No obstante, se observan avances importantes en algunas de las variables consideradas. Tal es el caso de las empresas exportadoras que, pese a no alcanzar los valores medios para el conjunto del país, ha pasado de un proceso de divergencia a converger con dicha media, como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado.

Gráfico 18. Visión global comparada de las tejido empresarial.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos2000 y otras estadísticas.

### Conclusiones.

- ▶ Los logros alcanzados en el marco del POI en lo que se refiere al apoyo al tejido productivo canario muestran importantes avances en los últimos años, aunque aún persisten las debilidades que afectan en este campo concreto de actuación.
- ▶ Estas debilidades de tipo estructural del sistema están impidiendo la obtención de resultados más positivos. El reducido tamaño del mercado interno y los costes implícitos, y la ultraperifericidad de la región, hace que la escala de producción de las empresas sea pequeña y dificulta su presencia en los mercados internacionales.
- ▶ Por otra parte, los análisis realizados ponen de manifiesto que estos logros son el resultado de actuaciones concentradas en las pequeñas y medianas empresas y que han impulsado una inversión notable. Tales logros obtenidos señalan la necesidad de seguir avanzando en la línea de la acumulación de ventajas de localización como vía para potenciar las capacidades endógenas.
- ▶ De todo ello se deduce que queda un amplio recorrido por hacer en el apoyo a la empresa canaria. Apoyo que en gran medida debería concentrarse en aquellos factores que fomenten la competitividad de las empresas, y minimicen los inconvenientes derivados de las peculiares condiciones naturales del territorio canario, atendiendo factores tales como la creación de suelo industrial de calidad, los servicios a empresas o la incorporación de tecnologías y la utilización de redes de telecomunicaciones.

### **4.3. La política del POI para el fomento del desarrollo tecnológico, la innovación y la Sociedad de la Información**

El apoyo a la I+D y la Sociedad de la Información se ha convertido en una de las políticas prioritarias dentro de la Unión Europea, con el objetivo de favorecer la consecución de las metas establecidas en la Agenda de Lisboa, y valorizar el conocimiento como un factor determinante del progreso económico y social.

Por otra parte, la Sociedad de la Información, apoyada en la utilización de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones, constituye una gran oportunidad para los territorios insulares, dado que abre nuevos canales de comunicación, reduce las distancias físicas y facilita el desarrollo de la actividad económica en las islas.

Sin embargo, Canarias ha de hacer frente a algunas particularidades que dificultan el desarrollo tecnológico y el acceso a esta Sociedad de la Información: los costes que implica la instalación de las infraestructuras necesarias para su desarrollo debido a la insularidad y la discontinuidad de su territorio, la falta de conciencia (por parte del conjunto de la sociedad y, particularmente, del entramado empresarial) de las ventajas de estas actividades y la necesidad de una mayor coordinación entre las Administraciones Públicas en materia de I+D. Por todo ello, el apoyo a estas actividades constituye uno de los objetivos prioritarios del POI de Canarias.

#### **a) Instrumentos utilizados**

El POI es un instrumento muy importante para el fomento del progreso tecnológico, desde una perspectiva sectorial, pero también como principio horizontal. Aunque las medidas relacionadas con este campo de actuación se enmarcan, esencialmente, en el Eje 2 (*Sociedad del conocimiento*), su carácter horizontal hace que esté latente en otros Ejes del Programa (Eje 1 –en tanto factor las nuevas tecnologías aplicadas constituyen un determinante de la competitividad de las empresas–, Eje 4 –formación de la población activa para el conocimiento y uso de los avances tecnológicos– o el Eje 3 –tratamiento de los residuos–).

La presencia de empresas de alto contenido tecnológico en las islas es menor que en el territorio del nacional y muy similar al del Objetivo 1. En esta línea, el gasto programado por empresa para la modernización y la innovación tecnológica y organizativa de las mismas; así como para fomentar el desarrollo de la relación científica y tecnológica entre los centros de investigación y las empresas es parejo: 1.078 € en el caso insular frente a los 1.265, en media, del Objetivo 1.

Sin embargo, la reducida ejecución del gasto en este tipo de proyectos puede plantear dificultades para lograr un avance real en este ámbito, de forma que los efectos potenciales de la planificación están restringidos por unos problemas de absorción que se manifiestan en un volumen de pagos que evidencia la necesidad de aumentar el esfuerzo.

Tabla 39. La dotación financiera del POI de Canarias para el desarrollo tecnológico.

Canarias	Empresas con asalariados	Gasto asociado	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales	Gasto asociado por empresa. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		16,20		
Objetivo 1 programado	630.275	797.730.936	12,04	1.265,69	
Canarias programado	51.830	55.896.125	12,22	1.078,45	28,39%
Total Canarias realizado	51.830	15.869.721	12,22	306,19	

*Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.6, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75, 2.76, 6.9 y 6.10. De ellas, el POI de Canarias participa en las siguientes: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 6.9 y 6.10.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).*

La situación anterior cambia radicalmente con respecto a las actuaciones de promoción de la Sociedad de la Información. En este caso, los esfuerzos realizados han sido notables: se ha programado un gasto por hogar superior a la media del Objetivo 1 (lo que, a priori, permitirá la consolidación de una situación de ventaja comparativa, y una convergencia a las regiones más avanzadas en el conjunto de España, de acuerdo con el indicador de referencia utilizado: personas con acceso a internet). Además, la ejecución ha resultado incluso superior al gasto programado.

Tabla 40. La dotación financiera del POI de Canarias para la Sociedad de la Información.

Canarias	Hogares	Gasto asociado	Personas con acceso a Internet por mil hab.	Gasto asociado por hogar. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	12.178.937		106,47		
Objetivo 1 programado	7.082.090	381.363.881	82,84	53,85	
Canarias programado	478.360	39.599.873	97,51	82,78	106,25%
Total Canarias realizado	478.360	42.074.388	97,51	87,96	

*Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 2.7, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75 y 2.76. De ellas, el POI de Canarias participa en la 2.7.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y varias estadísticas (INE).*

**b) Logros alcanzados y la incidencia sobre el avance de la región en materia de innovación e incorporación de los principios de la Sociedad de la Información**

Los avances potenciados por el POI de Canarias son especialmente evidentes en el terreno de la Sociedad de la Información, aunque aún es necesario continuar avanzando en algunos aspectos, como el número usuarios de las redes creadas o el apoyo a empresas que emplean en su actividad tecnologías de la información:

- Las principales debilidades se observan en el área de la I+D, y en particular en el equipamiento tecnológico, donde sólo un centro ha recibido ayuda, frente a los 12 previstos. Sin embargo, este resultado es consecuencia del retraso observado en la ejecución de la medida 2.3, que a partir del año 2002 ha convocado una Orden de Subvenciones, de modo que de cara a los próximos años se prevé que la eficacia aumentará.
- En definitiva, el esfuerzo realizado en aras de impulsar la I+D en la región ha de incrementarse de forma significativa, con el fin de lograr un proceso de convergencia con la media española. La necesidad es menor en el caso de la Sociedad de la Información,

donde ya se ha avanzado de forma notable. El número de redes creadas en la Administración es de 1.349, muestra de la voluntad de prestar un mejor servicio a la población, y el número de usuarios de nuevas redes es de casi 136 mil.

*Tabla 41. Logros alcanzados en materia I+D y Sociedad de la Información en Canarias.*

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Personas beneficiarias	Realización	Nº	2.1	1.580	915	57,91%
Proyectos de I+D+I cofinanciados (*)	Realización	Nº	2.2	608	352	57,89%
Centros beneficiarios	Resultado	Nº	2.3	12	1	8,33%
Redes creadas en las AA.PP (*)	Realización	Nº	2.7	1.360	1.349	99,19%
Empresas beneficiadas que prestan servicios con tecnologías de la información	Realización	Nº	2.7	61	25	40,98%
Usuarios de redes creadas (*)	Resultado	Nº	2.7	250.000	135.959	54,38%
Superficie actualizada	Realización	Hectáreas	2.7	236.512	346.925	146,68%
Parcelas actualizadas	Realización	Nº	2.7	294.867	292.554	99,22%

(\*) *Indicadores físicos de seguimiento relacionados con los indicadores clave definidos en el documento nº 9 de la Comisión*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

El grado de responsabilidad de las actividades realizadas en el marco del POI sobre el entorno innovador canario se recoge en la Tabla 42:

- La mayor incidencia se observa en el caso de los investigadores. Del total de investigadores en Canarias, el 38% han resultado beneficiados por las becas y subvenciones que tratan de apoyar el desarrollo de la investigación básica y su aplicación al tejido productivo.
- Asimismo, la incidencia ha sido notable en el caso de los nuevos locales tecnológicos, por cuanto se estima que un 11% han sido receptoras de ayudas cofinanciadas a través del POI.

*Tabla 42. Incidencia sobre la actividad investigadora en la actividad canaria.*

Indicador del POI	Contexto	Incidencia	(A/B)
Empresas beneficiarias que prestan servicios relacionados con tecnología de la información	Incremento de locales I+D (2000)	Incidencia sobre incorporación de procesos de innovación en la economía	11,31%
Personas beneficiarias	Investigadores	Incidencia sobre investigadores en I+D	38,45%
Centros beneficiarios	Locales productivos (2000)	Incidencia sobre locales productivos	2,22%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y otras encuestas.*

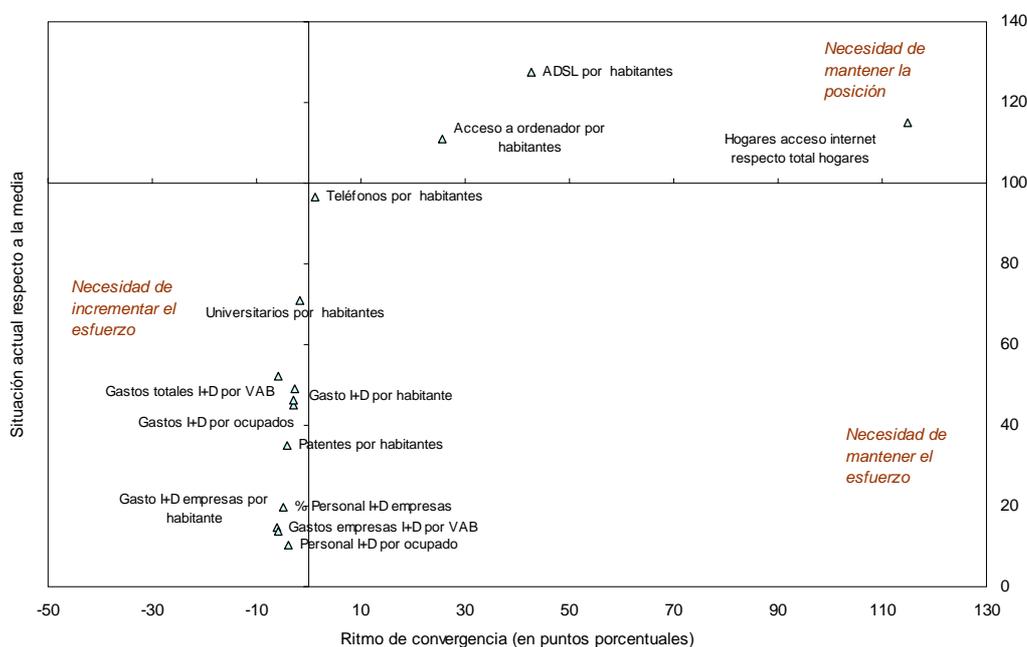
A pesar de ello, conviene insistir en la conveniencia de mantener e incluso incrementar el esfuerzo realizado con el objetivo de consolidar los logros alcanzados, y avanzar en el proceso de convergencia con el resto del país. De hecho, la evolución reciente de las variables que ofrecen el perfil tecnológico de la región, en relación con el conjunto del país (Gráfico 19) permite alcanzar las siguientes conclusiones:

- En el ámbito de la Sociedad de la Información, la evolución reciente ha permitido a la región situarse en una posición aventajada, dado que el acceso ordenadores y a Internet por hogares se sitúan por encima de la media nacional, y mantiene, además, un ritmo de

crecimiento superior a la misma. Esta tendencia se ha acentuado incluso en los últimos años.

- Sin embargo, el positivo comportamiento mantenido por la región en los últimos años ha resultado insuficiente para iniciar un proceso de convergencia en muchas de las variables. No obstante, hemos de tener en cuenta que estos resultados están claramente influidos por la caída del esfuerzo tecnológico observado en el año 2003. En otras palabras, de no haberse producido este retroceso la situación de la región sería considerablemente más positiva.

Gráfico 19. Visión global comparada del campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos2000 y otras estadísticas.

### Conclusiones.

► La concienciación por parte de la población canaria, así como por parte de la Administración Pública, de la importancia de la I+D y la Sociedad del conocimiento ha permitido un significativo avance en la consolidación de la Sociedad de la Información, favoreciendo la extensión del uso de nuevas tecnologías entre el conjunto de la población y de las empresas.

► Sin embargo, aún persisten debilidades significativas en el área de la investigación y el desarrollo, especialmente concentradas en las actividades de las empresas. Destacando que entre los objetivos generales del POI de Canarias se encuentra la consecución de una mayor competitividad del tejido productivo y que un factor determinante de esta competitividad lo

constituye el factor tecnológico, la región canaria se ve en la necesidad de incrementar su esfuerzo por avanzar en cuestiones como el equipamiento tecnológico, el desarrollo de proyectos de I+D, pero también en la cualificación de los recursos humanos que puedan realizar una aplicación efectiva de las nuevas tecnologías.

► El esfuerzo realizado hasta el momento debe completarse con nuevas actuaciones por parte de las Administraciones Públicas. Por otra parte, parece interesante tratar de suavizar el comportamiento cíclico de las inversiones en I+D en la región, que ha supuesto en el año 2003 una pérdida significativa de los logros alcanzados en los años previos.

#### **4.4. La estrategia de desarrollo rural del POI de Canarias**

##### **a) Introducción y enfoque**

La evaluación de la incidencia del P.O. sobre el desarrollo rural toma como punto de partida el Reglamento (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA-Orientación. Las actuaciones que se recogen en el citado Reglamento tienen una fuerte orientación agraria, y de hecho son precisamente las medidas dirigidas al sector primario las que tienen un mayor peso financiero pudiéndose hablar por tanto de una fuerte vinculación del desarrollo rural al sector agrario.

Sin embargo, es preciso reconocer que no son las medidas cofinanciadas por FEOGA las únicas que están incidiendo en el desarrollo y mejora de las áreas rurales, sino que muchas otras medidas cofinanciadas por FEDER y FSE igualmente contribuyen a este proceso cuando se realizan en el medio rural o tienen como destinatarios a empresas o personas que residen en él.

Por lo tanto, si bien el peso financiero global de las medidas FEOGA-Orientación en el POI DE Canarias es bajo en términos relativos (7.71% del gasto total previsto<sup>12</sup>), cabe esperar una incidencia muy superior del conjunto de actuaciones que se están desarrollando. Esta incidencia queda no obstante fuera del ámbito de la evaluación específica del desarrollo rural propiamente dicho en tanto que se circunscribe y limita a las actuaciones específicas del FEOGA-Orientación y a la metodología establecida al efecto por el Comité STAR. Es precisamente en los documentos STAR donde se establece que la Actualización de las Evaluaciones Intermedias irá más allá que éstas últimas; particularmente en el tratamiento de las llamadas Preguntas Comunes de Evaluación.

---

<sup>12</sup> El importe total del gasto programado 2000-2006 para las medidas con cargo a FEOGA es de 226,052,583.00 Euros. El gasto total programado para el conjunto del POI de Canarias 2000-2006 es de 2.932.808.681,00 Euros.



### Las Medidas reglamentarias de desarrollo rural

Siendo uno de los objetivos de la política estructural comunitaria fomentar el desarrollo rural de las regiones, el Reglamento (CE) nº 1257/1999 establece, agrupadas en nueve grandes capítulos, las medidas de desarrollo rural susceptibles de cofinanciación a través de este Fondo para el periodo 2000-2006. Estas medidas, codificadas de acuerdo al Reglamento (CE) nº 445/2002, de 26 de febrero, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1257/1999, son un total de 22, tal como se recoge en la Tabla adjunta si bien los capítulos IV, V y VI no son de aplicación en el MCA de Objetivo nº 1.

Reglamento (CE) nº 1257/1999	Reglamento (CE) nº 445/2002 <sup>13</sup>
Capítulo I. Inversiones en las explotaciones agrarias	a. Inversiones en explotaciones agrarias
Capítulo II. Instalación de jóvenes agricultores	b. Instalación de jóvenes agricultores
Capítulo III. Formación	c. Formación
Capítulo IV. Cese anticipado de la actividad agraria (NO APLICABLE)	d. Cese anticipado de la actividad agraria
Capítulo V. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales específicas (NO APLICABLE)	e. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales
Capítulo VI. Medidas agroambientales (NO APLICABLE)	f. Medidas agroambientales
Capítulo VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	g. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas
Capítulo VIII. Silvicultura	h. Forestación de tierras agrícolas
	i. Otras medidas forestales
	j. Mejora de la tierra
	k. Concentración parcelaria
	l. Establecimiento de servicios de sustitución en las explotaciones y de ayuda a la gestión agrícola
	m. Comercialización de productos agrarios de calidad
	n. Servicios básicos necesarios para la economía y la población rural
	o. Modernización y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural
	p. Diversificación de las actividades agrarias y afines, para crear actividades múltiples o fuentes de ingresos alternativas
	q. Gestión de los recursos hídricos destinados a la agricultura
	r. Ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura
	s. Fomento de las actividades turísticas y artesanales
	t. Protección del medio ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales
Capítulo IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	u. Recuperación de la capacidad de producción agraria mermada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados
	v. Ingeniería financiera

(1) Este Reglamento modifica el Reglamento (CE) nº 1750/1999 de la Comisión, de 23 de julio. A su vez, el Reglamento (CE) nº 963/2003 de la Comisión, de 4 de junio de 2003, modifica algunas disposiciones de aquel.

<sup>13</sup> El Reglamento 445/2002 ha sido derogado por el Reglamento 817/2004, si bien la actualización de la evaluación intermedia no se ve afectada.



Las Medidas del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 de España.

Código medida	Denominación medida	Código de la medida según Reglamentos
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	VII / g
3.9	Silvicultura	VIII / i
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	IX / t
7.1	Gestión de recursos hídricos agrarios	IX / q
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	IX / j, k, r
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias	I / a
7.4	Instalación de jóvenes agricultores	II / b
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria	IX / p
7.6	Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	IX / u
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	III / c
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	IX / l, m, t, v
7.9 <sup>14</sup>	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	IX / n, o, s

Las Medidas de Desarrollo Rural del Programa Operativo de Canarias con cargo a FEOGA

Código medida	Denominación medida	Código de la medida según Reglamentos
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	VII / g
3.9	Silvicultura	VIII / i
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	IX / t
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestr. de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	IX / j, k, r
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias	I/a
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria	IX / p
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	IX / l, m, t, v

### b) Fuentes de información

<b>ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	Programa Operativo, Complementos de Programa, Informe de Evaluación Intermedia, Informes a los Comités de Seguimiento, Reglamentos y Documentos STAR.
<b>CONSULTA A EXPERTOS</b>	La información facilitada por los gestores ha permitido aclarar todas las cuestiones planteadas. Se han efectuado consultas puntuales y en relación con la medida 1.2 a empresas consultoras y de ingeniería participantes en el desarrollo de los proyectos.
<b>ENCUESTAS A BENEFICIARIOS</b>	Encuestas a beneficiarios de la medida 1.2 Se han remitido cuestionarios a un total de 40 beneficiarios de la medida 1.2 que han certificado pagos en el periodo 2000-04, habiéndose obtenido un nivel de respuesta del 30% La muestra de cuestionarios cumplimentados representa una inversión total de 9.618.253,24 € con una subvención total de 3.356.857,87€ de los que han sido cobrados en su totalidad.
<b>MUESTREO EXPEDIENTES</b>	Medida 1.2: Se ha analizado la inversión territorializada lo que implica el 48,48% de los expedientes con pagos certificados en Fondos 2000, lo que supone un total de 210 proyectos a los que corresponden a una inversión total de 102.225.074,01 €.
<b>SISTEMA SEGUIM.</b>	Fondos 2000 y Base de Datos facilitada por el Gestor de la Medida 1.2.
<b>SISTEMAS ESTADIST.</b>	INE y Estadísticas Regionales

<sup>14</sup> La medida 7.9 es financiada a través de FEDER

**c) Los objetivos estratégicos del POI en relación con el desarrollo rural**

En la medida que la evaluación supone una reflexión sobre la medida y grado en el que los objetivos propuestos han sido alcanzados, resulta imprescindible que estos estén presentes de forma explícita:

<b>Identificación de objetivos y medidas R (CE) 445/02<sup>15</sup> asociadas</b>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la intervención del FEOGA en el PO</b>	<b>Medidas R (CE) 817/04 Asociadas al Objetivo</b>	<b>Observaciones</b>
Mejorar el estado biológico de los bosques del archipiélago	Potecc. del medio ambiente en el sector de la agricult., la silvicultura y la gestión del espacio nat. y mejora del bienestar de los animales	-
Conservación del espacio natural y desarrollo sostenible rural	Protección del medio ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales	-
Reducir estrangulamientos del sector en sus fase de transformac. y comercializ.	Mejora de la transformación y comercializ. de productos agrícolas	-
Reducción costes de producción: mejora y reorientación de la producción	Inversiones en explotaciones agrarias	-
Mejorar la calidad productos agrarios	Comercialización de productos agrarios de calidad	-
Diversificación de la producción	Diversificación de las actividades agrarias y afines, para crear actividades múltiples o fuentes de ingresos alternativos	-
Mejorar de las infraestructuras agrarias	Ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura	-

**d) Análisis de la aplicación de recomendaciones específicas de la evaluación intermedia**

**Aplicación de recomendaciones específicas en el ámbito del FEOGA.**

<b>En relación con la ejecución correspondiente al periodo 2000-2002</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>NSNC</b>	<b>Justificación y Observaciones</b>
R28. Reorientar el gasto en detrimento de las medidas 7.5 y 7.9 o reunir ambas en una sola	X			- Disminución de la senda financiera de ambas medidas

<sup>15</sup> El Reglamento (CE) nº 445/2002 ha sido derogado por el Reglamento 817/2004

e) **El contexto del Desarrollo Rural**

Tabla 43. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural

Demografía y territorio		2000	2004 <sup>16</sup>
Territorio total (km <sup>2</sup> )		7.447	7.447
Población (miles de hab)		1.716.276	1.915.540
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )		230,47	257,22
Proporción de territorio de baja densidad (menos de 25 hab/Km2)		-	3,67%
Contribución económica de la Agricultura			
Contribución al PIB (%)		2,29	2,04
Contribución a la ocupación (%)		6,90	4,48
Estructura Agraria			
Ocupados agrarios (miles)		44,9	36,7
Explotaciones agrarias (nº)		37.295	ND
Superficie explotaciones (Ha)		455.073	ND
SAU total (Ha)		77.527	ND
Trabajo utilizado (UTAs) en explotación		46.459	ND
Margen bruto (UDE) del total de explotaciones		258.041	ND
SAU/Explotación (Ha)		2,08	ND
Titular explotación <35 años (%)		8	6,31
Titular explotación >55 años (%)		69	61,17
Empleo (UTA/Explotación)		1,25	ND
Superficie regable (Ha)		30.372	25.401
Superficie regada (Ha)		27.796	24.113
Sistema de riego (has)	Aspersión	8.668	ND
	Localizado	13.248	ND
	Gravedad	5.093	ND
	Otros	786	ND
Industria Agroalimentaria			
Nº de empresas		2.344	2.380
Importe neto de la cifra de negocios (miles de euros)		1.564.900	1.742.291
Personas ocupadas		12.564	13.515
Valor añadido bruto (p. constantes) (miles de euros)		436.881	421.031
Valor añadido/ocupado (miles de euros)		34,77	31,15
Ventas/ocupado (miles de euros)		124,55	128,92
Valor añadido/ventas		0,28	0,24

Fuente: Informe de Evaluación Intermedia de MAC-01

f) **La ejecución y eficacia durante el periodo 2000-2004**f.1) **Ejecución y Eficacia financiera a 31-12-2004.**

Tabla 44. Ejecución financiera de las medidas relacionadas con el desarrollo rural

Eje	Med.	Programado 00-06	Programado 00-04	Compromet 00-04	Pagado 00-04	(1)	(2)	(3)	(4)
1	2	57.818.266,00	39.868.309,00	39.268.748,00	35.308.166,00	88,56%	98,50%	61,07%	67,92%
3	9	35.085.266,00	23.610.288,00	16.335.763,00	15.350.955,69	65,02%	69,19%	43,75%	46,56%
3	10	35.231.512,00	23.658.090	15.051.413,00	12.971.869,01	54,83%	63,62%	36,82%	42,72%
7	2	4.490.431,00	3.334.131,00	1.427.594,00	1.404.989,47	42,14%	42,82%	31,29%	31,79%
7	3	53.637.886,00	37.543.539,00	38.440.141,00	37.115.265,47	98,86%	102,39%	69,20%	71,67%
7	5	7.893.567,00	7.819.792,00	2.237.075,00	2.228.605,30	28,50%	28,61%	28,23%	28,34%
7	8	31.895.655,00	18.698.511,00	20.491.498,00	18.410.463,85	98,46%	109,59%	57,72%	64,25%
<b>Suma FEOGA</b>		<b>226.052.583,00</b>	<b>154.532.660,00</b>	<b>133.252.232,00</b>	<b>122.790.314,79</b>	<b>79,46%</b>	<b>86,23%</b>	<b>54,32%</b>	<b>58,95%</b>
<b>Total P.O.</b>		<b>2.932.808.681,00</b>	<b>2.055.873.885,00</b>	<b>4.519.249.586,00</b>	<b>1.465.236.227,56</b>	<b>71,27%</b>	<b>219,82%</b>	<b>49,96%</b>	<b>154,09%</b>

(1) Pagos 00-04/Programado 2000-2004. (2) Compromisos 00-04/Programado 2000-2004. (3) Pagos 00-04/Programado 2000-2006. (4) Compromisos 00-04/Programado 2000-2006

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

<sup>16</sup> ND: Datos no disponibles

**f.2) Ejecución y eficacia física a 31-12-2004***Tabla 45. Ejecución Física a 31.12.2004*

Eje	Med	Indicador	(1)	(2)	(3)
1	2	Empleos creados	2.400	1.654,91	971,00
		Empleos mantenidos	5.236	3.610,46	6.137,00
		Empresas beneficiarias (PYMES)	740	510,26	501,00
		Inversión privada inducida	101.000.000	69.644.067,31	76.910.889,60
		Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	35	24,13	2,00
3	9	Empleos creados	800	538,35	313,79
		Proyectos de montes privados	92	61,91	4,00
		Proyectos de montes públicos	306	205,92	123,91
		Superficie afectada por las infraestructuras	313.195	210.761,52	26.215,36
		Unidades materiales públicas	113	76,04	4.565,66
3	10	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	87	58,55	86,57
		Áreas recreativas	25	16,79	21,00
		Empleos creados	500	335,75	405,04
		Especies protegidas	98	65,81	14,00
		Proyectos	105	70,51	125,99
7	2	Superficie considerada	3.376	2.267,00	1.092,13
		Empleos creados	17	12,62	12,00
		Empleos mantenidos	6	4,45	51,00
		Infraestructuras creadas.	2	1,48	2,00
		Superficie afectada	0	0,04	0,04
7	3	Empleos mantenidos	4.477	3.133,65	10.823,33
		Inversión privada inducida	62.462.763	43.720.462,41	106.155.585,96
		Número de beneficiarios totales Hombres	2.757	1.929,75	6.028,89
		Número de beneficiarios totales. Mujeres	1.213	849,03	2.997,34
		Actuaciones de apoyo al desarrollo local	150	148,60	65,00
		Empleos creados	140	138,69	16,00
		Empleos mantenidos	60	59,44	14,00
		Inversión privada inducida	3.1377,40	3.108.414,00	2.459.183,06
		Población rural beneficiada	423.437	419.479,47	582.598,00
		Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	7	6,93	0,00
		Establecimientos de agroturismo.	300	297,20	45,00
7	5	Población rural afectada	423.437	419.479,47	0,00
		Actuaciones de apoyo al desarrollo local	150	148,60	65
		Empleos creados	140	138,69	16
		Empleos mantenidos	60	59,44	14
		Inversión privada inducida	3.137.740	3.108.914	2.459.183,06
		Población rural beneficiada	423.437	419.479,47	582.598,
		Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	7	6,93	0
		Establecimientos de agroturismo.	300	297,20	45
7	8	Población rural afectada	423.437	419.479,47	0
		Empleos creados	154	90,28	190,00
		Explotaciones acogidas/controladas	1.610	943,85	11.937,00
		Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	34	19,93	58,00
		Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	1.400	820,74	6.494,67
Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	21	12,31	70,00		

(1) Programado 2000-2006

(2) Programado 2000-2004

(3) Ejecutado 2000-2004

**Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000**

Tabla 46. Eficacia Física a 31.12.2004

Eje	Medida	Indicador	(1)	(2)	(3)	(4)
1	2	Empleos creados	40,46%	58,67%	62,87%	87,61%
		Empleos mantenidos	117,21%	169,98%	72,35%	100,62%
		Empresas beneficiarias (PYMES)	67,70%	98,18%	64,55%	89,68%
		Inversión privada inducida	76,15%	110,43%	73,01%	101,45%
		Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	5,71%	8,29%	46,08%	64,34%
3	9	Empleos creados	39,22%	58,29%	64,73%	90,53%
		Proyectos de montes privados	4,35%	6,46%	75,64%	106,25%
		Proyectos de montes públicos	40,49%	60,17%	56,40%	79,21%
		Superficie afectada por las infraestructuras	8,37%	12,44%	29,40%	41,07%
		Unidades materiales públicas	4040,41%	6004,11%	389,76%	544,69%
		Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	99,51%	147,87%	20,23%	28,24%
3	10	Áreas recreativas	84,00%	125,09%	95,21%	134,31%
		Empleos creados	81,01%	120,64%	34,79%	48,59%
		Especies protegidas	14,29%	21,27%	343,68%	479,80%
		Proyectos	119,99%	178,69%	43,07%	60,14%
		Superficie considerada	32,35%	48,18%	20,99%	29,31%
7	2	Empleos creados	70,59%	95,07%	39,52%	52,65%
		Empleos mantenidos	850,00%	1144,79%	850,00%	1187,03%
		Infraestructuras creadas.	100,00%	134,68%	100,00%	139,65%
		Superficie afectada	66,67%	89,79%	79,59%	108,21%
7	3	Empleos mantenidos	241,75%	345,39%	68,04%	103,53%
		Inversión privada inducida	169,95%	242,81%	61,72%	91,23%
		Número de beneficiarios totales Hombres	218,68%	312,42%	72,01%	101,59%
		Número de beneficiarios totales. Mujeres	247,10%	353,03%	60,20%	90,95%
7	5	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	43,33%	43,74%	66,14%	109,91%
		Empleos creados	11,43%	11,54%	2,98%	4,36%
		Empleos mantenidos	23,33%	23,55%	11,96%	17,47%
		Inversión privada inducida	78,37%	79,11%	14,08%	21,18%
		Población rural beneficiada	137,59%	138,89%	46,07%	64,34%
		Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	0,00%	0,00%	222,73%	311,01%
		Establecimientos de agroturismo.	15,00%	15,14%	4,31%	6,13%
		Población rural afectada	0,00%	0,00%	87,95%	122,77%
7	8	Empleos creados	123,38%	210,45%	8,08%	10,37%
		Explotaciones acogidas/controladas	741,43%	1264,72%	88,29%	123,85%
		Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	170,59%	290,99%	24,73%	34,31%
		Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	463,91%	791,32%	265,67%	367,97%
		Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	333,33%	568,60%	ND	ND

(1) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2006

(2) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2004

(3) Ejecutado MCA Obj 1 2000-2004/Programado MCA Obj 1 2000-2006

(4) Ejecutado MCA Obj 1 2000-2004/Programado MCA Obj 1 2000-2004

(ND) Indicador no definido en el MCA

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

### f.3) Contribución al desarrollo rural según ámbitos prioritarios de intervención

**Los ámbitos prioritarios de intervención sobre el desarrollo rural.** Dada la amplitud de las medidas de desarrollo rural contempladas en los programas del Objetivo 1, resulta conveniente agruparlas en un número reducido de ámbitos que permitan realizar un análisis de carácter sintético acerca de la estrategia de desarrollo rural y de los avances derivados. Estos ámbitos prioritarios de intervención, y las medidas que se incluirían en cada uno de ellos, serían los siguientes:

**Infraestructuras agrarias:** contempla el desarrollo de infraestructuras de apoyo y la realización de procesos de

concentración parcelaria (medida 7.2)

**Complejo agroalimentario:** incluye la prestación desde las inversiones en explotaciones agrarias (medida 7.3), la prestación de servicios a las explotaciones (medida 7.8) hasta la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (medidas 1.2).

**Diversificación económica:** desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias (medida 7.5)

**Medio natural:** se incluyen las medidas de silvicultura (3.9) y acciones medioambientales de conservación del paisaje (3.10).

Ámbitos prioritarias	Inversión total prevista 2000-2006		Importe pagado a 31-dic-2004	
	Euros	% s/ total	Euros	% s/ total
Infraestructuras agrarias	4.490.431,00	1,99%	1.404.989,47	1,14%
Complejo agroalimentario	143.351.807,00	63,42%	90.833.895,32	73,97%
Diversificación económica	7.893.567,00	3,49%	2.228.605,30	1,81%
Medio Natural	70.316.778,00	31,11%	28.322.824,70	23,07%
Total desarrollo rural	226.052.583,00	100%	122.790.314,79	100%
Asistencia Técnica	624,000			
Total FEOGA	226.053.207,00			

*Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000*

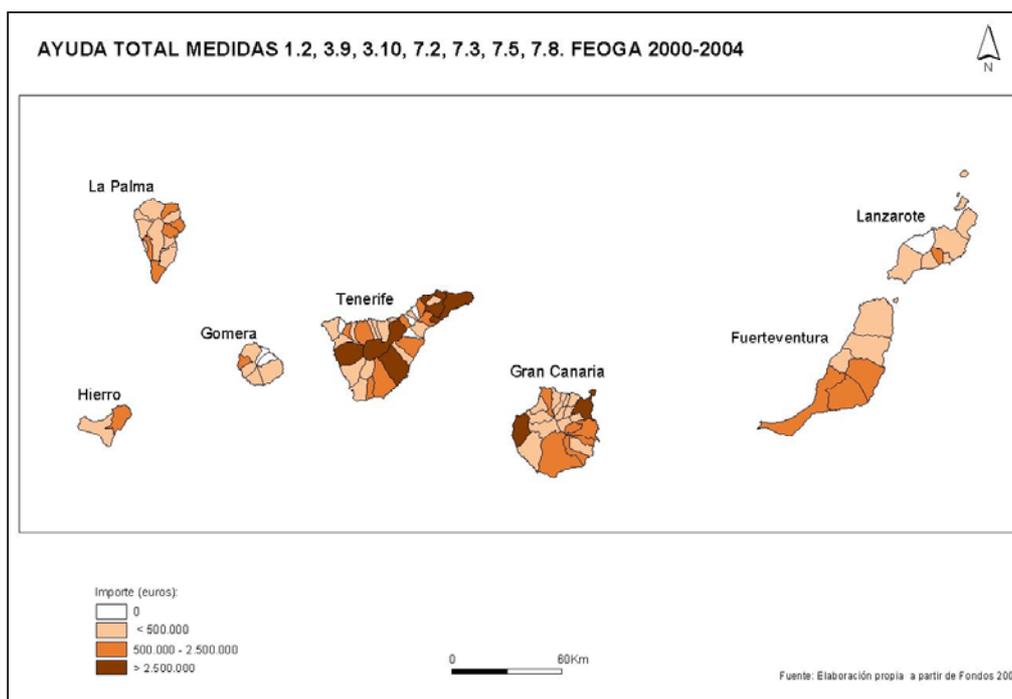
Se observa que el gasto realizado durante el periodo 2000-2004 presenta una fuerte concentración en el ámbito correspondiente al “Complejo Agroalimentario”, ejecutando el 73.97% de total de Pagos realizados en el periodo evaluado. En particular, el gasto se concentra, con un 40,86% del total con cargo al FEOGA en el ámbito de las inversiones en explotaciones agrarias (medida 7.3).

#### f.4) Distribución territorial del gasto.

Inversión total comprometida en las medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.3, 7.5 y 7.8 por Islas. FEOGA 2000-2004

ISLA	IMPORTE	%
TENERIFE	33.477.614,62	51,83
GRAN CANARIA	17.898.149,99	27,71
LA PALMA	5.369.127,18	8,31
GOMERA	1.573.474,90	2,44
HIERRO	1.467.989,82	2,27
LANZAROTE	1.487.048,57	2,30
FUERTEVENTURA	3.321.710,05	5,14
<b>TOTAL IMPORTE TERRITORIALIZADO <sup>(1)</sup></b>	<b>64.595.115,13</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> El importe de la ayuda territorializada supone el 48,48% del importe de la ayuda total.



### f.5) Estudio detallado de la medida 1.2 (Industrias Agrarias)

#### Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.

El papel de las industrias agrarias resulta clave no sólo en la configuración de un complejo agroalimentario eficaz y de una cadena alimentaria segura sino también en relación con el desarrollo rural. Y esto último, en la medida que constituye una vía especialmente oportuna y apropiada de desarrollo endógeno, al permitir la creación de valor añadido y empleo a partir de la transformación y comercialización de las producciones agrarias.

Entre los estrangulamientos ampliamente conocidos y admitidos pueden destacarse los dos siguientes:

- Atomización del sector. En efecto, las industrias agrarias configuran un sector fragmentado en multitud de unidades productivas que presentan una dimensión económica y empresarial especialmente baja en el contexto industrial español. Aunque se trata de una estructura en parte coherente e incluso favorable para la localización en el medio rural, lo cierto es que se derivan limitaciones de especial relevancia en áreas tales como la innovación tecnológica, el acceso a los mercados e incluso en la aplicación práctica de los sistemas avanzados de gestión de la calidad y del medio ambiente. En este último sentido, las exigencias particulares sobre trazabilidad constituyen de hecho un importante reto para el conjunto del sector y en donde su fragmentación y escasa dimensión es una dificultad operativa de primer orden.
- Capacidad limitada para la generación de valor añadido. Los ratios económicos y financieros del sector muestran valores realmente modestos en el contexto de la industria española, existiendo no obstante diferencias subsectoriales apreciables. No obstante, de forma general, es preciso admitir que la industria agraria presenta una capacidad limitada de generación de valor añadido, si se compara con el resto de actividades industriales (por ejemplo se observa una cifra de 31,15 Euros VAB/ocupado). Y ello no es una peculiaridad regional, sino que constituye una característica sectorial cuyo fundamento radica en la propia estructura económica e intersectorial.

La pertinencia y necesidad de las intervenciones destinadas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización agraria resultan obvias y, en el contexto que nos ocupa, no requieren de una justificación explícita. No obstante, en relación con la contribución de este tipo de intervenciones al desarrollo rural sí que es preciso señalar que **sus efectos pueden valorarse tanto más interesantes cuanto mayor vinculación pueda apreciarse entre las inversiones efectivamente llevadas a cabo con el territorio donde se localiza (rural) y con las materias primas utilizadas (locales)**. Es evidente que la generación de valor añadido y de empleo, desde la perspectiva del desarrollo rural, tendrá tanto mayor interés cuanto las inversiones que los propician se localicen en los ámbitos espaciales considerados como rurales, y además se destinen a la transformación y comercialización de



las materias primas locales. Los efectos deseables de la intervención, tanto en términos de desarrollo rural en general como en términos más específicos de diversificación de la economía rural, o incluso en términos de contribución a la mejora del empleo agroalimentario y de las propias explotaciones agrarias, caben apreciarse por tanto en el sentido apuntado, es decir, en función del análisis de la localización de las inversiones y de su naturaleza subsectorial.

### • Resultados de las encuestas a beneficiarios

SECTOR DE ACTIVIDAD	%
Frutas y hortalizas frescas y transformadas	36%
Leche y productos lácteos	9%
Cárnicos	
Vinos	36%
Alimentación animal/forrajes	
Patata	10%
Gestión de mercados mayoristas	9%

VOLUMEN NEGOCIO ANUAL	%
Inferior a 7.000.000 €	91%
Entre 7.000.000 y 40.000.000 €	9%
Superior a 40.000.000 €	

#### POSEE LA EMPRESA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES?

	Si	no
Iso 9000	9%	91%
Iso 14000		100%

#### DENOMINACIÓN O MARCA DE CALIDAD

D.O. protegida	45%
Indicación Geográfica Protegida	
Marcas de Calidad Regionales	
Producción Ecológica	
Producción Integrada	
Tratamientos Integrados	9%
EUREPGAP	
UNE 150.000	
Ninguna	46%

TIPO ENTIDAD	%
Persona física	9%
Entidad Asociativa	27%
Sociedad Mercantil	64%

#### VALORACIÓN DE EN QUE GRADO LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO OBEDECE A LAS MOTIVACIONES QUE SE INDICAN

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Modernizar o ampliar instalaciones	50%	30%		20%
Garantizar la calidad y seguridad alimentarias	30%	30%	10%	30%
Asegurar la trazabilidad alimentaria	20%	30%	20%	30%
Ofrecer nuevos productos o servicios	30%	30%	20%	20%
Mejorar la presentación de los productos	40%	40%		20%
Reducir costes de producción	20%	50%	10%	20%
Certificar la producción	10%	30%	20%	40%
Modernizar o ampliar otras instalaciones	30%	40%	10%	30%
Incorporar nuevas tecnologías	40%	10%	20%	30%
Mejorar las condiciones de trabajo	30%	40%		30%
Cumplir con una normativa o disposición	10%	40%		50%
Certificar el sistema de gestión de calidad	10%	30%	20%	40%
Integrarse en una entidad asociativa	10%	10%	20%	60%
Adaptar la producción a las exigencias del mercado	40%	20%	20%	20%
Comercializar bajo distintivos de calidad	20%	20%	10%	50%
Mejorar la promoción y/o comercialización	40%	30%		30%
Diversificar o abrir nuevos mercados	20%	30%	30%	20%
Reducir u optimizar el consumo de agua	10%	30%	20%	40%
Reducir u optimizar el consumo de energía	10%	30%	20%	40%
Reducir la producción de residuos	10%	20%	30%	40%
Reducir las emisiones a la atmósfera	10%	20%	30%	40%
Aumentar el aprovechamiento de subproductos		30%	20%	50%
Trasladar la empresa fuera del casco urbano		10%	30%	60%
Obtener certificación medioambiental			60%	40%

#### CALIFICACIÓN DEL PROYECTO POR SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Estratégico, ha implicado cambios significativos en el conjunto de la empresa	55%
Relevante, ha afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa	



Operativo, se han mejorado aspectos puntuales de la actividad cotidiana	45%
---	-----

FINALIZADO EL PROYECTO, EN QUE GRADO HA INCIDIDO EN CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS?				
	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Se ha logrado una mejor orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado	30%	50%	10%	10%
Se ha mejorado los procesos de transformación	40%	50%		10%
Se ha mejorado el acondicionamiento y presentación de los productos	50%	30%		20%
Se han introducido de forma efectiva las nuevas tecnologías	40%	30%	10%	20%
Se ha incorporado nuevos productos o servicios	30%	40%	30%	
Se ha valorizado la producción mediante distintivos de calidad	20%	30%	20%	30%
Se ha logrado un mayor control de la calidad	20%	70%		10%
Se ha garantizado la trazabilidad	30%	40%	10%	20%
Se han mejorado las condiciones sanitarias	20%	70%		10%
Se han racionalizado los procesos productivos repercutiendo en una reducción de costes	10%	70%		20%
Se ha contribuido a mejorar la calidad de los productos agrarios locales	30%	20%	30%	20%
Se han abierto nuevos mercados	10%	40%	30%	20%
Se han incorporado en la gestión de la empresa criterios de calidad	30%	30%	20%	20%
Se han mejorado las condiciones de trabajo	20%	70%		10%
La reducción u optimización del consumo de agua ha sido significativo	10%	30%	40%	20%
La reducción u optimización del consumo de energía ha sido significativo	10%	40%	30%	20%
La reducción de la producción de residuos ha sido significativa	10%	30%	40%	20%
El incremento de aprovechamiento de subproductos ha sido significativo	10%	20%	30%	40%
La reducción de las emisiones a la atmósfera ha sido significativo	10%	20%	30%	40%

	SI	NO
CREACIÓN DE EMPLEO	55%	45%

	SI	NO
SE HAN INTRODUCIDO INNOVACIONES EN LA EMPRESA	73%	27%
Se han incorporado tecnologías ya existentes en el mercado para nuestro sector	82%	
Se ha desarrollado tecnología nueva con medios propios de la empresa	18%	

A TRAVÉS DE QUE MEDIO CONOCIÓ LA AYUDA		
BOLETINES INFORMATIVOS		55%
ASOCIACIÓN O COOPERATIVA		18%
EMPRESAS CONSULTORAS, DE INGENIERÍA U OTRAS		27%

	SI	NO		SI	NO
LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA ESTABAN DEFINIDOS CLARAMENTE?	82%	18%	CONOCE SI LA AYUDA SE INTEGRA EN ALGÚN PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	36%	64%

QUE ADMON APORTA EL DINERO?			SI	NO
COMUNIDAD AUTÓNOMA	73%	SE HA EJECUTADO YA TOTALMENTE LA INVERSIÓN	100%	
COMUNIDAD EUROPEA	27%			

	SI	NO
SE HA COBRADO YA TOTALMENTE LA AYUDA	91%	9%

SI NO HUBIERAN EXISTIDO AYUDAS, HUBIERAN IGUALMENTE PUESTO EN MARCHA EL PROYECTO?		
Si, era imprescindible para la empresa		30%
Seguramente, pero habríamos tardado más tiempo		50%
Sin la ayuda no hubiera sido posible realizar el proyecto		20%

VALORACION DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CONSULTAS	
SUFICIENTE	INSUFICIENTE
64%	36%

- **Distribución de la medida 1.2**

Tabla 47. Distribución de la medida 1.2 por islas: Inversión dentro de la medida 1.2 por islas. FEOGA 2000-2004

ISLA	INVERSION (euros)	%
TENERIFE	59.754.798,21	58,45
GRAN CANARIA	31.591.760,33	30,90
LA PALMA	3.982.043,42	3,90
GOMERA	0	0
HIERRO	1.287.905,43	1,26
LANZAROTE	2.395.194,96	2,34
FUERTEVENTURA	3.213.371,66	3,14
<b>TOTAL INVERSIÓN TERRITORIALIZADA <sup>(1)</sup></b>	<b>102.225.074,01</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> La inversión territorializada supone el 86,63% de la inversión total.

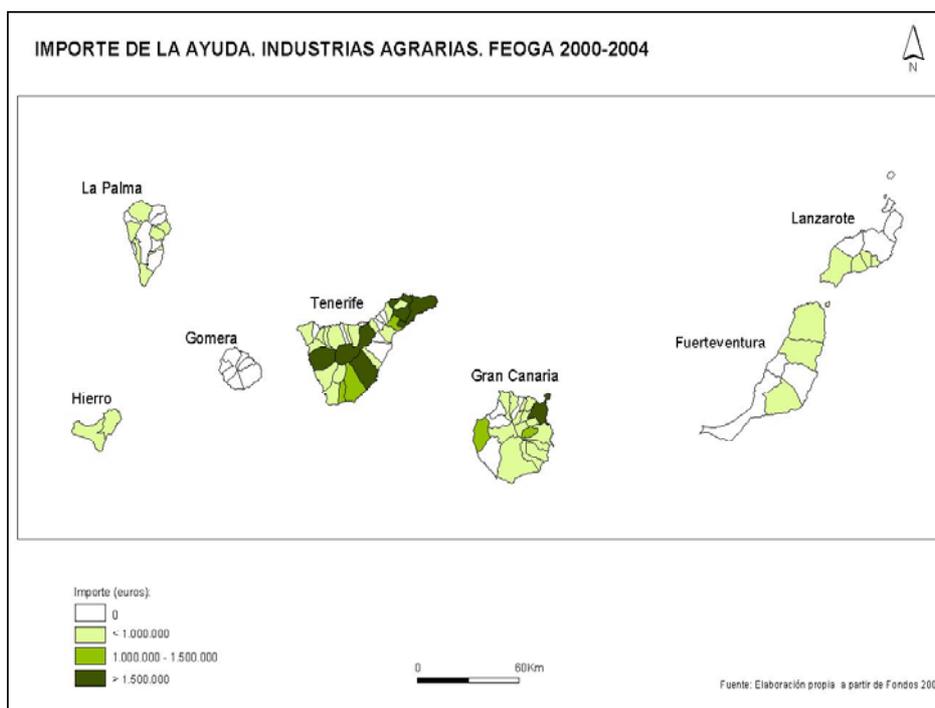
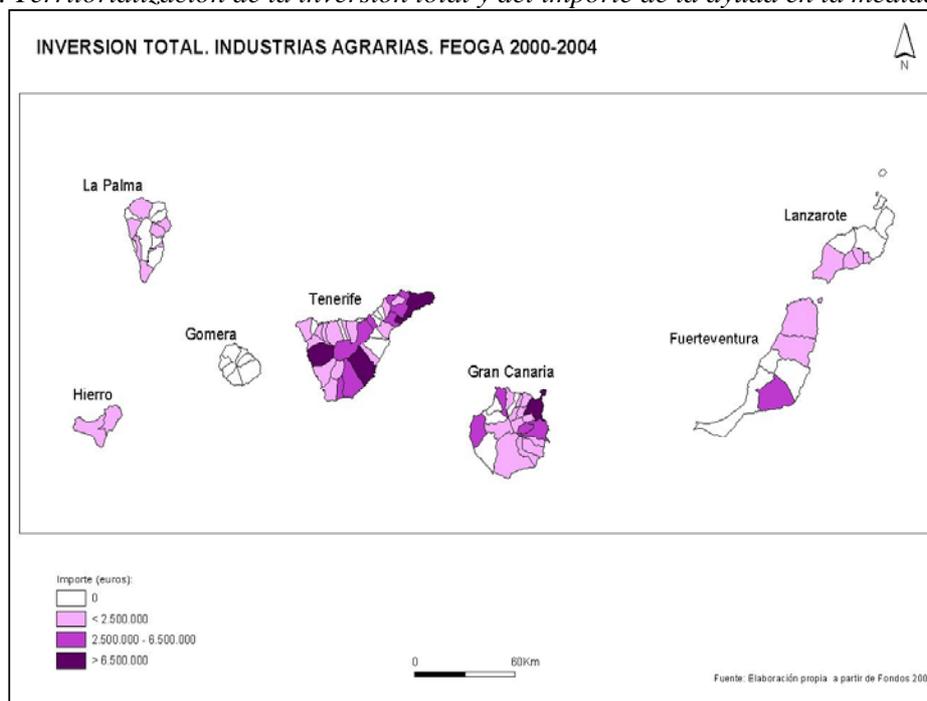
Respecto a la distribución de la medida 1.2 por cuantía de la inversión, con el fin de visualizar la tipología de proyectos auxiliados en la medida 1.2 en cuanto a la importancia de la inversión se aporta la distribución de los proyectos aprobados por cuantía de la inversión.

Tabla 48. Inversión dentro de la medida 1.2. Número de proyectos. (2000-2004)

Inversión (euros)	Nº Proyectos	%
< 100.000	22	10,48
100.000 -500.000	129	61,43
500.000 – 1.000.000	32	15,24
1.000.000 – 2.500.000	16	7,62
> 2.500.000	11	5,24
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100</b>

La mayor parte de los proyectos subvencionados tienen una inversión entre 100.000 y 500.000 Euros representando el 61,43% de la inversión total aprobada. Esto es, la medida 1.2 está subvencionando de manera mayoritaria pequeños y medianos proyectos. Y todo ello en una región en la que el 48,24% de las industrias agroalimentarias tienen menos de 10 empleados.

Mapa 1. Territorialización de la inversión total y del importe de la ayuda en la medida 1.2



- **Selección de proyectos de la medida 1.2 a modo de buenas prácticas**

Por su carácter ilustrativo en relación con el tipo de actuaciones subvencionadas a través de la medida se aporta la selección de proyectos siguiente:

Industrialización y comercialización de productos agrarios. Queseria de Arico Soc. Coop.  
 Código proyecto: IC1 2 00051.  
 Inversión proyecto: 5.194.212,88 €  
 Importe subvencionable: 4.507.590,78 €

Industrialización y comercialización de productos agrarios. Coop. Comarcal del Campo La Candelaria  
 Código proyecto: IC1 2 00134  
 Inversión proyecto: 4.104.226,84 €  
 Importe subvencionable: 4.104.226,84 €

Industrialización y comercialización productos agrarios- Mercados Centrales de Abastecimientos de Las Palmas de G.C., S.A. (MERCASA)  
 Código proyecto: IC1 2 00024  
 Inversión proyecto: 2.841.954,41 €  
 Importe subvencionable: 2.746.752,06 €

Industrialización y comercialización productos agrarios- Embutidos Tenerife, SA  
 Código proyecto: IC1 2 00042  
 Inversión proyecto: 2.260.707,03 €  
 Importe subvencionable: 2.260.707,03 €

### g) *La eficiencia de las medidas de desarrollo rural*

#### g.1) **Análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia**

Siguiendo la metodología propuesta por la Guía, es preciso realizar, en primer lugar, un **análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia**, con el fin de identificar las medidas más relevantes del P.O. y para las cuales es posible abordar estudios o aproximaciones de esta naturaleza, y descartar aquellas otras que de cuyo estudio, por diferentes circunstancias, no cabría esperar resultados consistentes o fiables.

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	1	3	3	7	7	7	7
	2	9	10	2	3	5	8
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA							
I.1. La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa							
I.2. La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	X	X				X	X
I.3. La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	X						
I.4. La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	X					X	X
I.5. El evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.	X	X	X	X	X		X
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA							
II.1. La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	X	X	X	X			X
II.2. La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 5)	X	X	X				X
II.3. La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	X		X				X
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.							
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.							
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.	X	X	X	X	X		X

#### g.2) **Selección de medidas para el cálculo de costes unitarios**

El **segundo paso** a abordar es la determinación de las medidas que presentan a priori unas mejores condiciones para la determinación de costes unitarios (CU).

EFICIENCIA. Selección de Medidas para el cálculo de CU	1	3	3	7	7	7	7
	2	9	10	2	3	5	8
<b>I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>							
I.1. La medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad.	X	X		X	X	X	X
I.2. Se dispone costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación				X	X		
I.3. La medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.		X					
I.4. Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados.	X						
I.5. Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables.		X		X	X		X
<b>II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>							
II.1. Las actuaciones que integran la medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales.	X		X			X	X
II.2. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales.	X		X				
II.3. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales	X						
II.4. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales.	X	X	X				
II.5. Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa.	X		X				
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes para cálculo de costes unitarios	X	X	X		X		X

### g.3) Estudio de los costes unitarios

Medida	Indicador	Nombre Indicador	Ud	Ejecución 2000-2004	Coste unitario medio (€/Ud)	Desviación Típica de los Costes Unitarios
1.2	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	488,00	240.733,73	798.433,20
3.9	1100	Parques temáticos creados	Nº	26.215,36	239,57	4.835.047,58
3.10	1004	Proyectos	Nº	105,99	234.835,76	1.181.914,40
7.3	1021	Número de beneficiarios totales Hombres	Nº	6.028,89	26.772,62	327.734,42
7.3	1022	Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	2.983,34	49.815,77	217.923,82
7.8	1035	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	Nº	70,00	86.076,32	51.386,54
7.8	1005	Superficie considerada	Ha	7.586,80	2.396,62	1.794.776,55

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

**g.4) Valoración final de la eficiencia**

	1	3	3	7	7	7
<b>FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACION DE LA EFICIENCIA</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
No ha sido posible calcular costes unitarios para la medida	X					
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la medida						
Se observan ratios RELFIN asociados a la medida muy bajos (inferior a 10)						
Se observan valores DTCUM asociados a la medida muy elevados (mayores que los respectivos valores CUM)		X	X	X	X	X
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado.						
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados.	X	X	X	X	X	X
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja.	X	X	X	X	X	X
<b>FACTORES QUE FAVORECEN LA EFICIENCIA</b>						
La ejecución de la medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos.	X	X	X	X	X	X
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos.	X	X	X	X	X	X
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 siendo RELFIN superior a 10 y DTCUM inferior a CUM						
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación	X	X	X	X	X	X
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales.	X	X	X	X	X	X
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador.	X	X	X	X	X	X
La gestión de los proyectos que integra la medida es valorada de forma especialmente positiva.	X	X	X	X	X	X
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución	X	X	X	X	X	X
<b>FACTORES QUE REDUCEN LA EFICIENCIA</b>						
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas.						
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación.						
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas.						
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos.						
<b>VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA</b>						
<b>NO VALORABLE</b>						
<b>DEFICIENTE</b>						
<b>ACEPTABLE</b>						
<b>SATISFACTORIA</b>	X	X	X	X	X	X

**g.5) Conclusiones sobre la eficiencia de las medidas de desarrollo rural.**

¿Cuáles son las principales limitaciones y condicionantes del estudio de eficiencia realizado?	La escasa fiabilidad de los costes unitarios medios como consecuencia de su alta variabilidad
¿Se han considerado muestras de proyectos homogéneos? ¿Cómo han sido seleccionadas dichas muestras?	Se han considerado muestras homogéneas obtenidas a partir de Fondos 2000
¿Se han considerado opiniones de expertos? ¿En qué ámbitos? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Cómo han sido incorporados?	Medidas 1.2 y 7.3. Resultados favorables que justifican técnicamente la elevada variabilidad.
¿Cuáles son las medidas y actuaciones que se juzgan más eficientes? ¿Cuáles son los factores y circunstancias que han favorecido y potenciado la eficiencia?	Resultan favorables las medidas 1.2 y 7.3 sobre todo por la elevada demanda y participación financiera privada.
¿Dónde se concentran los principales problemas en relación con la falta de eficiencia observada? ¿Cuáles pueden ser sus causas?	No se han detectado.
¿Puede establecerse un juicio global sobre la eficiencia del Programa?	Favorable: por el rigor de la gestión y participación privada.
¿Cómo puede mejorarse la eficiencia en relación con la	Elevar la cuantía de los proyectos subvencionados en 1.2

programación vigente?	
¿Qué lecciones pueden extraerse?	Los costes unitarios resultan de poca utilidad
¿Qué recomendaciones cabe establecer en relación con las nuevas programaciones?	Centrar el análisis de la eficiencia en aspectos cualitativos relacionados con los procedimientos de diseño, selección y seguimiento de los proyectos, participación financiera de los beneficiarios, valoración de estos, etc.

### h) Las preguntas comunes de evaluación

<p><b>Las Preguntas Comunes de Evaluación.</b></p> <p>Como es sabido, existe la obligación reglamentaria de que las evaluaciones relativas a las intervenciones del FEOGA respondan de forma explícita a las llamadas Preguntas Comunes de Evaluación (PCE) cuya formulación y tratamiento metodológico queda recogido en los Documentos STAR:</p> <p>Doc. STAR VI/8865/99. "Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. Directrices".</p> <p>Doc. STAR VI/12004/00. "Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola":</p> <p>Introducción (Parte A).</p> <p>Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores (Parte B).</p> <p>Terminología económica (Parte C).</p> <p>Fichas explicativas (Parte D).</p> <p>Doc. STAR VI/43517/02. "Directrices para la evaluación intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola".</p> <p>Doc. STAR VI/43512/02 final (de fecha 26.2.2002), donde se establece un conjunto de indicadores comunes de seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000-2006 elaborados por la Comisión.</p> <p>De acuerdo al Artículo 56 del Reglamento (CE) N° 445/2002:</p> <p><i>"1. Las evaluaciones intermedia y posterior se ocuparán de los temas concretos del documento de programación del desarrollo rural de que se trate y de las preguntas de evaluación comunes pertinentes al nivel comunitario. Estas últimas incluirán las condiciones de vida y estructura de la población rural, empleo e ingresos derivados de las actividades agrarias o no agrarias, estructuras agrarias, productos agrícolas básicos, calidad, competitividad, recursos forestales y medio ambiente. Si una pregunta común de evaluación resulta inadecuada en relación con un determinado documento de programación de desarrollo rural, deberá justificarse".</i></p>
--

#### h.1) Selección de las PCE.

##### Exclusión de Preguntas Comunes de Evaluación no pertinentes en el Programa<sup>17</sup>

Capítulos	Preguntas NO pertinentes	Justificación y Observaciones
I. Explotaciones Agrarias		
II.- Instalación de Jóvenes Agricultores	X	No se incluye en el P.O.
III.- Formación agraria		No se incluye en el P.O.
VII.- Transformación y Comercialización Agraria		
VIII.- Silvicultura		
IX.- Adaptación y desarrollo de zonas rurales		
Preguntas Transversales		

<sup>17</sup> De acuerdo al Artículo 56 del Reglamento (CE) N° 445/2002:

"1. Las evaluaciones intermedia y posterior se ocuparán de los temas concretos del documento de programación del desarrollo rural de que se trate y de las preguntas de evaluación comunes pertinentes al nivel comunitario.....Si una pregunta común de evaluación resulta inadecuada en relación con un determinado documento de programación de desarrollo rural, deberá justificarse".

*Preguntas Comunes de Evaluación pertinentes en el Programa objeto de evaluación.*

¿ES PERTINENTE LA PREGUNTA EN EL AMBITO DEL PROGRAMA?		SI	NO
<b>CAPITULO I</b>	<b>INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>		
I.1	Mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.2	Mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.3	Reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.4	Mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.5	Mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.6	Desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.7	Mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>CAPITULO II</b>	<b>AYUDA A LA INSTALACIÓN DE LOS JOVENES AGRICULTORES</b>		
II.1	Cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
II.2	Cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
II.3	Incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
II.4	Mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CAPITULO III</b>	<b>FORMACIÓN AGRARIA</b>		
III.1	Necesidades formativas y coherencia con otras acciones formativas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.2	Mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CAPITULO VII</b>	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</b>		
VII.1	Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII.2	Incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII.3	Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII.4	Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII.5	Protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>CAPITULO VIII</b>	<b>SILVICULTURA</b>		
VIII.1.1	Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VIII.1.2	Aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VIII.2	Mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VIII.3	Potenciar la función ecológica de los bosques.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>CAPITULO IX</b>	<b>FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES</b>		
IX.1	Incremento de la renta agraria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX.3	Mantenimiento del empleo rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX.4	Mejora de la estructura económica rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>PREGUNTAS TRANSVERSALES</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 1	Estabilización de la población rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 2	Seguridad del empleo rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 4	Mejora de los mercados agrícolas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 5	Protección y mejora del medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trans. 6	Maximizar los efectos previstos de la programación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**h.2) Los factores exógenos.***Identificación de factores exógenos al Programa.*

Los factores que se indican en las filas han influido de forma <b>IRRELEVANTE (I)</b> <b>RELEVANTE NEGATIVA (N)</b> <b>RELEVANTE POSITIVA (P)</b> sobre los ámbitos señalados en las columnas	Explotaciones agrarias	Formación agraria	Transformación y comercialización agraria	Silvicultura	Adaptación y desarrollo zonas rurales
	I   N   P   ·	I   N   P   ·	I   N   P   ·	I   N   P   ·	I   N   P   ·
Evolución económica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución agraria	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución social	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de los mercados agrícolas	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Aplicación de las OCM agrícolas	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Demanda de los mercados	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nivel de ingresos de los consumidores	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Preferencias de consumo y demanda	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Oferta de productos sustitutivos	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución tecnológica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Capacidad tecnológica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Niveles formativos regionales y locales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de los precios de la tierra	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución del mercado de trabajo	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución del régimen fiscal	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de los tipos de interés	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de los precios de los insumos agrícolas	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Desarrollo normativo	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Desarrollo de las infraestructuras	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Dinámica demográfica	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Inmigración	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Circunstancias y condiciones climáticas	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Otras circunstancias naturales y/o territoriales	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Otras acciones de ayuda a la agricultura (PAC)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Otras políticas y programas de desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Oportunidades locales y regionales alternativas a la agricultura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de la sensibilidad ambiental	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evolución de otras sensibilidades sociales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

(\* *Justificación de la respuesta en caso de considerarse necesario y la información aportada sea relevante y de utilidad en relación con el estudio y contestación de las Preguntas Comunes de Evaluación.*

La valoración global de la incidencia de los factores exógenos considerados en la tabla sobre las EXPLOTACIONES AGRARIAS se considera POCO FAVORABLE. El carácter familiar de las explotaciones y su pequeña dimensión económica limita la respuesta a un entorno económico y sectorial fuertemente competitivo. Pero es que además las explotaciones, con independencia de su dimensión, deben hacer frente a dificultades naturales difícilmente controlables. El fuerte crecimiento de los precios del gasóleo resulta especialmente destacable

entre los factores negativos que afectan a la rentabilidad de las explotaciones que se enfrentan así mismo a graves dificultades para atender a sus necesidades de mano de obra. Las importantes ayudas que recibe el sector, tanto a través de los Fondos Estructurales como, sobre todo, a través de la PAC, junto con las ventajas que para la actividad económica se derivan de los bajos intereses, sólo consiguen paliar de forma parcial las graves dificultades a las que tienen que hacer frente las explotaciones agrarias.

Los objetivos de ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES se ven dificultados por un conjunto de factores exógenos cuya incidencia global puede valorarse como BASTANTE DESFAVORABLE. La dinámica social y económica presenta una orientación esencialmente urbana que deja en clara inferioridad de condiciones a un ámbito rural cada vez más despoblado y envejecido.

Por el contrario, es preciso reconocer que el conjunto de factores exógenos considerados merece una valoración global MUY FAVORABLE en relación con la SILVICULTURA y la TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRARIA. Las mismas pautas urbanas predominantes en los procesos de desarrollo de nuestra sociedad que vacían el medio rural y animan el abandono de la actividad agraria, favorecen los procesos de formación, de mejora de los bosques y de tratamiento de los alimentos. La preocupación que nuestra sociedad muestra por el medio ambiente, por la sostenibilidad, por el respeto de las culturas tradicionales, por la seguridad alimentaria, por la salud y por la calidad, constituyen valores que favorecen la mejora de los tres ámbitos señalados.

### **h.3) Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación.**

Sobre la base de la información recogida se procede al estudio de las Preguntas Comunes de Evaluación con arreglo a la metodología establecida en la Guía de Evaluación.

Las tablas A, B, C y D pretenden identificar los elementos que ponen de manifiesto la contribución efectiva y positiva de las actuaciones a los aspectos contemplados por cada una de las Preguntas.

Las tablas E y F tienen por objeto identificar los elementos que han podido dificultar los logros a los que hacen referencias las Preguntas.

Las tablas A a F reflejan en primer lugar si se ha identificado o no el elemento referido (SI/NO). En caso de que la respuesta sea afirmativa, se reflejan los conceptos que sustentan dicha afirmación. Por último se refleja la relevancia (SI/NO) del concepto señalado en el contexto del objetivo al que hace referencia la pregunta con el fin de ponderar adecuadamente las respuestas.



**A.- Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. INDICADORES FAVORABLES**

¿Se han identificado <b>INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS</b> que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X		106.155.585 € de inversión privada inducida 11.937 explotaciones acogidas/controladas	X	
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X			X	
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X				
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X				
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X				
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?	X				
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X				
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		501 empresas beneficiarias (PYMES) 76.910.889.60 € inversión privada inducida	X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		58 proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		70 servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias (medida 7.8)	X	
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X		6.494,67 has de superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X		Dos inversiones verdes/ Inversiones emprendidas (medida 1.2)	X	
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		123.91 proyectos de montes públicos y 4 proyectos de montes privados	X	
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?	X		313 empleos creados (medida 3.9)	X	
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X		26.215,36 has de superficie afectada por las infraestructuras 86.57% de superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	X	
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		65 actuaciones de apoyo al desarrollo local (medida 7.3)	X	
				582.598 habitantes de población rural beneficiada	X	



¿Se han identificado <b>INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS</b> que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		971 empleos creados y 6.137 empleos mantenidos (medida 1.2)	X	
				313 empleos creados (medida 3.9)	X	
				405 empleos creados (medida 3.10)	X	
				12 empleos creados y 51 mantenidos (medida 7.2)	X	
				10.823 empleos mantenidos (medida 7.3)	X	
				16 empleos creados y 14 mantenidos (medida 7.3)	X	
				190 empleos creados (medida 7.8)	X	
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?	X		14 especies protegidas	X	
				1,092.13 has superficie considerada (medida 3.10)	X	
				21 áreas recreativas (medida 3.10)	X	

**B.- Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. ORIENTACIONES FAVORABLES.**

¿Se han identificado <b>ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO</b> que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?			Los productores agrarios, personas físicas o jurídicas titulares de una explotación agraria que no sean agricultores profesionales.		
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?				X	
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?					
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					

**C.- Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. PERFILES FAVORABLES.**

¿Se han identificado <b>PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS</b> que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia					
					S	N				
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X		<table border="1"> <tr><td>Subsectores de flores y plantas ornamentales</td></tr> <tr><td>Subsector de productos subtropicales</td></tr> <tr><td>Subsector de hortícolas</td></tr> <tr><td>Subsector de ganadería</td></tr> </table>	Subsectores de flores y plantas ornamentales	Subsector de productos subtropicales	Subsector de hortícolas	Subsector de ganadería	X	
Subsectores de flores y plantas ornamentales										
Subsector de productos subtropicales										
Subsector de hortícolas										
Subsector de ganadería										
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X			X					
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X			X					
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X		X						
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X		X						
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?	X								
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X								
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		<table border="1"> <tr><td>Personas físicas o jurídicas en empresas de viabilidad económica demostrable y que cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.</td></tr> </table>	Personas físicas o jurídicas en empresas de viabilidad económica demostrable y que cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.	X				
Personas físicas o jurídicas en empresas de viabilidad económica demostrable y que cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.										
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X								
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X								
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X								
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X								
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		<table border="1"> <tr><td>Propietarios de fincas rústicas en terrenos de carácter forestal, bien sean personas físicas o jurídicas cuya propiedad está situada en zonas de actuación incluidas en PO</td></tr> </table>	Propietarios de fincas rústicas en terrenos de carácter forestal, bien sean personas físicas o jurídicas cuya propiedad está situada en zonas de actuación incluidas en PO	X				
Propietarios de fincas rústicas en terrenos de carácter forestal, bien sean personas físicas o jurídicas cuya propiedad está situada en zonas de actuación incluidas en PO										
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?	X								
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?	X								
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X								

**D.-Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. OTROS ELEMENTOS FAVORABLES.**

No se han identificado OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y ELEMENTOS ESPECÍFICOS relevantes que demuestren la contribución del Programa a los elementos en estudio.

**E.- Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. LIMITACIONES INTRÍNSECAS.**

No se han identificado FACTORES DE LA PROGRAMACIÓN que han dificultado de manera relevante la contribución del Programa los elementos en estudio.

**F.- Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. LIMITACIONES EXÓGENAS.**

¿Se han identificado <b>FACTORES EXÓGENOS Y DE CONTEXTO que han dificultado</b> la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X		<p>Explotaciones de pequeña dimensión y excesiva parcelación, escasa integración, excesiva especialización en pocos productos y bajo grado de autoabastecimiento en otros</p> <p>Empresariado agrario con un alto grado de envejecimiento y bajo nivel de formación profesional, técnica y de gestión empresarial.</p> <p>Escasez y mala calidad del agua, vientos huracanados y orografía no propicia y la lejanía de los mercados exteriores.</p>	X	
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X				
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X				
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X			X	
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X				
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?	X			X	
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X				
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		<p>Escasa concentración de la oferta</p> <p>una fuerte atomización de la distribución interior y exterior</p> <p>Escaso desarrollo de productos agroindustriales</p> <p>Escasez de tecnologías en los procesos de transformación de productos agrario</p> <p>Fuerte competencia de los mercados exteriores</p>	X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X			X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X			X	
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X			X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X				
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?	X		<p>Proceso de pérdida de suelos y su impacto negativo sobre el medio natural provocado tanto por factores naturales -régimen de vientos propio de la región y naturaleza volcánica de las islas- como por la acción antrópica- deforestación, ocupación de tierras para usos agrarios, incendios, etc.</p> <p>La biodiversidad extremadamente frágil y amenazada por numerosos factores de riesgo: incendios forestales, la erosión, el proceso de urbanización del litoral, el uso incontrolado de herbicidas y pesticidas y la introducción de especies alóctonas o exóticas.</p>	X	
					X	

**h.4) Respuesta a las Preguntas Comunes de Evaluación.**

¿En qué medida ha contribuido el Programa		NP	NV	I	E	M	S	OBS
<b>CAP I</b>	<b>INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>							
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?					X		(1)
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?						X	(2)
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?				X			(3)
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?						X	(4)
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?				X			(5)
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?						X	(6)
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?						X	(7)
<b>CAP VII</b>	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</b>							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?						X	(8)
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?						X	(9)
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias						X	(10)
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria						X	(11)
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?					X		(12)
<b>CAP VIII</b>	<b>SILVICULTURA</b>							
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?						X	(13)
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?					X		(14)
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?					X		(15)
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?					X		(16)
<b>CAP IX</b>	<b>FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES</b>							
IX.1	Al incremento de la renta agraria?					X		(17)
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?					X		(18)
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?					X		(19)
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?				X			(20)
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?						X	(21)
	<b>PREGUNTAS TRANSVERSALES</b>							
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?					X		(22)
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?				X			(23)
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?				X			(24)
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?					X		(25)
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?						X	(26)
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?					X		(27)

NP: La pregunta ha sido considerada **no pertinente** según las tablas 2.2 y 2.3.

NV: Con la información disponible la pregunta **no puede ser contestada**.

I: La contribución es considerada **Irrelevante**.

E: La contribución es considerada **Escasa**.

M: La contribución es considerada **Moderada**.

S: La contribución es considerada **Satisfactoria**.

(1) a (33) **Observaciones** en relación con la respuesta adoptada.

**Observaciones** en relación con las respuestas adoptadas para la Preguntas Comunes de Evaluación.

1	En primer lugar hay que señalar que esta medida es complementaria de la llevada a cabo a través del P.O. Plurirregional que es donde se atiende de forma específica el objetivo de la mejora de las explotaciones agrarias (junto con la instalación de jóvenes y la mejora de regadíos). La complementariedad se centra en la necesidad de atender a determinadas necesidades específicas en el ámbito de las explotaciones consideradas “no prioritarias” de titulares considerados a su vez “no profesionales” pero que configuran un segmento relevante en la estructura agraria regional. Las mejoras en este ámbito han presentado una fuerte concentración en la mejora de la calidad de las producciones, la minimización de los impactos ambientales de las explotaciones (gestión de residuos y subproductos, ahorro energético e hídrico, racionalización del uso de fertilizantes...) así como la mejora de las condiciones de riego y mejora de la accesibilidad a las parcelas
---	--

	correspondientes a inversiones de carácter colectivo. La mejora de las rentas es apreciable si bien el impacto global regional queda limitado por la magnitud relativamente modesta de la actuación.
2	El POI ha contribuido considerablemente a la mejora del uso de factores de producción en las explotaciones, especialmente notable en el caso del uso del recurso hídrico en una comunidad esencialmente deficitaria en este recurso. También destaca la modernización de las explotaciones ganaderas lo que repercute en un incremento de la calidad de vida de los ganaderos y en la mejora de las condiciones sanitarias y de bienestar de los animales.
3	La incidencia de la programación en la reorientación de las actividades de las explotaciones resulta escasa y se presenta vinculada fundamentalmente a actuaciones de mejora de riego en parcela de socios de entidades asociativas y de titulares de explotaciones no profesionales mediante el fomento de razas autóctonas y adopción de cultivos de productos de calidad, como es el caso del vino.
4	La contribución puede calificarse como satisfactoria, y que está impulsando y apoyando la mejora de la calidad de las producciones, de manera enérgica y complementaria a través de diversas medidas del POI mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>- la aproximación entre la industria agroalimentaria y las producciones de base (medida 1.2)</li><li>- la mejora del sistema de riego en parcela (medida 7.3) y la implementación de buenas prácticas en las explotaciones como es la lucha integrada contra las plagas (medida 7.8)</li><li>- el apoyo y reconocimiento de marcas y distintivos de calidad agroalimentaria (medida 7.8)</li></ul>
5	Resulta escasa la incidencia del programa en el mantenimiento del empleo en actividades alternativas a las agrarias quedando condicionado por la baja ejecución observada para la medida 7.5. También hay que precisar que el POI incluye la medida 7.9 “Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias”.
6	Es calificada como satisfactoria quedando sustentada por el efecto sinérgico de diversas medidas del POI que inciden finalmente en la adopción de buenas prácticas agrarias en las explotaciones, a destacar: <ul style="list-style-type: none"><li>- Los crecientes niveles de exigencia de las industrias agrarias en relación con la inocuidad de los productos y la trazabilidad de las producciones, sustentado desde la medida 1.2.</li><li>- La racionalización en el uso del recurso hídrico, apoyado desde la medida 7.3.</li><li>- la racionalización en el uso de los productos fitosanitarios, la introducción de marcas y distintivos de calidad agroalimentaria, el incremento en el control de la seguridad y calidad alimentaria, sustentados desde la medida 7.8.</li></ul>
7	Los logros alcanzados se concentran en las mejoras de las condiciones de trabajo en las tareas de riego de los agricultores y en las mejoras alcanzadas en las instalaciones de las explotaciones ganaderas a través de la medida 7.3, lo que incide sin duda alguna en mejorar sus condiciones de vida.
8	A través de la medida 1.2 se ha contribuido a incrementar la competitividad de los productos agrícolas de base gracias a las mejoras introducidas en los procesos de transformación y de comercialización especialmente relevantes en el sector hortofrutícola, sector vitivinícola y en el de producción de quesos.
9	Igualmente satisfactoria ha sido la contribución del programa a la valorización de los productos agrícolas a través de la calidad, mediante la mejora de las instalaciones en el sector vitivinícola para la producción de vinos de calidad, la mejora de las técnicas de cultivo y de selección y manipulación en el sector hortofrutícola, y mediante la construcción de mataderos, centrales lecheras, fábricas de cuajo, centros de maduración y comercialización de productos ganaderos.
10	Gracias al programa se han alcanzado mejoras sustanciales en el sector productor de base, especialmente debido a la incidencia de productos comercializados bajo distintivos de calidad reconocida cuyo cumplimiento afecta no sólo a procesos de transformación sino también a las condiciones de la producción primaria (como es el caso de las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y la producción integrada). Adicionalmente, la alta incidencia de entidades asociativas entre las empresas beneficiarias de la medida 1.2 implica necesariamente la mejora de las producciones de base.
11	Resulta satisfactoria la contribución del POI en materia de seguridad alimentaria a través de la adopción de sistemas productivos controlados en origen y la mejora de las condiciones sanitarias en las que se desarrollan los procesos industriales de transformación, garantizando la trazabilidad de los productos finalmente comercializados. En concreto las líneas de actuación más significativas en materia de mejora de seguridad alimentaria se han centrado en el sector vitivinícola y hortofrutícola
12	Es calificada de moderada la contribución del programa a la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria, resultando especialmente destacables las mejoras alcanzadas en relación con la gestión de las aguas residuales de proceso, de los sistemas de control y prevención de enfermedades y de residuos. Así mismo la medida se ha desarrollado de forma que no genere impactos paisajísticos significativos, integrándose siempre que sea posible en el entorno territorial.
13	La contribución se califica como satisfactoria, habiendo contribuido el programa a la protección y mejora de la cubierta vegetal, paliando el riesgo de erosión. Y todo ello mediante la ejecución de obras de hidrotecnia (gavias, corrección de cauces, obras en barrancos) para estabilizar las laderas y la disminución de pendiente de los barrancos para favorecer la conservación de los suelos, el mantenimiento de la vegetación y la disminución del poder erosivo de las aguas vertientes.
14	La incidencia en la capacidad de retención del CO <sub>2</sub> es calificada de moderada partiendo del hecho de que su aumento está directamente relacionado con la superficie forestada, si bien es este un elemento de difícil cuantificación.
15	Igualmente la contribución se califica como moderada, ya que los trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas, no necesariamente emplean mano de obra local, además su carácter eventual limita fuertemente su potencial de creación y mantenimiento de empleo.
16	Resulta satisfactoria la contribución del POI potenciar la función ecológica de los bosques, derivada de los tratamientos silvícolas, especialmente mediante tratamientos preventivos contra incendios forestales que ayuden a prevenir la propagación de incendios, potenciando en consecuencia su función ecológica.
17	El POI ha contribuido moderadamente al incremento de la renta agraria en general dado que sus actuaciones en relación se concentran en otra actuación complementaria (PO plurirregional).
18	La calidad de la vida rural ha experimentado una moderada mejora como consecuencia del POI, debido a la limitada aplicación de recursos en relación con las necesidades y a la dinámica desfavorable en la que se desenvuelve el medio rural insular.

19	También es calificada como moderada la contribución al mantenimiento del empleo rural, si bien este hecho no es atribuible a deficiencias en la propia programación sino a las características intrínsecas de la región y de su contexto..
20	El volumen de fondos aplicados resulta escaso en relación con la dimensión del problema, situación agravada por la concurrencia de factores exógenos desfavorables
21	En relación con la protección y mejora del medio ambiente rural la contribución del programa es satisfactoria, tanto en el ámbito de la protección del medio natural a través de las medidas 3.9 y 3.10 como mediante la reducción y minimización de impactos ambientales asociados a la actividad agraria a través de las medidas 7.3 (mejora eficiencia uso recurso hídrico), de la medida 1.2 (reducción impactos de la industria agroalimentaria) y la medida 7.8 (adopción de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente).
22	Resulta moderada la contribución del programa a la estabilización de la población rural debido a la magnitud y complejidad del problema y a la concurrencia de factores exógenos desfavorables.
23	Por su parte la contribución del POI a la seguridad del empleo rural resulta escasa en términos globales y a escala regional como consecuencia de la debilidad del sistema agrario.
24	La contribución de la programación a la mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural hay que juzgarla como escasa debido al elevado peso relativo de otros ámbitos de actuación como por ejemplo la propia PAC, a la relación entre el volumen de fondos aplicados desde uno y otro ámbito y también, a la concurrencia de factores exógenos desfavorables en relación con la dinámica del medio rural y su desarrollo.
25	En cuanto a la mejora de los mercados agrícolas los avances son calificados de escasos, dada la escasa capacidad que en dicho ámbito presentan las actuaciones llevadas a cabo si se comparan con los instrumentos propios y específicos de la PAC y de las OCM correspondientes a los diferentes subsectores.
26	La protección y mejora del medio ambiente a través del POI ha experimentado un avance satisfactorio, tanto en el ámbito de la conservación y protección el medio natural como a nivel de minimización de los impactos asociados a la actividad agraria, contribuyendo al desarrollo sostenible.
27	Por su parte, la maximización de los efectos previstos de la programación resulta escasa quedando limitada por la falta de integración operativa entre los tres Fondos concurrentes.

*i) Estudio del impacto sobre el desarrollo rural al nivel de medida.*

**i.1) Selección de las medidas objeto de estudio.**

Con el fin de acotar el análisis sobre las medidas con un mayor potencial de producir efectos, se lleva a cabo la selección de medidas a partir de la valoración de un conjunto de factores críticos que determinan, a priori, la relevancia de cada actuación programada en los POI desde la perspectiva de su contribución a generar resultados significativos sobre los ámbitos considerados anteriormente.



<b>IMPACTOS. Selección preliminar de medidas</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	X						
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra	X	X				X	X
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	X						
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida.	X	X				X	X
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	X	X				X	X
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos.	X	X		X	X		
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	X	X	X		X	X	X
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida.	X	X	X				
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad.		X	X	X			
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución.	X	X		X		X	X
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida.							
<b>FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>							
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto							
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos.				X	X	X	X
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento.	X	X	X				
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos.	X		X				
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos.	X	X	X				
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable.	X	X	X				
<b>MEDIDAS SELECCIONADAS</b>	X	X		X	X	X	X

## i.2) Selección de medidas significativas por ámbitos de impacto

A partir de la selección resultante de la aplicación de los factores críticos propuestos, se estudia la relación de cada medida con los ámbitos de impacto considerados.

### Los ámbitos de impacto

La selección de los ámbitos en los que ha de procederse a la evaluación del impacto producido por las medidas adoptadas se establecen en base a dos criterios esenciales:

Por un lado, su inclusión como objetivos perseguidos por la Agenda de Lisboa (Consejo Europeo de marzo de 2000), en un horizonte hasta 2010, y sus posteriores desarrollos (como la concreción de objetivos intermedios para el año 2005, realizados en el Consejo Europeo de Estocolmo, en marzo de 2001).

Por otro, la consideración de los mismos como objetivos estratégicos o ejes prioritarios dentro del Marco de Apoyo Comunitario.

De esta forma, los ámbitos de impacto que presentan un mayor interés, tanto por su relación con los campos de actuación del MCA, como por el actual escenario internacional, marcado por los compromisos económicos, sociales, ambientales y territoriales fijados por la Agenda de Lisboa, son los siguientes:

**Creación neta de empleo de calidad.** En este ámbito, la agenda de Lisboa postula aplicar la estrategia europea de empleo, incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, atraer a un número mayor de personas al mercado laboral, e invertir más y más eficazmente en capital humano. Tales indicaciones tienen su reflejo en la propia programación del MCA y, más concretamente, en los objetivos específicos del Eje 4.

**Competitividad y productividad.** Hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo es el objetivo fundamental de la Agenda de Lisboa. En esta sentido se dirigen buena parte de las actuaciones del MCA a través del eje 1, pero también, de forma indirecta, de los ejes 2 y 4, en la medida en que las nuevas tecnologías de la información, los procesos de innovación y los niveles de cualificación de los trabajadores constituyen un factor esencial de productividad.

**Sociedad del conocimiento.** Este ámbito hace referencia a aspectos relacionados con la inversión en I+D y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Se corresponde, básicamente, con el eje 2 del MCA y con uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Consejo de Lisboa, donde se reconoce la necesidad de crear una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.

**Capital humano y cohesión social.** El incremento en el nivel de capital humano contribuye a la empleabilidad de los trabajadores, pero también a la productividad y competitividad del tejido empresarial, de modo que deriva de forma positiva sobre el objetivo final de incremento de la tasa de crecimiento que permita la convergencia real. Dicho ámbito queda recogido tanto en la Agenda de Lisboa (modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano) como en el Marco Comunitario de Apoyo (eje 4).

**Medio ambiente.** La protección medioambiental en forma, esencialmente, de control de vertidos, emisiones y residuos, se plantea como un objetivo prioritario en el Marco (eje 3), y en la Agenda de Lisboa. De forma específica, el Consejo Europeo de Lisboa establece cuatro pilares fundamentales de actuación en relación con el medio ambiente: el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto, contribución a la salud pública, gestión de recursos naturales, y mejora de la sostenibilidad del sistema de transportes y el uso del territorio.

**Bienestar social.** La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas y sociales (relacionadas con los ejes 5 y 6 del MCA), que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos.

**Igualdad de oportunidades.** El principio horizontal de igualdad de oportunidades queda reflejado en el Marco de Apoyo Comunitario (fundamentalmente en el eje 4), y en la Agenda de Lisboa, en tanto que ésta prioriza la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo (traducida en el incremento en la tasa de empleo femenino).

. IMPACTOS. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	Medidas						
	1.2	3.9	3.10	7.2	7.3	7.5	7.8.
<i>Ámbitos de impacto</i>							
- Creación de empleo de calidad	X				X		
- Competitividad y productividad	X	X		X	X	X	X
- Sociedad del conocimiento							
- Formación y cualificación de los recursos humanos							
- Medio ambiente	X	X	X		X		X
- Bienestar social						X	X
- Igualdad de oportunidades					X		

**i.3) Valoración de los efectos probables por ámbitos de impacto**

Se analizan con especial detalle los dos ámbitos de mayor relevancia que han sido identificados: Competitividad y productividad y Medio Ambiente.

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto <b>COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b> <sup>18</sup>					
	1.2	3.9	7.2	7.3	7.5	7.8
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>						
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado.	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos						
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento.	X	X	X	X	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X	X	X	X	X	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad						
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto						
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X	X	X	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X	X	X	X	X	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable						
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado						
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad.	X		X	X	X	X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto						
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles						
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados						
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X	X	X	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto						
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado			X	X	X	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado						
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X	X	X	X	X
<b>VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE</b>						
No valorable						
Significativo Positivo	X	X	X	X	X	X
Significativo Negativo						

<sup>18</sup> Valoración efectuada tomando en consideración las medidas correctoras y de integración adoptadas



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto MEDIO AMBIENTE				
	1.2	3.9	3.10	7.3	7.8
<b>FACTORES DE SIGNIFICACION</b>					
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado.	X	X	X	X	
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos					
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento.		X	X	X	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		X	X	X	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad					
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto					
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		X	X	X	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia					
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		X	X		
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado					
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad.		X	X		
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto					
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles					
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados					
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		X	X	X	
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto					
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	X	X	X	X	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	X	
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X	X	X	
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>					
No valorable					
Significativo Positivo		X	X	X	
Significativo Negativo	X				X

**i.4) Síntesis del estudio de impacto**

	<b>Cuáles son las limitaciones y condicionantes del estudio de impacto realizado?</b>	<b>Dificultad de tratamiento de los indicadores</b>
1	¿Qué estudios de impacto específicos se han tomado en consideración? ¿Cuáles han sido los resultados considerados? ¿Se han detectado contradicciones? En su caso ¿Cómo se han resuelto?	No se ha constatado la existencia de estudios específicos sobre impacto salvo en lo referente a Medio Ambiente
2	¿Cuáles son los impactos que resultan más destacados? ¿En qué términos se expresan? ¿A qué medidas y acciones corresponden?	Mejora de los subsectores de flores y plantas ornamentales, productos subtropicales, hortícolas y de ganadería como consecuencia de las acciones de las Medidas 1.2, 7.3 y 7.8. Mejora de la protección hidrológico forestal así como la mejora y protección de los espacios naturales y especies de interés como consecuencia de las medidas 3.9 y 3.10.
3	¿En qué plazos cabe esperar la materialización de los impactos?	El impacto sobre el empleo se produce fundamentalmente de forma inmediata al desarrollo de las actuaciones. Los impactos derivados de las actuaciones en materia de industrias agrarias y de mejora de las explotaciones también presentan una relativa inmediatez. El resto de las actuaciones presentan efectos fundamentalmente a medio y largo plazo. En particular la fijación de la población rural y atenuación del problema de la despoblación sólo puede considerarse a largo plazo
4	¿Se han identificado circunstancias específicas en relación con la distribución territorial de los impactos?	El 58,45% de la inversión territorializada en Industrialización y Comercialización agraria se ha concentrado en la isla de Tenerife mientras que el 30,90% se localiza en Gran Canaria, quedando el resto repartido entre las otras islas. Este resultado era esperable y queda justificado ya que lo deseable que las ayudas vayan destinadas a territorio rural pero de forma que se garantice la viabilidad de los proyectos y de las propias empresas agroalimentarias cuyo marco competitivo está fuertemente condicionado por la insularidad.
5	¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados segmentos sociales?	Las ayudas a explotaciones agrarias, con el fin de complementar las actuaciones llevadas a cabo desde el P.O. Plurirregional, atienden a las necesidades de mejora de las explotaciones de los agricultores considerados como “No Profesionales”. En el caso de las Industrias Agrarias se ha prestado especial atención a los proyectos promovidos por entidades asociativas (Cooperativas y SAT fundamentalmente
6	¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados sectores de actividad?	Mejora de la productividad y competitividad en los subsectores de flores y plantas ornamentales, productos subtropicales, hortícolas y de ganadería
7	¿Resulta coherente la distribución del impacto con la distribución de necesidades?	Elevada coherencia del gasto con las necesidades territoriales y sectoriales.
8	¿Cómo pueden potenciarse los impactos positivos? ¿Y cómo aminorar los negativos?	Aumentar la dotación financiera de la medida 1.2 y elevar la dimensión de los proyectos auxiliares.
9	¿Cómo visualizar y poner de manifiesto los impactos ante la sociedad?	Las mejoras alcanzadas en relación con los productos agroalimentarios regionales constituyen sin duda uno de los aspectos a mostrar ante la sociedad. También los esfuerzos realizados en relación con la conservación y mejora del medio natural.
10	¿Qué impactos esperados es probable que no se produzcan? ¿Cuáles han podido ser las causas?	La fijación de la población rural constituye un objetivo fundamental del Programa pero que posiblemente sólo pueda alcanzarse de forma parcial.
11	¿En qué medida pueden obtenerse los logros programados?	Tal y como se detalla y justifica en el apartado siguiente, la valoración del grado de consecución de los objetivos programados es SATISFACTORIA.
12	¿Puede establecerse un juicio global sobre los impactos del Programa?	La valoración global del impacto del Programa es FAVORABLE. No obstante hay que señalar que los impactos más generales y deseables (estabilización demográfica, elevación de las rentas, mejora del mercado de trabajo, etc.) quedan limitados por la dinámica relativamente desfavorable en la que se desenvuelve el medio rural por la insularidad y la escasez de recursos financieros aplicados si se comparan con la magnitud de los problemas y de las necesidades.
13	¿Qué lecciones deben extraerse para la nueva programación?	El ámbito privado del medio rural muestra una elevada disposición para cofinanciar actuaciones en relación con las inversiones productivas. Las industrias agroalimentarias así como las propias explotaciones agrarias constituyen sin duda importantes agentes a tener en cuenta. También están demostrando su eficacia los Grupos de Acción Local en relación con la medida 7.5 (PRODER) dirigida a la diversificación económica.
14	¿Qué requisitos debe incluir la nueva programación para mejorar el impacto?	Continuar el apoyo a la industrialización y comercialización agraria con especial incidencia sobre la calidad, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

**j) Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural.**

1	¿Qué sinergias y complementariedades se aprecian con las actuaciones del resto de los Fondos que intervienen en el Programa?	Es preciso reconocer la intervención e impactos que sobre el medio rural necesariamente han de derivarse tanto del FEDER como del FSE. Ambos Fondos, aunque no con el propósito específico tales del desarrollo rural, financian actuaciones en el medio rural y contribuyen con ello a su desarrollo. Pueden destacarse algunos ámbitos específicos tales como la ayuda a PYMES (ubicadas en el medio rural en un porcentaje apreciable) o la mejora de infraestructuras urbanas que, en ocasiones, se corresponden con núcleos urbanos del ámbito rural
2	¿Qué carencias y limitaciones cabe señalar en relación con los logros deseados?	La despoblación rural, que constituye sin duda una de las principales amenazas, sólo podrá atenuarse de forma parcial. Y ello es debido a la magnitud y gravedad del problema así como a la concurrencia de factores exógenos que operan en contra del desarrollo de las zonas rurales que sólo pueden abordarse a largo plazo
3	¿Cuáles son los principales factores de éxito del Programa?	Resulta destacable la elevada participación financiera del sector privado así como su elevada capacidad de absorción financiera. Concentración del gasto en las zonas de mayor ruralidad
4	¿Cómo pueden potenciarse los efectos positivos del Programa? ¿Cómo pueden reducirse las debilidades?	Las actuaciones del FEOGA no son las únicas que contribuyen de forma efectiva al desarrollo rural. Tanto FEDER como FSE, llevan a cabo actuaciones en el medio rural que es preciso gestionar con un mayor nivel de coordinación y de integración. Por otro lado, se considera conveniente una mayor concentración de gasto en proyectos de mayor dimensión económica y financiera, particularmente en el caso de la medida 1.2 relativa a industrias agrarias; resulta tanto más justificado cuando además se observa una elevada capacidad de absorción y de participación en el propio sector.
5	¿Qué experiencias y lecciones pueden extraerse?	Gran potencial de actuación en torno a la integración de los conceptos fundamentales: Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente (Ver recuadro adjunto)
6	¿En qué medida se han alcanzado los objetivos establecidos en el Programa?	La ejecución muestra un grado de consecución general de los objetivos programados SATISFACTORIO. Ver tabla adjunta de objetivos y logros

**La calidad, la seguridad alimentaria y la integración ambiental: nuevas oportunidades para el desarrollo rural**

Si bien las exigencias en materia de calidad, seguridad alimentaria e integración ambiental resultan incuestionables para alcanzar un complejo agroalimentario eficaz y fiable, también es cierto que dichas exigencias constituyen en sí mismas una significativa oportunidad para el desarrollo rural, en la medida en que de todo ello se derivan nuevas orientaciones productivas, nuevos procesos, nuevos valores y, también, nuevas ocupaciones.

Por lo que se refiere a la calidad alimentaria hay que subrayar que el concepto que quizá mejor define el contexto actual es la confusión. En efecto, la escasez, o incluso práctica ausencia, de modelos objetivos de calidad, unido al fuerte peso que en materia de agroalimentación tienen los conceptos tradicionales (de carácter eminentemente subjetivo) determina una clara situación de retraso en el contexto industrial, los mercados y las exigencias de los consumidores finales.

En materia de seguridad alimentaria, si bien los sistemas normativos y de vigilancia son exhaustivos y su eficacia queda fuera de toda duda, la percepción dominante en el sector es la que se corresponde a una responsabilidad y exigencia administrativa. Constituye sin duda todo un reto el desarrollo conceptual y posterior aplicación práctica de sistemas de seguridad en los que quede vinculado como parte activa, e incluso comercialmente interesada, el propio sector (primario e industrial).

Por lo que se refiere a la integración ambiental de las actividades agroalimentarias es preciso reconocer la existencia de importantes lagunas incluso en el ámbito conceptual, donde muchas de las relaciones causa-efecto resultan insuficientemente conocidas. Al igual que en los dos casos anteriores, si bien es cierto que existen serias limitaciones en términos de mentalización del sector, también es preciso reconocer importantes limitaciones y deficiencias en términos de modelos y sistemas operativos que puedan adoptarse con suficiente garantía técnica, comercial y financiera.

Es preciso reconocer, no obstante, que se están produciendo importantes avances en las tres materias aludidas y que deben verse como un interesante objetivo de integración al tiempo que de intervenciones en materia de I+D, transferencia tecnológica, promoción, formación, sensibilización y gestión. Al respecto cabe citar el impulso que vienen recibiendo los distintos tipos de Denominación de Origen, Denominaciones Específicas, Indicaciones Geográficas Protegidas, etc., o también el modelo relativo a Producción Integrada.

La programación aborda las tres cuestiones señaladas, aunque con las lógicas limitaciones derivadas del insuficiente desarrollo conceptual aludido en términos de integración y gestión. No obstante son especialmente apreciables los esfuerzos planteados en relación con la calidad y con la seguridad, siendo especialmente destacable el campo de la sanidad animal.

Los efectos potenciales de las intervenciones de la programación en las materias aludidas resultan de difícil y compleja identificación y valoración práctica. A la complejidad conceptual y de las relaciones causa-efecto hay que añadir la diversidad de actuaciones en que se materializa la intervención. En cualquier caso, hay que advertir que muchas de las intervenciones, particularmente las relacionadas con la seguridad y la sanidad alimentaria, deben contemplarse como incuestionables en razón de



claras y evidentes necesidades de protección de la salud pública donde, obviamente, los requerimientos de eficacia y eficiencia se sitúan en un plano muy diferente al del resto de las intervenciones.

OBJETIVOS PROPUESTOS	LOGROS ALCANZADOS
Fomentar la concentración de la oferta	Se ha apoyado al establecimiento de industrias manipuladoras de dimensiones adecuadas al volumen comercializado, propiciando la modernización de instalaciones y la introducción de tecnologías innovadoras ecocompatibles. La inversión privada inducida ha ascendido a 76.910.889,60 €.
Mejorar y controlar la calidad, las condiciones sanitarias y proteger el medio ambiente.	Se han incentivado productos de calidad amparados en denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas, abordando 58 Proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad. Así mismo se han alcanzado 6.494,67 has de superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada. Así mismo las actuaciones que se localizan en suelos rústicos se exige la máxima integración arquitectónica posible dentro de las singularidades del medio rural con el objetivo de minimizar posibles impactos paisajísticos.
Mejorar el estado ecológico de los bosques del archipiélago así como las técnicas para su aprovechamiento sostenible y su restauración.	Se ha reforzado la función ecológica, económica y social de ecosistemas forestales y de zonas que sufren un alto grado de erosión mediante tratamientos silvícolas, equipos e infraestructuras de prevención de incendios, vías forestales y ayudas para acciones de desarrollo y ordenación de los bosques. En concreto se han abordado 123 proyectos de montes públicos y 4 proyectos de montes privados, alcanzando un total de 26.215,36 has de superficie afectada por las infraestructuras
Mejorar las funciones ecológicas y socioeconómicas de los enclaves naturales y rurales	Se ha procedido a la restauración de hábitats para especies silvestres, restauración hidrológica forestal e infraestructuras de uso público y conservación de especies. En concreto, se han desarrollado 125 proyectos, con 14 especies protegidas habiendo actuado sobre 21 áreas recreativas
Reducir los estrangulamientos a los que está sometido el sector en las fases de transformación y comercialización	Se ha mejorado y fomentado la calidad de las distintas producciones reduciendo costes y diversificando la producción. Se han auxiliado inversiones para el desarrollo y asesoramiento en materia vitivinícola, así como para la mejora de laboratorios de control de productos agrícolas y ganaderos
Reducir los costes de producción, reorientando la producción y reduciendo los impactos medioambientales.	Se ha inducido una inversión privada de 106.155.585,96 €, mejorando la calidad, protegiendo el medio natural, las condiciones de higiene y bienestar de los animales, incrementando la dimensión física y económica de las explotaciones
Diversificar la actividad agraria	Se ha mejorado el nivel de renta de las explotaciones así como la calidad de vida y el bienestar social, incrementando las posibilidades de empleo, y revalorizando el medio físico y natural y el paisaje. En concreto se han realizado 65 actuaciones de apoyo al desarrollo local, 16 empleos creados y 14 mantenidos, con una inversión privada inducida de 2.459.183,06 €, resultando beneficiados 582.598 habitantes del medio rural.
Mejorar la calidad de la producción y el manejo de las explotaciones agrícolas y ganaderas	Se han creado 70 servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias, desarrollando 58 Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad. Se han controlado 11.937 explotaciones mientras que la producción integrada y las ATRIAS han alcanzado 6.494,67 has de superficie. Son 190 los empleos creados en este ámbito.

### Síntesis de conclusiones y recomendaciones relativas al Desarrollo Rural en el ámbito de las actuaciones del P.O.

	Conclusiones	Recomendaciones para la programación vigente	Recomendaciones para la nueva etapa 2007-2013
1	Elevada eficacia, eficiencia e impacto favorable de las actuaciones en materia de industrialización y comercialización agraria.	Aumentar la dimensión financiera de los proyectos auxiliados.	Continuar las actuaciones elevando la dotación financiera y estableciendo condiciones mínimas de dimensión e inversión para los proyectos elegibles.
2	Integrar actuaciones en materia de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente	Establecer ámbitos prioritarios de actuación sectorial y/o territorial.	Potenciar las actuaciones en I+D así como la adopción de sistemas y procedimientos de gestión por parte de las empresas.
3	Reconocer las actuaciones en relación con la medida 7.5 (PRODER)	Acelerar el ritmo de ejecución con el fin de recuperar definitivamente el retraso con el que se inició la medida	Integrar dichas actuaciones así como los Grupos constituidos dentro del nuevo eje LEADER del FEADER. Potenciar la participación efectiva de los Grupos de Acción Local en el objetivo del desarrollo rural regional.
4	Reconocer las actuaciones que a favor del desarrollo rural se llevan a cabo desde el FEDER y el FSE	Mejorar la coordinación entre los 3 Fondos	Considerar el desarrollo rural como una prioridad horizontal a tener en cuenta no sólo por el nuevo FEADER SINO también por el FEDER y por el FSE.
5	Potenciar los aspectos cualitativos del seguimiento y de la evaluación	Reducir el cuadro de indicadores a los que garantizan una fiabilidad y utilidad adecuadas mejorando su tratamiento. Eliminar el tratamiento de la eficiencia a través de costes unitarios	Adecuar las metodologías de seguimiento y evaluación.

#### 4.5. *La política de mejora de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos del POI*

A pesar de que los sistemas productivos de las economías modernas como la canaria cada vez son más intensivos en capital físico y tecnológico, estos no bastan por sí solos para generar un desarrollo económico sostenible. Es el capital humano el que garantiza su correcta utilización y rentabilidad, lo que le convierte en un pilar fundamental del crecimiento económico.

La región canaria no es ajena a esta realidad, y ha desarrollado un conjunto de programas con el objetivo final de favorecer la generación de empleo, combatir el paro y mejorar la cualificación de la mano de obra. El POI de Canarias recoge un conjunto de actuaciones dirigidas a la consecución de este objetivo y que son cofinanciadas por el FSE. Estas actuaciones se han definido para el periodo 2000-2006 teniendo en cuenta la situación específica del mercado de trabajo canario, que se caracteriza por ser un mercado de trabajo dinámico, que ha tenido una evolución positiva en los últimos años.

Tales medidas tienen por objetivo atender los principales problemas laborales y de empleo existentes en Canarias, enmarcados en la evolución y situación de su mercado de trabajo. Unos y otros aspectos se exponen, de forma resumida a continuación:

- La tasa de actividad (mayor que la media nacional, y especialmente que la de las regiones Objetivo 1) ha crecido significativamente en los últimos años. En la misma línea

encontramos la participación de las mujeres canarias en el mercado laboral, que ha mantenido, incluso, una evolución más positiva.

- Por su parte, la tasa de ocupación (medida como el porcentaje de ocupados sobre la población en edad de trabajar) es elevada. A ello se une la importante presencia de población inmigrante, superior a la del conjunto del país, y que ha mantenido una tasa de crecimiento importante en los últimos años. Muestra de ello es la elevada tasa de afiliados extranjeros en la Seguridad Social sobre el total de afiliados que prácticamente duplica la media Objetivo 1. No obstante, la creciente inmigración de la zona, hace que se plantee un problema en torno a su integración en el mercado laboral, que cada vez es más manifiesto.
- La consideración conjunta de los dos puntos anteriores nos permite concluir que la economía canaria cuenta con una significativa capacidad de creación de puestos de trabajo.
- Sin embargo, su tasa de desempleo es superior a la media nacional. Además, el año 2004 ha sido un año negativo para la evolución del desempleo en Canarias en todos los aspectos con una única excepción, el paro de larga duración. Esta situación viene influenciada, sin duda, por la continua incorporación de importantes contingentes de nuevas personas al mercado de trabajo (inmigrantes) y, adicionalmente, tal como se apuntaba en la EI, a la falta de cualificación por parte de determinados segmentos de la población activa, a lo que se uniría la insuficiencia de los mecanismos de conexión demanda-oferta de trabajo.
- Otra muestra del dinamismo del mercado es la considerable reducción experimentada por el porcentaje de parados de larga duración sobre el total, que lo aleja notablemente de los parámetros nacional y Objetivo 1.
- Sin embargo, el desempleo de los jóvenes es una de las debilidades de la región. También en ella se observa el retroceso experimentado en los últimos ejercicios, después de un comportamiento favorable, en gran parte debido a la reducción de la población activa joven, entre los años 2000 y 2001.

*Tabla 49. Análisis comparado de los indicadores de contexto de Canarias referido al campo de recursos humanos (2004)*

	Canarias	Reg. Obj. 1	España
Tasa de actividad (Activos/población de 16 y más años)	58,9%	54,1%	56,4%
Tasa de ocupación (Ocupados/población de 16 y más años)	51,9%	47,1%	50,2%
Tasa de paro (Parados/activos)	12,0%	13,1%	11,0%
Tasa de ocupación femenina (Ocupados mujeres/Población de 16 y más años mujeres)	40,6%	34,4%	38,4%
Tasa de paro femenino (Parados mujeres/Activos mujeres)	15,8%	18,8%	15,0%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes/Activos jóvenes)	26,0%	24,1%	22,0%
Porcentaje de PLD (Parados de LD/total parados)	30,3%	34,3%	34,9%
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliados extranjeros/total afiliados) <sup>(1)</sup>	9,0%	4,6%	5,6%

*(1) El dato corresponde al año 2003.*

*Fuente: EPA y Afiliados a la SS. INE y MTAS*

En definitiva, el mercado trabajo canario puede quedar caracterizado como un mercado dinámico que presenta unos parámetros favorables en actividad y ocupación, tanto general como femenina. No obstante presenta un inconveniente destacado: la tasa de desempleo, especialmente del colectivo juvenil, que puede ser un reflejo de la reducida cualificación de este estrato de la población y de los limitados cauces de sincronización entre el sistema educativo y productivo.

*a) Los instrumentos adoptados*

En consonancia con lo anterior, la promoción de creación de puestos de trabajo y la cualificación de los recursos humanos se define como un objetivo final del POI de Canarias. Con ello el Programa trata de impulsar otro de los pilares fundamentales de la competitividad: el capital humano. Para alcanzar este objetivo se han definido distintas medidas en el POI cofinanciadas por el FSE, que representan un 11,71% del gasto total programado, siendo su eficacia financiera del 56,61%, lo que indica que la ejecución de estas medidas está siendo lenta si se quieren certificar todos los pagos en 2006, no tanto si se extiende hasta 2008.

La mayor parte de los recursos están dirigidos a la Formación Reglada y los Itinerarios integrados de inserción, con un 46,23% y 21,12% del coste programado, respectivamente, y se han instrumentado fundamentalmente a través de las medidas 41.12 y 41.15 y 44.10, 44.11 y 42.8, respectivamente. A estas actuaciones hay que añadir la Formación Continua y a personal investigador, con un peso financiero del 5,75% y 5,43%, respectivamente, y las ayudas al autoempleo con 3,35%.

Como complemento a las actuaciones de asistencia a personas, se han llevado a cabo actuaciones para la modernización de las infraestructuras y sistemas educativos, así como acciones de acompañamiento y asistencia técnica, con un escaso peso financiero pero de gran importancia para el éxito de las primeras.

En general, el programa muestra un **nivel de eficacia financiera medio** en el ámbito de los recursos humanos, al haberse ejecutado un 56,61% del presupuesto previsto para todo el periodo de programación. Cabe destacar la elevada eficacia alcanzada por la Formación reglada con una ejecución del 88,54% sobre la programación, y que supera el 90% en la medida 41.12. Sin embargo, en la segunda prioridad del programa referida a los itinerarios integrados la eficacia es muy baja, por lo que se hace necesario incrementar su ritmo de ejecución en los años que restan hasta finalizar el periodo de programación.

Tabla 50. Realización financiera como porcentaje de coste programado 2000-2006

POI IC		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas		Acompañamiento		AT		Total	
EJE	MEDIDA	1	3	4	5	6	7	8	10	11	21	22	31	33	41	42		
		Itinerarios	Orientación	FP-Educación	FPO	F.Continua	F.Empresa	F.Investig.	Autoempleo	E.Social	Sis. Formación	Serv. Empleo	Serv. benef.	Sensibilización	AT (11.2)	AT (11.3)		
1	8						2,71%		3,35%	3,70%				0,24%			9,99%	
2	1							5,43%						0,12%			5,55%	
4	10	2,50%															2,50%	
	11	9,99%															9,99%	
	12			31,78									1,38%				33,16%	
	13			0,92%													0,92%	
	14			0,18%							0,35%						0,53%	
	15			13,35													13,35%	
	16	1,82%															1,82%	
	18	0,35%	0,91%											0,94%	0,15%			2,35%
	2						4,37%								0,17%			4,54%
	4						1,37%						4,59%					5,97%
	6	1,34%				0,29%												1,63%
	7	0,36%				0,27%												0,62%
	8	3,35%				0,44%												3,79%
9	1,42%																1,42%	
9	2														0,88%	1,00%	1,88%	
<b>Total</b>		<b>21,12%</b>	<b>0,91%</b>	<b>46,23</b>	<b>1,00%</b>	<b>5,75%</b>	<b>2,71%</b>	<b>5,43%</b>	<b>3,35%</b>	<b>3,70%</b>	<b>0,35%</b>	<b>4,59%</b>	<b>2,32%</b>	<b>0,68%</b>	<b>0,88%</b>	<b>1,00%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 51. Eficacia financiera 2000-2006 (% gasto ejecutado sobre programación 2000-2006)

POI IC		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas		Acompañamiento		AT		Total
EJE	MEDIDA	1	3	4	5	6	7	8	10	11	21	22	31	33	41	42	
		Itinerarios	Orientación	FP-Educación	FPO	F.Continua	F.Empresa	F.Investig.	Autoempleo	E.Social	Sis.Formación	Serv.Empleo	Serv.benef.	Sensibilización	AT (11.2)	AT (11.3)	
1	8						55,65%		0,00%	7,36%				2,86%			17,88%
2	1							26,79%						77,06%			27,88%
4	10	14,73%															14,73%
	11	38,81%															38,81%
	12			94,85%									55,68%				93,22%
	13			126,80%													126,80%
	14			9,75%							49,59%						36,00%
	15			71,96%													71,96%
	16	10,70%															10,70%
	18	100,00%	25,75%										49,07%	56,15%			48,19%
	2					4,00%								0,00%			3,85%
	4					48,42%							69,34%				64,53%
	6	73,77%			30,22%												66,00%
	7	88,31%			0,00%												50,72%
	8	4,81%			0,00%												4,25%
9	4,41%															4,41%	
9	2														3,09%	16,89%	10,41%
<b>Total general</b>		<b>29,92%</b>	<b>25,75%</b>	<b>88,54%</b>	<b>8,77%</b>	<b>14,61%</b>	<b>55,65%</b>	<b>26,79%</b>	<b>0,00%</b>	<b>7,36%</b>	<b>49,59%</b>	<b>69,34%</b>	<b>53,00%</b>	<b>27,32%</b>	<b>3,09%</b>	<b>16,89%</b>	<b>56,61%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La “sobre ejecución” constatada en la medida 41.13, se produce a pesar de la reprogramación recogida en la versión 1.4 del Complemento de Programa, en la que se observa un trasvase de fondos desde la medida 41.12 a la 41.13, como consecuencia del importante ritmo de ejecución impreso durante el ejercicio 2004.

El resto de acciones de formación, salvo la empresarial, tiene una baja absorción por lo que se propone también acelerar el ritmo de gasto.

Finalmente, la actuación Ayudas al autoempleo es un nuevo ejemplo de situaciones en las que pese a que se están desarrollando acciones éstas aún no han derivado en certificaciones, de modo que los indicadores no recogen actividad.

**b) Los logros alcanzados para la mejora de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos y su incidencia sobre el contexto.**

En el ámbito de los recursos humanos, el conjunto de actuaciones desarrolladas en el marco del POI de Canarias han beneficiado a un total de 1.500.303 personas en el periodo 2000-2004 (ver Tabla 52), entre las que se destacan las personas afectadas por las actuaciones encaminadas a la sensibilización de la medida 45.18, que persigue como objetivo último la sensibilización de la población ante la desigualdad en el mercado laboral por razones de sexo. Los mayores logros en términos físicos se han alcanzado, precisamente, en la medida 45.18 (*Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral*), pese a que únicamente supone un 0,28% del gasto programado en el POI de Canarias, y su ejecución financiera no alcanza el 50%, con una participación mayoritaria del colectivo femenino. La medida 41.12 es la segunda que concentra mayor número de beneficiarios, aunque en este caso la mujer tiene menos presencia.

Un logro importante es que el porcentaje de mujeres participantes es muy superior al de los hombres, observándose una participación elevada en la mayoría de las medidas, lo cual indica el cumplimiento del principio de igualdad de género y la directriz 6 de la EEE. Respecto a la evaluación intermedia, han participado 627.220 personas más, y se ha incrementado la participación de la mujer, con un peso en el total del 85,9%.

Tabla 52. Número de beneficiarios de las medidas cofinanciadas por el FSE en el PO de Canarias

EJE	MEDIDA	2000-2002			2000-2004		
		Total	% Total	% Mujeres	Total	% Total	% Mujeres
1	8	4.262	0,5%	38,9%	6.104	0,4%	42,4%
2	1	487	0,1%	54,8%	915	0,1%	53,1%
4	12	25.510	2,9%	47,1%	48.595	3,2%	44,4%
	13	2.332	0,3%	42,5%	7.243	0,5%	52,2%
	14	232	0,0%	95,7%	232	0,0%	95,7%
	15	4.825	0,6%	30,2%	8.677	0,6%	29,1%

EJE	MEDIDA	2000-2002			2000-2004		
		Total	% Total	% Mujeres	Total	% Total	% Mujeres
	6	1.591	0,2%	62,1%	11.746	0,8%	65,4%
	7	360	0,0%	79,2%	3.081	0,2%	78,7%
	8	2.376	0,3%	50,6%	2.376	0,2%	50,6%
	9	0	0,0%	-	1.625	0,1%	100,0%
	2	973	0,1%	28,4%	973	0,1%	28,4%
	4	8.069	0,9%	62,7%	12.164	0,8%	64,3%
	10	239	0,0%	51,0%	533	0,0%	42,8%
	11	2.943	0,3%	39,8%	5.830	0,4%	44,1%
	16	0	0,0%	-	4.500	0,3%	100,0%
	18	818.884	93,8%	80,9%	1.385.709	92,4%	88,7%
	<b>TOTAL</b>	<b>873.083</b>	<b>100,00%</b>	<b>78,83%</b>	<b>1.500.303</b>	<b>100,00%</b>	<b>85,90%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La caracterización de los distintos colectivos de beneficiarios atendidos hasta ahora por el Programa (desempleados, mujeres, jóvenes, inmigrantes, etc.) resulta interesante para conocer cual ha sido el alcance del Programa sobre cada uno de ellos y obtener, por tanto, información relevante de cara al futuro.

Los rasgos que caracterizan el perfil del beneficiario tipo del POI de Canarias presentan una limitación importante, debido a la ausencia de identificación en muchos de los casos, de modo que las conclusiones alcanzadas han de interpretarse con cierta cautela. Limitándonos a la información disponible, los resultados aportan cierta información relevante, recogida en la Tabla 53.

En líneas generales, el beneficiario tipo de las medidas cofinanciadas por el FSE es mujer (85,9%), menor de 45 años, con estudios secundarios, mayoritariamente inactivos. Resulta especialmente peculiar la orientación de las actividades a población inactiva, especialmente si tenemos en cuenta la importante tasa de actividad observada en el mercado de trabajo canario. No obstante, este puede ser el resultado de la reducida disponibilidad de datos en el análisis. El segundo grupo, en lo que a situación laboral se refiere lo constituyen los parados, entre los cuales los de larga duración tienen una representación escasa. Este aspecto resulta lógico, si tenemos en cuenta que en términos relativos la significación de este colectivo es reducida en Canarias, y además ha perdido peso relativo en los últimos años.

La presencia de la mujer es notable en todas las categorías, si bien aún requiere un esfuerzo en aras de lograr la igualdad de oportunidades. Dicho esfuerzo debería concentrarse especialmente en las mujeres con menos de 25 años, sin estudios o con ESO, e inmigrantes.

La presencia de personas en “otras características de los beneficiarios”<sup>19</sup> es reducida en términos porcentuales. En todo caso, son los inmigrantes los más beneficiados. No obstante, si observamos, de un lado la importante población inmigrante en las islas y, de otro, la elevada eficacia física lograda en los indicadores de número de inmigrantes y discapacitados (con algunas excepciones), sería conveniente revisar al alza los objetivos especificados.

Dado que la medida 45.18 lleva a cabo, esencialmente, actuaciones destinadas a la sensibilización de la población en relación con la Igualdad de Género, y no estrictamente encaminadas a la creación de puestos de trabajo o a la formación de la población activa, podemos identificar el perfil del beneficiario tipo eliminando las personas beneficiadas por dicha medida. En tal caso, la ausencia de identificación se reduce de forma notable, de modo que los resultados presentan una mayor solidez. El beneficiario tipo de las actuaciones de empleabilidad y formación es mujer (51,91%), menor de 25 años, con estudios secundarios obligatorios y en situación de desempleo desde hace menos de un año.

Por otra parte, aumenta la significación de la presencia de inmigrantes (3,26%) y discapacitados (2,3%).

No obstante, existen diferencias en el perfil de los beneficiarios dependiendo del tipo de actuación en el que hayan participado. De esta forma, y centrando el análisis en las actuaciones con mayor número de beneficiarios del POI, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- En los itinerarios integrados de inserción, que concentran prácticamente el 93% del total de beneficiarios, su perfil se caracteriza por ser mujer, menor de 45 años, con estudios secundarios y en paro de menos de un año.
- En Formación profesional reglada, el beneficiario tipo es hombre, menor de 25 años, con estudios secundarios, en situación de inactividad mayoritariamente, o en paro de duración inferior al año. La presencia de inmigrantes en esta actuación es indicativa de la cada vez mayor participación de este colectivo en el sistema educativo.

*Tabla 53. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el PO de Canarias 2000-2004.*

Grupo	Categoría	Total actuaciones			Itinerarios integrados de inserción			Formación Profesional-Educación		
		Total	% s/ tot.	% Mujer	Total	% s/ tot.	% Mujeres	Total	% s/ total	% Mujer
Edad										
	Menores de 25 años	67.653	4,5%	44,4%	12.151	0,9%	54,4%	53.436	82,5%	42,0%
	Entre 25 y 45 años	34.136	2,3%	58,4%	9.090	0,7%	73,4%	10.366	16,0%	48,8%
	Mayores de 45 años	6.246	0,4%	75,1%	4.146	0,3%	88,2%	713	1,1%	53,3%
Nivel de estudios										

<sup>19</sup> Lo que en las fichas del Sistema de Seguimiento se caracteriza como “situaciones especiales”, entre las que se incluyen las personas con discapacidad, inmigrantes, o personas que se reincorporan al mercado de trabajo.



Sin estudios	14.897	1,0%	46,5%	6.596	0,5%	58,1%	7.494	11,6%	33,6%	
Secundarios obligatorios	32.385	2,2%	46,5%	8.424	0,6%	61,8%	21.551	33,3%	40,3%	
Secundaria	40.649	2,7%	50,5%	3.943	0,3%	69,8%	31.023	47,9%	46,9%	
Universitarios	9.747	0,6%	60,5%	3.041	0,2%	75,6%	1.467	2,3%	62,4%	
Situación Laboral										
Ocupados	23.966	1,6%	57,2%	1.879	0,1%	97,7%	5.872	9,1%	46,1%	
Parados	28.946	1,9%	56,4%	18.521	1,3%	64,0%	7.100	11,0%	38,5%	
Otros	48.395	3,2%	63,6%	3.049	0,2%	68,9%	19.514	30,1%	41,8%	
Antigüedad en el paro										
Dos o más años	2.618	0,2%	60,5%	1.172	6,3%	76,8%	1.134	16,0%	40,7%	
Menos de un año	17.781	1,2%	56,7%	12.682	68,5%	63,7%	4.331	61,0%	38,2%	
Entre uno y dos años	4.294	0,3%	60,4%	2.799	15,1%	69,0%	1.051	14,8%	36,9%	
Situaciones Especiales										
Discapacitados	3.080	0,2%	57,0%	2.074	0,1%	69,4%	991	1,5%	31,2%	
Inmigrantes	3.767	0,3%	46,1%	1.743	0,1%	49,8%	1.606	2,5%	42,5%	
Personas que vuelven al mercado laboral	528	0,0%	60,8%	500	0,0%	61,6%	21	0,0%	38,1%	
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.500.303</b>		<b>85,9%</b>	<b>1.389.591</b>	<b>92,6%</b>	<b>88,4%</b>	<b>64.747</b>	<b>4,3%</b>	<b>43,4%</b>	

*Nota: Los datos de beneficiarios totales no tiene porque coincidir con la suma de los beneficiarios en el conjunto de las distintas categorías ya que esta información en ocasiones no está disponible para la totalidad de los beneficiarios.*

*Fuente: Elaboración propia a partir del SSU.*

Para conocer más sobre los logros físicos del programa, además de analizar el número y características de los beneficiarios, vamos a comentar algunos indicadores de resultados e impacto, que se refieren a las principales actuaciones del Programa, ya comentadas anteriormente y para las cuales se dispone de información.

A tal efecto, la información de base para dicho análisis está recogida del propio sistema de seguimiento (SSU) que proporciona indicadores de resultados, observándose una reducida disponibilidad de información, por lo que se necesario aumentar los esfuerzos en este sentido, de cara al futuro.

Esta falta de información se ha suplido con la realización de dos encuestas a beneficiarios de acciones de autoempleo y economía social (medida 10.8) y a entidades de atención a personas con especiales dificultades de inserción (medida 44.11), lo que nos permite disponer de indicadores de resultados e impacto, ya que en las encuestas se consideran también efectos a medio plazo sobre los participantes, entendiéndose por tales los generados en el periodo de tiempo transcurrido desde la finalización de la medida en 2003 hasta mayo de 2004, fecha de realización de las encuestas, lo que supone cerca de año y medio de media para un beneficiario tipo.

A partir de la información del SSU, y en relación con las **actuaciones de formación**, la Tabla 54 presenta la distribución de los alumnos y cursos según las distintas medidas y tipos de actuación, cabe destacar:

- Los cursos realizados son mayoritariamente cursos de Formación Profesional Reglada (que representan el 94,63% de los alumnos), y además han incrementado mucho su importancia en los años 2003 y 2004.
- Por medidas, la que presenta mayores resultados ha sido la 41.12. Sus principales actuaciones se concentran en tres áreas: el refuerzo de la Formación Profesional Reglada, las ayudas para formación en centros de trabajo y la Bolsa de ayudas al transporte de alumnos.
- Otro aspecto positivo es la elevada participación de los alumnos en cursos relacionados con la Sociedad de la Información, especialmente en la formación continua (medida 43.4) y emprendedores (medida 1.8<sup>20</sup>).
- Sin embargo, pueden destacarse entre las cuestiones pendientes, la reducida integración de las prioridades de medio ambiente en las acciones formativas y, aunque en menor medida, de la Sociedad de la Información.
- Asimismo, resulta interesante incidir en la importancia de las prácticas de los alumnos en los centros de trabajo, que resultan relativamente reducidas, a excepción de aquellas relacionadas con la medida 41.12.

*Tabla 54. Beneficiarios de actuaciones formativas (Profesional, Ocupacional, Continua, Empresarial y a personal investigador).2000-2004*

EJE	MEDIDA	Total Alumnos	Total Cursos	Alumnos en Soc. Inform.	Alumnos en Medio Amb.	Horas de formación	Alumnos prácticas en empresas
1	10.8	824	66	288	553	490	0
2	20.1	305	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
4	41.12	45.583	2.804	12.425	500	15.761.453	16.360
	41.13	5.953	305	2.055	57	2.177.759	813
	41.15	8.367	651	0	40	3.666.080	0
	43.4	2.272	101	2.272	0	1.986	0
	44.10	98	14	0	0	4.293	50
	44.11	1.822	120	131	50	9.500	104
<b>Total general</b>		<b>65.224</b>	<b>4.061</b>	<b>17.171</b>	<b>1.200</b>	<b>21.621.561</b>	<b>17.327</b>
F. Continua		3,59%	2,57%	13,33%	0,00%	0,01%	0,00%
F. Investig.		0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
F. Empresarial		1,30%	1,68%	1,69%	48,09%	0,00%	0,00%

<sup>20</sup> Si bien en la anualidad 2003 que es la que se ha tomado como referencia para hacer un análisis más detallado por medidas no se contaba con datos disponibles en relación con la medida 1.8, de ahí que dicho análisis quede pospuesto para análisis posteriores, de acuerdo con el Marco Común de Trabajo FSE.

FP-Educación	94,63%	95,75%	84,98%	51,91%	99,99%	100,00%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Elaboración propia con datos SSU*

El trabajo de campo proporciona un amplio conjunto de indicadores de resultados e impacto relativos a los beneficiarios de ayudas al autoempleo y economía social (medida 10.8) y a actuaciones de integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades (medida 44.11).

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **refuerzo de la capacidad empresarial** son las siguientes:

- Existe una elevada tasa de supervivencia de las iniciativas empresariales, encontrándose activas en el momento de realizar la encuesta el 86,7% del total.
- En términos de impacto, este resultado propicia que la tasa de estabilidad prevista sea muy elevada, ya que más del 85% piensan continuar con su actividad los próximos 12 meses. Adicionalmente, el 26,7% han contratado o tienen previsto contratar empleados, siendo mayor la generación de empleo en el caso de que el emprendedor sea hombre.
- La mayoría de los proyectos empresariales se concentran en el sector servicios, siendo la opción más elegida la relativa al subsector de nuevos yacimientos de empleo, y en menor medida los subsectores de nuevas tecnologías y medio ambiente.
- La formación es utilizada mayoritariamente por los beneficiarios como complemento de la ayuda recibida, y es valorada muy positivamente. Otra actuación complementaria es la orientación y asesoramiento, que es utilizada por el 33,3% de los beneficiarios, con una excelente valoración.

*Tabla 55. Indicadores de resultados e impacto de la medida 10.8*

Indicador	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Tasa de permanencia o consolidación de iniciativas emprendedoras	86,7%	87,5%	85,7%
Tasa de concentración en el subsector de nuevas tecnologías	13,3%		
Tasa de concentración en el subsector de medio ambiente	13,3%		
Tasa de adecuación de la formación empresarial para el desarrollo de iniciativas	76,9%	71,4%	83,3%
Tasa de satisfacción	20,0%	12,5%	28,6%
Cobertura de orientación y asesoramiento empresarial	33,3%	25,0%	42,9%
Tasa de satisfacción del asesoramiento	80,0%	100,0%	66,7%
Tasa de estabilidad del proyecto prevista	86,7%	87,5%	85,7%
Tasa de generación de empleo adicional	26,7%	37,5%	14,3%
Tasa de concentración en el subsector de nuevos yacimientos de empleo	26,7%	12,5%	42,9%
Cobertura de la formación	86,7%	87,5%	85,7%

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a los beneficiarios de la medida.*

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades** son las siguientes:

- Destaca la elevada tasa de utilización de los itinerarios integrados de inserción, con una tasa de inserción global del 26,64%, mayor para el colectivo de mujeres. Estos logros son el resultado de combinar orientación, formación y empleo, en itinerarios y de forma individualizada según las necesidades detectadas en el beneficiario.
- En torno a un 11% de las entidades encuestadas atienden a inmigrantes, en aspectos como la enseñanza del castellano y el fomento de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, su integración está condicionada por el éxito en la obtención de la legalización de su situación en España.
- Finalmente, tanto la formación como la orientación han sido muy bien valoradas

Tabla 56. Indicadores de resultados e impacto de la medida 44.11

Indicador	Valor (%)
Tasa de utilización de los itinerarios integrados de inserción	77,78%
Tasa de cobertura de la población inmigrante	10,53%
Tasa de inserción de itinerarios	26,64% 23,63% (hombres) 27,03% (mujeres)
Grado de utilidad de la formación (1 a 4)	3,36
Grado de utilidad de la orientación (1 a 4)	3,18

*Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a las entidades de atención a beneficiarios finales de la medida.*

En general, los resultados presentados indican que el POI de Canarias ha contribuido al desarrollo de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos en los años considerados (2000-2004). A continuación conviene preguntarnos en qué medida las actuaciones relativas al ámbito de recursos humanos contempladas en el POI han tenido una incidencia en los cambios observados en el entorno sociolaboral de los últimos años. Hay que tener en cuenta que las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito en Canarias no se circunscriben exclusivamente al POI, sino que se complementan con otras iniciativas comunitarias y programas pluriregionales en materia de Fomento del Empleo, Formación Profesional e Iniciativa Empresarial y Formación Continua.

En este sentido, resulta especialmente destacable la incidencia lograda por el POI de Canarias sobre el sistema de formación profesional educacional. Otros colectivos con relativa incidencia han sido los discapacitados e inmigrantes, ya que por tratarse de colectivos con riesgo de exclusión se ha beneficiado de los itinerarios integrados, lo que ha permitido su participación en el mercado de trabajo.

Sin embargo, como era previsible, el resto de actuaciones tienen una incidencia relativamente reducida. Especial mención merece la Formación Ocupacional donde los indicadores disponibles no recogen beneficiarios en los años 2003 y 2004 (aunque sí se han llevado a cabo actuaciones).

En relación con la Formación Continua, el rasgo más destacado es también el retroceso con respecto a los datos observados para el período 2000-2002, que llevan a unos niveles de incidencia muy reducidos.

*Tabla 57. Incidencia sobre los recursos humanos. Año 2004*

Indicador del PO (A)	Indicador de Contexto (B)	Incidencia (A/B)	
Alumnos FP	Alumnos matriculados en FP	Incidencia sobre el sistema de formación profesional educacional	81,36%
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	0,23%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	0,38%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	0,00%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades <sup>(1)</sup>	Discapacitados beneficiados	1,61%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral <sup>(2)</sup>	Inmigrantes beneficiados	2,96%

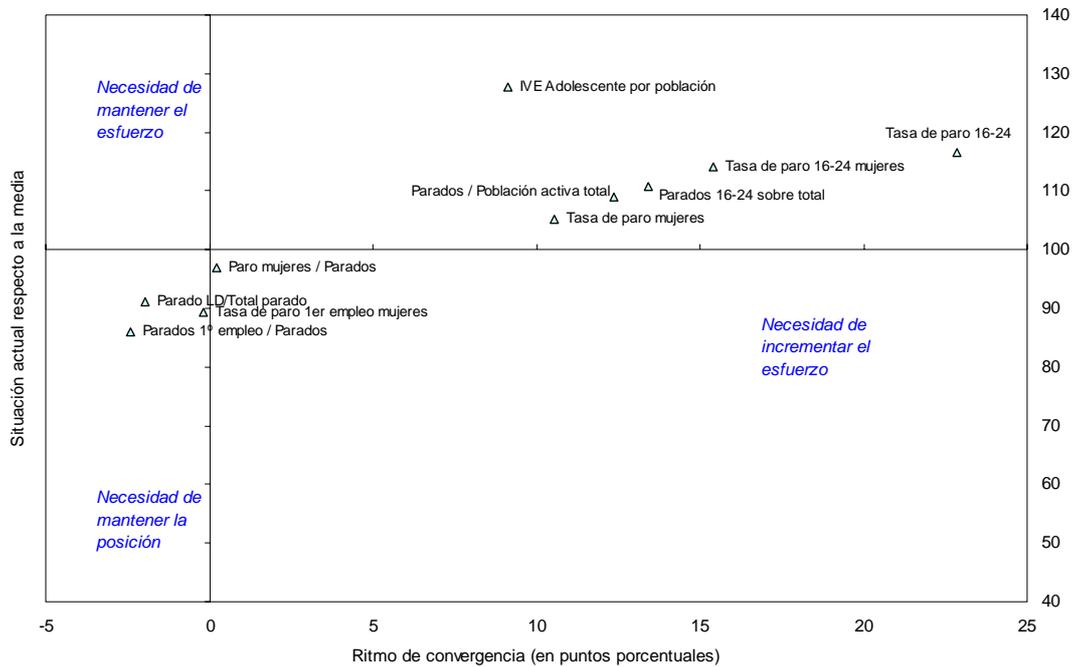
*(1) El dato corresponde al año 1999.*

*(2) El dato corresponde al año 2003*

*Fuente: SSU, EPA, Afiliados a la SS y Encuesta de discapacidad. INE y MTAS*

Finalmente, en línea con los resultados anteriores, el Gráfico 20 pone de manifiesto, en la comparación relativa de su situación respecto a la media nacional, la necesidad por parte de las autoridades de incrementar los esfuerzos de sus actuaciones a favor de la mejora relativa de la mujer y los jóvenes en el mercado de trabajo.

Gráfico 20. Visión global comparada del campo de recursos humanos.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales.

#### Síntesis de Conclusiones:

- ▶ La relación elevada tasa de desempleo-ausencia de formación nos lleva a pensar en la necesidad de concentrar esfuerzos en mayor medida en la formación de desempleados, puesto que la capacidad de creación de puestos de trabajo es alta.
- ▶ Con todo, esta concentración requeriría un alto grado de especialización en las actuaciones –tanto en términos de entidades colaboradoras como de beneficiarios participantes- de cara a conseguir altas tasas de inserción asociadas a las distintas medidas.
- ▶ En este contexto, se plantea la necesidad de disponer de una mayor información en relación con los itinerarios integrados de inserción que permita un análisis más pormenorizado, dada su importancia cuantitativa en el Programa.
- ▶ En este mismo orden de cosas y dada la fuerte presencia de la formación reglada en el PO de Canarias, ha de estudiarse detenidamente la oferta de este tipo de enseñanza, por campos de contenidos, en función de la localización de la potencial demanda de jóvenes por el sistema productivo.
- ▶ Acentuar la relación entre el sistema educativo y el productivo, haciendo hincapié en una mayor colaboración de las empresas en la puesta a disposición de plazas de prácticas para los jóvenes, habrá de ser el complemento preciso de la planificación anterior.
- ▶ Dada la no desdeñable tasa de jóvenes sin una adecuada formación, por no haber finalizado la etapa obligatoria, resulta conveniente aunar esfuerzos para sincronizar esa situación con el desarrollo de una mayor oferta de formación inicial mínima que facilite a aquellos una primera inserción en el mercado de trabajo.

- ▶ Las ayudas al autoempleo y economía social están asociadas a la creación de empleo y no a las dificultades financieras intrínsecas del proyecto. Sin embargo, dado el tipo de sociedades que se crean las dificultades de acceso a la financiación bancaria es evidente. Habría que buscar mecanismos que permitieran avalar a estos proyectos de forma que los problemas puntuales de tesorería no acaben con los proyectos. Habría que ampliar la cobertura de las ayudas por encima de un año hasta dos o tres.
- ▶ Incidir en la formación medioambiental y en las tecnologías de la Sociedad de la Información entre la población activa.
- ▶ Incrementar las tareas para la inserción laboral de la población inmigrante, incidiendo en la conveniencia de promover la mayor especialización posible en la instrumentación de las medidas, que no pueden plantearse dentro de las actuaciones de carácter general planteadas.

c) *Principales resultados de las mesas redondas.*

c.1) **Medidas 41.12, 41.13, 41.14 y 41.15: Sistema de Formación Profesional.**

FUNCIONAMIENTO	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El <b>incremento de las ayudas</b> por centros ha permitido sufragar gastos del profesorado, ayudas al transporte y elaboración de estudios.</li> <li>▪ Significativa <b>introducción de las TIC</b> en el proceso de enseñanza, incluso cierta existencia de tele-formación si bien por ampliar. Incremento del interés y uso de las TIC por parte del profesorado como dinámica en las clases gracias al Proyecto Medusa.</li> <li>▪ Existencia de <b>diversos mecanismos de actualización del profesorado</b> (acciones formativas de la consejería, Proveedores de equipos y maquinaria,...).</li> <li>▪ Las <b>prácticas en empresas</b> suponen una mejora de la adaptación de los programas de estudios, y un contacto inicial de los alumnos con el mundo laboral.</li> <li>▪ La realización de una <b>correspondencia entre las categorías profesionales y las titulaciones</b> de FP ha favorecido un acercamiento más adecuado de los empleadores a la titulación requerida.</li> <li>▪ En relación a los <b>programas de garantía social</b> fueron positivas ya que han supuesto una alternativa real de acceso a la FP, y por tanto un mayor incentivo al pasar a una formación más práctica.</li> <li>▪ <b>Difusión</b> en Internet de las nuevas especialidades formativas se identifica a través de estudios de las profesiones más demandadas y mejor remuneradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No existe asignación de las <b>ayudas directas</b> a los centros con el fin de <b>realizar actividades propias</b>, tampoco se financian las prácticas en empresas. Pese a que en muchas ocasiones se ofrece a las empresas algún tipo de remuneración éstas suelen rechazarla por considerarlas reducidas en su cuantía y por los inconvenientes generados por los trámites administrativos.</li> <li>▪ Necesidad de continuar <b>reforzando</b> el uso y manejo de las <b>TIC</b> entre el profesorado.</li> <li>▪ <b>Dificultad en la implantación de nuevas especialidades</b> que se ven frenadas por los criterios de aceptación social imperantes (los alumnos prefieren normalmente los trabajos administrativos a las profesiones más artesanas como las vinculadas a la construcción). Otro gran problema consiste en la <b>falta de movilidad de los alumnos</b> que prefieren estudiar lo que les ofrece su propio centro antes que trasladarse a otro centro (aunque esté ubicado en la misma localidad).</li> <li>▪ Las <b>limitaciones</b> encontradas en la <b>reinserción del alumno en el sistema educativo</b> (concienciación familiar, alumnado poco motivado y con dificultades específicas, intensivos en tiempo, etc.), puesto que casi todos los alumnos pretenden la inserción inmediata en el mercado laboral. En este sentido, las <b>prácticas en empresa</b>, pueden llegar a suponer un abandono de los estudios en el caso de aquellas profesiones de alta demanda (e.g: las vinculadas al sector de hostelería).</li> </ul>

**VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

La valoración de la actuación fue en su conjunto positiva, aunque existan algunos aspectos en los que es necesario incidir para mejorar el funcionamiento de la actuación.

**PROPUESTAS DE MEJORA**

- Una amplia campaña de información y de sensibilización de cara a mejorar la concepción de la Formación Profesional dentro de la sociedad.
- Continuar reforzando la cualificación y aplicación de las TIC en los programas.
- Reforzar la relación Centros-Empresa e incrementar la concienciación en las empresa canaria de la importancia de la formación previa a la integración en el mercado laboral. Por ejemplo se propone involucrar más al empresario en los sistemas de FP a través de mayores incentivos de contratación de alumnos que cuenten con este tipo de formación.
- De cara a las consecuencias que puedan ocasionar los cambios en la legislación educativa es necesaria mayor información para adelantarse y adaptarse a los nuevos ajustes.

**FOCOS DE INTERÉS Y ASPECTOS CLAVE DE EVALUACIÓN**

El principal foco de interés de esta iniciativa es la importancia de la concienciación por parte del alumnado y de los empresarios de la región de las ventajas derivadas de la formación profesional.

**FICHA TÉCNICA DE LA MESA**

	1	2	3	4
Aumento de las ayudas a los centros				
Nuevas modalidades innovadoras con TIC				
Conocimiento y uso de las TIC por parte del profesorado				
Reciclaje y actualización del profesorado				
Vinculación entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores				
Programas de garantía social				
Nuevas especialidades formativas				

*Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva*

## c.2) Medida 4.2: Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores

FUNCIONAMIENTO	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización permanente de contenidos</li> <li>Con el nuevo sistema de FC ha mejorado la capacidad de la Administración regional para la programación de contenidos de la propia administración</li> <li>Alta concentración de los cursos en cuestiones necesarias de inmediato, por tanto alta sensibilidad preventiva, favoreciendo una adaptación rápida en relación al contenido de los cursos.</li> <li>Participación importante de mujeres en los cursos de FC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No es particularmente relevante la introducción de módulos de Medio Ambiente y Sociedad de la Información en los cursos.</li> <li>No existen medidas correctoras específicas a mujeres</li> <li>Las principales dificultades se deben a la falta de recursos financieros y a la falta de homogeneidad en los niveles de preparación de los alumnos en algunos cursos (a pesar de existir requisitos mínimos de admisión).</li> <li>En relación con el punto anterior, no existe una cultura de formación y por lo tanto no se aprecian los beneficios de formar a los trabajadores y de mejorar su cualificación.</li> <li>En este sentido, además, se observa que a mayoría de los cursos están destinados a personas que están desempeñando las funciones cuya formación se amplía, recientemente existe la posibilidad de que asistan personas que aunque no estén desempeñando dichas funciones están interesados en dicha formación como complemento a la que ya poseen o como potencial acceso a otros puestos dentro de la misma administración.</li> <li>Por otro lado, parece faltar una mayor formación que esté dirigida al funcionario.</li> </ul>
VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La valoración de la actuación fue en su conjunto adecuada, si bien existen algunos aspectos a mejorar dentro de esta actuación. En cualquier caso, no hay que olvidar que este nuevo sistema de Formación Continua está en fase de adaptación y que por lo tanto necesita más tiempo para adecuarse plenamente a la realidad.</p>	
PROPUESTAS PARA MEJORAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una amplia campaña de información y de sensibilización respecto a la importancia de la formación continua de los trabajadores, más aún en aspectos específicos.</li> <li>Ayudas económicas a las PYMEs que les facilite el envío de sus trabajadores a cursos de formación.</li> <li>Necesidad de otorgar una mayor incidencia a los principios horizontales: sociedad de la información, medio ambientes e igualdad de oportunidades.</li> </ul>	
FOCOS DE INTERÉS Y ASPECTOS CLAVE DE EVALUACIÓN	
<p>El principal foco de interés de esta iniciativa es el papel principal que juega la empresa a la hora de proponer y desarrollar la oferta formativa que ofrece a sus trabajadores.</p>	

### FICHA TÉCNICA DE LA MESA

	1	2	3	4
Con el nuevo sistema de Formación continua la gestión, funcionamiento y efectividad se ha simplificado y aumentado la participación de colectivos prioritarios				
La actualización de contenidos y adecuación a las necesidades del mercado laboral es una constante en este tipo de actuaciones				
El Medio ambiente y la Sociedad de la Información son factores presentes en la realización de todas las acciones				
Las acciones centradas en Medio ambiente o en la Sociedad de la información han aumentado considerablemente				
La influencia de las actuaciones relativas a los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo es elevada				
La reestructuración de la Fundación Tripartita ha influido de manera positiva				
A la hora de gestionar, realizar, etc. acciones de FC encuentra dificultades				
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la igualdad de oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres				

**c.3) Medidas 45.16 y 45.17: Igualdad de Oportunidades**

<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buen <b>sistema de información, orientación y asesoramiento</b> (IOA) en la búsqueda de empleo para mujeres. Es <b>completo</b>: cubre formación y el empleo, asesoramiento psicológico y legal.</li> <li>▪ <b>Difusión y publicidad</b> de los cursos en particular, y las actuaciones en general.</li> <li>▪ <b>Adecuada y amplia oferta</b> de cursos.</li> <li>▪ Adecuación de los <b>estudios previos</b> para la identificación de colectivos de mayor riesgo y necesidad</li> <li>▪ <b>Personalización</b> tanto en las fases de información, orientación y asesoramiento como en las actuaciones formativas y de apoyo propiamente dichas se atiende a las características propias de cada participante potencial.</li> <li>▪ <b>Homogenización de niveles</b> en los cursos ya que no se admite a participantes que no reúnan ciertos requisitos (de nivel de formación esencialmente) con la finalidad de aumentar las posibilidades de éxito de las acciones formativas. El funcionamiento del programa CLARA es un buen ejemplo de este nivel de personalización.</li> <li>▪ <b>Participación activa</b> de los distintos agentes económicos y sociales en la divulgación, tramitación, gestión y seguimiento de las actuaciones.</li> <li>▪ <b>Flexibilidad</b> creciente de las <b>actuaciones</b> desarrolladas que permiten en la práctica adaptarse a la singularidad de cada situación personal; aunque en el diseño no se tenga en cuenta las características personales de las beneficiarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dificultad</b> en la <b>adecuación</b> de los cursos a los colectivos de mayor riesgo, entre los que existen altos niveles de abandono.</li> <li>▪ Debería <b>fomentarse el intercambio de estudios</b>, experiencias y material pedagógico. También pueden llevarse a cabo tareas de puesta en común de experiencias o materiales de asesoramiento o formativos entre las diferentes entidades colaboradoras.</li> <li>▪ <b>Falta de estudios</b> destinados a la identificación de nichos de mercado nuevos que permitan obtener un mayor éxito en empleabilidad. De hecho se ha experimentado la formación en actividades emergentes como puede ser el caso de atención geriátrica.</li> <li>▪ Una vez creadas las empresas no existen <b>mecanismos de apoyo</b> para su supervivencia que permitan superar los problemas de consolidación. Se mencionó que podría ser útil experimentar actividades de “Monitoring”.</li> <li>▪ <b>Falta de continuidad</b> de las <b>ofertas</b> u opciones formativas. En ocasiones, las nuevas ofertas no “cuajan”: o bien no dan los resultados esperados o bien hay problemas en la ejecución o bien no vuelve a ser solicitada la ayuda por parte de las entidades colaboradoras.</li> <li>▪ Necesidad de <b>incrementar esfuerzos</b> en la <b>reducción de desigualdades entre mujeres y hombres</b></li> </ul>
<b>VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La valoración de la actuación ha sido, en términos generales, favorable; no obstante es necesario perfeccionar las tareas de seguimiento e incrementar esfuerzos dirigidos a los colectivos de mujeres más desfavorecidos.</p>	
<b>PROPUESTAS PARA MEJORAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la adecuación de las actuaciones a los colectivos más desfavorecidos</li> <li>• Mejorar el sistema de seguimiento, particularmente en el caso de creación de empresas y mujeres empresarias</li> <li>• Adecuar la formación al mercado de trabajo del entorno</li> <li>• Mayores esfuerzos para facilitar cambios culturales y sociales que asimilen la incorporación de la mujer a ciertos puestos laborales. Actuaciones en las que debe involucrarse la AAPP y que deben dirigirse tanto a la sociedad en general como al empresariado.</li> </ul> <p>Tener en cuenta los estudios y diagnósticos sobre la situación de la mujer en la región a la hora de diseñar las actuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades de coordinación y puesta en común entre los distintos agentes implicados en las actuaciones.</li> </ul>	
<b>FOCOS DE INTERÉS Y ASPECTOS CLAVE DE EVALUACIÓN</b>	
<p>El principal foco de interés de estas actuaciones reside en la importancia de las actuaciones a favor de la conciliación laboral y familiar en tanto que condicionan la demanda de las actuaciones, así como son importantes de cara a asentar las bases para la incorporación efectiva de la mujer en el mercado de trabajo</p>	
<b>PRINCIPIOS HORIZONTALES</b>	

- Tanto el **Medio ambiente** como la **sociedad de información** son dos aspectos muy tenidos en cuenta, tanto es así que se integran como criterios de selección de los proyectos: se financian proyectos dirigidos a la gestión de residuos y Medio Ambiente, así como aquellos que destaquen por su carácter innovador, en especial relacionados con la Sociedad de la Información

- Las actuaciones desarrolladas inciden directamente en el cumplimiento del principio de **igualdad de oportunidades**

#### FICHA TÉCNICA DE LA MESA

	1	2	3	4
Valoración del actual sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo para mujeres			■	
Valoración del actual sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras				■
El enfoque preventivo de las actuaciones es elevado		■		
Las actuaciones se realizan de forma personalizada				■
El diagnóstico de acciones de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las medidas desarrolladas es positivo		■		
Las acciones se articulan de manera asociada a los servicios y dispositivos de apoyo públicos y privados cofinanciados			■	
El efecto empresarial de las actuaciones de este Eje es alto respecto al número de acciones positivas implantadas en las empresas	■			
La oferta a mujeres de cursos es suficiente y los contenidos son actualizados al mercado laboral		■		
El efecto de las acciones de este eje es alto en lo que a reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres se refiere	■			
El número de empresas creadas por mujeres a efectos de actuaciones de asesoramiento empresarial es elevado	■			
Los estudios que identifican necesidades de éste colectivo así como su situación laboral son utilizados para el diseño de las actuaciones			■	

#### 4.6. Estimación del impacto macroeconómico de la intervención: Los efectos del Programa Operativo Integrado de Canarias, 2000-2006 sobre las principales magnitudes económicas y sociales del archipiélago

La economía canaria habrá recibido entre los años 2000 y 2008, 2.210 millones de euros de 1995 a través del Programa Operativo Integrado (POI). Las inversiones recibidas se concentran fundamentalmente en tres grandes áreas: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos.

Nuestro propósito es ofrecer una evaluación del impacto que estas inversiones han tenido sobre las principales variables macroeconómicas relativas a la producción y el empleo regionales. Para ello, a partir de datos ejecutados para el período 2000-2004 y datos previstos para 2005-2008, mediante el empleo del modelo macroeconómico HERMIN estimaremos tanto los efectos de oferta a largo plazo derivados del aumento del capital público, la capacidad productiva privada y el capital humano que registra el archipiélago como consecuencia de dichas ayudas, como los efectos de demanda registrados durante la realización de las inversiones.

A continuación se detallan los resultados de la evaluación de los efectos de las inversiones contempladas en el POI sobre la economía canaria durante el período 2000-2010. Sus efectos se comparan con la situación que hubiese prevalecido en el caso de la completa ausencia de dichas inversiones (escenario de referencia o escenario sin POI).

La Tabla 58 recoge las cifras anuales y su desglose por tipos de inversiones que, independientemente de los instrumentos o fondos por los que se reciban, hemos clasificado en tres áreas anteriormente mencionadas a los efectos de la evaluación que realizamos en este ejercicio: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos. Ha de tenerse en cuenta que únicamente disponemos de información sobre pagos ejecutados para los años 2000-2004, utilizándose pagos previstos para el período 2005-2008.

*Tabla 58. Detalle anual de las inversiones del POI por tipos de inversiones*

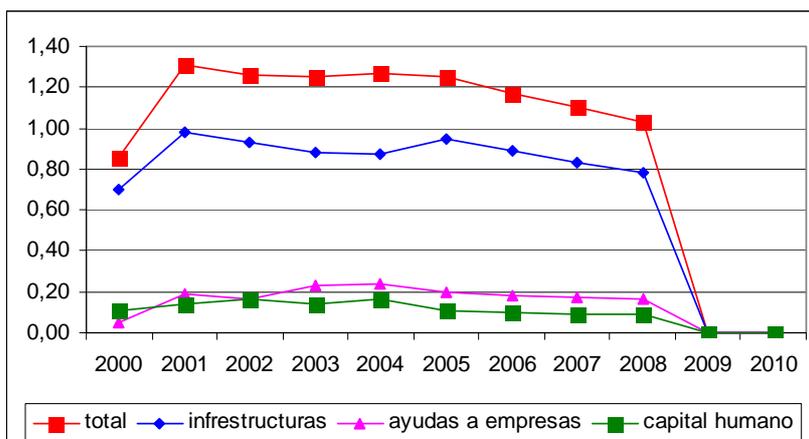
	Infraestructuras	Ayudas a empresas	Capital Humano	Total
2000	131	9	21	160
2001	190	36	27	254
2002	185	32	33	250
2003	179	48	28	255
2004	182	49	34	265
2005	204	42	23	269
2006	198	41	22	261
2007	192	40	21	252
2008	185	38	21	244
Total 00-06	1.269	257	187	1.714
Total 00-08	1.646	335	229	2.210

*Nota: Millones de euros de 1995*

*Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias*

En el Gráfico 21 se muestra la participación de las inversiones del POI en el Producto Interior Bruto (PIB) canario, ambas magnitudes expresadas en euros de 1995. Como puede apreciarse en ese gráfico, dichas inversiones suponen un impacto inicial sobre la producción real del 0,86 por ciento en 2000, aumentando hasta el 1,31 por ciento en 2001, para acabar disminuyendo con altibajos hasta situarse en un 1,17 por ciento en 2006 y en un 1,03 por ciento en 2008.

Gráfico 21: Montantes de las inversiones del POI como porcentaje de la producción real canaria



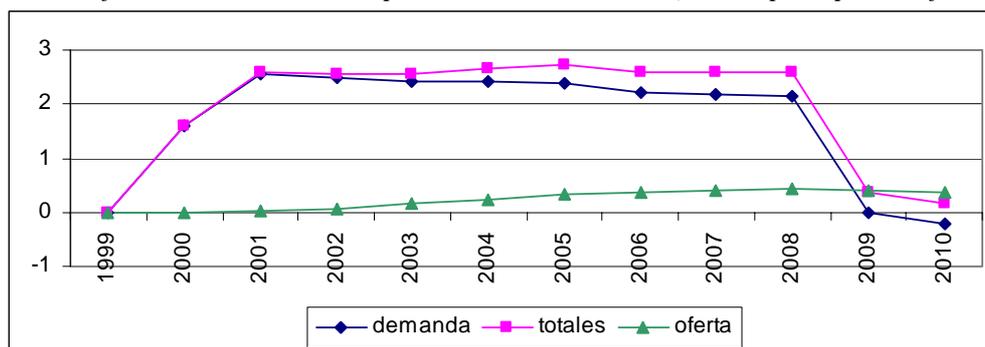
Nota: Porcentaje del montante de las inversiones del POI en relación al PIB, ambas magnitudes en euros de 1995

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

Por término medio las inversiones del POI representan un 1,20 por ciento del PIB de Canarias durante el período 2000-2006 y un 1,17 por ciento durante el período 2000-2008. Como se aprecia claramente en dicho gráfico, las inversiones en infraestructuras suponen, en media para el período 2000-2006, el 74,10 por ciento del impacto total del POI (0,89 por ciento del PIB), contribuyendo las destinadas a empresas con un 14,90 por ciento del estímulo total (0,18 por ciento del PIB) y las dedicadas al capital humano el 11,00 por ciento restante (0,13 por ciento del PIB).

Dado que nuestro interés primordial es el papel desempeñado por el POI a la hora de promover la cohesión económica, nos centraremos en los impactos sobre el PIB a precios constantes de 1995. En el Gráfico 22 se presentan los resultados en términos de esta variable para tres simulaciones: la primera muestra únicamente los efectos de demanda; la segunda tiene en cuenta únicamente los efectos de oferta; y la tercera considera los efectos totales (tanto de demanda como de oferta). Dado nuestro interés en el impacto a largo plazo sobre el crecimiento potencial, el análisis no acaba en el año en el que finaliza el período de programación correspondiente (2006), sino que continúa hasta el año 2010, con datos previstos hasta 2008 (aplicándose la regla N+2) y sin POI para los años 2009 y 2010.

Gráfico 22: Efectos del POI sobre la producción real canaria (detalle por tipos de efecto)



*Nota: Desviación porcentual del PIB en euros de 1995 respecto al escenario de referencia (sin POI)*

*Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias*

Como se aprecia en el Gráfico 22, los efectos de demanda o keynesianos incrementan inicialmente el PIB real para luego reducirse progresivamente su efecto, observándose un incremento inicial de un 1,58 por ciento sobre el escenario base (sin POI) en 2000, aumentando a un 2,56 por ciento en 2001, para luego descender paulatinamente desde un 2,49 por ciento en 2003 hasta un 2,22 por ciento en 2006 y un 2,14 por ciento en 2008, registrándose finalmente caídas del -0,02 por ciento en 2009 y -0,20 por ciento en 2010. Por su parte, los efectos de oferta se manifiestan progresivamente, dado que hemos impuesto (como es habitual en la literatura) que las externalidades se manifiestan gradualmente, observándose un incremento en 2001 de un 0,02 por ciento sobre el escenario base (sin POI), incrementándose luego poco a poco hasta un 0,45 por ciento en 2008, para situarse posteriormente en un 0,41 por ciento en 2009 y un 0,37 por ciento en 2010. Por último, y tal como se aprecia en el Gráfico 2, los efectos totales (keynesianos y de externalidades) darían lugar a un PIB real un 2,58 por ciento superior al que se daría en el escenario base (sin POI) en 2001 y un 2,57 por ciento en 2002, para tras oscilar ligeramente alcanzar un 2,60 por ciento en 2006 y un 2,58 por ciento en 2008.

Cabe señalar por último que los efectos del POI 2000-2006 se acumularían a los registrados sobre la producción canaria como consecuencia de los anteriores períodos presupuestarios (1989-1993 y 1994-1999), por lo que el efecto total podría ser aún mayor al añadirse el efecto de las externalidades generadas por este programa a los anteriormente ejecutados.

La Tabla 59 ofrece los resultados de la simulación en términos del nivel del PIB real. Como se aprecia en dicho cuadro, nuestro escenario sin POI supone que durante el período 1999-2006 la economía canaria crecería en términos reales a una tasa acumulativa del 2,51 por ciento (escenario sin efectos totales) frente a un crecimiento del 2,90 por ciento que experimentaría de recibir las inversiones programadas (escenario con POI). Este diferencial de 0,39 puntos porcentuales sería el plus de crecimiento derivado de la ejecución del POI 2000-2006, que hace posible que Canarias presente una tasa de crecimiento media superior en 0,9 puntos porcentuales a la esperada para la Unión Europea de los Quince y 1,1 puntos porcentuales más elevada que la registrada como promedio en la Zona Euro durante ese mismo período (2,0 por

ciento y 1,8 por ciento, respectivamente). Por su parte, si sólo tuviésemos en cuenta los efectos de oferta (excluyendo por tanto los de demanda), la economía canaria crecería a una tasa real acumulativa del 2,57 por ciento. Asimismo, si extendemos el análisis al período 1999-2008, se obtiene una tasa acumulativa de crecimiento real del 2,96 por ciento (escenario con POI) frente a un crecimiento del 2,66 por ciento que registraría de no recibir dichas inversiones (escenario sin efectos totales). Por último, la tasa de crecimiento media para el período 2000-2010 se sitúa en el 3,00 por ciento, cumpliéndose el objetivo sobre esta materia fijado en la Agenda de Lisboa.

Tabla 59: Efectos de las inversiones del POI sobre la producción real canaria

	Con POICAN	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	18211	18211	18211
2000	18701	18405	18405
2001	19355	18859	18854
2002	19840	19345	19330
2003	20344	19853	19822
2004	20895	20387	20336
2005	21549	21037	20964
2006	22241	21747	21663
2007	22952	22452	22357
2008	23682	23176	23070
2009	24432	24438	24338
2010	25203	25253	25159
TCA 99-06	2,90	2,57	2,51
TCA 99-08	2,96	2,71	2,66

Nota: Millones de euros de 1995

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

La Tabla 60 presenta los resultados en términos de renta por habitante, aproximada como PIB *per capita*. Como puede observarse en dicho cuadro, entre 2000 y 2006, la renta por habitante sería en promedio 330 euros de 1995 mayor de lo que resultaría en ausencia de las inversiones contempladas en el POI, mientras que en el período 2000-2008, la diferencia sería de 339 euros de 1995. Asimismo, se aprecia cómo la diferencia en renta *per capita* entre los escenarios con y sin POI pasa de 201 euros de 1995 en 2000 a 371 euros de 1995 en 2005, para luego repuntar 374 euros en 2008, descendiendo finalmente hasta 26 euros de 1995 en 2010.

Tabla 60: Efectos de las inversiones del POI sobre la renta por habitante en Canarias

	Con POICAN (1)	sin efectos demanda	sin efectos totales (2)	Diferencia (1)-(2)
1999	12442	12442	12442	0
2000	12698	12497	12497	201
2001	13003	12670	12667	336
2002	13171	12842	12832	338
2003	13279	12958	12938	341
2004	13418	13092	13060	359
2005	13649	13324	13278	371
2006	13909	13600	13548	361
2007	14187	13878	13819	368
2008	14482	14173	14108	374
2009	14795	14799	14739	57
2010	15126	15155	15099	26
Media 00-06	13304	12998	12974	330
Media 00-08	13533	13226	13194	339

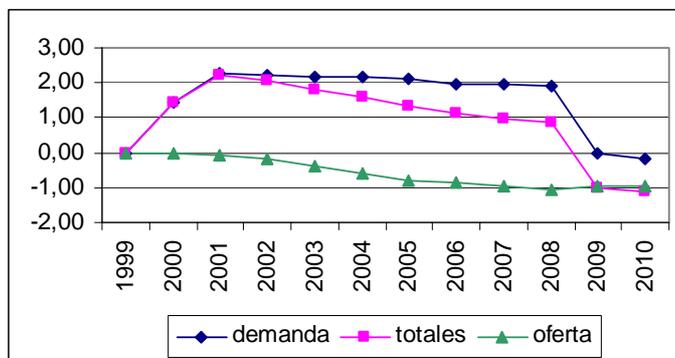
Nota: Euros de 1995 por habitante

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995), Proyecciones de población sobre la base del censo 2001 y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

En cuanto al empleo, el Gráfico 23 ofrece las desviaciones porcentuales en el número de empleados respecto al escenario de referencia (sin POI). Como se aprecia en dicho gráfico, los efectos de demanda o keynesianos incrementan el empleo en 2000 en un 1,43 por ciento, aumentando en 2001 hasta un 2,21 por ciento, cayendo entonces de forma sostenida desde un 2,24 por ciento en 2002 hasta un 1,98 por ciento en el año 2006 y un 1,90 por ciento en el 2008, mientras que finalmente se observan caídas del -0,03 por ciento en 2009 y -0,17 por ciento en 2010.

Los efectos totales (keynesianos y de externalidades) son idénticos a los anteriores en 2000, pero alcanzan un 2,22 por ciento en 2001 y un 2,04 por ciento en 2002, para acabar representando un incremento del 1,11 por ciento en el año 2006 y del 0,84 por ciento en el 2008, registrándose finalmente descensos de -1,01 por ciento en 2009 y -1,11 por ciento en 2010. Esto se debe a que la mayor dotación de infraestructuras públicas, de capital privado y de capital humano logrado con las inversiones del POI hace más productivos a los factores privados de producción y, entre otros efectos, se requieren menos cantidades de trabajo.

Gráfico 23: Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario (I)



Nota: Desviación porcentual del empleo respecto al escenario de referencia (sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

En la Tabla 61 se ofrecen los resultados en términos del número de empleos generados bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las inversiones del POI harán posible que el empleo crezca a una tasa acumulativa anual del 4,71 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 4,54 por ciento en ausencia de dichas inversiones.

El Gráfico 24 presenta las diferencias en miles de empleos generados o mantenidos en el caso de las inversiones del POI (efectos totales) frente al escenario de referencia (sin POI), así como esas mismas diferencias de no darse los efectos de oferta (efectos de demanda) ahorradores de trabajo. Como se observa en dicho gráfico (y en la última columna de la Tabla 61), los efectos totales de las inversiones del POI generarán o mantendrán, en 2000 10 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base (sin POI). Para el año 2001, dicha diferencia ascendería a 16 mil y en 2002 pasaría a 15 mil, para luego descender hasta 10 mil en 2006 y 8 mil en 2008, registrándose pérdidas de 10 mil y 11 mil empleos en 2009 y 2010, respectivamente. En promedio, durante el período 2000-2006, los efectos totales de las inversiones del POI mantendrían o generarían 13 mil empleos más que los que se registrarían en el escenario de base (sin POI), mientras que dicha diferencia media se situaría en 11 mil empleos si extendemos el período de análisis hasta 2008.

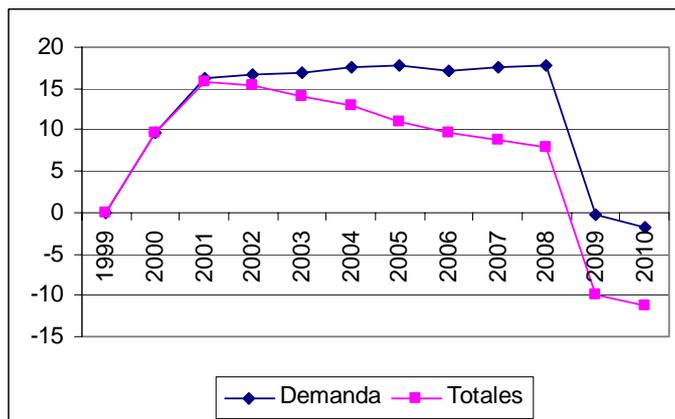
Tabla 61: Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario

	Con POICAN (1)	sin efectos demanda	sin efectos totales (2)	Diferencia (1)-(2)
1999	629	629	629	0
2000	674	674	664	10
2001	713	713	697	16
2002	750	752	735	15
2003	788	791	774	14
2004	806	811	793	13
2005	836	842	825	11
2006	868	876	859	10
2007	903	911	894	9
2008	939	948	931	8
2009	976	986	986	-10
2010	1016	1025	1027	-11
TCA 99-06	4,71	4,84	4,54	0,17
TCA 99-08	4,54	4,66	4,44	0,10
Media 00-06	776	780	764	13
Media 00-08	791	795	780	11

Nota: Miles de empleados

Fuente: EPA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

Gráfico 24: Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo canario (II)



*Nota: Miles de empleados respecto al escenario de referencia (sin POI)*

*Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias*

La Tabla 62 presenta los resultados obtenidos en nuestras simulaciones en términos de la tasa de empleo u ocupación. Como se aprecia en dicha tabla, en el año 2000 la tasa de empleo resultante del escenario con POI es superior a la derivada del escenario sin POI en 0,80 puntos porcentuales, aumentando dicha diferencia a 1,24 puntos porcentuales en 2001, para disminuir paulatinamente hasta 0,68 puntos porcentuales en 2006 y 0,54 puntos porcentuales en 2008. En los dos últimos años, la tasa de empleo resultante del escenario sin POI es superior a la derivada del escenario con POI, siendo la diferencia de 0,66 puntos porcentuales en 2009 y de 0,74 puntos porcentuales en 2010. De esta forma, para el período 2000-2006, el promedio de diferencias entre la tasa de empleo que se observaría con los efectos totales de las inversiones del POI y la que se registraría bajo el escenario base (ausencia de POI) se sitúa en 0,95 puntos porcentuales, siendo dicha diferencia promedio 0,87 para el período 2000-2008.

Como resultado de este comportamiento, la tasa de empleo de la economía canaria registraría un crecimiento acumulativo anual del 2,01 por ciento entre 1999 y 2006, frente a un aumento del 1,92 por ciento en ausencia de las inversiones del POI (efectos totales sin POI). Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en el incremento acumulativo anual de la tasa de empleo de 0,16 puntos porcentuales: 1,95 por ciento bajo el escenario con POI y 1,78 bajo el escenario sin POI. Aún así, en 2010 no se alcanza el objetivo establecido en la Agenda de Lisboa relativo a obtener una tasa de empleo total del 70 por ciento en dicho año, situándose a 2,94 puntos porcentuales de dicho objetivo.

Tabla 62: Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de empleo canaria

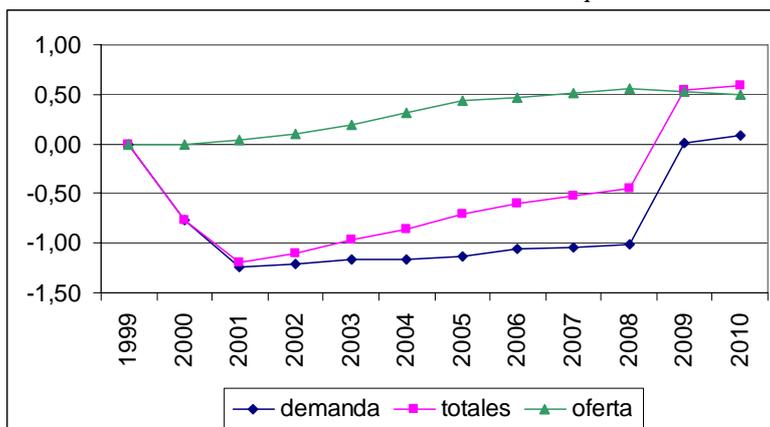
	Con POICAN	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	54,63	54,63	54,63
2000	56,05	56,05	55,25
2001	55,62	55,66	54,38
2002	57,21	57,33	56,05
2003	58,66	58,88	57,61
2004	58,90	59,23	57,95
2005	59,77	60,25	58,98
2006	60,91	61,44	60,23
2007	62,22	62,82	61,61
2008	63,68	64,35	63,14
2009	65,29	65,93	65,95
2010	67,06	67,68	67,80
Media 00-06	58,16	58,40	57,21
Media 00-08	59,22	59,56	58,36

Nota: Empleados como porcentaje de la población en edad de trabajar

Fuente: EPA, Proyecciones de población sobre la base del censo 2001 y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

El Gráfico 25 ofrece la diferencia entre las tasas de paro que se obtendrían bajo los diferentes efectos del POI. Como puede apreciarse, los efectos de demanda o keynesianos reducirían la tasa de paro en 2000 en 0,78 puntos porcentuales, siendo la reducción de 1,24 puntos porcentuales en 2001, para luego disminuir gradualmente desde 1,21 puntos porcentuales en 2002 hasta situarse en 1,06 puntos porcentuales en 2006 y 1,02 puntos porcentuales en 2010, registrándose finalmente un incremento de 0,02 puntos porcentuales en 2009 y de 0,09 puntos porcentuales en 2010. Los efectos de oferta incrementan progresivamente la tasa de paro a medida que van madurando las externalidades, desde 0,04 puntos porcentuales en 2001 hasta 0,46 puntos porcentuales en 2006 y 0,56 puntos porcentuales en 2008, observándose luego un aumento de 0,52 puntos porcentuales en 2009 y de 0,50 puntos porcentuales en 2010. Como consecuencia, la tasa de paro resultante de los efectos totales es relativamente mayor que la obtenida cuando sólo operan los efectos de demanda.

Gráfico 25: Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro canaria



Nota: Desviación de la tasa de paro respecto al escenario de referencia (sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

Por último, la Tabla 63 presenta las tasas de paro que se registrarían con y sin POI. Para el año 2000, la tasa de paro resultante del escenario sin POI resulta ser superior a la derivada del escenario con POI en 0,78 puntos porcentuales, aumentando dicha diferencia a 1,20 puntos porcentuales en 2001, para disminuir paulatinamente hasta 0,60 puntos porcentuales en 2006 y 0,45 puntos porcentuales en 2008. En los dos últimos años, la tasa de paro resultante del escenario con POI es superior a la derivada del escenario sin POI, siendo la diferencia de 0,54 puntos porcentuales en 2009 y de 0,59 puntos porcentuales en 2010. Así pues, para el período 2000-2006, el promedio de diferencias entre la tasa de paro que se observaría con los efectos totales de las inversiones del POI y la que se registraría bajo el escenario base (ausencia de POI) se sitúa en -0,89 puntos porcentuales, siendo dicha diferencia promedio -0,80 para el período 2000-2008.

Como resultado de este comportamiento, la tasa de paro de la economía canaria registraría una caída acumulativa anual del 1,63 por ciento entre 1999 y 2006, frente a una reducción del 1,23 por ciento en ausencia de las inversiones del POI (efectos totales sin POI). Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la caída acumulativa anual en la tasa de paro de 0,68 puntos porcentuales: -2,34 por ciento bajo el escenario con POI y -1,67 bajo el escenario sin POI.

Tabla 63: Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro canaria

	Con POICAN	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	14,23	14,23	14,23
2000	13,42	14,19	14,19
2001	10,75	11,99	11,95
2002	11,13	12,33	12,23
2003	11,38	12,54	12,35
2004	11,96	13,13	12,82
2005	11,93	13,07	12,64
2006	12,05	13,11	12,65
2007	12,39	13,42	12,91
2008	12,28	13,29	12,73
2009	12,26	12,24	11,72
2010	12,22	12,13	11,63
Media 00-06	11,80	12,91	12,69
Media 00-08	11,92	13,01	12,72

Nota: Parados como porcentaje de la población activa

Fuente: EPA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

La Tabla 64 presenta los resultados en términos de productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado), expresada en índice con valor 100 en el año 2000. Como se desprende de dicho cuadro, bajo el escenario del POI la productividad aparente del trabajo disminuye hasta el 92,28 en 2006 y hasta el 90,91 en 2008, frente a un descenso hasta el 91,04 en 2006 y hasta el 89,46 en ausencia de las inversiones contempladas en el POI. Como resultado de este comportamiento, la productividad aparente del trabajo registraría una tasa de crecimiento acumulativa anual del -1,33 por ciento entre 2000 y 2006, frente a una caída acumulativa anual del -1,55 por ciento en ausencia del POI (sin efectos totales), lo que supone una ganancia de

0,22 puntos porcentuales. Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la caída acumulativa anual en la productividad aparente del trabajo de 0,20 puntos porcentuales: -1,18 por ciento bajo el escenario con POI y -1,38 bajo el escenario sin POI.

Tabla 64: Efectos de las inversiones del POI sobre la productividad del trabajo en Canarias

	Con POICAN	sin efectos demanda	sin efectos totales
2000	100,00	100,00	100,00
2001	97,87	96,83	97,66
2002	95,25	94,19	94,89
2003	93,03	91,91	92,45
2004	93,36	92,03	92,50
2005	92,90	91,41	91,72
2006	92,28	90,89	91,04
2007	91,62	90,19	90,26
2008	90,91	89,45	89,46
2009	90,18	90,76	89,07
2010	89,41	90,18	88,41
TCA 00-06	-1,33	-1,58	-1,55
TCA 00-08	-1,18	-1,38	-1,38

*Nota: Productividad aparente del trabajo expresada en números índices con valor 100 en 1999*

*Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias*

La Tabla 65 presenta los resultados en términos del stock de capital privado generado bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las inversiones contempladas en el POI incrementarían el stock de capital privado en el año 2000 en 4192 millones de euros de 1995 (diferencia entre los escenarios con POI y sin POI), aumentando dicha diferencia hasta 53825 millones de euros de 1995 en 2006 y 67380 millones de euros de 1995 en 2008, situándose la diferencia media en 31608 millones de euros de 1995 para el período 2000-2006 y en 38868 millones de euros de 1995 para el período 2000-2008. Como consecuencia, el stock de capital privado crecería a una tasa acumulativa anual del 2,79 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 2,21 por ciento en ausencia del POI, lo que representa una ganancia de 0,59 puntos porcentuales. Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la tasa acumulativa anual en el stock de capital privado de 0,54 puntos porcentuales: 2,72 por ciento bajo el escenario con POI y 2,17 bajo el escenario sin POI.

Tabla 65: Efectos de las inversiones del POI sobre el capital privado de la economía canaria

	Con POI	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	1.132.738.145	1.132.738.145	1.132.738.145
2000	1.176.179.890	1.171.988.373	1.171.988.373
2001	1.218.939.627	1.204.043.139	1.204.072.916
2002	1.259.537.252	1.236.083.671	1.236.150.587
2003	1.285.380.889	1.251.844.456	1.251.925.345
2004	1.313.944.909	1.271.184.799	1.271.234.255
2005	1.346.589.503	1.297.763.739	1.297.767.910
2006	1.373.793.331	1.320.077.432	1.319.968.785
2007	1.414.599.074	1.353.627.451	1.353.426.420
2008	1.441.802.902	1.374.712.114	1.374.422.638
2009	1.482.608.644	1.420.973.090	1.420.551.304
2010	1.509.812.473	1.454.280.990	1.453.760.905
TCA 99-06	2,79	2,21	2,21
TCA 99-08	2,72	2,17	2,17

Nota: Stock de capital privado en miles euros de 1995

Fuente: FBBVA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

Por último, la Tabla 66 ofrece los resultados en términos del stock de capital público en infraestructuras generado bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las inversiones contempladas en el POI incrementarían el stock de capital público en infraestructuras en el año 2000 en 2919 millones de euros de 1995 (diferencia entre los escenarios con POI y sin POI), aumentando dicha diferencia hasta 21213 millones de euros de 1995 en 2006 y 28066 millones de euros de 1995 en 2008, situándose la diferencia media en 12684 millones de euros de 1995 para el período 2000-2006 y en 15725 millones de euros de 1995 para el período 2000-2008. Como resultado, las inversiones del POI harán posible que el stock de infraestructuras crezca a una tasa acumulativa anual del 3,21 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 2,07 por ciento en ausencia de dichas inversiones, lo que supone una ganancia de 1,14 puntos porcentuales. Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la tasa acumulativa anual en el stock de infraestructuras de 1,10 puntos porcentuales: 3,33 por ciento bajo el escenario con POI y 2,23 bajo el escenario sin POI.

Tabla 66: Efectos de las inversiones del POI sobre el capital en infraestructuras de la economía canaria

	Con POICAN	sin efectos demanda	sin efectos totales
1999	227896826	227896826	227896826
2000	235104950	232186026	232186026
2001	242140024	235297188	235295779
2002	248917463	238743668	238736868
2003	255718486	242670746	242653227
2004	263879715	248056132	248020606
2005	274761352	256112682	256050711
2006	284282785	263151991	263070100
2007	295164423	270592936	270494926
2008	306046061	278094080	277979619
2009	318287903	291149036	291037913
2010	329169541	302937240	302829846
TCA 99-06	3,21	2,08	2,07
TCA 99-08	3,33	2,24	2,23

Nota: Stock de capital público en infraestructuras en miles de euros de 1995

Fuente: FBBVA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo Hermin a Canarias

## 5. LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO Y LAS PRIORIDADES DE LISBOA Y GOTENBURGO.

### 5.1. La contribución del Programa al cumplimiento de las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.

El objetivo prioritario perseguido, en líneas generales, por la Agenda de Lisboa es hacer de la UE la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

La consecución de dicho objetivo es una tarea compartida por todas las regiones y Estados miembros y su logro requiere actuaciones decididas a favor de:

- La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.
- La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
- La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.

Pero, además, junto con estos fines, la Estrategia de Gotemburgo establece una cuarta meta, orientada a hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente.

La preocupación, directa o indirecta, demostrada por las regiones europeas en relación con el cumplimiento de los objetivos de Lisboa y Gotemburgo se refleja en la relación existente entre los mismos y las medidas que integran los POI. En el caso particular de Canarias, esta relación queda recogida en el Esquema 14.

*Esquema 14. Relación de las medidas del POI con los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa*

Ejes	Medidas	Soc. del Conoc.	Competit.	Empl. y Coh. Soc.	Medio Amb.	
1	1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)					
	2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)					
	3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)					
	5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)					
	6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)					
	7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)					
	8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)					
	10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)					
	2	1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)				
		2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)				
3 Equipamiento científico y tecnológico (FEDER)						
4 Transferencia tecnológica (FEDER)						
5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)						
7 Sociedad de la información (FEDER)						

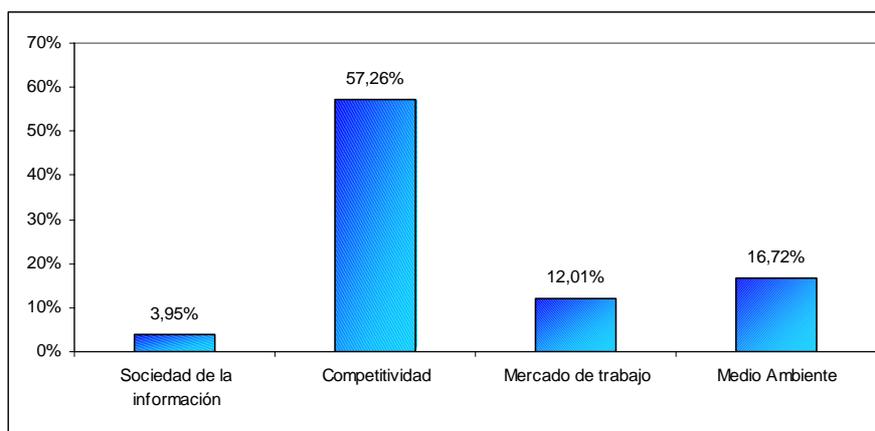


Ejes		Medidas	Soc. del Conoc.	Competit.	Empl. y Coh. Soc.	Medio Amb.
3	1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)				
	2	Mejora de la eficacia de las infraestr. existentes y de la utilización del agua (FEDER)				
	3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)				
	4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)				
	5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)				
	6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)				
	8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)				
	9	Silvicultura (FEOGA-O)				
	10	Acciones medioamb. derivadas de la conserv. del paisaje y la econ. agraria (FEOGA-O)				
4	1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)				
	11	Proponer oport. de integr. a los colectiv. en riesgo de exclusión del mdo. de trabajo (FSE)				
	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: FP de Base y la FP Específica (FSE)				
	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Inicial/Reglada (FSE)				
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)				
	15	Alternat. educat. enf. al mdo. de trab. a personas que no superan la enseñ. obligat. (FSE)				
	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)				
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)				
	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)				
	3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)				
	4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)				
	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)				
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)				
	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)				
	9	Apoyar la reincorp. a la vida laboral de las personas ausentes del mdo. de trabajo (FSE)				
	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)				
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)				
	7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)				
	8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)				
	9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)				
6	1	Carreteras y autovías (FEDER)				
	3	Ferrocarriles (FEDER)				
	4	Puertos (FEDER)				
	5	Aeropuertos (FEDER)				
	6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)				
	8	Redes de distribución de energía (FEDER)				
	9	Energías renov., eficacia y ahorro enero. excepto las actuac. De la medida 6.10.				
	10	Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)				
7	2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)				
	3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)				
	5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)				
	8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)				
	9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)				
9	1	Asistencia técnica FEDER				
	2	Asistencia técnica FSE				
	3	Asistencia técnica FEOGA-O				

Fuente: *Elaboración propia.*

Prácticamente el 90% del gasto programado en el POI persigue alguna finalidad relacionada con los objetivos de Lisboa y Gotemburgo. Especial interés recibe el ámbito de la competitividad (Gráfico 26) que, por otra parte, constituye una de las debilidades del sistema económico canario. El resto de objetivos han recibido una menor atención desde una perspectiva financiera<sup>21</sup>, si bien el carácter horizontal de los mismos, que se manifiesta en el hecho de que aparecen como criterios de selección de proyectos a tener en cuenta en numerosas medidas del POI, ha supuesto en algunos de los casos logros muy notables, como en el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Gráfico 26. Proporción de recursos del POI destinados a cada uno de los objetivos definidos por la Agenda de Lisboa.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Un análisis más pormenorizado, por objetivos, nos permite obtener conclusiones de interés:

- Tal y como se ha mencionado, la mejora de la competitividad del tejido productivo canario constituye uno de los objetivos finales del propio POI y como reflejo de ello ha acaparado la mayor atención dentro del mismo. No en vano, la densidad empresarial insular, medida por el número de empresas con asalariados por mil activos, es algo mayor a la nacional, y el gasto programado por empresa alcanza un volumen muy similar al de la media del Objetivo 1 (Tabla 67).

<sup>21</sup> Ello se debe a que se ha vinculado cada medida del POI con la prioridad con la cual tiene una mayor relación en función de los objetivos definidos para cada una de ellas. Ello permite hacer una asignación financiera de la aportación del Programa a la consecución de los diferentes fines de Lisboa y Gotemburgo, obviando, de esta forma, los efectos indirectos que una medida puede implicar sobre más de una de las prioridades establecidas por dichas estrategias.

Tabla 67. Contribución del POI de Canarias al objetivo de mejora de la competitividad de la Agenda de Lisboa.

	Empresas con asal	Gasto asociado	Densidad empresarial	Gasto asociado por empresa €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171,00		65,45		
Objetivo 1 programado	630.275,00	14.830.121.542	61,77	23.529,60	93,27%
Canarias programado	51.830,00	1.177.196.831	66,61	22.712,65	72,10%
Objetivo 1 realizado	630.275,00		61,77		
Total Canarias realizado	51.830,00	848.798.698	66,61	16.376,59	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e INE.

- La Sociedad del Conocimiento en Canarias presenta importantes debilidades relacionadas con el desarrollado de un sistema de I+D efectivo y eficiente. Estas deficiencias han quedado reflejadas en la dotación de un gasto público destinado a la I+D superior, en promedio, al del resto de POIs (34.154 € por investigador), aunque la incidencia real sobre la prevista es del 67% (Tabla 68).

Tabla 68. Contribución del POI de Canarias al objetivo de desarrollar la Sociedad del Conocimiento de la Agenda de Lisboa.

	Investigadores	Gasto asociado	% Gasto I+D sobre el PIB	Gasto asociado por investigador. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	80.080,60		0,94%		
Objetivo 1 programado	35.371,30	1.053.731.355	0,50%	29.790,57	84,04%
Canarias programado	2.379,90	81.285.167	0,49%	34.154,87	67,02%
Objetivo 1 realizado	35.371,30		0,50%		
Total Canarias realizado	2.379,90	54.479.965	0,49%	22.891,70	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e INE.

- La cohesión social, la mejora de la empleabilidad y la integración de las personas en dificultades es el tercero de los objetivos fundamentales de la Estrategia de Lisboa, que pretende la reducción del nivel de desempleo y la consecución de una tasa de ocupación del 70% para el año 2010. Canarias parte de una posición relativa favorable respecto del promedio del Objetivo 1, en cuanto su tasa de ocupación es superior a la de la media nacional, y la de desempleo menor. Esta menor tasa de desempleo resulta coherente con un gasto programado por activo inferior en Canarias (Tabla 69).

Tabla 69. Contribución del POI de Canarias al objetivo de mercado de trabajo de la Agenda de Lisboa.

	Activos	Gasto asociado	Tasa de Paro	Gasto asociado por activo. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	18.002.375,00		13,83%		
Objetivo 1 programado	10.203.175,00	4.180.097.519	17,05%	409,69	92,59%
Canarias programado	778.125,00	246.985.085	13,90%	317,41	77,17%
Objetivo 1 realizado	10.203.175,00		17,05%		
Total Canarias realizado	778.125,00	190.601.979	13,90%	244,95	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e INE.

- Por su parte, el ámbito en el que el POI ha tenido una incidencia más reducida (45%) es el relacionado con la Estrategia de Gotemburgo y el logro de un crecimiento sostenible que

respete el medio ambiente (Tabla 70). La causa que justifica esta reducida incidencia podemos encontrarla en la complementariedad de las medidas ejecutadas en el marco del POI con otras iniciativas comunitarias (como las cofinanciadas por el Fondo de Cohesión), sin perjuicio del reducido grado de ejecución de algunas de las medidas del Eje 3 que afectan claramente a estos propósitos.

Tabla 70. Contribución del POI de Canarias al objetivo de crecimiento sostenible y cuidado del medio ambiente de la Estrategia de Gotemburgo.

	Superficie terrestre protegida (Has)	Gasto asociado	Superficie terrestre protegida (% sobre total)	Gasto asociado por ha. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	4.596.466,34		0,09		
Objetivo 1 programado	3.505.656,21	4.638.763.309	0,09	1.323,22	61,38%
Canarias programado	306.819,10	226.208.535	0,41	737,27	44,49%
Objetivo 1 realizado	3.505.656,21				
Total Canarias realizado	306.819,10	100.634.317	0,41	327,99	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e INE

- A pesar de los importantes logros alcanzados en los diferentes campos de actuación definidos en el POI de Canarias, que ha permitido mejorar los principales indicadores estructurales de la economía canarias, sin embargo, los niveles alcanzados están relativamente lejos de los objetivos definidos en Lisboa y Gotemburgo. En relación con el campo de recursos humanos, el nivel de la tasa de empleo dista 15 puntos porcentuales del objetivo del 70% establecido en Lisboa, y cerca de 20 puntos la tasa de empleo femenina. En términos de I+D, una de las prioridades para el próximo periodo de programación, el objetivo de que el gasto en I+D represente el 3% sobre el PIB está aún lejano. Otro indicador relevante es el relativo a la cualificación de la población; en este caso del porcentaje de población cualificada establecido en Lisboa es del 85%, lo cual indica que Canarias también está muy lejos de este objetivo.
- Sin embargo, la economía canaria cuenta con las potencialidades necesarias para alcanzar dichos objetivos con la ayuda de programas bien definidos y un presupuesto suficiente para su desarrollo.

Tabla 71. Indicadores Estructurales establecidos por la Agenda de Lisboa y Gotenburgo. Situación actual de Canarias.

PIB per capita	89,00	Índice (UE-25=100)	2002	Miles de euros
Productividad del trabajo	101,36	Índice (UE-25=100)	2002	Miles de euros
Tasa de Empleo 15-64 Total	58,97%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Tasa de Empleo 15-64 Femenina	47,28%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Tasa de Empleo 15-64 Masculina	70,31%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Tasa de Empleo 54 y 65 Total	37,95%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Tasa de Empleo 54 y 65 Masculina	54,37%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Tasa de Empleo 54 y 65 Femenina	21,96%	Tasa (%)	2004	Miles de personas
Gasto Público en Educación	4,46%	Tasa (%)	2002	Miles de euros
Gasto en I+D sobre PIB	0,54%	Tasa (%)	2003	Miles de euros
Desempleo de larga duración	4,01%	Tasa (%)	2003	Miles de personas
Desempleo de larga duración Masculino	2,81%	Tasa (%)	2003	Miles de personas
Desempleo de larga duración Femenino	5,78%	Tasa (%)	2003	Miles de personas
Emisión gases asociados al efecto invernadero CO2 ESPAÑA	378.788.812	toneladas	2000	Toneladas
Emisión gases asociados al efecto invernadero SO2 ESPAÑA	102.668	toneladas	2000	Toneladas
Intensidad energética de la economía TOTAL ESPAÑA	178	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de euros	2003	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo
Intensidad energética de la industria	0,20%	Tasa (%)	2003	Miles de euros
Volumen de transporte	0,00%	Millones de Tm-km/Miles de euros	2003	Millones de Tm-km
Potencia instalada en energías renovables	6,30%	Tasa (%)	2003	MW
Participación privada en el gasto en I+D	16,22%	Tasa (%)	2003	Miles de euros
Población con estudios medios o superiores	50,15%	Porcentaje población	2000	

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes oficiales

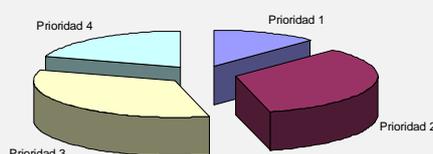
**LA SENDA DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA: EL AVANCE DE CANARIAS****ANTECEDENTES Y SITUACIÓN DE PARTIDA**

- La UE ha fijado un objetivo estratégico para esta década: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.
- La posición de desventaja relativa de Canarias ha motivado la formulación de un planteamiento estratégico compatible con este objetivo, estando presente en la planificación actual, la cual está proporcionando resultados importantes en este terreno, aunque se abre la necesidad de incrementar el esfuerzo realizado hasta el momento.

**VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CANARIAS:**

- La contribución del POI de Canarias a la Estrategias de Lisboa y Gotemburgo es incuestionable. No en vano, tanto el *Plan de Desarrollo Regional* como el propio POI comparten las prioridades estratégicas establecidas por la Agenda de Lisboa y Gotemburgo:
  - ❑ **Prioridad 1:** La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.
  - ❑ **Prioridad 2:** La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
  - ❑ **Prioridad 3:** La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
  - ❑ **Prioridad 4:** Hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente.
- El 85% de las medidas incluidas en el POI de Canarias tienen una vinculación con los objetivos establecidos en Lisboa y Gotemburgo, aunque con diferente presencia (GRÁFICO 1).

GRÁFICO 1. Porcentaje de medidas del POI con incidencia sobre los objetivos de Lisboa y Gotemburgo



- Esto demuestra la elevada coherencia de la planificación realizada para Canarias con las directrices comunitarias de Lisboa y Gotemburgo.

**ESFUERZO REALIZADO:**

- Canarias ha aprovechado la oportunidad de intervenir directamente a través de la política estructural sobre las variables fundamentales que determinan los compromisos de Lisboa y Gotemburgo.
- En torno al 90% del gasto programado para el período 2000-2004 en el POI está estrechamente relacionado con los objetivos de Lisboa y Gotemburgo. Especialmente positiva resulta la información relacionada con el grado de ejecución, dado que a 31 de diciembre de 2004 se ha ejecutado prácticamente la totalidad de lo programado para el período, lo que pone de manifiesto la posibilidad de alcanzar los objetivos programados con sólo un pequeño incremento en el esfuerzo realizado. Ver Tabla A.

TABLA A	Gasto programado 2000-04	% sobre total	Pagos realizados 2000-04	% sobre total
Prioridad 1	81.285.167	3,95%	54.479.965	3,70%
Prioridad 2	1.177.196.831	57,26%	848.798.698	57,61%
Prioridad 3	246.985.085	12,01%	190.601.979	12,94%
Prioridad 4	343.806.275	16,72%	100.634.317	6,83%
Total Lisboa + Gotemburgo	1.849.273.358	89,95%	1.194.514.959	81,07%
Total POI	2.055.873.885		1.473.474.587	

- En consecuencia, el compromiso de Canarias para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de Lisboa es claro, destinando un volumen de recursos financieros muy significativo. La atención recae especialmente, tanto en lo que se refiere al gasto programado como al ejecutado, en el objetivo de mejora de la competitividad del tejido empresarial.

**LA SENDA DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA: EL AVANCE DE CANARIAS****RESULTADOS OBTENIDOS**

- Los resultados alcanzados por la región, así como por el Objetivo 1, en los indicadores de Lisboa indican la necesidad de incrementar el esfuerzo en los próximos años.
- No obstante, la situación relativa en comparación con la media del Objetivo 1 muestra un comportamiento positivo en lo que respecta a algunos aspectos puntuales, como los relacionados con la tasa de empleo (55-64 años) y energías renovables.
- Las actuaciones del POI están permitiendo:
  - ❑ Un impulso de la competitividad de las Pymes: se han apoyado a 2.515 empresas que representan el 5% del número medio de empresas canarias con asalariados a 2004. Pero especialmente, destaca la importante contribución en términos de internacionalización de las empresas. *Ver Tabla C.*
  - ❑ Una mayor modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
  - ❑ Un incremento del esfuerzo en innovación, investigación y procesos tecnológicos: el 38% de los investigadores canarios han resultado beneficiarios del POI. *Ver Tabla 4.*
  - ❑ Un mayor grado de sostenibilidad del crecimiento económico.

*Objetivos en el horizonte 2010 según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo. Situación en 2000*

TABLA B	Obj. 2010	Canarias	España
<b>Empleo</b>			
% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años)	70%	55%	56%
Tasa de empleo femenina (15-64 años)	60%	41%	41%
Tasa de empleo grupo 55-64 años	50%	39%	37%
<b>Innov., investig. y sociedad del conocimiento</b>			
Gasto total en I+D sobre el PIB	3%	0,4%	1,1%
Participación del gasto priv. en I+D sobre total	66,6%	42,4%	54,1%
<b>Formación y educación</b>			
Población con estudios de secundaria o superiores	85%	42%	52%
<b>Medio Ambiente</b>			
Consumo energías renovables sobre total	22 %	38%	37%

*Incidencia de las intervenciones estructurales sobre la competitividad del tejido productivo*

TABLA C	Contribución de los Fondos	Situación de contexto	Incidencia
Empresas Benef (PYMES)	2.515	50.821	4,95%
Empresas Benef (Internac.)	53	152	34,87%
Total inversión inducida (€)	324.003.985	8.985.116.000	3,61%

*Incidencia de las intervenciones estructurales sobre la innovación y la sociedad de la información*

TABLA D	Contribución de los Fondos	Situación de contexto	Incidencia
Investigadores I+D beneficiados	915	2.380	38,45%
Empresas tecnológicas que prestan servicios relacionados con I+D	25	221	11,31%

## 5.2. La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo

La Estrategia Europea por el Empleo (EEE) es uno de los elementos clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa, en lo que se refiere al fin último de obtener la cohesión económica y social. De hecho, los objetivos que persigue se centran, fundamentalmente en tres:

- Alto nivel de empleo.
- Calidad y productividad en el trabajo.

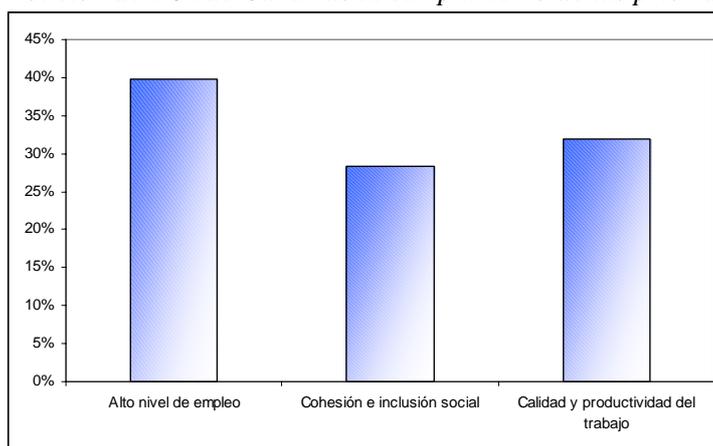
- Cohesión e inclusión social.

La Estrategia Europea de Empleo ha sido revisada recientemente en un horizonte temporal que se extiende hasta el año 2010, estableciendo un nuevo calendario y un diseño diferente para los *Planes Nacionales de Acción para el Empleo*, quedando estructurados en torno a diez directrices alrededor de las cuales deben girar las políticas y las medidas a adoptar, desapareciendo los pilares. Tales directrices son las siguientes:

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
3. Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.
4. Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente
5. Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.
6. Igualdad entre hombres y mujeres
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos
9. Regularizar el trabajo no declarado
10. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo

Una primera valoración cualitativa de la atención del POI a los objetivos fundamentales de la EEE pone de relieve que todos ellos son favorecidos por el Programa. En concreto, a partir de la graduación de la vinculación de los objetivos de las diferentes medidas del POI con las prioridades de la EEE<sup>22</sup>, se observa que, aunque todas son atendidas en buena forma y las diferencias no son notables, la que recibe una mayor atención es la relativa a la consecución del pleno empleo (Gráfico 27).

Gráfico 27. Contribución de POI de Canarias al cumplimiento de las prioridades de la EEE.

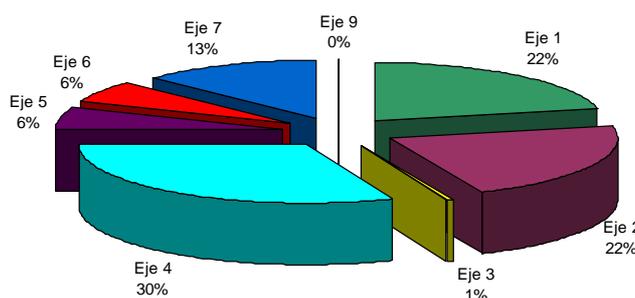


Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

<sup>22</sup> Se ha valorado con un 3 cuando la relación es intensa, con 1 si es moderada y con un 0 en el caso de ser poco significativa.

Por otra parte, todos los Ejes tienen en cuenta los objetivos de la EEE, aunque en este caso sí se observa una mayor incidencia en los Ejes 4, 1 y 2 (Gráfico 28), los cuales procuran, respectivamente, la mejora de la formación y empleabilidad de la población y la integración social, el aumento de la competitividad de la economía canaria y el impulso de la innovación y el capital humano.

Gráfico 28. Contribución de POI de Canarias por Ejes al cumplimiento de las prioridades de la EEE.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En términos financieros, la importancia de la EEE queda reflejada en el POI de Canarias, donde un **80,36%** del gasto programado para el período 2000-2004 tiene una vinculación clara con alguna de las directrices que articulan dichos objetivos. Hay que tener en cuenta que, si bien la contribución de las diferentes medidas del Programa a la EEE no es excluyente, pues una misma medida pueden favorecer el cumplimiento de distintas directrices de la EEE, se han seguido las orientaciones de la Unidad Administradora del FSE<sup>23</sup>, de forma que la medición del impacto, en términos financieros, se ha obtenido asignando el total de cada medida a una u otra directriz, con lo que se posibilita adicionar la importancia presupuestaria de las distintas directrices beneficiadas (Tabla 65). La observación de estos resultados permite deducir algunas conclusiones:

<sup>23</sup> El documento que recoge la “Tabla de correspondencia ejes y medidas con los Directrices de la Estrategia Europea para el Empleo revisada” ha servido de base para definir los vínculos de las líneas de actuación del POI con dichas directrices.



Tabla 72. Programación y ejecución del POI de Canarias en relación con las 10 directrices establecidas por la EEE (Ejes)

DIRECTRICES	Eje 1			Eje 2			Eje 4			Eje 5			Eje 6			Eje 7			Total	
	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ POI
<b>PROGRAMACIÓN</b>																				
Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.	-			-			16.971.947	7,6%	0,8%	-			-			-			16.971.947	0,83%
Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	144.432.983	100,0%	7,0%	-			-			-			-			7.819.792	10,9%	0,4%	152.252.775	7,41%
Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	-			-			15.408.551	6,9%	0,7%	-			-			-			15.408.551	0,75%
Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	-			81.285.167	100,0%	4,0%	129.213.614	58,0%	6,3%	-			-			-			210.498.781	10,24%
Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	-			-			2.964.541	1,3%	0,1%	117.623.052	74,6%	5,7%	-			-			120.587.593	5,87%
Igualdad entre hombres y mujeres	-			-			10.137.818	4,5%	0,5%	-			-			-			10.137.818	0,49%
Promover la integración de las personas desfavorec. en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	-			-			30.070.438	13,5%	1,5%	-			-			-			30.070.438	1,46%
Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	-			-			-			39.989.510	25,4%	1,9%	1.010.908.509	98,6%	49,2%	45.216.861	63,0%	2,2%	1.096.114.880	53,32%
<b>Total</b>	<b>144.432.983</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>81.285.167</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>204.766.909</b>	<b>91,9%</b>	<b>10,0%</b>	<b>157.612.562</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,7%</b>	<b>1.010.908.509</b>	<b>98,6%</b>	<b>49,2%</b>	<b>53.036.653</b>	<b>73,9%</b>	<b>2,6%</b>	<b>1.652.042.783</b>	<b>80,36%</b>
<b>EJECUCIÓN</b>																				
Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.	-			-			3.592.122	2,6%	0,3%	-			-			-			3.592.122	0,26%
Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	90.986.521	100,0%	6,5%	-			-			-			-			2.228.605	4,3%	0,2%	93.215.126	6,69%
Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	-			-			6.869.031	5,0%	0,5%	-			-			-			6.869.031	0,49%
Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	-			51.910.920	100,0%	3,7%	111.577.065	81,6%	8,0%	-			-			-			163.487.986	11,73%
Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	-			-			37.222	0,0%	0,0%	103.887.403	114,2%	7,5%	-			-			103.924.625	7,46%
Igualdad entre hombres y mujeres	-			-			3.390.001	2,5%	0,2%	-			-			-			3.390.001	0,24%
Promover la integración de las personas desfavorec. en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	-			-			9.122.684	6,7%	0,7%	-			-			-			9.122.684	0,65%
Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	-			-			-			-			-			-			-	
Regularizar el trabajo no declarado	-			-			-			-			-			-			-	
Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	-			-			-			33.064.225	36,3%	2,4%	726.344.092	48,9%	52,1%	31.061.243	60,2%	2,2%	790.469.560	56,73%
<b>Total</b>	<b>90.986.521</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,5%</b>	<b>51.910.920</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,7%</b>	<b>134.588.126</b>	<b>98,4%</b>	<b>9,7%</b>	<b>136.951.629</b>	<b>150,5%</b>	<b>9,8%</b>	<b>726.344.092</b>	<b>48,9%</b>	<b>52,1%</b>	<b>18.323.038</b>	<b>35,5%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1.174.071.136</b>	<b>84,26%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- La directriz de la EEE que tiene una mayor atención presupuestaria es la 10 (*hacer frente a las disparidades de empleo regionales*), sobre la cual influye más de la mitad del Programa, en términos financieros. El carácter transversal de la misma hace que se tengan en consideración factores como la dotación de infraestructuras que, al menos de forma indirecta, inciden en la generación de empleo, más aún en un territorio como el canario, cuyas desventajas geográficas requiere actuar en este sentido con mayor intensidad.
- Por su parte, el Eje 4 es el que realiza una mayor contribución a la EEE desde la perspectiva de que contribuye en la consecución de un mayor número de directrices. No obstante, la mayor atención la concentra en el desarrollo del capital humano y la formación permanente.
- Sólo hay dos directrices de la EEE que no tienen un reflejo claro en el POI de Canarias: el establecimiento de incentivos que rentabilice el trabajo y la regularización del trabajo no declarado. Éste último es un aspecto en el que la Comunidad debe poner especial cuidado, dado el alto volumen de población inmigrante residente en Canarias, a menudo en situación no legalizada. No obstante, la región cuenta con otros instrumentos, ajenos al POI, con los que ejecutar una adecuada política de inmigración.
- El gasto programado que interviene sobre las directrices que consideran los colectivos más desfavorecidos (Directrices 1, 6 y 7) no llega al 3% sobre el total del POI.

En lo que se refiere a la ejecución asociada a estas directrices respecto a la programación, la Tabla 73 presenta los niveles de eficacia obtenidos hasta 2004. En líneas generales, la eficacia en relación con el gasto programado vinculado a la EEE resulta prácticamente igual a la del total del Programa:

- Destacan especialmente por su eficacia los Ejes 5 y 6, con niveles superiores a la media.
- El Eje 7, que en conjunto resulta eficaz, no lo es tanto en su contribución a las directrices de la EEE.
- Por directrices, la referida al aumento de la oferta de mano de obra es la que ha mostrado una mayor capacidad de movilizar recursos. En el lado opuesto se encuentran las relativas con la no discriminación y las políticas activas a favor de desempleados e inactivos, que viene a dificultar aún más, por lo tanto, el avance en este terreno.

Tabla 73. Eficacia por Ejes respecto de la contribución del POI de Canarias a las directrices de la EEE.

DIRECTRICES		Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5	Eje 6	Eje 7	Total
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.			21,17%				21,17%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	63,00%					28,50%	61,22%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.			44,58%				44,58%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente		63,86%	86,35%				77,67%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.			1,26%	88,32%			86,18%
6	Igualdad entre hombres y mujeres			33,44%				33,44%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.			30,34%				30,34%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos							
9	Regularizar el trabajo no declarado							
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo				82,68%	71,85%	68,69%	72,12%
Total		63,00%	63,86%	65,73%	86,89%	71,85%	34,55%	71,07%

Fuente: *Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

Desde una visión por fondos, hay que destacar que la práctica totalidad de la ayuda programada por el FSE para el período 2000-04 guarda relación con alguna de las directrices de la EEE. Del mismo modo, esta atención en el FEDER es muy importante, alcanzando el 80% de este fondo (Tabla 74). Este factor responde, sobre todo, a las acciones de infraestructuras, que se han convertido en un elemento esencial para paliar las dificultades que Canarias tiene en este sentido por su condición insular.

En consecuencia, aunque el FSE vincula prácticamente el 100% de su gasto a las directrices de la EEE, tan sólo representa el 10% del gasto ejecutado con esta finalidad, mientras que la aportación del FEDER se concentra casi exclusivamente en reducir las divergencias regionales, y, en menor medida, en aumentar la mano de obra y favorecer la creación de espíritu empresarial.

La incidencia real del gasto realizado refleja que la mayor eficacia financiera corresponde al FEOGA y al FEDER, quedando el FSE muy alejado de la media, con un 57% de gasto ejecutado con respecto al programado (Tabla 75). Dada la relación entre los objetivos perseguidos por el FSE y la EEE, este aspecto nos lleva a determinar que sería necesario incrementar el esfuerzo realizado por los agentes gestores para incrementar el nivel de eficacia de las medidas del Eje 4, y lograr así un mayor avance en los objetivos establecidos en la Estrategia.

De hecho, solamente la Directriz 4. *Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente* obtiene un ratio de eficacia aceptable.



Tabla 74. Programación y ejecución del POI de Canarias en relación con las 10 directrices establecidas por la EEE (Ejes)

DIRECTRICES	FEDER			FSE			FEOGA				
	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ Eje	% s/ POI	2000-04	% s/ POI
<b>PROGRAMACIÓN</b>											
Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.	-	0,00%	0,00%	16.971.947	6,72%	0,83%	-			16.971.947	0,83%
Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	80.508.325	4,88%	3,92%	24.056.349	9,53%	1,17%	47.688.101	30,74%	2,32%	152.252.775	7,41%
Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	-	0,00%	0,00%	15.408.551	6,10%	0,75%	-			15.408.551	0,75%
Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	62.212.781	3,77%	3,03%	148.286.000	58,74%	7,21%	-			210.498.781	10,24%
Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	117.623.052	7,14%	5,72%	2.964.541	1,17%	0,14%	-			120.587.593	5,87%
Igualdad entre hombres y mujeres	-	0,00%	0,00%	10.137.818	4,02%	0,49%	-			10.137.818	0,49%
Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	-	0,00%	0,00%	30.070.438	11,91%	1,46%	-			30.070.438	1,46%
Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-			-	0,00%
Regularizar el trabajo no declarado	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-			-	0,00%
Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	1.055.237.210	64,02%	51,33%	-	0,00%	0,00%	40.877.670	26,35%	1,99%	1.096.114.880	53,32%
<b>Total</b>	<b>1.315.581.368</b>	<b>79,81%</b>	<b>63,99%</b>	<b>247.895.644</b>	<b>98,21%</b>	<b>12,06%</b>	<b>88.565.771</b>	<b>57,08%</b>	<b>4,31%</b>	<b>1.652.042.783</b>	<b>80,36%</b>
<b>EJECUCIÓN</b>											
Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.	-	0,00%	0%	3.592.122	2,55%	0,26%	-			3.592.122	0,26%
Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	53.608.084	4,71%	3,85%	2.070.271	1,47%	0,15%	37.536.771	32,85%	2,69%	93.215.126	6,69%
Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	-	0,00%	0,00%	6.869.031	4,87%	0,49%	-			6.869.031	0,49%
Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	48.244.058	4,24%	3,46%	115.243.928	81,79%	8,27%	-			163.487.986	11,73%
Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	103.887.403	9,13%	7,46%	37.222	0,03%	0,00%	-			103.924.625	7,46%
Igualdad entre hombres y mujeres	-	0,00%	0,00%	3.390.001	2,41%	0,24%	-			3.390.001	0,24%
Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	-	0,00%	0,00%	9.122.684	6,47%	0,65%	-			9.122.684	0,65%
Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-			-	0,00%
Regularizar el trabajo no declarado	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-			-	0,00%
Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	760.389.967	66,81%	54,57%	-	0,00%	0,00%	30.079.593	26,33%	2,16%	790.469.560	56,73%
<b>Total</b>	<b>966.129.513</b>	<b>84,88%</b>	<b>69,34%</b>	<b>140.325.259</b>	<b>99,59%</b>	<b>10,07%</b>	<b>67.616.364</b>	<b>59,18%</b>	<b>4,85%</b>	<b>1.174.071.136</b>	<b>84,26%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Tabla 75. Eficacia por Fondos respecto de la contribución del POI de Canarias a las directrices de la EEE.

	DIRECTRICES	FEDER	FSE	FEOGA	Total
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.		21,17%		21,17%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	66,59%	8,61%	78,71%	61,22%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.		44,58%		44,58%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	77,55%	77,72%		77,67%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	88,32%	1,26%		86,18%
6	Igualdad entre hombres y mujeres		33,44%		33,44%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.		30,34%		30,34%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos				
9	Regularizar el trabajo no declarado				
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	72,06%		73,58%	72,12%
	Total	73,44%	56,61%	76,35%	71,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En definitiva, el POI de Canarias se está sumando a los esfuerzos de la región por cumplir los objetivos establecidos en la Estrategia Europea de Empleo. Sin embargo, se hace necesario aumentar el ritmo de ejecución del gasto programado en algunos ámbitos. No obstante, los resultados alcanzados en materia de empleo y formación son notables:

- Los logros en materia de empleo (ver Tabla 76) asociados con la dotación de infraestructuras han permitido crear un total de 7.398 empleos, de los cuales el 98% corresponden a la fase de construcción, lo que indica que los resultados sobre el empleo no son permanentes, ya que solamente se mantienen un porcentaje muy pequeño del empleo generado. La eficacia alcanzada respecto objetivo previsto para el periodo 2000-2004 es del 65,36%. Una segunda fuente de generación de empleo lo constituye la promoción empresarial, con un total de 7.267 empleos creados y una eficacia del 53,38%. Finalmente, la principal fuente de generación de empleo corresponde a las actuaciones del FSE. Sin embargo, la no disponibilidad de información no permite conocer los logros alcanzados en términos de creación y mantenimiento del empleo<sup>24</sup>.
- Destaca los importantes logros alcanzados por las políticas de promoción empresarial en el mantenimiento del empleo, con una eficacia superior al 90%.
- Los logros en formación han sido elevados, con más de cien mil beneficiarios de los cuales 51,5% son mujeres. Sin embargo, no se han alcanzado los objetivos previstos para el periodo 2000-2004, lo que sitúa la eficacia de este indicador en un 56,43%.

<sup>24</sup> En el campo de recursos humanos se analizan algunos resultados e impactos en base a la información disponible (SSU, encuestas, entrevistas y mesas redondas).

Tabla 76. Resultados en materia de empleo y formación del POI

Indicador		Tipo	Logros	Objetivo 00-04	Objetivo 00-06	Eficacia 2000-2004
Empleos creados	Total					
	con dotación de infraestructuras:		7.398	11.319	16.418	65,36%
	en fase de construcción	Impacto	7.257	11.119	16.135	65,26%
	en fase de mantenimiento	Impacto	141	199	283	70,70%
	con promoción empresarial	Impacto	7.267	13.614	18.110	53,38%
	con ayudas dir. del FSE para la creación de empleo	Impacto				n.d.
	con acciones de formación	Impacto				n.d.
Empleos mantenidos	Total	Impacto				
	con promoción empresarial	Impacto	43.475	46.096	64.110	94,31%
	con ayudas dir. del FSE para la creación de empleo	Impacto				n.d.
	con acciones de formación	Impacto				n.d.
Formación	Beneficiarios	Impacto	104.174	184.623	244.228	56,43%
	Beneficiarios Mujeres	Impacto	53.623	135.950	182.041	39,44%

**Nota:** La información de ayudas al empleo a partir de la SSU está incompleta. Respecto a acciones formativas no se ha podido calcular los indicadores debido a que no se dispone de tasas de inserción y mantenimiento del empleo ya que no se han realizado las encuestas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 6. TRATAMIENTO DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Igualdad de Oportunidades se ha erigido en un principio fundamental en los POI, de acuerdo con el Reglamento General de los Fondos Estructurales (CE nº 1260/1999), en tanto objetivo principal y prioridad horizontal. Una muestra de ello es la presencia de dicho principio en las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia del POI de Canarias, donde se alude, explícitamente, a la necesidad de incrementar la integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del Programa (R.6), al tiempo que se hace necesario incidir en la necesidad de una mayor ejecución de las medidas directamente relacionadas con la igualdad de género (como las del Eje 45, financiadas por el Fondo Social Europeo), e intensificar la información de los gestores en torno al principio de Igualdad de Oportunidades, con especial implicación de los Institutos Nacional y Canario de la Mujer (R.29).

Tal y como quedó específicamente recogido en la Evaluación Intermedia, pese a la favorable situación de la mujer en el mercado laboral canario, en relación con la situación nacional, queda mucho por hacer para lograr una efectiva Igualdad de Oportunidades, y la baja intensidad de actuaciones en este sentido puede, de hecho, derivar en retrocesos relativos. De ahí, que sea necesario continuar avanzando por la senda iniciada en la aplicación de políticas de empleo, formación, orientación o conciencia social en este terreno.

Pese a la constatación de esta necesidad, la Tabla 77 permite observar cómo la orientación de las medidas específicamente dirigidas al principio de Igualdad de Oportunidades ha mantenido constante su dotación financiera. A pesar de ello se plantean dificultades para lograr alcanzar niveles significativos de ejecución financiera a finales de 2004, en parte debido a que los proyectos iniciados en los años 2002 y 2003 no tendrán una certificación efectiva hasta el período 2004.

*Tabla 77. Ayudas programadas y reprogramaciones en el ámbito concreto de las medidas específicamente dirigidas al principio de Igualdad de Oportunidades.*

MEDIDA Denominación	Ayuda Programada actual 2000-2006	Total reprogramaciones	Ayuda programada propuesta
45.16 Mejorar empleabilidad mujeres	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
45.18 Combatir segregación horiz./vertical y la discrim. salarial, favorecer conciliac. vida familiar y lab.	6.862.500,00	0,00	6.862.500,00
<b>Total IO</b>	<b>11.862.494</b>	<b>0,0</b>	<b>11.862.500</b>

*Fuente: Complemento de Programa POI de Canarias, 2000-2006 (Versión 1.4).*

El análisis de las medidas cuya finalidad concreta es la incidencia en la materia de Igualdad de Oportunidades constituye una pieza esencial en la evaluación del principio; sin embargo, es importante tener presente que no agota el análisis de todo el seguimiento de mismo en la actualización intermedia del POI de Canarias, dado que éste se considera una prioridad

horizontal, y como tal debe inspirar la programación y ejecución del conjunto de las medidas que conforman el Programa.

### 6.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades

Como se ha señalado previamente, el principio de igualdad de género ha quedado directamente recogido en las recomendaciones 6 y 29, realizadas en la Evaluación Intermedia del POI de Canarias. Sin embargo, la condición de prioridad horizontal hace que el intento por mantener la igualdad entre hombres y mujeres se plantea de forma indirecta en otras recomendaciones. Concretamente, aquellas que están relacionadas con las medidas 1.1, 2.2, 42.9, 43.2 y 5.9.

#### Esquema 15. Recomendaciones vinculadas con el principio horizontal de Igualdad de Oportunidades

	Fondos	Integración programación	Integración seguim.	Grado de aplicación	Efecto Potencial		
					negativo	nulo	positivo
R.6. Integrar el principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI	Constantes						X
R.9. Intentar superar el minifundismo empresarial	Disminución						X
R.11. Fomentar creación de empresas en sectores con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial	Incremento						X
R.17. Aumentar esfuerzo en agilización de gestión administ. de organismos encargados de itinerarios de inserción. Y establecer un mayor control sobre sus activ.	Incremento (debido a 41.15)						X
R.21. Reforzar atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Disminución (en lo que se refiere a mujer)						X
R.24. Reforzar seguimiento de medidas por parte de los gestores en el Eje 4.	Disminución						X
R.29. Incrementar la información de los gestores en torno al principio de Igualdad de Oportunidades, con especial implicación de los Institutos Nacional y Canario de la Mujer.	Constantes						X

Intensidad de las valoraciones		
Alta	Media	Baja

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa (Versión 1.4) e Informes de Ejecución 2003 y 2004.

Las prioridades horizontales y, en concreto, la Igualdad de Oportunidades entre sexos, han resultado un aspecto con presencia significativa en la formulación y, aunque en menor medida, también en la aplicación de las recomendaciones del POI.

De hecho, el grado de aplicación de estas recomendaciones puede calificarse de medio en el Programa Operativo.

En los años transcurridos tras la Evaluación Intermedia ha comenzado a llevarse a la práctica un conjunto de recomendaciones que han afectado a las medidas relacionadas con la Igualdad de Oportunidades, tanto desde un punto de vista estratégico, como desde una perspectiva más estrictamente financiera.

Particularmente, en el ámbito financiero, las medidas afectadas, de forma más directa, por la reprogramación, han sido: la 42.9, donde se ha producido una variación de signo positivo, en cuyo marco se concede especial importancia en los criterios de selección a la condición de mujer de los beneficiarios en el diseño de itinerarios integrados de inserción<sup>25</sup>; la medida 1.1 y la medida 2.2, donde entre los criterios de selección se concede también especial atención a jóvenes y mujeres, y a la potenciación de Igualdad de Oportunidades, respectivamente. Por su parte, las medidas relacionadas de forma directa con la Igualdad de Oportunidades no son objeto de reprogramación alguna. En este sentido, es de interés destacar que las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia se refieren más al principio como prioridad horizontal, de modo que se integra en el aspecto estratégico y resulta complejo estimar su incidencia en términos de reprogramación.

De ahí que una evaluación adecuada requiera la adopción de una perspectiva más amplia.

En el caso de las recomendaciones estratégicas realizadas en relación a las actuaciones del Eje 1, pese a no producirse una variación en los fondos de las medidas relacionadas en mayor grado con la Igualdad de Oportunidades, se observa un elevado grado de actividad en la que se trata de dar prioridad a la mujer como empresaria emprendedora, aunque la aplicación de tales criterios en la práctica no resulta tan evidente. De hecho, los indicadores de ejecución física no hacen referencia a la participación de la mujer en tales medidas.

Por lo que se refiere a las recomendaciones estratégicas enmarcadas en el sistema educativo (Eje 4), las reprogramaciones han adoptado signos diversos, aunque en todas las medidas se observa un rasgo común: no se ha alcanzado el objetivo programado para el período 2000-2004 en relación a la Igualdad de Oportunidades.

En particular, en las recomendaciones relacionadas con el Eje 4 se observa un grado de ejecución inferior a la media de las regiones Objetivo 1 (MCA), especialmente en lo que respecta a la mejora de la empleabilidad de las mujeres (Tabla 78).

En el resto de medidas de dicho Eje, se observa una mayor disparidad en cuanto a la ejecución, y no existe una vinculación directa entre dicho grado de ejecución y la reprogramación recogida en el último Complemento de Programa.

Destacan por su escaso grado de ejecución en lo que a los objetivos de igualdad de género se refiere las medidas 43.2 (*Asegurar la actualización del nivel de competencias de los*

---

<sup>25</sup> En el ámbito de la gestión del programa destaca la aplicación de unos criterios más definidos en cuanto a los colectivos objetivo, esta recomendación ha sido muy tenida en cuenta en las diferentes herramientas del POI, después del primer período de implantación del Programa, la experiencia acumulada permite perfilar de una manera más acertada al destinatario final de las medidas, pudiendo incidir en aquellos colectivos de mayor interés por su riesgo de exclusión. Este hecho es especialmente relevante en materia de formación, ámbito donde se puede escoger más fácilmente el colectivo de destino.

trabajadores) -2,76%-; 42.8 (Ofrecer vías de inserción a los jóvenes) -3,65%-; y 42.9 (Apoyar la reincorporación a la vida laboral de las personas ausentes del mercado de trabajo) -4,29%-.

En el otro extremo, en cuanto a grado de ejecución, la medida 7.3. (Inversiones en explotaciones agrarias), se observa que las mujeres beneficiadas han sido considerablemente mayores a las previstas, de hecho ya en 2004 se supera con creces el objetivo para todo el período, mostrando, además, un nivel superior al del conjunto del Marco Común de Apoyo.

Tabla 78. Grado de ejecución física en relación con las mujeres de las medidas que aportan información de igualdad de género.

	POI Canarias			MCA	
	EJECUCION 2000-04	REALIZADO 2000-2004/PROGRAMADO 2000-2006	REALIZADO 2000-2004/PROGRAMADO 2000-2004	REALIZADO 2000-2004/PROGRAMADO 2000-2006	REALIZADO 2000-2004/PROGRAMADO 2000-2004
2.1	362	69,48%	99,10%	56,25%	76,84%
41.12	14.442	60,18%	81,39%	57,22%	78,66%
41.13	2.108	54,75%	74,06%	56,14%	76,23%
41.15	1.950	48,75%	65,94%	46,44%	65,27%
42.6	4.059	45,10%	64,33%	59,91%	80,25%
42.7	1.432	47,73%	68,08%	71,35%	88,26%
42.8	1.203	3,65%	5,20%	43,35%	60,25%
42.9	750	4,29%	6,11%	9,42%	13,30%
43.2	276	2,76%	3,94%	43,84%	61,37%
43.4	6.613	16,53%	23,58%	14,08%	20,21%
44.10	122	27,17%	38,76%	49,26%	68,75%
44.11	1.539	62,94%	89,78%	49,14%	71,01%
45.16	1.500	4,03%	5,62%	44,38%	62,46%
45.18	40	20,00%	28,53%	22,61%	32,54%
7.3	1.882	155,18%	216,61%	60,20%	90,95%

Fuente: Fondos 2000.

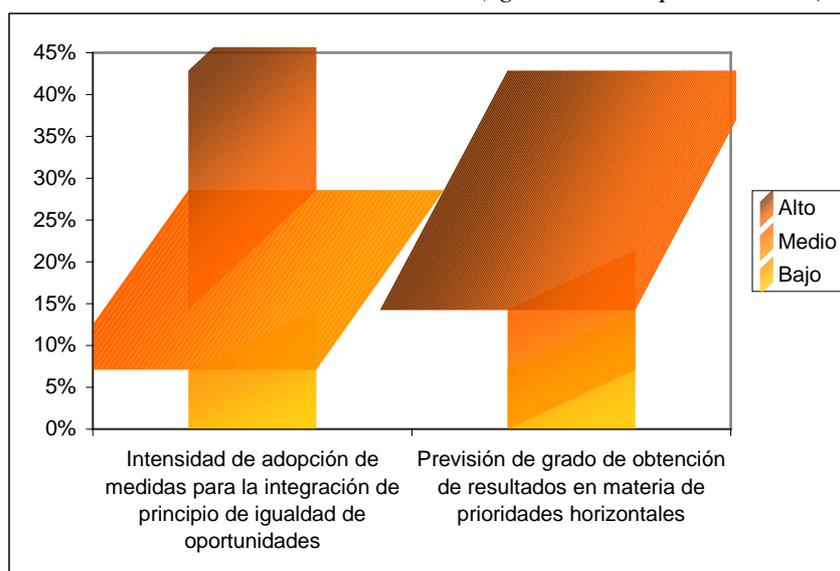
Uno de los objetivos recogidos en las recomendaciones es el de incrementar la información que los agentes gestores proporcionan a los beneficiarios en relación con las posibilidades existentes en cuanto a la incorporación de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en relación con la tendencia de este principio a lo largo del tiempo. Las actividades del Instituto Canario de la Mujer han ido orientadas en este sentido, en gran medida, aunque también persiguen la finalidad de sensibilizar al conjunto de la sociedad en relación con este tema.

La perspectiva de los gestores en relación con la obtención de resultados en lo que se refiere a las prioridades horizontales resulta relativamente optimista (Gráfico 29). De entre aquellos que han respondido al cuestionario planteado por el equipo evaluador<sup>26</sup>, sólo 44% consideran que las medidas adoptadas en relación con las prioridades horizontales tendrá un grado de

<sup>26</sup> Más del 50 % de los gestores que han respondido al cuestionario no dan respuesta a esta cuestión en particular.

incidencia notable (medio o alto). En el caso particular de la igualdad de género, las medidas adoptadas con el objetivo de favorecer la integración de Igualdad de Oportunidades han resultado, asimismo y de acuerdo con la percepción de los propios gestores, de una intensidad media-alta (así lo estiman en torno al 45 % de los gestores que responden a la cuestión). Sin embargo, el gestor más directamente relacionado con esta actividad, el propio Instituto Canario de la mujer, incide en la insuficiencia de las medidas adoptadas.

Gráfico 29. Medidas y resultados de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia en materia de Prioridades Horizontales (Igualdad de Oportunidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas”

## 6.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003

### 6.2.1. La estrategia canaria para la IO: Objetivos y coherencia con la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005).

El planteamiento marco europeo, aborda el objetivo de la igualdad de una forma global y transversal, que se materializa en cinco grandes ámbitos de intervención: Igualdad en la vida económica, igualdad de participación y representación, igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales, igualdad en la vida civil, y promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en función del sexo.

La consecución de estos objetivos corresponde a los estados miembros a través de sus iniciativas particulares, adecuadas a la realidad concreta de la región.

La estrategia canaria en materia de Igualdad de Oportunidades se ha enmarcado en los últimos años en los planes de Igualdad de Oportunidades, bajo la competencia del Instituto Canario de la Mujer, organismo encargado de llevar a cabo las políticas de Igualdad de Oportunidades en

el Gobierno Canario. En la actualidad está en vigor el **III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006** (aprobado el 30 de abril de 2003), cuyo presupuesto asciende a 88.978.449 euros. Su objetivo prioritario es el de considerar el principio horizontal de igualdad de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias. Dicho Plan se articula en ocho **Programas de Intervención**:

- Prevenir y erradicar la violencia de género.
- Prevenir y erradicar la pobreza y exclusión social de las mujeres.
- Plena integración y desarrollo laboral de las mujeres.
- Coeducación y cultura no sexista.
- Salud integral de las mujeres.
- Plena ciudadanía de las mujeres.
- Transversalidad de género en las Administraciones públicas.
- Cooperación al desarrollo con perspectiva de género.

En este contexto, el Instituto Canario de la Mujer ha llevado a cabo un conjunto de acciones cofinanciadas y enmarcadas, en consecuencia, en el POI de Canarias. Entre tales actividades destacan:

- Participación en los proyectos europeos *Equal Sabina* (2002-2004), cuyos objetivos prioritarios son la acción positiva en el entorno empresarial y la promoción de la participación de la mujer en el mercado de trabajo; y *Equal Ariadna* (2004-2007), que concede especial importancia a los agentes que agrupan algunas de las características que implican mayores problemas para acceder al mercado de trabajo: las mujeres inmigrantes.
- Definición y diseño de un plan de inserción laboral para la mujer.
- Edición del libro "Políticas culturales públicas y creación femenina".
- Taller "Mujeres, nuevas tecnologías y educación".
- Jornadas: "Mujeres empresarias y profesionales de Las Palmas" o "Las mujeres en la dirección y gestión de la cultura"
- Asistencia documental sobre políticas europeas de Igualdad de Oportunidades en materia de empleabilidad.
- Realización de estudios: "Mujer canaria y entorno social", "Jornadas Mujer y Tecnología", "Cifras para diagnosticar la Igualdad de Oportunidades en Canarias", y "Situación sociolaboral y familiar de las mujeres rurales canarias".
- Actuaciones encaminadas a combatir la segregación horizontal y vertical, relacionada con la concienciación social y la formación en relación con el tema.
- Actuaciones sobre mujeres con dificultades para su incorporación al mercado laboral.

Las intervenciones realizadas presentan una relación directa con las pautas establecidas en el Programa de Acción comunitario sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2001-2005) y del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006). El Esquema 16 recoge la considerable relación existente entre los Programas de Intervención en los que se articula en Plan canario y las pautas establecidas por el marco europeo.

*Esquema 16. Coherencia de las áreas del III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006 y los objetivos de estrategia europea en materia de IO.*

Programas de Intervención del III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.	Objetivos de la estrategia europea en materia de IO				
	1 Promover la igualdad en la vida económica	2 Igual participación y representación	3 Igualdad de acceso y disfrute de derechos	4 Igualdad en la Sociedad Civil	5 Promover el cambio de roles establecidos en función del sexo
Prevenir y erradicar la violencia de género.					
Prevenir y erradicar la pobreza y exclusión social de las mujeres.					
Plena integración y desarrollo laboral de las mujeres					
Coeducación y cultura no sexista					
Salud integral de las mujeres					
Transversalidad de género en las AA.PP					
Plena ciudadanía de las mujeres					
Cooperación a desarrollo con perspectiva de género					

Intensidad de las valoraciones		
Alta	Media	Baja

*Fuente: Elaboración propia*

Las actuaciones llevadas a cabo en el POI de Canarias, han contribuido asimismo a la consecución de los logros establecidos en la EEIO, con los que se observa una vinculación directa. El Esquema 17 recoge esta relación, y pone de manifiesto como entre las modificaciones introducidas recientemente, que inciden esencialmente en la planificación y la sostenibilidad de los cambios del Programa, no existe una influencia positiva generalizada, como se pondrá de manifiesto en los análisis siguientes.

*Esquema 17. Comportamiento de las medidas del POI con mayor incidencia en materia de Igualdad de Oportunidades*

Medida	Modificaciones relevantes		Contribución a los ámbitos de la EEIO					Incidencia sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades		
	Si	No	1	2	3	4	5	Para la planif.	Para el seguim.	Sostenibilidad de los cambios
1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio	-		✓	✓		✓	✓			
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	-		✓	✓		✓	✓			
42.9 Apoyar la inserción al mercado laboral de personas ausentes del mercado de trabajo	+		✓	✓		✓	✓			
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	-			✓		✓	✓			
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres		=	✓	✓	✓	✓	✓			
45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral		=	✓	✓	✓	✓	✓			
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios		=		✓	✓		✓			
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias	+									

*Fuente: Elaboración propia*

El análisis siguiente necesariamente ha de partir de la consideración de la dificultad que acarrea la valoración de la integración de la Igualdad de Oportunidades. Con el objetivo de abordar toda la complejidad de la cuestión, se han planteado dos perspectivas complementarias:

- Analizar, por un lado, las medidas específicas en favor de la igualdad, lo que permite identificar, con precisión, la asignación real de fondos para estos objetivos.
- Por otro, evaluar el resto de líneas de actuación desde la óptica de su contribución a la igualdad mediante la integración de este principio.

Si consideramos la evolución desde una perspectiva estrictamente financiera de las medidas relacionadas con la igualdad de género (directa o indirectamente), se observa una reducción de los fondos de un 2,57 % (Tabla 79).

Tabla 79. Reprogramación de las medidas con mayor incidencia en la Igualdad de Oportunidades

Medida	Ayuda Programada actual 2000-2006	Total reprogramac.	Ayuda programada propuesta	Incremento sobre inicial	% sobre el incremento neto total
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	34.072.578	-937.408	33.135.170	-2,75%	-1,15%
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	9.892.662	-1458567	8.434.095	-14,74%	-1,79%
42.9 Apoyar La reincorporación a la vida laboral de las personas ausentes en el mercado de trabajo	2886062	762896	3648958	26,43%	0,94%
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	17.921.414	-5449959	12.471.455	-30,41%	-6,70%
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.	5000000	0	5000000	0%	0,00%
45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical , así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	6862500	0	6862500	0%	0,00%
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	115190244	0	115190244	0%	0,00%
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias	30824000	1358731	32182731	4,41%	1,67%
<b>Total medidas incidencia especial IO</b>	<b>222.649.460</b>	<b>-5.724.307</b>	<b>216.925.153</b>	<b>-2,57%</b>	<b>-7,03%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Complemento de Programa (Versión 1.4)

Esta redistribución negativa aparece como consecuencia de los problemas de ejecución a los que se han enfrentado este conjunto de medidas, y muestra de ello es la ausencia de ejecución financiera inicial en algunos casos, como pone de manifiesto la falta de acciones en determinados ámbitos, como el de la propia 45.16 o la integración de determinados colectivos en el mercado laboral, o el autoempleo, por poner algunos ejemplos, y la reducida eficacia financiera observada en estas medidas.

La medida 43.2 es la que sufre un mayor descenso de su ayuda programada propuesta (-30,41%). Descenso que parece lógico si tenemos en cuenta que no ha tenido ejecución financiera a lo largo del año 2003, si bien hemos de tener presente que durante este ejercicio, así como en 2002, se han iniciado una serie de proyectos de formación por parte de las Fundaciones Universitarias de las Palmas y de la Laguna que, sin embargo, no serán certificados hasta el ejercicio de 2004, lo cierto es que el grado de ejecución en lo que a número de mujeres beneficiarias se refiere queda lejos del objetivo establecido para el periodo 2000-2004.

No obstante, algunas de las medidas consideradas han sido objeto de reprogramación de signo positivo. Tal es el caso de las acciones encaminadas a apoyar la reincorporación a la vida laboral de personas ausentes del mercado de trabajo (medida 42.9) -26,43%-, pese a que a finales del año 2003 su ejecución financiera era nula. Esta reducida ejecución es consecuencia de que, pese a que a lo largo de los años 2002 y 2003 el Instituto Canario de la Mujer ha iniciado un conjunto de proyectos, éstos aún no han sido certificados, debido a que no ha finalizado su tramitación administrativa.

En las medidas no incluidas en el Eje 4, las inversiones en explotaciones agrarias muestran, asimismo, un incremento en la ayuda programada propuesta. Sin embargo, la aportación diferencial de esta medida está relacionada con las posibilidades de incrementar la información con respecto a la Igualdad de Oportunidades, más que con la aplicación transversal de este principio. En este sentido, podemos observar como el número de beneficiarias de la medida 7.3 se ha situado considerablemente por encima del valor previsto (con un grado de ejecución a 31 de diciembre de 2004 del 107,06%<sup>27</sup> del objetivo programado para el conjunto del período).

Por su parte, aquellas medidas en las que existe una relación más directa con el principio de igualdad de género (45.16 y 45.18) no ven alterados sus fondos. La situación de cada una de las medidas en este caso resulta claramente distinta, dado que en tanto la mejora de la empleabilidad de las mujeres sólo presenta un grado de ejecución del 14,94 % para el período 2000-2004, las acciones relacionadas con la lucha contra la segregación horizontal y vertical (que ascienden a 40, tal y como recoge Fondos 2000), suponen un grado de ejecución representa del 68,73% en relación con lo programado para estos años.

En el ámbito de la gestión operativa, y sin atender las recomendaciones especificadas en la Evaluación Intermedia (R.29), se observa que la información aportada por los propios gestores no se ha visto incrementada, dado que no aparece ningún nuevo indicador relacionado con la posición de la mujer en las distintas medidas. Sin embargo, es cierto que el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo, durante estos años, una serie de estudios en torno a nuevos indicadores que recojan la evolución del principio de igualdad de género, aspecto que incluiríamos en el ámbito de planificación y programación, y no tanto en el de gestión operativa.

### **6.3. *Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles a los Programas***

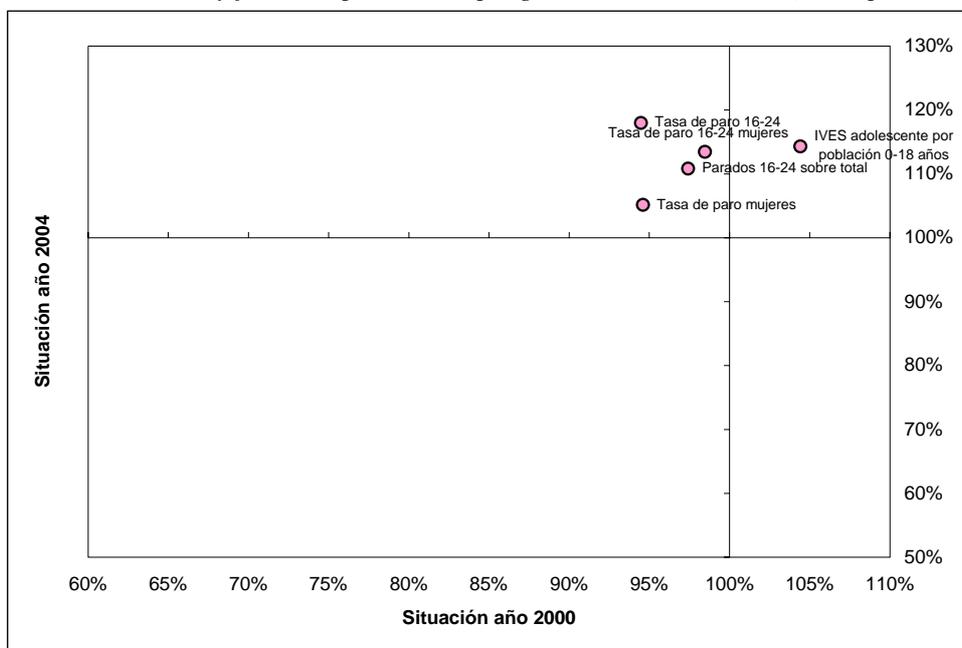
La evolución del entorno socioeconómico de Canarias en materia de igualdad entre hombres y mujeres ha resultado negativa en el último período de programación (2000-2004), esencialmente en lo que se refiere a las tasas de desempleo que han crecido, en términos relativos, con respecto a la media nacional, debido al desfavorable comportamiento del mercado de trabajo en el último año. De hecho, en este lapso temporal se observa en el Gráfico 30 que la situación de los parados tanto la tasa de desempleo de mujeres como la de mujeres jóvenes (colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral) han crecido por encima de la del conjunto del país, de modo que desde una perspectiva relativa, ha pasado de una situación de fortaleza a una situación de debilidad relativa.

---

<sup>27</sup> Por su parte, el número de beneficiarios totales hombres presenta un grado de ejecución del 95,70%.

En este contexto del mercado de trabajo, la variable que ha mantenido un comportamiento más favorable es la tasa de actividad femenina, que ya en el año 2000 se situaba por encima de la media nacional, y mantiene su diferencial en el año 2004.

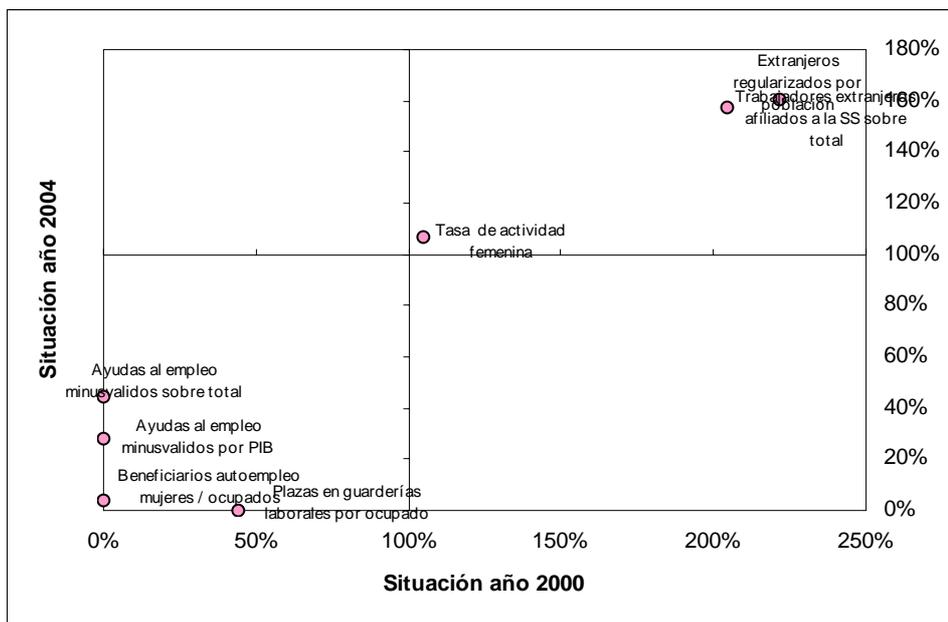
Gráfico 30. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período de programación 2000-2004 (1). España = 100



Fuente: Elaboración propia en función de varias fuentes estadísticas oficiales.

Sin embargo, si consideramos otros indicadores del área de Igualdad de Oportunidades, de carácter más concreto, podemos observar que muestran un comportamiento marcadamente negativo en términos relativos. Así, indicadores de conciliación de la vida familiar y profesional, como las plazas en guarderías laborales tienen una representatividad mucho menor que en el conjunto de España; un caso parecido es el de las beneficiarias de ayudas al autoempleo, variable sobre la cual la incidencia de las ayudas comunitarias parece clara, aunque en este último caso se produce un cierto proceso de convergencia, a pesar de lo cual los niveles permanecen muy alejados de la media.

Gráfico 31. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período de programación 2000-2004 (2). España = 100



Fuente: Elaboración propia en función de varias fuentes estadísticas oficiales.

Por otra parte, uno de los fenómenos característicos de la población canaria en los últimos años, y que, de hecho, ha supuesto una preocupación constante, es el de la presencia creciente de inmigrantes mayor que la media española. No obstante, indicadores como la presencia de trabajadores afiliados a la Seguridad Social sobre el total o la de extranjeros regularizados por población ponen de manifiesto que se produce una aproximación de los niveles relativos en Canarias y en el conjunto de la nación en los últimos años.

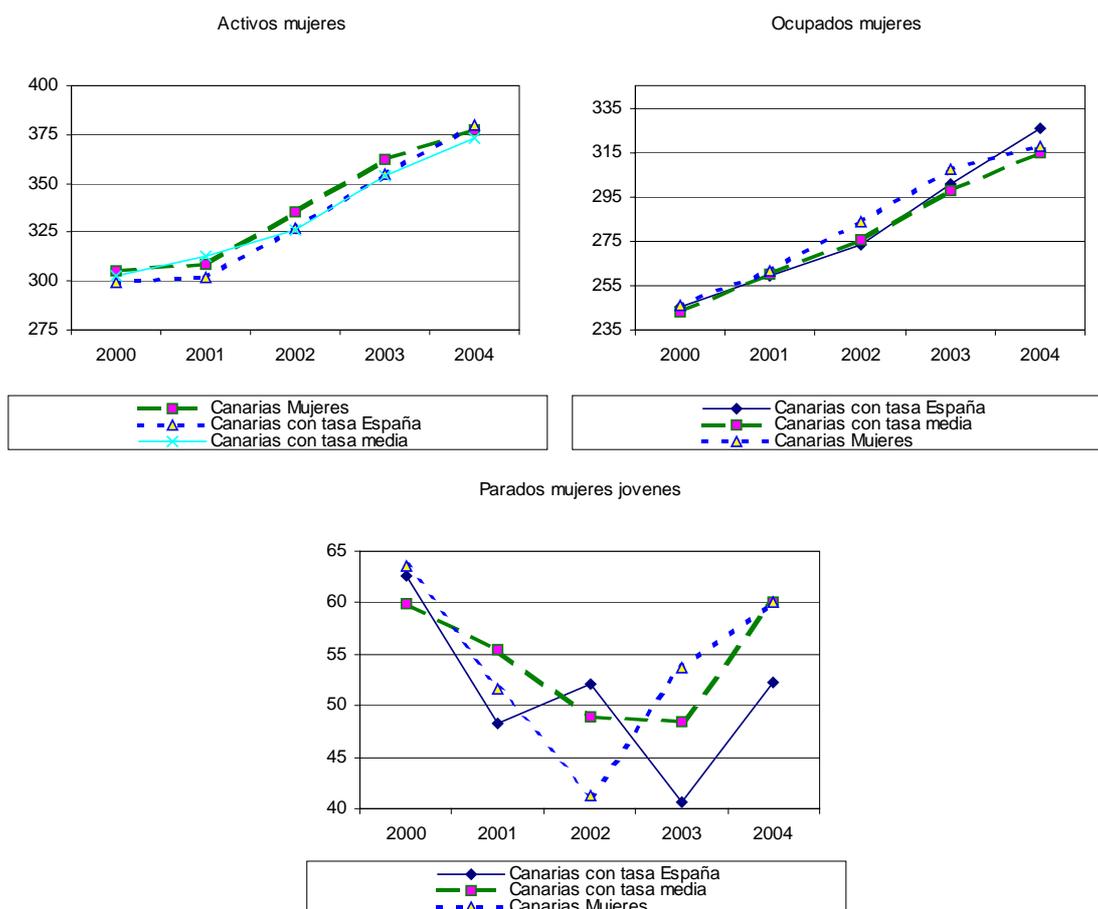
En consecuencia, en tanto el nivel de actividad ha tenido una evolución claramente positiva en términos relativos, la tendencia de los niveles y tasas de desempleo han tendido a aproximarse a la media, reduciendo sus diferenciales positivos, e incluso han llegado a superarla. De modo que la situación favorable de la mujer canaria en el mercado de trabajo con respecto a la española, en líneas generales, ha experimentado un empeoramiento en los últimos años.

Una observación de la evolución real de las cifras de mujeres ocupadas y activas en Canarias y su comparación con un crecimiento hipotético nacional o del conjunto de estos colectivos (en ambos sexos) en la misma comunidad (recogida en el Gráfico 32), nos ofrece una posibilidad alternativa para comparar la evolución de la participación de la mujer en el mercado de trabajo canario en relación con el nacional y con el masculino.

De este análisis se derivan algunas conclusiones esenciales que robustecen los resultados obtenidos hasta el momento. Sin embargo, hemos de señalar en primer lugar que las diferencias existentes entre el escenario real y los alternativos hipotéticos son relativamente pequeñas.

- La evolución de la tasa de actividad femenina en Canarias presenta una evolución más favorable a lo largo del período, excepción hecha del año 2004, aunque las diferencias no son significativas.
- Asimismo, en relación con las mujeres ocupadas, el mercado regional se mantiene en una senda de crecimiento ligeramente superior a los hipotéticos escenarios alternativos con la única salvedad del último año, en el que la tasa de crecimiento nacional es mayor, de modo que, de haberse ajustado a ella, su situación habría resultado más favorable.
- Finalmente, en relación con las mujeres desempleadas, la positiva tendencia experimentada en Canarias en los primeros ejercicios de vigencia del POI se trunca en el año 2002 y, de hecho, en 2004 presenta el peor de los escenarios posibles, coincidiendo con la situación que habría alcanzado en el supuesto de haber mantenido la misma tasa de crecimiento que el conjunto del mercado laboral canario.

Gráfico 32. Crecimientos real e hipotético de los colectivos de activas, ocupadas y mujeres paradas jóvenes en Canarias. (2000-2004)



Fuente: elaboración propia en función de la EPA revisión abril 2005 (INE)

#### **6.4. Identificación de los casos de Buenas Prácticas**

Los casos escogidos como buenas prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades, son una serie de proyectos que atienden a una serie de elementos en virtud de su elección.

En la selección de los casos se ha tenido en cuenta la significación de los proyectos desde una perspectiva regional, y su aportación a la consecución del principio de Igualdad de Oportunidades en los últimos años, o incluso de cara al futuro. En el resultado de esta selección se pone especial énfasis en abordar algunos de los ámbitos en los que las autoridades canarias, y por derivación el POI, han manifestado su preocupación, y que forman parte de los denominados factores de integración:

1. Reducción de la segregación en el trabajo.
2. Conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Integración de las mujeres en la nueva economía.
4. Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad de Oportunidades en los Comités de Seguimiento.
5. Organización de foros, jornadas y seminarios.
6. Creación de partenariados, grupos de expertos o de observatorios o unidades específicas de Igualdad de género.
7. Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo.
8. Inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.
9. Mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

Los **proyectos seleccionados** han sido tres:

- Programa CLARA en Gran Canaria (Instituto Canario de la Mujer).
- Programa CLARA en Tenerife (Instituto Canario de la mujer).
- “Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas locales 21 y en los planes urbanísticos de Canarias” (Viceconsejería de Medio Ambiente).

El Esquema 18 recoge una primera aproximación a estos proyectos, a través de la relación entre cada uno de ellos y los factores de integración mencionados anteriormente.

*Esquema 18. Incidencia de los proyectos seleccionados como buenas prácticas sobre los Factores de Integración.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>PROGRAMA CLARA en Gran Canaria</b>			■				■	■	■
<b>PROGRAMA CLARA en Tenerife</b>			■				■	■	■
<b>“Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas locales 21 y en los planes urbanísticos de Canarias”</b>			■						■

*Fuente: Elaboración propia.*

No obstante, dada su contribución al cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades y el ejemplo que suponen de cara a acciones futuras, nos detendremos en un análisis más detallado de estos programas, recogido en las fichas siguientes.

<b>PROYECTO: PROGRAMA CLARA en Gran Canaria</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
El Programa CLARA pretende favorecer la integración social-laboral de las mujeres con dificultades de inserción, de forma que se conviertan en protagonistas activas de su propio proceso, minimizando los riesgos de exclusión social, a través de un programa que se vertebraba en tres fases: 1) motivación personal, 2) motivación para el empleo y 3) inserción formativa y laboral.		
<b>FINALIDAD DEL PROYECTO</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>UBICACIÓN DENTRO DEL POI</b>	
Incrementar la empleabilidad de colectivos de mujeres con especiales dificultades de integración social e inserción laboral.	Eje 45 Medida 18	
<b>CONSTATAción DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades		
<b>ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO</b>		
<b>SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>		
Dificultades de acceso al mercado laboral por una parte considerable del colectivo femenino canario.		
<b>LOGROS CONSEGUIDOS</b>	<b>PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 172 mujeres atendidas</li> <li>- 130 entrevistas realizadas</li> <li>- 66 participantes iniciales</li> <li>- 14 bajas posteriores</li> <li>- 39 participantes finalizaron el programa.</li> <li>- 39 mujeres insertadas al final del proceso</li> </ul>	Inserción en el mercado laboral de mujeres en riesgo de exclusión social.	Mujeres en situación o en riesgo de exclusión social: mujeres responsables de núcleos familiares; mujeres víctimas de violencia de género; desempleadas sin cualificación profesional o con baja cualificación; mujeres con necesidades de recualificación; mujeres mayores de 45 años; mujeres emigrantes e inmigrantes; mujeres reclusas
<b>VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>IMPORTANCIA ECONÓMICA</b>	<b>IMPORTANCIA SOCIAL</b>	
Contribución a la reducción la tasa de desempleo femenino en Canarias.	Incidencia en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral	

<b>PROYECTO: PROGRAMA CLARA en Tenerife</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
El Programa CLARA en Tenerife pretende potenciar el crecimiento personal y la formación específica con mujeres responsables de núcleos familiares y mujeres con dificultades para la inserción socio- laboral, para que les permita acceder a una plena integración y a una mejora en su calidad de vida.		
<b>FINALIDAD DEL PROYECTO</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>UBICACIÓN DENTRO DEL POI</b>	
Incrementar la empleabilidad de colectivos de mujeres con especiales dificultades de integración social e inserción laboral.	Eje 45 Medida 18	
<b>CONSTATAción DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades		
<b>ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO</b>		
<b>SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>		
Dificultades de acceso al mercado laboral por una parte considerable del colectivo femenino canario.		
<b>LOGROS CONSEGUIDOS</b>	<b>PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- 27 mujeres en primera fase del proyecto (motivación personal)</li><li>- 26 mujeres en segunda fase (motivación para el empleo)</li><li>- 25 participantes finalizaron el programa.</li><li>- 18 mujeres insertadas al final del proceso</li></ul>	Inserción en el mercado laboral de mujeres en riesgo de exclusión social.	Mujeres responsables de núcleos familiares, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres inmigrantes, mujeres reclusas
<b>VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>IMPORTANCIA ECONÓMICA</b>	<b>IMPORTANCIA SOCIAL</b>	
Contribución a la reducción la tasa de desempleo femenino en Canarias.	Incidencia en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral	

<b>PROYECTO: “Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas locales 21 y en los planes urbanísticos de Canarias”</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		
El proyecto ha consistido en la elaboración de un documento que recoge la realidad de la mujer en relación con la proyección urbanísticas y las cuestiones medioambientales en dos ámbitos: el de “usuaria” de los centros urbanos y, en consecuencia, afectada directa de tales proyectos; y el de participante activa en diseño de ciudades, control de calidad de aire, o vertidos al mar, entre otros.		
<b>FINALIDAD DEL PROYECTO</b>		
<b>OBJETIVOS</b>		
Abrir el debate en la sociedad canaria en relación con la participación de la mujer en los ámbitos considerados. A más largo plazo se plantean dos objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de ideas que posibiliten adoptar medidas para el acceso de las mujeres al poder, en tanto productoras y consumidores, a fin de que puedan tomar medidas medioambientales.</li> <li>- Asegurar la realización de investigaciones adecuadas para evaluar el impacto del deterioro medioambiente sobre las mujeres.</li> </ul>		
<b>CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades.		
<b>ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO</b>		
<b>SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>		
Escasez de mujeres en puestos directivos relacionados con planes urbanísticos y medio ambiente. Ausencia de estudios que evalúen el impacto del deterioro medioambiental en la población femenina.		
<b>LOGROS CONSEGUIDOS</b>	<b>PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>
Concienciación de la sociedad canaria de la importancia de la participación de la mujer en cuestiones de planificación urbanística, y medio ambiente.	Mujer, planificación urbanística y medio ambiente.	Mujeres y sociedad en su conjunto.
<b>VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
.		
<b>IMPORTANCIA ECONÓMICA</b>	<b>IMPORTANCIA SOCIAL</b>	
La importancia del desarrollo sostenible y la incorporación de la mujer al mercado laboral.	Integración de un porcentaje elevado de la población canaria en la lucha activa por el desarrollo sostenible desde puestos de responsabilidad, y consideración de las consecuencias que el deterioro medioambiental puede generar en este grupo de población.	

### 6.5. Conclusiones y recomendaciones de cara al próximo proceso de evaluación

El examen de la relevancia de los principios de Igualdad de Oportunidades en el POI de Canarias, así como la evolución del contexto socioeconómico de la región indican un cierto retroceso en relación con la situación de partida, en la que Canarias presentaba indicadores más favorables que el conjunto nacional. Sin embargo, la evolución reciente de éstos pone de manifiesto una aproximación de la tasa de desempleo femenino a la media nacional, si bien es cierto que la tasa de actividad de las mujeres canarias continúa siendo superior a la española.



El enfoque adoptado por el POI de Canarias en relación con las actuaciones sobre este principio horizontal queda recogido en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006, el cual recoge la estrategia europea en la materia.

La Estrategia Europea, de hecho, establece, del mismo modo que el POI de Canarias, la necesidad de incorporar la igualdad de género como una prioridad horizontal que debe inspirar e impregnar todas las acciones del Programa. Pero, al mismo tiempo, se estructura una serie de medidas especialmente dirigidas a paliar la brecha existente entre las posibilidades reales de ambos géneros.

## 7. APRECIACIÓN DEL PRINCIPIO HORIZONTAL DE MEDIO AMBIENTE.

En la Evaluación Intermedia del POI de Canarias, la prioridad ambiental fue tratada en base al siguiente esquema:

- **ACTUALIZACION DE LA EVALUACION PREVIA.** Como punto de arranque, la Evaluación Intermedia, sobre la base de la metodología propuesta al efecto por la Red de Autoridades Ambientales, abordó el análisis de la coherencia de la Programación desde la perspectiva de la integración del principio horizontal de Medio Ambiente. Para ello se procedió a la actualización y validación de los contenidos y resultados obtenidos en la Evaluación Previa. En consecuencia, se identificaron los aspectos de la programación con potencial impacto ambiental significativo, se analizó la incorporación en el POI de los principios ambientales de integración, fueron validadas las medidas correctoras y de la integración ambiental propuestas en la Evaluación previa y se analizó el grado de integración ambiental observado a nivel de objetivos, de acciones específicas por medidas, de los criterios de selección y priorización de proyectos y la inclusión de indicadores ambientales.
- **ANALISIS DE IMPACTO.** Se centró en dos ámbitos; por una parte en el EJE DE MEDIO AMBIENTE y por otra, en las MEDIDAS CON POTENCIAL INCIDENCIA NEGATIVA, esto es, Eje 6 “Redes de Transporte y Energía”, al haber resultado identificadas con potencial impacto significativo negativo.

En el estudio de los efectos de las actuaciones desarrolladas en materia ambiental por el POI, el análisis del Eje 3 de Medio Ambiente, se focalizó la atención en los ámbitos definidos como prioritarios: gestión de residuos, gestión del agua, y medio natural. Dicho análisis se centró en el estudio de los indicadores ambientales.

Por su parte, en el análisis de los efectos ambientales de los proyectos de las medidas del Eje 6 la metodología aplicada consistió en seleccionar una muestra de proyectos representativa de los ámbitos de impacto señalados y analizar el grado de afección a la Red Natura 2000 y cómo habían sido valorados, en su caso, a través del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental (Ley 6/2000).

- **PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES (RAA).** Así mismo fue evaluado el papel desempeñado por la RAA a través de la descripción y valoración del modo por el que se articula la participación de las autoridades ambientales en el desarrollo de la programación.

El tratamiento llevado a cabo en la Evaluación Intermedia resultó, en términos generales, satisfactorio quedando demostrada la utilidad práctica del enfoque adoptado. El trabajo de evaluación se concretó en el establecimiento de conclusiones y recomendaciones que es

tomado como punto de arranque. No se pretende por tanto en la actualización de la Evaluación Intermedia volver a reproducir la metodología aplicada; por el contrario se formula un nuevo procedimiento que prolonga el anterior incidiendo en los aspectos que mayor interés suscitaron y evitando incidir en cuestiones ya resueltas o que, sin estarlo, se mostraron inaccesibles.

### **7.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental.**

Se aborda a partir del análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia ya presentado en la parte general, si bien en esta sección nos centraremos en el análisis ambiental de las mismas.

Para el análisis de las recomendaciones daremos respuesta a las siguientes cuestiones:

*¿Cuáles fueron las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación en términos ambientales? ¿En qué medida se han aplicado? ¿Están justificadas las posibles insuficiencias observadas en la aplicación? ¿Con qué principios ambientales de integración pueden identificarse las recomendaciones? ¿Cómo afecta el resultado de la aplicación de las recomendaciones sobre la integración ambiental de la programación?*

En primer lugar, del conjunto de recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia, las que presentan contenido ambiental relevante son las que siguen:

- R.13. Aumentar ejecución de las medidas 3.4 y 3.5 y estudiar una posible reducción de gasto
- R.14. Aumentar el gasto en infraestructuras hídricas (3.2 y 3.3.) y, particularmente, reutilización y saneamiento, y depuración de aguas residuales.
- R.30. Aumentar los indicadores ambientales de integración (al menos 1 por Eje) y los indicadores de contexto.
- R.31. Adaptar a la Red Natura 2000 y armonizar la normativa de evaluación de impacto ambiental autonómico y estatal
- R.32. Revisar los valores objetivo programados para los indicadores ambientales
- R.33. Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios

En la Tabla 80 se presenta de manera sintética el resultado del análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental. Estableciendo su relación con los 10 principios ambientales de integración definidos por la RAA:

- 1) Reducción del uso de recursos naturales no renovables
- 2) Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración
- 3) Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos
- 4) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitat, especies y paisajes
- 5) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo
- 6) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua
- 7) Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local
- 8) Protección de la atmósfera
- 9) Información, formación y educación ambiental

## 10) Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible

Tabla 80. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

Recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de integración afectado <sup>28</sup>	Repercusión Integración A.		
	SUF	INSUF	SUF	INSUF		NEG	0	POS
R 13	X		X		2) 3) 4) 5) 6) 7) 9)			X
R 14	X		X		2) 6) 7)			X
R 30		X	X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)		X	
R 31	X		X		4) 5) 6) 7) 9) 10)			X
R 32	X		X		1) 2) 3)			X
R 33	X		X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9)			X
VALORACIÓN GLOBAL	X		X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)			X

Fuente: Elaboración propia.

**7.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación.**

Para identificar los cambios introducidos en la programación como consecuencia de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia, así como para analizar su posible incidencia daremos respuesta a las cuestiones siguientes:

*¿Cuáles fueron las medidas que se identificaron con especial relevancia en relación con la integración de la prioridad ambiental en la Evaluación Intermedia? ¿Cuáles han sufrido modificaciones apreciables en relación con lo inicialmente programado? ¿En qué han consistido las modificaciones? ¿Se han producido cambios normativos o reglamentarios? ¿Han afectado los cambios a las medidas correctoras? ¿En qué términos pueden valorarse las consecuencias ambientales de las modificaciones introducidas?*

En la Evaluación Intermedia del POI de Canarias las medidas identificadas como aspectos ambientales de la programación por su relevancia ambiental –tanto positiva (SIG+) como negativa (SIG-)–, fueron las siguientes:

- Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (SIG+)
- Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos. (SIG+)
- Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (SIG+)
- Medida 3.2. Mejora de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (SIG+)
- Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales (SIG+)
- Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (SIG+)
- Medida 3.5. Actuaciones ambientales en costa (SIG+)
- Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural (SIG+)
- Medida 3.8. Regeneración de suelos y espacios degradados (SIG+)
- Medida 3.9. Silvicultura (SIG+)
- Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (SIG+)

<sup>28</sup> Los principios de integración establecidos en el documento de la Red de Autoridades Ambientales “Orientaciones metodológicas para la evaluación medioambiental de la Evaluación Intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador. Julio 2002”.

- Medida 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas. (SIG+)
- Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales (SIG+)
- Medida 6.1. Carreteras y Autovías (SIG-)
- Medida 6.3. Ferrocarriles (SIG-)
- Medida 6.4. Puertos (SIG-)
- Medida 6.5. Aeropuertos (SIG-)
- Medida 6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte (SIG+)
- Medida 6.8. Redes de distribución de energía (SIG-)
- Medida 6.9. Energías renovables: eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10. (SIG+)
- Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas. (SIG+)
- Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias (SIG+)
- Medida 7.5. Desarrollo endógeno de las zonas rurales con respecto a actividades agrarias (SIG+)

En la Tabla 81 se sintetizan los cambios experimentados en las medidas ambientalmente significativas de la programación como consecuencia de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia.

Tabla 81. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias ambientales		
	SI	NO	FINAN	OTRA	PEOR	0	MEJOR	NEG	0	POS
1.2		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.1		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.2	X		X			X			X	
3.3	X		X				X			X
3.4	X			X			X			X
3.5	X		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.6		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.8		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.9		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.10		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5.1		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5.7		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.1		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.3		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.4		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.6		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.8		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.9		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7.3		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NOTA. Para aquellas medidas que no han sufrido modificaciones importantes no procede continuar con el análisis por lo que aparece la leyenda "NA" no aplica.

**Comentarios:**

El ritmo de ejecución de la medida 3.2. acumulado hasta la fecha de esta medida y las previsiones de ejecución hasta finalizar el periodo de programación, han hecho necesario plantear una reprogramación de la misma de tal forma que se destine gasto programado hacia a otras medidas que presenten una mayor capacidad de absorción.

De los cambios introducidos, en la medida 3.4 y en la 3.5 se ha dinamizado la ejecución que venía presentando un retraso considerable motivado por diversos problemas de gestión administrativa que dificultaron la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación. No obstante, durante el año 2003, tal como se había previsto, se iniciaron la contratación de varios proyectos de forma que a lo largo de 2004 esta medida ha aumentado sensiblemente su ritmo de ejecución.

**Fuente: Elaboración propia.**

### 7.3. Indicadores.

En función de la información disponible y su utilidad práctica, se ha realizado una selección de los indicadores aplicados en la programación que entendemos más relevantes, fiables y eficientes.

En la Tabla 82 aportamos los indicadores ambientales de contexto:

Tabla 82. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante.

Indicadores de contexto	Año/ Valor inicial	Año/ Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Cantidad total de residuos recogidos selectivamente (Tm)	1999 79.638	2002 201.455	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Volumen de aguas residuales tratadas (m3/día)	1999 142.398	2002 207.657	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3
Volumen de aguas residuales tratadas (10 <sup>3</sup> m3)	1999 129.819	2002 150.177	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.1, 3.2
Incendios forestales. Superficie afectada (Has)	1999 149,2	2003 429,29	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.9, 3.10
Incendios forestales. Número (Nº)	2000 16	2003 14	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.9, 3.10

Fuente: INE; Cuentas satélite del agua en España; D.G. de Conservación de la Naturaleza-MMA.

Por su parte, en la Tabla 83 y en las Tabla 84 y Tabla 85 se presentan los indicadores ambientales de realización, de resultados y de impactos que, dentro del sistema de seguimiento del POI, entendemos que aportan información de interés<sup>29</sup>. Se aporta el porcentaje que representa el resultado logrado respecto a lo programado en el periodo 2000-06.

<sup>29</sup> Precisar que han sido eliminados del sistema de seguimiento los indicadores ambientales siguientes: indicador 593 (medida 3.4) municipios beneficiados; indicador 661 (medida 6.9) sustitución por fuentes renovables; indicador 804 (medida 6.10) reducción consumos energéticos.

Tabla 83. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante.

Indicadores realización Definición (Ud) Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº) 346	553 (17,20%)			X		X	1.8
Bombes singulares (nº) 339	318.169,11 (1.515,091%!!)		X		X		3.1
Depósitos de agua construidos o mejorados (nº) 227	2,00 (14,29%)			X		X	3.1
Grandes depósitos (nº) 340 (*)	4 (60,18%)		X		X		3.1
Plantas desaladoras (nº) 347	12,23 (135,89%!!)			X		X	3.1
Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas (Km) 117	67,56 (90,08%)			X		X	3.1
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos (Km) 118	146,64 (30,94%)			X		X	3.1
Actuaciones de mejora de la eficacia (nº) 332	10 (58,82%)			X		X	3.2
Alcantarillado (diámetro<1,2 metros) (Km) 123	55,45 (47,39%)			X		X	3.3
Depuradoras con tratamiento secundario (nº) 229	1,73 (13,31%)			X		X	3.3
Depuradoras con tratamiento terciario (nº) 230	1,04 (14,86%)			X		X	3.3
Grandes depósitos (nº) 340	4 (200%!!)		X		X		3.3
Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas (Km) 413	49,54 (522,57%)			X		X	3.3
Emisarios (Km) 127	2,19 (121,67%)			X		X	3.3
Campañas de sensibilización y preservación del medio (nº) 336	4,00 (400%!!)			X		X	3.4
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU (nº) 257	11,00 (110%)			X		X	3.4
Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados (nº) 274	1,00 (12,50%)			X		X	3.4
Actuaciones de recuperación y regeneración (nº) 331	1 (10%)			X		X	3.8
Proyectos de montes públicos (nº) 1001	123,91 (40,49%)			X		X	3.9
Unidades materiales públicas (nº) 1003	4.565,66 (4.040,41%)		X		X		3.9
Proyectos (nº) 1004	125,99 (119,99%)		X		X		3.10
Superficie considerada (Has) 1005	1.092,13 (32,35%)			X		X	3.10
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº) 346	98,00 (13,10%)			X		X	4.1.11,4.1.16,4.1.4,4.6,4.7,4.8,4.9,4.10
Paneles solares (m2) 357	6800,28 34,20%			X		X	6.9
Instalaciones públicas con sistema de alumbrado de alta eficiencia energética (nº) 109	127,00 22,48%			X		X	6.9
Empresas beneficiarias (nº) 280	54,00 70,13%		X		X		6.10



Empresas beneficiarias (PYMES) (nº) 232	95,00 135,71%	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	6.10
---	------------------	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	------

Comentarios:

Indicadores de realización sin valor registrado:

- Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas (nº) 197. Medida 3.2
- Accesos/senderos construidos (m) 168. Medida 3.5
- Campo dunar regenerado (m2) 341 Medida 3.5
- Superficie de playa recuperada o regenerada. (m2) 141 Medida 3.5
- Creación y recuperación zonas verdes (m2) 63 Medida 5.1

Indicadores de realización de ejecución extremadamente baja respecto al valor programado 2000-06 (inferior al 10%):

- Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias (m3/año) 36 Medida 3.3. Valor registrado: 2.081.198,89 (0,08%)
- Superficie de costa recuperados (m2) 140 Medida 3.5 Valor registrado: 1000 (0,09%)
- Suelo recuperado (m2) 153 Medida 3.8 Valor registrado: 500 (0,5%)
- Proyectos de montes privados (nº) 1000 Medida 3.9 Valor registrado: 4 (4,35%)
- Potencia instalada en energías alternativas (Kw) 466 Medida 6.9 Valor registrado: 170,69 1,78%

Indicadores de realización cuyo valor programado 2000-06 debe ser revisado al alza:

- Bombeos singulares (nº) 339. Medida 3.1 Valor registrado: 318.169,11 (1.515.091%!!)
- Plantas desaladoras (nº) 347 Medida 3.1 Valor registrado: 12,23 (135,89%!!)
- Grandes depósitos (nº) 340 Medida 3.3 Valor registrado: 4 (200%!!)
- Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas (Km) 413 Medida 3.3 Valor registrado: 49,54 (522,57%)
- Emisarios (Km) 127 Medida 3.3 Valor registrado: 2,19 (121,67%)
- Campañas de sensibilización y preservación del medio (nº) 336 Medida 3.4 Valor registrado: 4 (400%!!)
- Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU (nº) 257 Medida 3.4 Valor registrado: 11,00 (110%)
- Proyectos (nº) 1004 Medida 3.10 Valor registrado: 125,99 (119,99%)
- Empresas beneficiarias (PYMES) (nº) 232 Medida 610 Valor registrado: 95 (135,71%)

**Fuente: Elaboración propia. Elaboración propia a partir de Fondos 2000. (\*) Datos facilitados por el gestor**

Tabla 84. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante.

Indicadores resultados Definición (Ud) Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Incremento de agua en depósito (m3) 521	136.141,00 1.512,68%		X		X		3.1
Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones (m3/año) 638	37.197.075,00 92,79%		X		X		3.1
Incremento m3/año suministro actividades económicas (m3/año) 637 (*)	16.930.890,00 1.076.000%		X		X		3.1
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes) (nº) 5253	612.700,00 47,68%		X		X		3.1
Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario (%) 449	60 100,00%			X		X	3.3
Incremento m3/año suministro actividades económicas (m3/año) 637	16.930.890,00 214,75%		X		X		3.3
Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario (%) 448 (*)	100 100,00%			X		X	3.3
Áreas recreativas (nº) 1102	21,00 84,00%			X		X	3.10
Especies protegidas (nº) 1101	14,00 14,29%			X		X	3.10
Hogares abastecidos por energías alternativas (nº) 482	1.826,00 147,97%			X		X	3.9
Sustitución por fuentes renovables (Ktep/año) 661	0,42 13,91%			X		X	3.9
Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada (Has) 1005	6.494,67 463,91%			X		X	3.9

Comentarios:

Indicadores de resultados sin valor registrado:

- Disminución del número de puntos de riesgo (nº) 3009. Medida 3.2
- Compost producido (%) 450. Medida 3.4
- Indicadores de resultados de ejecución extremadamente baja respecto al valor programado 2000-06 (inferior al 10%):
- Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas (%) 1109. Medida 1.2 Valor registrado: 2,00 (5,71%)
- Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva (nº) 618. Medida 3.1. Valor registrado: 1500,00 (3,28%)
- Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.) (m3) 523. Medida 3.1. Valor registrado: 31000 (0,94%)
- Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada (nº) 617. Medida 3.2. Valor registrado: 400 (2,05%)
- Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia (Tm/año) 669 Medida 3.4 Valor registrado: 500,00 (0,12%)
- Suelo recuperado/suelo contaminado (%) 454 Medida 3.8. Valor registrado: 0,13 (0,52%)
- Superficie afectada por las infraestructuras (Has) 110. Medida 3.9. Valor registrado: 26.215,36 (8,37%)
- Indicadores de resultados cuyo valor programado 2000-06 debe ser revisado al alza:
- Incremento de agua en depósito (m3) 521. Medida 3.1
- Incremento m3/año suministro actividades. Medida 3.1
- Incremento m3/año suministro actividades económicas (m3/año) 637. Medida 3.3
- Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario (%) 448. Medida 3.3
- Hogares abastecidos por energías alternativas (nº) 482. Medida 3.9
- Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada (Has) 1005. Medida 3.9

**Fuente: Elaboración propia. Elaboración propia a partir de Fondos 2000. (\*) Datos facilitados por el gestor**

Tabla 85. Selección de indicadores de impacto que aportan información relevante.

Indicadores resultados Definición (Ud) Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Reducción del número de días de suministro insuficiente	480,00 49,74%		X		X		3.1
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	145.300,00 122,62%			X		X	3.3
Empleo creado en fase de mantenimiento	11,00 55%		X		X		3.4
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico	1,00 12,50%			X		X	3.8
Empleos creados	313,79 39,22%		X		X		3.9
Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	86,57 99,51%			X		X	3.9
Empleos creados	405,04 81,01%		X		X		3.10

Comentarios:

Indicadores de impacto sin valor registrado:

- Empleo creado en fase de mantenimiento. Medida 3.2
- Zonas verdes por habitante. Medida 5.1

Indicadores de impacto extremadamente baja respecto al valor programado 2000-06 (inferior al 10%):

- Empleos creados en fase de construcción. Medida 3.2. Valor registrado: 6 (3,30%)

Indicadores de impacto cuyo valor programado 2000-06 debe ser revisado al alza:

- Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE). Medida 3.3

**Fuente: Elaboración propia. Elaboración propia a partir de Fondos 2000.**

Para finalizar el análisis de los indicadores de la programación, realizamos una valoración de los mismos en su conjunto con el fin último de formular recomendaciones que permitan introducir mejoras en el próximo periodo de programación.

Se puede afirmar que, considerando la batería de indicadores ambientales de integración actualmente disponibles no se detectan carencias de información significativas, si bien hay que precisar que el sistema es mejorable, ya que hay un gran número de medidas que no presentan ningún indicador ambiental de integración asociado. Este hecho resulta especialmente llamativo para las medidas de la programación que son ambientalmente significativas y más concretamente en el caso de las medidas del Eje 6. *Redes de transporte y energía*, por el impacto ambiental negativo que tienen asociado.

Hay que precisar que la escasez de indicadores ambientales en determinados Ejes es en gran medida imputable a la dificultad para cuantificar la variable ambiental de manera objetiva así como las dificultades propias para realizar su medición y seguimiento.

Para cuantificar el grado de integración ambiental de los proyectos financiados con impacto ambiental potencialmente relevante se recomienda la utilización de indicadores que miden el ratio del presupuesto asignado a las medidas correctoras/compensatorias (por ejemplo

Indicador 1251 *inversión en medidas correctoras y compensatorias*; Indicador 533 *inversión en medidas de corrección ambiental por km*) respecto al presupuesto total. Hay que precisar que para estos indicadores el establecimiento de valores objetivo es una tarea realmente compleja y en ocasiones incluso puede carecer de justificación debido a la amplia diversidad en la tipología de proyectos y la influencia del valor natural inherente al emplazamiento en el que se desarrolle el proyecto en cuestión. En definitiva, es incuestionable la complejidad de la definición y aplicación de indicadores ambientales en determinados ámbitos como es el de las infraestructuras.

A pesar de las carencias identificadas, el sistema de indicadores de seguimiento actualmente disponible se manifiesta de utilidad y resulta suficiente para la evaluación, si bien es deseable seguir avanzando en este campo.

Se aprecian algunos indicadores cuyos valores objetivo todavía deben ser revisados al alza, llegando el porcentaje de la realización 2000-04 a superar el 100% de lo programado 2000-06 en algunos casos. Asimismo, en términos generales han sido revisados los indicadores introduciendo las modificaciones necesarias, como en el caso de la medida 3.3 “Redes de saneamiento” en la que el indicador 117, *Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas*”, ha sido sustituido por el 413, *Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas*, con el mismo valor previsto.

Las recomendaciones que se formulan en relación con los indicadores ambientales a considerar en futuras programaciones son las que siguen:

- Garantizar que se introduce un indicador ambiental de integración por cada medida desde el inicio de la programación. Las actuaciones realizadas en este periodo en materia de integración ambiental proporcionan una valiosa información de entrada, aun cuando estas actuaciones no hayan culminado hasta el momento en la definición de un indicador ambiental.
- Considerar los indicadores ambientales de contexto disponibles para aproximar la definición de los indicadores ambientales de integración de la programación, de modo que se favorezca la interpretación de los resultados e impactos.
- Validar formalmente la idoneidad de los indicadores ambientales definidos una vez que se haya demostrado su pertinencia y eficacia para medir la integración en un área concreta.
- Tomar medidas con rapidez cuando los indicadores ambientales inicialmente definidos se muestren ineficaces por la causa que sea (dificultad medición, falta de datos...). Estas medidas pueden incluir la redefinición de indicadores, la sustitución por otros más adecuados, la introducción de cambios en las unidades o en el sistema de medición...

La valoración global del sistema de indicadores ambientales de seguimiento del POI de Canarias se sintetiza en la Tabla 86.

Tabla 86. Valoración del sistema de indicadores ambientales.

A partir de los resultados obtenidos en la Tabla 83, Tabla 84 y Tabla 85.	SI	NO	NS/N C
Se observan carencias de información significativas		X	
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	X		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.		X	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (difícilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	X		
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

Fuente: Elaboración propia.

#### 7.4. Ejemplos de integración ambiental

Para una mejor visualización de las realizaciones de la programación en este periodo en materia de integración ambiental, se ha realizado una selección de proyectos a modo de ejemplos de integración ambiental.

Para su selección se ha priorizado en la medida de lo posible proyectos o actuaciones ejecutadas y finalizadas, y que atiendan directamente a alguno de los factores de integración ambiental siguientes:

- Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación
- Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente
- Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos
- Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos
- Mejora de la eficiencia energética
- Desarrollo de las energías renovables
- Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos
- Reutilización de las aguas depuradas
- Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general
- Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general
- Intermodalidad del transporte
- Integración paisajística de las infraestructuras
- Desarrollo de buenas prácticas
- Uso racional y sostenible de los recursos
- Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios



Cuando un mismo proyecto contribuye simultáneamente a más de un factor, se ha asignado al que resulta más relevante en función de la distribución del gasto. Cada uno de los proyectos seleccionados queda asignado a su Eje correspondiente y se aporta la información mínima que permite su identificación incluyendo el importe de la ejecución.

En la selección de ejemplos para los factores referidos en la tabla se ha considerado el interés que representan los proyectos en la programación. Igualmente se ha procurado que queden representados la mayor parte de los Ejes del programa a través de los proyectos seleccionados.

La información sintética de los proyectos seleccionados se proporciona en la Tabla 87.

Tabla 87. Ejemplos de integración ambiental.

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Eje	Identificación del proyecto	Importe <sup>30</sup>
Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación	3.4	CLAUSURA Y SELLADO ANTIGUO VERTEDERO DE LAS CAMBUESAS, TINAJO (LANZAROTE)	1.235.447,25
	6.5	CANALIZACIONES PARA CABLEADO SISTEMA 400 HZ Y SEPARACION HIDROCARBUROS EN PLATAFORMA SUR.	469.071,35
	1.1	INCENT PYMES INDUST. 2000. HELIOCOM SISTEMAS SOLARES SL	107.683,28
	3.5	DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE ESCOMBROS DEL LITORAL DE YAIZA	40.637,76
Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente	3.8	RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (ESCOMBRERA D ELOS ESTANCOS, T.M. PUERTO DEL ROSARIO, FV)	1.460.000
	3.8	RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (BARRANCO LA HENDÍA, T.M. GÚÍMAR, TF)	650.000
	3.8	RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (MONTAÑA DEL TESORO. T.M. VALVERDE)	515.000
	3.8	RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (MONTAÑA DEL AIRE. T.M. LAGUNA)	275.654,67
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos	3.4	INSTALACIONES DE RECICLAJE, VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES DEL PIRCAN	1.850.000
	3.4	RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS EN GRAN CANARIA FEDER	1.112.123
	3.4	INSTALACIONES DE RECICLAJE, VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN GRAN CANARIA	1.100.000
	3.4	RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS EN FUERTEVENTURA. FEDER	546.320
Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos	3.3	REHABILITACION DE LA E.D.A.R. DE BARRANCO SECO	7.065.761,74
	3.3	COLECTORES GENERALES DE SANEAMIENTO D ELOS CRISTIANOS (T.M. ARONA)	3.265.689,9
	3.3	EDAR EN EL NORTE Y OESTE DE TENERIFE. FASE II-C	2.594.370,02
	3.3	EMISARIO SUBMARINO EN BREÑA ALTA POR EVACUACIÓN AGUA DEPURADA	1.021.721
Mejora de la eficiencia energética	6.9	AHORRO ENERGÉTICO EN ALUMBRADOS PÚBLICOS GRAN CANARIA	610.811,28
	6.9	PROYECTOS DE AHORRO, DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN GRAN CANARIA	208.718,06
	6.10	PROYECTOS DE AHORRO, DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES -LANZAROTE	122.684,53
	6.9	AHORRO ENERGÉTICO EN ALUMBRADOS PÚBLICOS GRAN CANARIA AYUNTAMIENTO DE AGÚIMES	59.293,65
Desarrollo de las energías renovables	2.2	ITC - MAPA SOLAR	344.708,73
	6.9	PROYECTOS DE AHORRO, DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES - LANZAROTE	122.684,53
	6.10	EJECUCIÓN DE DOS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA CUBIERTA DE DOS EDIFICIOS PÚBLICOS	90.151,82
Ahorro y gestión eficiente del agua en	3.1	APROVECHAMIENTO NACIENTES DEL	4.994.878,84

<sup>30</sup> Importe = Coste total del proyecto, esto es, la contribución subvencionable más la no subvencionable, de acuerdo a los datos aportados por Fondos 2000 (TOTAL\_PROYECTO).



cualquiera de sus usos		BARRANCO DEL AGUA 2 FASE Balsa de BEDIESTA	
	3.1	AMPLIACION DESALADORA ARUCAS-MOYA	2.808.655
	3.1	AMPLIACION ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO LOS LLANOS DE ARIDANE	1.221.800
	6.5	CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALADORA	368.098,88
Reutilización de las aguas depuradas	3.3	REUTILIZACIÓN AGUAS RESIDUALES DEAR SURESTE DE GRAN CANARIA	18.774.401,22
	3.3	REUTILIZACIÓN AGUAS DEPURADAS EDAR ADEJE-ARONA HASTA SANTIAGO DE TEIDE (S.C. TENERIFE)	15.104.322,33
	3.3	CONDUCCIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS LAS PALMAS - NORTE	12.992.750,55
	3.3	REUTILIZACIÓN AGUAS DEPURADAS EDAR ADEJE-ARONA HASTA Balsa del Valle de San Lorenzo	2.244.205,3
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	3.10	INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES	11.202.501
	3.10	INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES-ÁREAS RECREATIVAS LA PALMA: MONTAÑA LA BREÑA	240.001
	3.10	INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES- LAGARTOS AUTÓCTONOS	113.895,62
	3.10	CENTRO DE INTERPRETACIÓN ARBOL GAROE	93.157
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	3.10	INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES-CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL LAGARTO DE LA GOMERA	548.136
	3.10	INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES-ÁREA DE ACAMPADA DE AJACHES, YAIZA, LANZAROTE.	151.695,16
Intermodalidad del transporte	6.1	CIRCUNVALACION DE ARUCAS 1ª FASE. PLAN MEJORA RED VIARIA IC6 1 00044	7759663
	6.1	ALUMBRADO DE LA TF-5 TRAMO GUAMASA-LA OROTAVA. PLAN MEJORA R IC6 1 00054	2526323
	6.5	MEJORAS DE BALIZAMIENTO. 2000091001800	1082294,19
Integración paisajística de las infraestructuras	3.10	ACONDICIONAMIENTO LITORAL PUERTO ROSARIO-PLAYA BLANCA	1.655.367,12
	3.9	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN EL P.N. MAJONA 1ª FASE	108.196,7
	7.5	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS-CONV.2002- AYUNTAMIENTO GUIMAR-MEJORA AMBIENTAL	20.923,71
	5.7	ACONDICIONAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL, TM SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE (PLAN INF. TUR. LANZAROTE)	89.312,1
Desarrollo de buenas prácticas	5.7	CONSERVACIÓN PAISAJE, MUROS DE PIEDRA Y CARTELES DE SEÑALIZACIÓN ENTRADA S.	180.761,93
	7.5	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS-CONV.2002- CABILDO INSULAR DE LA PALMA-PLANTA	120.197,05
	5.7	ACONDICIONAMIENTO ZONAS VERDES NÚCLEO TURÍSTICO PLAYA BASTIÁN (PLAN	32.577,18
	7.8	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE CALIDAD E INTEGRADA - CONV.2003 -	63.118,06

		CALIDAD E INTEGRADA - CONV.2003 - TENERIFE	
Uso racional y sostenible de los recursos	3.1	DESALADORA LANZAROTE IV, 1ª Y 2ª FASE	11.419.229,98
	3.1	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUA DE MAR DE PLAYA DE LAS AMÉRICAS 2ª FASE (TENERIFE)	6.925.489,75
	3.1	AMPLIACIÓN DESALADORA SURESTE G. C. II FASE	6.785.076,98
Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios	6.1	ILUMINACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER AMBIENTAL CARRETERA TF-713. ACCESO A LA PLAYA DE VALLE GRAN REY	189.919,82
	3.10	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA-FORESTAL. RESTAURACIÓN DE BARRANCOS COMO BARRERAS VERDES (2003)	150.000
	6.5	A.T.C.V. DE LA OBRA PROTECCIÓN ACÚSTICA CABECERA 01	94.579,8

Fuente: *Elaboración propia.*

En relación con el nivel de impacto asociado a la intervención, y de acuerdo a los datos registrados en Fondos 2000, del total de proyectos subvencionados en el periodo 2000-04, el 7,04% está sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental mientras que el 2,12% se desarrolla en una ZEPA de la Red Natura 2000. De entre los proyectos sujetos a evaluación de impacto el 37% corresponden a la medida 3.1, el 31% a la 3.3 y el 21,5% a la medida 6.1, quedando el resto de proyectos distribuidos en las medidas 1.2, 3.10, 3.2, 3.8, 3.9, 5.7 y 5.9. De los proyectos que inciden en una ZEPA el 51,78% pertenece al la medida 3.9 y el 26,78% a la medida 3.10, repartiéndose el resto entre las medidas 1.2, 3.1, 5.7, 6.1, 6.5, 7.3, y 7.8. El marco normativo aplicable a la tramitación de los proyectos está definido por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, y el Real Decreto Legislativo 1131/1988, modificado a su vez por el Real Decreto Ley 9/2000, y la Ley 6/2001 a nivel nacional. A nivel autonómico el marco queda definido por la Ley territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico y el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios naturales de Canarias.

Se ha llevado a cabo en coordinación con el órgano ambiental una labor de verificación ambiental en relación con la necesidad o no de declaración de impacto de los proyectos y con su posible afección a la lista de espacios incluidos en la Red Natura 2000 de Canarias. Una vez más hay que indicar que en estos proyectos ha sido aplicado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental e informe sobre Red Natura 2000, en su caso, conforme a la normativa aplicable de manera que la prevención y corrección de los impactos ha sido diseñada y planificada adecuadamente a través de las medidas correctoras y compensatorias incluidas en los Estudios de Impacto Ambiental e Informes correspondientes así como a través de las medidas dictaminadas en las preceptivas Declaraciones de Impacto Ambiental formuladas por la autoridad competente.

### 7.5. Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

En este apartado atendemos de manera específica al impacto en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos, como particularización del tratamiento general realizado para el impacto de la programación. Para abordar su análisis nos centramos en una valoración cualitativa de la intervención aportando en datos concretos en función del carácter ilustrativo de los mismos.

En concreto, en los ámbitos de los vertidos, las emisiones y los residuos, los efectos de la programación pueden ser calificados como relevantemente positivos como consecuencia de los esfuerzos realizados de manera específica en el Eje 3 Medio Ambiente como en el resto de los Ejes del POI desde el punto de vista de la integración ambiental.

Dentro de las actuaciones enclavadas en el Eje 3 *Medio Ambiente* se ha atendido a las prioridades comunitarias en materia ambiental concentrando los esfuerzos en la gestión del ciclo del agua (abastecimiento y depuración), la adecuada gestión de los residuos (tanto los urbanos como los industriales, peligrosos y no peligrosos) y la reducción de las emisiones al medio ambiente. El Eje 3 es, de hecho, el segundo Eje cuantitativamente más importante dentro del Programa Operativo desde un punto de vista financiero respecto al total de fondos del POI en el periodo 2000-2006.

En la Tabla 88 se aporta la valoración del impacto realizada.

Tabla 88. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	X		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		X	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		X	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		X	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		X	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos	X		
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		X	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado		X	

Fuente: Elaboración propia.

En términos de valoración global, se puede concluir que el nivel de impacto ambiental en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos asociado a la programación que es materializado a través de la ejecución de los proyectos subvencionados puede

calificarse de satisfactoria, habiéndose dado cumplimiento a la normativa ambiental comunitaria que resulta de obligado cumplimiento. En este sentido la Comunidad ha conseguido compatibilizar los objetivos de la programación 2000-2006 en términos de integración ambiental y desarrollo sostenible.

*Tabla 89. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos*

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	X

*Fuente: Elaboración propia.*

### **7.6. Valoración global.**

Tomando en consideración los resultados obtenidos en los apartados anteriores junto con la información y valoración de los elementos adicionales y complementarios pertinentes se emite un juicio de valor final.

*Tabla 90. Valoración global sobre la integración ambiental*

La integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	X

*Fuente: Elaboración propia.*

Durante el periodo 2000-04 con la ejecución de las actuaciones del POI se han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza (aumento de la biodiversidad; incremento de la disponibilidad de recursos hídricos; saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales; mejora del medio agrario; aumento de la calidad del medio urbano; tratamientos selvícolas; proyectos de investigación en materia de energías renovables; ayudas para la implantación de sistemas de calidad y mejora medioambiental en PYMES, etc.). Estas actuaciones contribuyen al proceso de desarrollo sostenible y muestran una clara coherencia con las prioridades medioambientales establecidas por la Comisión Europea. Asimismo, en cumplimiento de la normativa comunitaria, desde el Gobierno de Canarias se ha continuado prestando especial consideración a la prevención de posibles impactos de los proyectos sobre el medio ambiente y, en especial, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves (Red Natura 2000).

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1. Principales conclusiones y recomendaciones para la fase final de aplicación del POI

A continuación se señalan las conclusiones más relevantes obtenidas en el presente estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia, así como las recomendaciones (en sombreado) que se deducen de los elementos críticos identificados para mejorar el funcionamiento del Programa en los años que restan de aplicación de fondos.

Las consideraciones aquí expuestas no tienen un carácter exhaustivo, siendo preciso la lectura íntegra del informe de cara tanto a una mejor comprensión de las mismas, como a una visión más completa de la situación actual de la intervención y de los resultados que la misma está produciendo hasta la fecha.

#### Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

- Las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia se dirigen a favorecer el funcionamiento general del Programa. La mayor parte de ellas se centran en:
  - Ampliar los márgenes de utilidad de la programación 2000-2006, mejorando la coherencia de la misma.
  - Identificar los ámbitos prioritarios de actuación del POI a tener presentes en la programación del siguiente período, 2007-2013.
- Todas las recomendaciones resultan pertinentes, por cuanto inciden o atienden al menos alguna carencia relativa a la capacidad de absorción financiera, a los procesos de gestión operativa, así como de planificación.
- Las áreas en las que se han adoptado un mayor volumen de medidas se centran en la mejora de la capacidad de absorción financiera (reasignación de recursos entre medidas) y, especialmente, la gestión operativa (definición y recuantificación de indicadores, incorporación de nuevos gestores, entre otras). De hecho, éstas han sido las que se han enfrentado a menores dificultades para su implementación en el corto plazo.
- El resultado esperado de la aplicación de las pautas sugeridas tras los análisis de la Evaluación Intermedia es una mejora del desempeño general del Programa, que ha aumentado su capacidad de absorción, y ha optimizado la gestión, seguimiento y control de los Fondos Estructurales.

► Se plantea la conveniencia de **continuar avanzando en la aplicación de las recomendaciones** de la EI que aún no se han aplicado en su totalidad, especialmente:

- Aumentar la dotación de recursos materiales y humanos para las tareas de programación, gestión y seguimiento de las actuaciones (R1).
- Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo (R.21)
- Promocionar actividades empresariales especialmente con fórmulas de autoempleo y economía social (R.22).

- Establecer políticas específicas para controlar el número de inmigrantes apoyadas con una normativa que permita ofrecer un bienestar social y económica a toda la población. (R.26).

### **Análisis de la ejecución financiera del Programa**

- El conjunto del Programa presenta, para el período 2000-2004, una eficacia financiera de aproximadamente el 72%, lo que implica una mejoría considerable con respecto al período considerado en la Evaluación Intermedia (2000-2002).
  - Por fondos, los resultados obtenidos son bastantes homogéneos, alcanzando todos ellos unos niveles por encima del 70%. En este sentido, los cambios introducidos en el POI tras la última reprogramación y la asignación de la reserva de eficacia han supuesto una mayor adaptación de la programación al ritmo de ejecución de la intervención.
  - Los principales artífices de este incremento en la ejecución financiera, desde la perspectiva de las Administraciones, son la Administración General del Estado (78,45%) y la Autonómica (69,33%), que concentran en torno al 90% de la ayuda programada.
  - El Eje 5, el 4 y el 7 son los que presentan un mayor nivel de ejecución relativa en el período 2000-2004, todos ellos con una eficacia financiera por encima del 80%.
  - Desde el punto de vista de las medidas, algunas han mostrado una gran capacidad de absorción y ya han movilizad el grueso de los recursos que tienen asignados para todo el período de programación (1.10, 41.12, 41.13 ó 6.6). No obstante, aún existen medidas con niveles bajos de eficacia financiera; en concreto 25 medidas no superan el umbral de eficacia financiera 2000-04 del 30%.
  - El retraso relativo de los primeros años de ejecución, debido a la instrumentación compleja de determinadas medidas, las demoras provocadas por los trámites de puesta en marcha de algunos proyectos y el elevado período de maduración de los de mayor envergadura se han resuelto paulatinamente, se ha recuperado ampliamente y, de continuar la tendencia actual, no se prevé riesgo de no cumplir el objetivo financiero del POI dentro de los plazos establecidos en virtud de la regla n+2.
- Todavía se aprecian desviaciones significativas que podrían indicar la conveniencia de estudiar una posible reprogramación para ajustar el gasto previsto al ritmo real de ejecución de algunas medidas:
- Considerando el nivel de eficacia presentado por las medidas del Eje 3 resulta necesario impulsar el ritmo de ejecución de las medidas 3.5 y 3.4. También se observa una falta de ejecución en la medida 3.6, no obstante tras el reciente cambio en el órgano gestor se prevé un incremento de la eficacia en los próximos ejercicios.
  - Ciertas medidas del Eje 4 presentan una absorción inferior a la programada. Particularmente, las pertenecientes al Eje 42, y la medida 43.2, pese a a la existencia de gasto comprometido, parece necesario ponderar la capacidad real de gasto de estas medidas o reducir la dotación financiera de las mismas a favor de otras medidas más eficaces.
  - Se precisa incrementar el gasto ejecutado en la medida 45.16, que hasta ahora presenta una eficacia financiera muy reducida, en aras de aumentar la atención del POI a las mujeres.

- La medida 5.1 parece no haber resuelto los problemas de ejecución mostrados desde el inicio. A su vez, en el Eje 6 se propone la reprogramación a favor de las medidas 6.1 y 6.4 y en detrimento de las medidas 6.3 y 6.8, siempre y cuando este trasvase no suponga una merma en las garantías de afrontar la consecución del gran proyecto abordado en el marco de esta última.
- Pese a la mejora acontecida en los últimos años, las medidas 7.5 y 7.9 presentan una eficacia financiera baja, pese a que en la práctica el gasto programado ya ha sido asignado. En este punto se observa la brecha temporal existente entre el momento en el que se realiza el gasto y certificación, así como en la materialización en indicadores físicos que condicionan los análisis realizados. De modo que se plantea la conveniencia de agilizar los trámites de recogida de la información con el objetivo de que ésta resulte actualizada en todo momento.

### Análisis de la ejecución física del Programa

- La mayor parte de los indicadores presentan un grado de ejecución aceptable (comprendido entre el 50% y el 150% respecto del objetivo fijado). El grado de ejecución de los objetivos físicos de las ayudas concedidas con el objetivo de mejorar la competitividad y el desarrollo del tejido productivo es notablemente elevado.
  - Asimismo, los objetivos alcanzados en cuanto a la implantación de la Sociedad de la información han sido notables y más discretos en cuanto a la inversión en I+D por parte del tejido productivo.
  - Las actuaciones del Eje 5 han supuesto logros importantes con respecto a las previsiones planteadas, contribuyendo, además, a objetivos de tipo medioambiental. A su vez, el avance obtenido por el Eje 6 ha sido significativo, en especial en la dotación de infraestructuras de carreteras, puertos y aeropuertos, y mucho menores en ferrocarriles y redes energéticas.
  - La eficacia física de las medidas relacionadas con el desarrollo agrario y rural ha aumentado. Las medidas que presentan menores niveles (7.5 y 7.9) han comenzado la ejecución de sus proyectos en el año 2002 (con la aprobación del *Plan Director de Actuaciones para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en las medianías de Canarias*).
  - En líneas generales, la capacidad de generación de resultados del POI es satisfactorio y la mayor parte de las metas físicas establecidas por los indicadores se cumplirán. No obstante, en todos los Ejes aparecen algunos pocos indicadores que, de mantenerse la tendencia actual, no cumplirían sus objetivos fijados a 2006.
- ▶ La determinación de los indicadores y los objetivos físicos asociados ha mejorado sensiblemente, si bien sigue detectándose la necesidad de mejorar el proceso de recogida de información para cuantificar eficientemente los resultados alcanzados.
  - ▶ Debe plantearse una continuación en la revisión de los indicadores para determinar su ajuste a la realidad canaria y proceder a su consiguiente recuantificación:

- Hay indicadores que muestran un nivel de ejecución excesivamente alto respecto a lo previsto (especialmente en el Ejes 3)<sup>31</sup>.
  - Por el contrario, también se aprecian indicadores en los que la eficacia física es muy reducida, a pesar de registrar un volumen de pagos considerable.
- Resulta muy recomendable considerar aquellos indicadores de seguimiento que estén estrechamente relacionados con los disponibles de contexto, de modo que se favorezca la interpretación de los resultados e impactos.

### Análisis de la eficiencia del Programa

- La eficiencia del POI de Canarias es aceptable. Los análisis efectuados concluyen que tres cuartas partes del gasto evaluado se ha aplicado en actuaciones que han logrado unos márgenes de eficiencia adecuados.
  - Los factores territoriales y ambientales suponen un coste adicional que afecta fundamentalmente a los proyectos de infraestructuras, si bien la eficiencia de los mismos se garantiza por la concurrencia en la adjudicación de este tipo de proyectos. Por su parte, las ayudas a la formación y al tejido productivo alcanzan un coste no muy alejado al programado. De hecho, la ejecución financiera está teniendo un reflejo paralelo en el terreno físico, lo que revela, a priori, indicios de eficiencia en la mayor parte de las medidas.
  - Las actuaciones vinculadas con el apoyo a las empresas, la Sociedad de la Información o la mejora de la dotación de infraestructuras aeroportuarias se han realizado a un coste inferior al inicialmente previsto. No obstante, tres medidas del POI tienen unos niveles de eficiencia muy reducidos: la 1.3, la 3.10 y la 5.8.
- Los criterios de cuantificación de objetivos y la heterogeneidad de las actuaciones de algunas medidas invalidan el cálculo de costes unitarios. Por ello, de cara al futuro, es preciso mejorar la evaluabilidad de la eficiencia del Programa introduciendo criterios en la programación que permitan valorar este concepto sobre aquellas actuaciones que resulten más relevantes desde el punto de vista de la intervención y la realidad canaria.
- Una solución sería delimitar una serie de “indicadores clave de eficiencia” en diferentes medidas (aquellas que presenten un mayor interés, por su valor estratégico, importancia financiera, entre otras posibles razones), en los que centrar este tipo de análisis con vistas a la evaluación final del Programa.
- Procede un análisis pormenorizado de aquellas medidas cuyos indicadores físicos no han alcanzado

---

<sup>31</sup> Algunos ejemplos son Bombeos singulares o Incremento m<sup>3</sup>/año suministro actividades económicas (medida 3.1); Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario o Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario (medida 3.3). Por otra parte, en algunos casos se ha observado que esta situación es consecuencia directa de la forma de computar la información periódica y se ha procedido a establecer una única anotación al final del período, como en los casos de Incremento en el tráfico de pasajeros al año (medida 6.4); Reducción de consumos energéticos (medida 6.9); Reducción de consumos energéticos (medida 6.10).

los resultados esperados a pesar de que la ejecución financiera está muy avanzada (como en el caso de la medida 6.6), con el objetivo de determinar si existía una previsión de costes excesivamente optimista, la gestión ha resultado claramente ineficiente o hay un retraso en el reflejo en los indicadores de las actividades realizadas y cuyo gasto ha sido certificado.

### Análisis del cumplimiento de los objetivos generales del POI

- El POI de Canarias definió una serie de objetivos generales a cumplir en el actual período de programación, los cuales se pueden sintetizar en los siguientes:
  - Mejorar la accesibilidad de Canarias respecto al exterior y la integración territorial del Archipiélago.
  - Mejorar la competitividad del tejido productivo de la región.
  - Promover la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos.
  - Garantizar la disponibilidad de recursos naturales básicos para el desarrollo económico y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente.
  - Mejorar la cobertura y la calidad de los Servicios Públicos vinculados a las personas.
- El grado de cumplimiento de los objetivos de la actual programación se estima adecuado, obteniéndose avances en todos los ámbitos considerados. No obstante, aún quedan aspectos en los que se debe seguir mejorando de cara a consolidar los resultados obtenidos.
- En concreto, la **mejora de la accesibilidad territorial** canaria ha sido un objeto de atención preferente dentro del POI, en especial del Eje 6, que representa más de la mitad de su peso financiero. En concreto, se han invertido 725.071.217 € hasta diciembre de 2004, lo que supone una eficacia financiera del 78%.

Con ello, se han construido 46 nuevos kilómetros de autopistas, autovías y carreteras, se han realizado 259 actuaciones aeroportuarias y se han mejorado 11 puertos, logros que están muy en sintonía con los objetivos programados.

Además, se estima que las ayudas europeas a través del POI harán posible que el stock de infraestructuras aumente en 12.684 millones de euros durante el período 2000-2006, creciendo en términos reales a una tasa acumulativa anual del 3,21% durante dicho período, frente a un crecimiento del 2,07% en ausencia de estas ayudas.

La integración efectiva del territorio canario ha recibido un impulso importante por la profundización de los principios de la Sociedad de la Información en el conjunto del archipiélago canario. Más de 42 millones de € han sido aplicados para introducir las nuevas tecnologías de la información en las empresas, la administración y los hogares canarios.

De esta forma, el número de redes creadas en la Administración ha sido de 1.349, y el número de usuarios de nuevas redes es de 135.959 personas.

- ▶ A pesar de estos avances es necesario una mayor modernización y rehabilitación de la red viaria existente, especialmente de la red secundaria.
- ▶ Así mismo, la intermodalidad y las conexiones entre distintos modos de transporte es un factor que debe seguir potenciándose.
- ▶ Es preciso continuar los esfuerzos realizados en materia de Sociedad de la Información, creando nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y ampliando la aplicabilidad de las mismas en beneficio de toda la sociedad canaria.

- Respecto a la mejora de la **competitividad del tejido productivo**, los Ejes 1, 2, 5 y 7 contribuyen de forma decidida a este objetivo. No en vano, se han invertido hasta la fecha 167.506.612 € para favorecer la atracción de inversión productiva en las islas, 99.892.921 € para intensificar los procesos de internacionalización, 60.496.067 € para fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales y 15.869.721 € con el fin de impulsar el desarrollo tecnológico empresarial.

Gracias a este gasto, 2.515 empresas han sido apoyadas, 53 han iniciado actividades exportadoras, se ha generado una inversión privada inducida de más de 324 millones de € y se han cofinanciado 352 proyectos de I+D.

El stock de capital privado aumentará en términos reales en 31.608 millones de €, y crecerá a una tasa acumulativa anual del 2,79% durante el período 1999-2006 (frente a un crecimiento del 2,21% en ausencia de las inversiones contempladas en el POI).

- ▶ Se hace necesario incrementar la atención dedicada a las empresas canarias. Los logros obtenidos señalan la necesidad de seguir avanzando en la línea de la acumulación de ventajas de localización como vía para potenciar las capacidades endógenas.
- ▶ Queda un amplio recorrido por hacer en el apoyo a la empresa canaria, que en gran medida debería concentrarse en aquellos factores que fomenten la competitividad de las empresas, y minimicen los inconvenientes derivados de las peculiares condiciones naturales del territorio canario, atendiendo factores tales como: la creación de suelo industrial de calidad, los servicios a empresas o la incorporación de tecnología y la utilización de redes de telecomunicaciones.

- Los logros alcanzados en relación con la mejora de la cualificación y la empleabilidad de los recursos humanos han sido elevados, habiéndose destinado un total de 194.423.530 € en el periodo 2000-2004, que se han concentrado mayoritariamente en el Eje 4. La eficacia financiera del conjunto de actuaciones cofinanciadas por el FSE se sitúa en el 56,6% del total programado para el periodo 2000-2006, destacando la buena realización de las medidas 41.12 y 41.13 con una eficacia del 93,22% y 126,80%, respectivamente.

Del conjunto de actuaciones desarrolladas en este campo se han beneficiado a un total de 1.500.303 personas en el periodo 2000-2004. Respecto a la evaluación intermedia, han

participado 627.220 personas más, y se ha incrementado la participación de la mujer, con un peso en el total del 85,9%. Esta elevada participación se observa en la mayoría de las medidas cofinanciadas por el FSE, lo cual indica el cumplimiento del principio de igualdad de género y la directriz 6 de la EEE.

Los efectos totales estimados de las inversiones del POI sobre el mercado de trabajo indican que generarían o mantendrían, como media durante el período 2000-2006, 13 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base, lo cual se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 0,89 puntos porcentuales durante el mismo período.

► A pesar de que los impactos en términos de generación de empleo y reducción del paro son importantes, Canarias mantiene un diferencial positivo en tasa de paro con la media nacional, principalmente por la elevada tasa entre los jóvenes y las mujeres, lo que requiere acentuar mecanismos dirigidos a estos colectivos para mejorar su empleabilidad.

► Es necesario mejorar la cualificación de la mano de obra, ya que el perfil de cualificación de la mano de obra canaria es relativa inferior a la media nacional

- En cuanto al objetivo de **garantizar la disponibilidad de recursos naturales básicos** para el desarrollo económico y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente, se ha avanzado en la consecución de logros importantes, vinculados fundamentalmente a las actuaciones del Eje 3.

La ejecución de 198.974.453 € para la mejora de la dotación de infraestructuras ambientales ha supuesto la construcción y mejora de 9 depósitos de agua, que ha implicado un incremento del agua depositada de 136.141 m<sup>3</sup>.

Por tanto, los déficits ambientales de la región se han visto reducidos gracias a la ejecución del POI, resultando especialmente notables los logros alcanzados en relación con la gestión del recurso hídrico, tanto en materia de abastecimiento como en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales.

También en el ámbito de la gestión de los residuos y en el del Medio Natural los avances han sido especialmente relevantes, siendo éstos dos aspectos muy importantes debido a la insularidad de la región.

► Se mantiene la necesidad de introducir un indicador ambiental de integración por cada medida (definido bajo la consideración de los indicadores de contexto, de modo que se facilite la interpretación de los resultados del POI). Por otra parte, y partiendo de la observación de indicadores poco ajustados a las posibilidades reales de la economía canaria, deberían tomarse medidas para flexibilizar la reprogramación de los mismos antes cambios en el contexto.

► Se recomienda adoptar indicadores ambientales de integración en las medidas de que, siendo ambientalmente significativas, no disponen actualmente de indicador asociado, como es el caso de las

medidas con impacto ambiental negativo significativo del Eje 6 Redes de transporte y energía.

► Se recomienda revisar (al alza o a la baja, según corresponda y se justifique) los valores objetivo de aquellos indicadores ambientales y de integración cuyos valores registrados son excesivamente elevados o reducidos respecto al valor programado.

► Igualmente se recomienda revisar la pertinencia de aquellos indicadores para los que no se ha registrado ejecución hasta la fecha, teniendo en cuenta si éste es el resultado de ausencia de actividad o retraso en el reflejo de las actuaciones en los indicadores, planteando las medidas correctoras oportunas o acordando su eliminación en caso de no resultar idóneos.

- Finalmente, la **mejora de la cobertura y la calidad de los Servicios Públicos** vinculados a las personas ha sido una prioridad presente en el POI mediante las actuaciones del Eje 5, que supone el 7,31% del total de recursos asignados al POI.

En particular, la inversión realizada hasta 2004 para la mejora de los equipamientos sociales de las islas ha ascendido a 139.118.836 €, alcanzando una eficacia financiera de casi el 80%. Ello ha significado la construcción y equipamiento de 21 centros de salud, un hospital y la reforma de otros dos, y 5 centros para la tercera edad. Más de 1,6 millones de pacientes han sido atendidos en este tipo de infraestructuras, lo que supone el 88% de la población total canaria.

Lo anterior da una idea de la extensión de los servicios prestados y el alto grado de consecución del objetivo planteado. De hecho, la dotación de infraestructuras sociales es relativamente más alta en Canarias respecto a la media nacional. Todas las islas permiten cubrir unos servicios mínimos, y los avances realizados gracias al POI en los últimos años, hace que Canarias se encuentre en una posición adecuada.

► Sería recomendable continuar incidiendo en la mejora de la calidad de dichas infraestructuras.

- Finalmente, como región elegible por el Objetivo 1 del actual período de programación, el objetivo final de Canarias se resume en favorecer el proceso de convergencia real con España y el resto de regiones Objetivo 1.

En este sentido, los resultados obtenidos por Canarias han sido positivos por cuanto ha registrado un crecimiento del PIB por habitante lo suficientemente intenso como para salir del grupo de regiones europeas más pobres en una UE-15 (aquellas que estarían por debajo del 75% de la media comunitaria).

El impacto total del POI sobre la producción real canaria equivale a un diferencial en la tasa de crecimiento del PIB real anual de 0,39 puntos porcentuales durante el periodo 1999-2006, que daría lugar a una renta por habitante (PIB per capita) que sería en promedio 330 euros de 1995 superior a la resultante en ausencia del POI.

- Respecto al mercado de trabajo, se estima que los efectos totales de las inversiones del POI generarían o mantendrían, como media durante el período 2000-2006, 13 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base, lo cual se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 0,89 puntos porcentuales durante el mismo período, muestra de la contribución del POI a la Estrategia Europea por el Empleo.
- Este comportamiento de la producción y del empleo tendría como resultado un incremento sostenido en la productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado), que registraría una tasa media acumulativa del -1,33 por ciento con inversiones del POI durante el periodo 1999-2006, frente a una caída del -1,55 por ciento en ausencia de dichas inversiones.

► La inversión en factores clave de crecimiento es esencial de cara a seguir convergiendo con la UE. En este sentido, los factores intangibles resultan esenciales de cara a aumentar el dinamismo de la economía, elevar la productividad y mejorar la competitividad de la región canaria.

## 8.2. Orientaciones estratégicas básicas para el período de programación 2007-2013

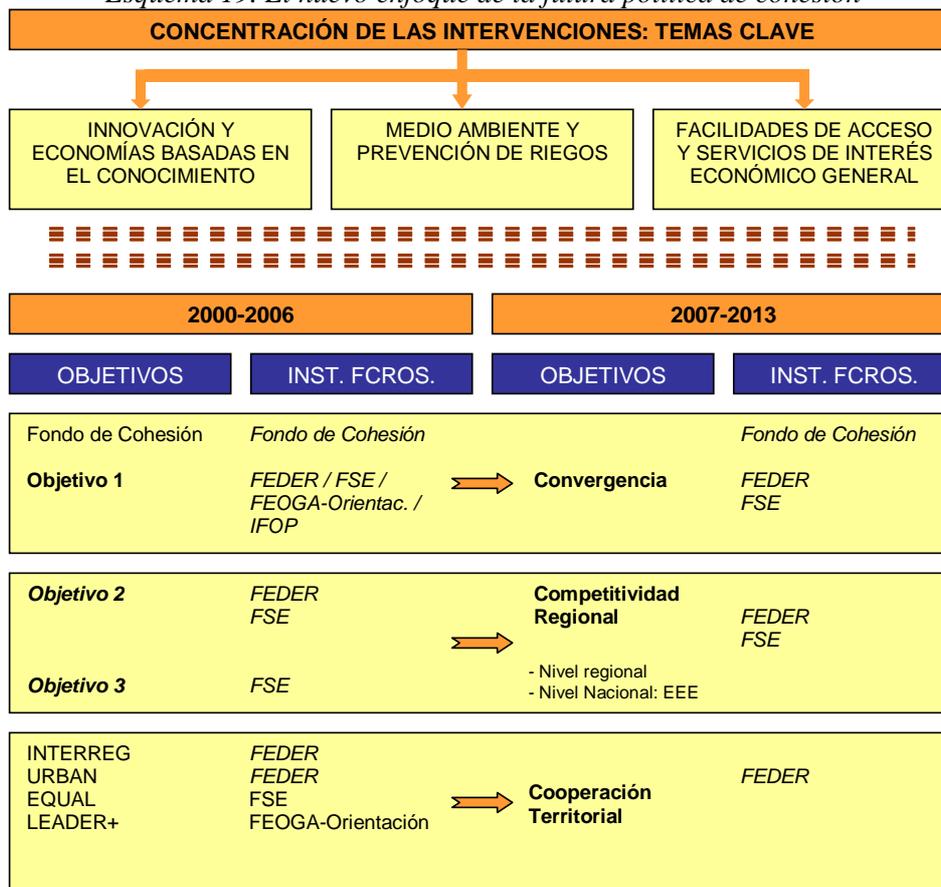
El nuevo marco regulador para la política de cohesión<sup>32</sup>, aún sin aprobar definitivamente, reformula nuevos objetivos (3) en los cuales intervienen menos instrumentos (3). Los nuevos objetivos se denominan **convergencia**, **competitividad regional y empleo**, y **cooperación territorial europea** y los únicos fondos que operan son el de desarrollo regional (FEDER), el destinado al empleo (FSE) y el de cohesión (FC).

El primer Objetivo consistirá en impulsar la convergencia, el crecimiento y la competitividad de las regiones menos desarrolladas. El Objetivo 2 promoverá la competitividad regional y el empleo mediante el establecimiento de prioridades territoriales y sectoriales a concretar en los documentos de programación. Finalmente, el tercer Objetivo apoyará la cooperación territorial en la UE.

---

<sup>32</sup> Propuesta de Reglamento del Consejo sobre las disposiciones generales relativas al FEDER, FSE y FC de 14 de julio de 2004 junto con las propuestas de reglamento específicas para cada uno de estos tres fondos estructurales y un quinto relativo a la institución de una agrupación europea de cooperación transfronteriza.

Esquema 19. El nuevo enfoque de la futura política de cohesión



En el caso de Canarias, el crecimiento natural registrado en los últimos años ha llevado a que su renta por habitante supere el 75% de la Europa de los Quince y, por tanto, también la de la Europa de los Veinticinco. El Archipiélago entraría, entonces, en el grupo de regiones susceptibles de recibir ayudas encaminadas a reforzar su competitividad y a promover el empleo, haciendo énfasis en la innovación, las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo sostenible y el acceso a redes transeuropeas y a las tecnologías de la información y la comunicación.

No obstante, la Comisión reconoce un tratamiento específico como Región Ultraperiférica (RUP), contemplando la necesidad de tener en cuenta partidas compensatorias de los programas continentales que no se aplican en las RUP (especialmente las redes transeuropeas de transporte y su interconexión con las redes nacionales, cruciales a la hora de articular un

verdadero mercado único europeo) y promoviendo una diversificación económica que mejore su situación, orientándose hacia sectores con futuro<sup>33</sup>.

Actuaciones todas ellas que se habrán de desarrollar en el marco establecido por las Directrices estratégicas Comunitarias sobre política de empleo 2007-2013, el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa y las prioridades de la política de cohesión 2007-2013.

De esta forma, el futuro Programa Operativo para Canarias constituirá una vía fundamental para gestionar las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en la región. Su enfoque deberá buscar un carácter más *estratégico* en el que se integren las grandes orientaciones de la UE, y las prioridades de la Comisión, a partir de las cuáles se ha de elaborar, igualmente, el **marco de referencia estratégica nacional** (Esquema 20).

Esquema 20. Marco de referencia para la estrategia futura del POI de Canarias



Fuente: *Elaboración propia*

Por todo ello, la estrategia de desarrollo regional de Canarias debe ser el resultado del consenso entre la Comisión, el Estado miembro y el Gobierno Autónomo de Canarias. Lo anterior resulta de gran importancia en la medida en que permitirá:

- Definir políticas coherentes a favor del progreso económico, social y territorial de Canarias, y duraderas en el tiempo, lo que garantiza la fiabilidad de la estrategia.

<sup>33</sup> Según el apartado 4 del artículo 5 de la Propuesta General de Reglamento (SEC(2004)924) “las regiones ultraperiféricas se beneficiarán de financiación específica del FEDER, al objeto de facilitar su integración en el mercado interior y compensar sus limitaciones específicas.

- Fortalecer las sinergias entre la política de cohesión y la Agenda de Lisboa y Gotemburgo, en términos de un mayor crecimiento económico y una mayor capacidad de creación de empleos.
- Complementar los objetivos socio-económicos propios de Canarias.

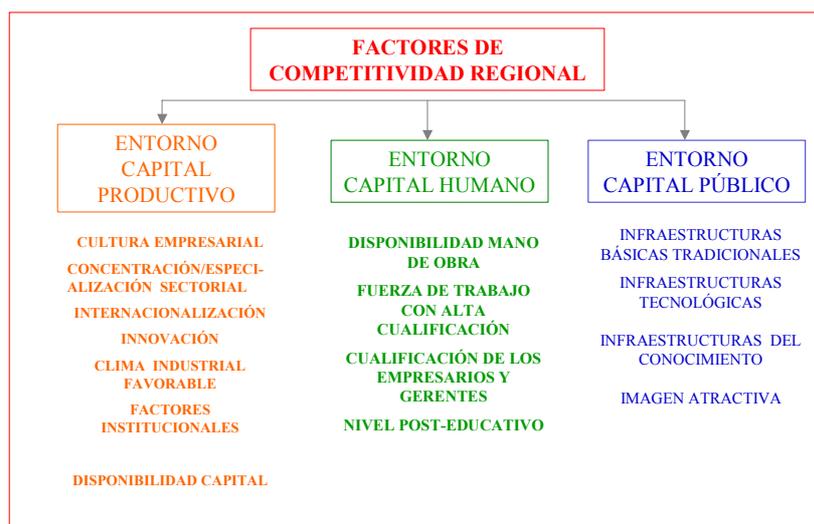
Todo ello hace necesario que la definición de las principales líneas de actuación para el período 2007-2013 deba abordarse sobre la conjunción de un diagnóstico de la realidad socioeconómica de Canarias, las prioridades comunitarias y las nuevas propuestas reglamentarias de los Fondos Estructurales.

### 8.2.1. Los retos pendientes de Canarias: Identificación de los factores clave de competitividad

Los cambios en el entorno económico internacional, en términos de globalización, nuevas formas de competencia, cambios en la demanda de trabajo, riesgos de exclusión social y desarrollo de la Sociedad de la Información añaden elementos de riesgo para la política de cohesión en Europa, porque la mayoría de ellos conducen a una concentración económica más acusada, lo que afecta especialmente a Canarias.

Consecuentemente, se hace necesario contar con nuevos factores favorables al crecimiento regional y que, por ende, se encuentren en la base de las disparidades territoriales en la UE. De todo lo anterior se deduce que Canarias tiene ante sí la necesidad de **mejorar su posición competitiva** dentro de su ámbito territorial de referencia (entendido en un sentido amplio: nacional, europeo y mundial) y la de **encontrar factores impulsores de su competitividad**.

Esquema 21. Factores determinantes de la competitividad regional



Fuente: Elaboración propia

En caso contrario, las expectativas se tornarán muy negativas porque las ventajas competitivas basadas en costes más baratos pierden relevancia y no pueden utilizarse dentro de una estrategia de medio plazo, ya que entre otros elementos la globalización favorece la *deslocalización* de actividades más tradicionales no sólo hacia otras áreas de la propia UE (piénsese en los nuevos países adheridos), sino también hacia otras regiones del mundo.

El diagnóstico efectuado pone de relieve una serie de obstáculos al crecimiento económico que siguen presentes en la región (Tabla 91), a pesar de los importantes avances obtenidos mediante el desarrollo de la política regional:



Tabla 91. Comparación de indicadores Canarias y regiones Objetivo 1 (2000-2004).

Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Canarias	Objetivo 1						
Población	Población /Km2 de Superficie	286,2	77,1	299,4	76,5	301,4	76,3	301,3	76,1
	% Población en municipios menores de 500 hab.	0,0	110,1	0,0	110,4	0,0	110,9		
	% Población en municipios menores de 5000 hab.	30,5	116,7	25,7	117,1	22,5	117,5		
	Tasa de natalidad	112,9	98,3	105,7	96,8	97,6	96,4		
	Tasa de mortalidad	81,0	101,8	73,5	102,9	73,7	102,5		
	IVE Adolescente por población	118,7	92,2	127,8	92,7				
	Estudiantes por habitantes	117,1	105,8	112,2	105,9	111,4	105,5	116,3	102,2
	FP por habitantes	118,8	103,9	112,3	104,6	112,1	104,0	117,4	101,8
	libros ISBN por habitantes	25,4	41,2	21,1	43,3	31,5	46,3		
	Dependencia demográfica	91,6	98,4	90,4	98,6	90,7	98,6		
	Créditos por habitantes	75,5	71,5	74,2	73,7	75,9	74,8		
	Depósitos por habitantes	63,1	71,5	56,9	70,7	57,9	72,4		
	Visados vivienda por hab.	129,7	105,2	93,6	105,4	92,3	109,6		
	Médicos por habitante	84,8	91,5	84,9	92,0	86,1	92,1		
	Vehículos matriculados por hab.	127,5	86,3	93,0	84,2	95,2	86,1		
Nº alumnos doctorado/ habitantes	79,7	82,1			73,1	79,3	77,6	75,8	
Territorio y medio ambiente	Residuos recogidos selec/población	71,3	79,9	176,9	91,2				
	Residuos mezclados/población	126,0	101,0	87,5	99,7				
	Residuos mezclados respecto total de residuos	104,7	102,2	91,0	100,8				
	Consumo de agua en el sector agrario por VAB agrario	0,0	84,0	0,0	91,9				
	Superficie afectada por incendios por total de superficie	157,2	118,2	7,7	246,3	19,7	248,8		
	Pérdidas de agua por volumen de agua total	106,4	101,3	97,2	99,6				
	Potencia en energías renovables por potencia instalada total	17,2	106,6	19,1	105,9	16,9	108,1		
	Demanda energía eléctrica/VABpm	72,9	109,0	73,0	109,8	74,1	109,8		
	Demanda energía eléctrica/población	71,7	90,9	71,0	92,6	72,2	93,0		
	Agua distribuida por población	86,1	306,6	88,4	307,8				
	Agua residual tratada por volumen total de agua distribuida	64,3	98,9	66,5	99,4				
	Residuos industriales no peligrosos por VAB industria	3,7	180,3	4,6	404,0				
	inversión medioambiental de las emp. industriales VAB industria	38,9	104,8	33,6	121,8				
	Residuos industriales peligrosos por VAB industria	22,6	135,8	3,8	77,3				
	Inversión mediambiental por total VABpm	24,2	99,3	22,9	116,9				
	Recogida residuos. Vidrio respecto residuos mezclados	90,2	94,5	99,5	95,7				
	Recogida de residuos. Plástico respecto residuos mezclados	0,0	44,0	221,1	80,0				
	Recogida de residuos. Cartón respecto residuos mezclados	95,1	86,3	169,2	89,2				
Nº Bibliotecas/ habitantes	88,9	90,2	88,3	89,3	88,3	89,8	85,3	89,6	
Camas hospitalarias por hab.	123,3	90,3	117,9	91,4					
Nº de Hospitales/ habitantes	147,1	88,0	133,3	88,7					
Infraestructuras	Stock de capital neto ferroviario (millones de euros de 1999)/ Km2 de Superficie	1,1	52,5	0,8	52,7	0,7	55,5	0,7	58,1
	Stock de capital neto ferroviario / habitantes	0,4	68,1	0,3	68,9	0,2	72,8	0,2	76,3
	Stock de infraestructuras por PIB (carret.)	70,0	109,8	70,2	112,4	71,7	113,0	73,7	113,4
	Stock de infraestructuras por PIB (aer.)	309,8	46,0	213,8	33,4	220,2	33,6	225,6	33,6
	Stock de infraestructuras ferroviarias (euros) por PIB (miles de euros)	0,4	81,7	0,3	81,6	0,3	86,0	0,2	89,9
	Stock de infraestructuras por PIB (puert)	239,4	109,9	232,6	110,6	239,4	112,2	245,0	113,5
	Potencia instalada (MW) por PIB (millones de euros)	78,3	140,1	70,5	136,6	77,0	135,2		
	M lineales de autopistas y autovías / Km2 de Superficie	164,9	86,2	164,4	90,3				
	M lineales total carreteras / Km2 de Superficie	183,1	100,0	179,6	99,3				
	Accidentes con víctimas mortales/ habitantes	90,7	105,5	78,8	109,8	78,9	108,4		
Nº de Accidentes con Víctimas/ Habitantes	61,7	84,7	53,8	85,8	53,5	86,1			
Empresa	Nº sociedades creadas/ habitantes	130,3	80,9	105,4	84,9	101,4	86,0		
	Nº sociedades disueltas/ habitantes	74,3	66,1	67,6	74,3	70,0	76,9		
	Saldo de sociedades creadas y disueltas/ habitantes	127,5	80,8	100,9	85,0	100,2	85,3		
	Capital sociedades creadas/ habitantes	70,8	40,4	48,2	42,7	64,7	62,3		
	Nº empresas / habitantes	95,7	90,1	94,7	90,4	94,5	91,1	92,2	91,1
	Empresas que exportan respecto total empresas	37,6	83,0	36,0	83,4	41,0	82,4		
	Empresas importadoras respecto total empresas	96,7	75,5	89,5	77,2	90,5	78,2		
	Cooperativas por activos	50,8	119,7	41,7	120,6	30,0	124,4		
	Microempresas por activos	92,5	95,2	91,9	95,4	91,2	95,8	89,1	95,6
	Créditos por empresas	78,9	79,4	78,3	81,6	80,4	82,1		
	Centros abiertos por empresas	161,8	103,5	173,0	105,9	164,7	103,5		
	Coste salarial	84,8	89,0	84,1	88,9	82,2	89,2	82,4	88,9
	Trabajadores afectados por FOGASA / Ocupados	64,5	86,7	54,0	87,1	62,6	89,6	66,3	83,0
	PYMES (1-200 asalariados)/ habitantes	103,9	90,1	101,9	91,7	101,1	92,5		



Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Canarias	Objetivo 1						
	PYMES (1-50 asalariados)/ habitantes	103,7	90,3	101,9	91,9	100,9	92,8	99,3	93,0
	PYMES sin asalariados / N° empresas	92,9	100,1	93,2	98,8	93,5	98,6	92,5	98,4
	PYMES (1-50 asalariados)/N° empresas	108,4	100,3	107,5	101,7	106,9	101,9	107,7	102,0
	PYMES (1-200 asalariados)/N° empresas	108,6	100,0	107,6	101,4	107,0	101,6		
I+D	Gasto en I+D (euros)/Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes en miles de euros)	52,0	68,9	58,4	65,3	49,2	70,7		
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (euros) / VAB a precios básicos (precios corrientes en miles de euros)	20,8	49,0	25,3	43,2	14,8	49,6		
	Gasto en I+D (miles de euros)/1.000 ocupados	48,1	62,6	53,3	59,4	45,0	64,2		
	Gasto en I+D (miles de euros)/ habitantes	49,3	57,4	54,6	55,1	46,2	59,9		
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (miles de euros)/ habitantes	19,7	40,9	23,7	36,5	13,9	42,0		
	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	58,1	71,2	66,1	70,8	52,3	70,6		
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	14,3	50,2	16,7	44,5	10,4	51,4		
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	24,7	70,5	25,3	62,9	19,8	72,8		
	Teléfonos por habitantes	95,4	96,5	94,5	96,7	96,6	97,4		
	Acceso a ordenador por habitantes	85,2	82,8	89,7	84,0	110,9	89,8		
	ADSL por habitantes	84,7	50,4	125,5	72,4	127,5	74,8		
	Universitarios por habitantes	72,7	87,5	70,4	88,7	71,6	86,9	71,0	85,5
	N° patentes solicitadas/1.000 empresas	39,1	69,9	46,8	73,5	34,9	72,8		
Hogares acceso internet respecto total hogares			107,1	75,9	115,0	82,4			
Turismo	Total plazas de establecimientos hoteleros/ habitantes	324,2	91,4	309,0	94,5	301,6	95,8	294,5	97,0
	Total plazas de establecimientos hoteleros / 100 Km2	927,9	70,4	925,2	72,3	909,1	73,0	887,3	73,8
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro / Total plazas de establecimientos hoteleros	137,3	99,5	134,8	99,1	134,8	98,4		
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro/ habitantes	445,2	90,9	416,7	93,7	406,6	94,3		
	Turistas ext/hab	523,8	84,6	466,6	85,6	458,3	85,6	425,4	83,2
	Pernoctaciones españoles en establecimientos hoteleros/ habitantes	170,9	105,0	173,3	109,2	177,0	110,3	183,2	111,7
	Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros/ habitantes	520,5	74,7	503,2	76,5	510,6	77,4	500,3	76,5
	Pernoctaciones españoles en establecimientos hoteleros / plazas de establecimientos hoteleros	52,7	114,9	56,1	115,6	58,7	115,2	62,2	115,1
	pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / Establecimientos hoteleros	160,6	81,7	162,8	80,9	169,3	80,8	169,9	78,8
	Gastos Turistas extranjeros/VABpm			636,4	111,4	595,9	110,3	526,2	103,5
Exportaciones	Exportaciones totales	0,7	41,6	0,6	42,1	0,5	42,2		
	Exportaciones totales / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	17,6	83,8	13,6	84,6	12,6	84,7		
	Inversión Extranjera Directa / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	50,0	14,7	75,6	23,4	21,2	22,0		
	Exportaciones / Importaciones	31,4	122,7	29,9	126,0	26,7	124,3		
	Inversión de las CCAA en el exterior / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	28,8	13,8	58,6	22,9	14,4	8,8		
Renta	Ganancia / mes por trabajador (ambas jornadas pagos totales, ambos tipos de contrato, todas las secciones, total categorías)	89,5	106,6	89,9	105,4	87,5	105,3		
	Gasto medio por hogar	93,9	90,9	89,8	92,8				
	Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)/Población	94,8	83,4	93,5	84,3	93,9	84,7	92,5	84,9
	Deuda pública/VABpm	54,2	107,1	50,0	108,7	58,0	111,0		
Empleo	VAB total por Ocupado	92,4	90,8	91,4	90,9	91,5	90,9	91,4	90,9
	Población activa total / Población	104,6	96,5	105,4	96,0	105,7	96,1	104,5	96,1
	Parados 1º empleo / Parados	88,4	100,0	86,8	102,4	96,4	99,4	86,0	98,3
Cambio estructural	Parados / Población activa total	96,6	122,6	97,0	120,0	99,2	119,1	109,0	119,5
	Ocupados agrarios / Ocupados	93,6	152,5	75,6	149,4	80,8	151,1	84,8	149,7
	Ocupados construcción / Ocupados	121,1	110,1	127,2	111,1	125,7	110,0	125,1	110,6
	Ocupados industria / Ocupados	37,6	85,0	33,9	85,6	30,2	86,6	31,6	87,9
	Parados agrarios / Parados	40,1	138,0	49,6	142,8	40,9	141,6	44,1	140,8
	Parados construcción / Parados	118,3	108,3	146,3	106,6	149,7	107,2	149,0	105,5
	Parados industria / Parados	35,9	88,9	33,3	80,0	35,0	87,0	27,6	85,0
	Parados servicios / Parados	133,7	95,4	125,2	95,2	116,0	94,0	123,6	96,0
	VAB agricultura /VAB total	58,1	160,1	59,5	158,1	57,7	158,5	57,1	158,1
	VAB construcción /VAB total	125,4	113,9	131,1	114,0	124,4	113,8	125,4	113,6



Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Canarias	Objetivo 1						
	VAB energía /VAB total	75,3	114,3	81,0	114,0	85,3	112,4	89,1	113,4
	VAB industria /VAB total	29,8	82,0	30,0	82,5	30,7	82,5	30,7	82,9
	VAB servicios no venta /VAB total	116,5	111,6	110,1	111,7	108,8	111,5	108,3	111,7
	VAB servicios venta /VAB total	118,9	95,7	116,6	95,5	116,7	95,5	115,8	95,3
	Ocupados Mujeres / Ocupados	99,7	95,0	100,3	95,6	101,6	95,6	100,7	95,3
	Paro mujeres / Parados	96,7	98,4	97,8	99,0	96,5	100,7	97,0	102,0
	Nº alumnas doctorado / Nº alumnos doctorado	101,1	98,1			102,1	100,0	104,0	101,0
	% contratos indefinidos	111,0	73,1	114,3	75,2	117,1	76,8		
	Parado LD/Total parado	93,0	96,6	88,7	100,0	102,5	100,0	91,1	98,6
	Tasa de paro 1er empleo mujeres	89,6	128,6	84,6	130,8	82,4	126,8	89,4	129,6
	Parados 16-24 sobre total	97,4	98,4	93,6	100,0	104,5	97,0	110,8	98,3
	Tasa de paro 16-24	93,7	112,7	87,9	110,8	99,2	105,3	116,5	106,9
	Tasa de paro 16-24 mujeres	98,7	116,2	79,1	116,8	98,5	113,8	114,2	114,1
	Tasa de paro mujeres	94,6	123,6	95,1	122,1	95,1	122,9	105,2	125,2
	Tasa de actividad femenina	105,1	94,3	107,0	93,7	108,4	93,9	106,8	93,8
	Plazas en guarderías laborales por ocupado	44,2	103,2	0,0	111,9	0,0	112,9		
	Beneficiarios autoempleo mujeres / ocupados	0,0	125,6	6,3	120,2	4,0	150,7		
	Ayudas al empleo minusválidos por PIB	0,0	52,4	24,7	65,3	27,9	91,6		
	Ayudas al empleo minusválidos sobre total		39,2	340,1	49,1	610,2	55,8		
	Trabajadores extranjeros afiliados a la SS sobre total	221,6	81,0	171,0	83,3	160,8	82,6		
	Extranjeros regularizados por población	204,4	77,9	157,9	74,0	155,1	74,9		
	% de médico mujeres	91,5	94,0	91,9	94,0	92,4	94,1		

*Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Fomento, Ministerio del Interior, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Asociación Española de Banca, Asociación Información Medios de Comunicación, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Consejo Superior de Cámaras, Forum Calidad (Infocalidad), Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), Telefónica (información interna), entre otros.*

- Obstáculos derivados de la situación geográfica de Canarias.
- Obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento económico adoptado.
- Obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos.

Entre los primeros obstáculos encontramos la doble insularidad Canaria y su carácter ultraperiférico, que dificulta la conexión con el territorio europeo y entre las propias islas. De hecho, la Comisión ha señalado entre los ámbitos estratégicos para la política relativa a las Regiones Ultraperiféricas la necesidad de mejorar la integración de los aeropuertos y puertos en la red transeuropea y paliar de este modo los inconvenientes derivados de esta condición. Esta situación condiciona la dotación de infraestructuras de la región, dado que requiere de equipamientos sociales en todas las islas, independientemente de cuál sea el tamaño de la población, la rentabilidad de la red ferroviaria, entre otros aspectos.

Por otra parte, resulta un enclave estratégico, como nexo de enlace entre tres continentes: Europa, África y América, lo que abre un abanico de oportunidades en el actual proceso de globalización.

En lo relativo a los obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento, se señalan como principales: la marcada especialización de la economía canaria en el sector servicios, y particularmente en las actividades relacionadas con el turismo. Asimismo se observa una debilidad en el tamaño medio de la empresa canaria, relativamente reducido, como

consecuencia de las propias características del mercado regional (discontinuidad del territorio) y de los costes que acarrea su condición de archipiélago. En este sentido, se impone la necesidad de continuar avanzando en los sistemas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Finalmente, en lo relativo a los obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos, Canarias cuenta con la limitación impuesta por la escasez de recursos naturales, tales como el suelo, el agua o la energía, que provoca una gran dependencia de los mercados exteriores en estos productos. Este hecho fuerza la necesidad de poner especial atención en aspectos como el reciclaje del agua o el desarrollo y uso de energías alternativas.

A ello habría que añadir la importante generación de residuos productivos, con los efectos negativos asociados para el medioambiente. Aunque en los últimos años se ha ido controlando parcialmente este problema, continúa vigente la necesidad de promover una mayor protección del medio ambiente, habida cuenta de su fragilidad natural y de su importancia para las condiciones de vida de estas poblaciones (tal y como establece la Comisión).

Por su parte, en relación con los factores productivos se ha puesto de manifiesto que Canarias ha experimentado importantes mejoras en dicha dotación, en general, aunque es evidente que subsisten notables carencias, especialmente en el terreno de la I+D, donde el esfuerzo tanto público como, sobre todo, empresarial es insuficiente, y en la cualificación de los trabajadores.

Pero, frente a los obstáculos identificados como más relevantes se sitúan una serie de puntos fuertes que permiten afirmar que Canarias puede experimentar un positivo e importante avance de su economía de cara al futuro consolidando lo iniciado en el actual período de programación 2000-2006, destacadas en el Esquema 22.

Canarias no carece de determinadas oportunidades que hay que consolidar en el nuevo escenario de la Unión ampliada: su “situación tricontinental” ofrece posibilidades de desarrollo de punto estratégico en el transporte internacional, que abre nuevas posibilidades de especialización en la región, y de diversificación sus actividades. Por otra parte, la consolidada actividad turística puede entrar en una fase de diversificación que le permita enfrentarse a los nuevos competidores internacionales, aprovechando la riqueza medioambiental de la zona. El dinamismo del tejido empresarial (con el ritmo significativo de creación de empresas), así como las posibilidades que ofrece el mercado canario a actividades con amplio potencial de crecimiento, como las telecomunicaciones, abren asimismo, importantes posibilidades de desarrollo para la región.

Por todo ello, los principales retos a los que la economía canaria deberá afrontar, y que deben ser objeto de un mayor análisis pueden resumirse en:

- **Apuesta firme por el desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la implantación de la Sociedad de la Información.** Un factor que incidirá en la mejora de la competitividad de las empresas de la región proviene del aprovechamiento de los beneficios que ofrecen las

TIC. Tanto el gasto en I+D de las empresas como el número de trabajadores dedicados a estas actividades ha experimentado un notable incremento, aunque la situación todavía se encuentra muy lejos del óptimo.

*Esquema 22. Análisis DAFO.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición geográfica estratégica para ser plataforma tricontinental de las relaciones comerciales entre África, América y Europa</li> <li>- Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de la primera actividad económica del Archipiélago, el turismo.</li> <li>- Elevada tasa de población joven como gran activo para el desarrollo socioeconómico, si va acompañada de una mejora de la cualificación.</li> <li>- Existencia de dos grandes universidades públicas que permiten cubrir la casi totalidad de las titulaciones universitarias.</li> <li>- Apuesta decidida por parte de la Administración Pública por una oferta amplia de formación profesional</li> <li>- Ventajas fiscales a la inversión empresarial derivadas del especial Régimen Económico y Fiscal de Canarias</li> <li>- Apuesta decidida por la diversificación económica a través, de un lado, del desarrollo de segmentos productivos con gran capacidad de crecimiento (telecomunicaciones, audiovisual, acuicultura, biotecnología y otras industrias de alto contenido tecnológico e intensivas en conocimiento).</li> <li>- Gran número de especies endémicas y de espacios naturales que convierten a Canarias en el principal centro de biodiversidad de Europa. La riqueza medioambiental que presenta el Archipiélago puede ser considerada como un importante valor socioeconómico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ultraperifericidad, lo que se traduce en costosos y difíciles traslados de personas y mercancías, e Insularidad, lo que supone un mercado fragmentado en siete submercados</li> <li>- Escasez de recursos naturales estratégicos como son el agua, la energía o el suelo.</li> <li>- Déficit de infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones que permitan paliar las dificultades de comunicación y accesibilidad del Archipiélago en su conjunto y entre Islas.</li> <li>- Economía muy terciarizada y excesivamente dependiente del binomio turismo-comercio interior. Testimonial peso del sector industrial en la economía de Canarias.</li> <li>- Escasa presencia de empresas canarias en los mercados exteriores tanto en la vertiente exportadora como inversora.</li> <li>- Poca implantación y cultura de la I+D+I en las empresas canarias fruto, en parte, de la escasa implantación del sistema formación/ciencia/innovación con el tejido productivo.</li> <li>- Elevada población activa con carencias educativas así como una elevada tasa de desempleo.</li> <li>-</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de las condiciones favorables para la implantación de energías renovables como la eólica y la solar</li> <li>- Fuerte potencial turístico con una gran tradición, know how e imagen de marca reconocida a nivel internacional, para afrontar con éxito los retos del futuro derivado de la mayor competitividad mundial de los destinos turísticos.</li> <li>- El nexo en el tráfico internacional de mercancías y pasajeros favorece la posición de la región ante el proceso de globalización.</li> <li>- El desarrollo y la concreción del reconocimiento en el Tratado de la UE de Canarias como región ultraperiférica posibilitará una estrategia de progreso más estable</li> <li>- Posibilidades de renovación y diversificación de sectores económicos tradicionales como la industria, el comercio interior o la pesca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado crecimiento de la población, intenso flujo de inmigrantes y de visitantes que aumenta las necesidades sociales a satisfacer y presionan el territorio.</li> <li>- La ampliación de la UE puede acarrear una disminución de las ayudas recibidas en Canarias lo que puede traducirse, a corto plazo, en un descenso del PIB per cápita y una recesión en el empleo.</li> <li>- Exclusión social de determinados sectores de la población debido a la pobreza</li> <li>- Incertidumbre den cuanto a la permanencia de determinados incentivos fiscales a la inversión del REF como la Reserva para Inversiones en Canarias o la Zona Especial Canaria.</li> <li>- El hecho insular y la alta terciarización de la economía hacen que Canarias presente unos ratios de generación de residuos superiores a la media nacional.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia*

Reducción de costes, diversificación de la estructura productiva, aumentos de productividad y desarrollo de capital humano son algunos de los beneficios que se derivan

del empleo óptimo de nuevas tecnologías. Por ello, tanto empresas como sector público han de afrontar el reto de la innovación y desarrollo de la Sociedad de la Información, incidiendo en aquellos factores que a día de hoy frenan su implantación tales como la doble insularidad, que implica mayores costes de infraestructura, las diferencias de dotación entre islas capitalinas y periféricas o la formación de personal cualificado.

- **Fomento del empleo.** La nueva realidad productiva para los próximos años en Canarias se caracterizará por una acentuación de los requerimientos de calidad en materia de recursos humanos en el sistema productivo. Por tanto, un desafío a superar es incrementar los contenidos tecnológicos en los programas formativos. Un segundo reto que se plantea es la inserción laboral y social de colectivos con dificultades, en especial la población inmigrante. Por último, será necesario reforzar la adaptación y estabilidad laboral de las personas ocupadas.
- **Diversificación de la estructura productiva de las islas.** El sector industrial y la construcción apenas representan un 10% del total del VAB canario. Esta alta dependencia del sector turístico y la baja participación del sector industrial en confluencia con la escasa dimensión empresarial imperante en la región, suponen, en un entorno globalizado como el que nos rodea, una importante amenaza para el crecimiento futuro de las islas. Por ello, la diversificación de esta estructura aparece como un elemento clave que permitirá conferir mayor flexibilidad y robustez con los que la economía canaria podrá hacer frente a temporadas bajistas del ciclo económico. Las condiciones climáticas, la calidad turística y la búsqueda de otros mercados así como la posición tricontinental deben servir de base para nuevas iniciativas empresariales.
- **Desarrollo del entorno de influencia económica de las Islas.** La proximidad con la costa occidental africana otorga a Canarias un papel preponderante en las relaciones comerciales e industriales con esta zona geográfica, lo que requiere de un compendio de medidas que sepan consolidar las expectativas que se han depositado alrededor del aprovechamiento del proceso de crecimiento económico de estos países, tales como beneficios indirectos del incremento de comunicaciones o desarrollo de infraestructuras.

Las expectativas de crecimiento de algunos de estos países han de servir de atractivo para la implantación de empresas con las que el sector privado canario puede satisfacer su capacidad comercial e industrial, apostando por el desarrollo de iniciativas empresariales que maximicen su potencial.

- **Aprovisionamiento de infraestructuras.** Resulta vital para el desarrollo de Canarias y el incremento de su competitividad la dotación de infraestructuras que permitan el correcto desarrollo de la actividad económica. Asimismo, estos elementos se configuran necesarios para lograr mayor eficiencia en el transporte de mercancías y pasajeros dotando al

entramado empresarial canaria de mayor autonomía y eficiencia. Estos parámetros ejercen un efecto positivo en otros fenómenos como la movilidad laboral, la reducción de tráfico y tiempos de espera, mayor disponibilidad de líneas de transporte, acercamiento a las zonas de influencia de Canarias y creación de un mercado interior único.

- **Consolidación de la oferta energética del archipiélago.** Es preciso garantizar un suministro adecuado de energía a través de fuentes más respetuosas con el entorno natural y el medioambiente, que permitan satisfacer las necesidades sociales, económicas y productivas de las islas.

### 8.2.2. Prioridades estratégicas de Canarias: Bases, prioridades y principales líneas de acción para el período 2007-2013

La solidez de las bases de la futura estrategia de desarrollo está condicionada por la magnitud de la cofinanciación comunitaria y el esfuerzo presupuestario regional, pero también por la propia situación de la economía canaria, descrita anteriormente. Así, aunque el debate de las negociaciones de las perspectivas financieras para el período 2007-2013 aún no está concretamente definido, no es difícil prever un recorte de Fondos Estructurales que afectará, fundamentalmente, a los actuales miembros de la UE y, por consiguiente, a Canarias.

Por ello, es preciso profundizar en políticas económicas encaminadas a resolver los desequilibrios macroeconómicos estructurales, la liberalización de mercados de factores y productos, y el desarrollo (y mantenimiento) de una adecuada capitalización productiva y humana para que la reducción o retirada de las ayudas comunitarias no sea perceptible.

Desde esta perspectiva, el próximo documento de planificación deberá dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno canario. En este sentido, el nivel de desarrollo, la estructura productiva, las deficiencias existentes en infraestructuras, I+D, capital humano, tamaño de la empresa o presencia internacional de la misma implica una reorientación en el tipo de políticas e instrumentos a aplicar en Canarias.

Todo ello, unido a un escenario mucho más complejo por la reciente incorporación de los nuevos países miembros y al hecho de que aún no está perfilado el *Marco Estratégico Nacional* de referencia, hace que la toma de decisiones para la futura planificación sea una tarea más complicada si cabe.

No obstante, **las importantes economías de aprendizaje del Gobierno canario a lo largo de los años en términos de planificación regional** hacen pensar en actuaciones donde la eficacia y la eficiencia de las mismas no debería verse limitada por obstáculos institucionales.

Así, el próximo Plan Operativo que establezca la estrategia a seguir en el próximo período de programación debe definir una estrategia que reúna las siguientes características:

- Que tenga unos objetivos bien delimitados y concrete de manera precisa los frentes de actuación prioritarios de cara a optimizar los esfuerzos y a maximizar la eficacia de las actuaciones a realizar.
- Dichas áreas prioritarias deberán definir los retos y oportunidades sobre los que tienen que aplicarse las opciones estratégicas.
- Que respete los principios y fines esenciales que la Política Regional tiene encomendados, los cuales se recogen en el propio Tratado de la UE, según el cual se tiene “como misión promover (...) un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible (...), un alto grado de convergencia de los resultados económicos...”.

Desde esta perspectiva, la definición de los objetivos prioritarios exige establecer unos criterios de selección de **temas clave**, los cuales pueden establecerse a partir de las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, el alcance y la gravedad de la situación y las tendencias de los problemas detectados, prestando especialmente atención a la dificultad de resolverlos si no se actúa a tiempo.
- El carácter básico y la transversalidad de los retos y oportunidades, en el sentido de las relaciones con otras cuestiones relevantes y la necesidad de abordarlas de forma integrada.
- Dado que el POI se enmarca dentro de una estrategia europea (III Informe de Cohesión, Agenda de Lisboa y de Gotemburgo y el resto de políticas comunitarias), la jerarquía de prioridades debe ser consistente con esta última.

*a) Los objetivos a alcanzar en el horizonte 2013*

A partir de lo anterior, el principal referente estratégico sobre el cual deberían girar los objetivos operativos del futuro Plan de Desarrollo Económico, Social y Territorial de Canarias es “**impulsar un mayor crecimiento económico, generador de más y mejores puestos de trabajo, y consolidar las condiciones ya creadas y originar otras nuevas, para acelerar la convergencia real con España y la UE y favorecer el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos**”.

De esta forma, los objetivos finales y de carácter operativo de Canarias para elevar los niveles de bienestar de la sociedad se podrían sintetizar en los siguientes:

***Objetivos Finales para el período 2007-2013***

1. Aumentar la competitividad de la economía, como vía para el progreso económico de la región, impulsando los factores determinantes del crecimiento económico (innovación, infraestructuras y capital humano).

2. Mejorar la accesibilidad del archipiélago canario y reducir los efectos negativos de la ultraperifericidad.
3. Favorecer una mayor cohesión y bienestar social, así como la integración e inclusión de los colectivos más desfavorecidos de la población canaria
4. Impulsar la sostenibilidad del desarrollo en términos ambientales.

#### **Objetivos Intermedios para el período 2007-2013**

1. Modernizar y diversificar la estructura productiva de la economía insular.
2. Favorecer la creación y consolidación de empresas, especialmente aquellas con gran potencial de demanda y elevado contenido tecnológico, con capacidad de actuar como motor del desarrollo de otras actividades.
3. Aumentar la modernización de las empresas de un marcado corte tradicional (alimentación, vidrio, muebles y edición y artes gráficas), fomentando los elementos intangibles, como la imagen de marca, el diseño, el control de calidad, o los sistemas de gestión.
4. Impulsar la salida de los productos de la región a mercados exteriores, y consolidar la proyección internacional de la imagen de Canarias, con el fin de atraer inversiones extranjeras y de propiciar un mejor acceso de las empresas a los mercados internacionales.
5. Ampliar y mejorar las infraestructuras básicas de transporte (mejorando la integración de la región en la red transeuropea de transporte), de telecomunicaciones y energía.
6. Incrementar la investigación y asegurar el incremento continuo de los procesos de desarrollo tecnológico en las empresas.
7. Impulsar la cooperación, a través de mecanismos de colaboración entre empresas y la creación de redes empresariales, para aumentar el perfil tecnológico de las empresas de la región, y profundizar en una mayor integración del sistema formación/ciencia/innovación con el tejido productivo.
8. Consolidar la Sociedad de la información en todos los ámbitos de la vida (administración, economía y hogares).
9. Invertir en capital humano, mejorar la adaptabilidad de la mano de obra y la empleabilidad de la población activa canaria, impulsando, en materia de género, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.
10. Mantener el entorno natural del archipiélago, mediante actuaciones de conservación y prevención de riesgos y la innovación en materia medioambiental.

Dicho esquema de objetivos supondría el reforzamiento de los objetivos definidos en el actual *Plan de Desarrollo Regional 2000-2006* y en el propio *POI de Canarias*, los cuales se dirigen a:

- Mejorar la accesibilidad de Canarias respecto al exterior y la integración territorial del Archipiélago.
- Mejorar la competitividad del tejido productivo de la región.
- Promover la generación de empleo y la cualificación de los recursos humanos.
- Garantizar la disponibilidad de recursos naturales básicos para el desarrollo económico y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente.
- Mejorar la cobertura y la calidad de los Servicios Públicos vinculados a las personas.

Por lo tanto, esta propuesta de orientaciones, que adelanta las grandes directrices a seguir, supone, además, una ampliación del alcance y el enriquecimiento del contenido de los objetivos establecidos para el periodo 2000-2006 (Tabla 92):

Tabla 92. Grandes prioridades para la programación 2007-2013

ÁMBITO DE POL. ECONÓM.	ENFOQUE ACTUAL	ENFOQUE A DESARROLLAR
Políticas de competitividad empresarial	Ayudar a las empresas a modernizar sus métodos de producción y gestión	Ayudar a las empresas a competir en un mercado global que está marcado por la irrupción de las nuevas tecnologías
	Provisión de redes tecnológicas e inversión en proyectos de I+D	Establecer una estrategia integrada de innovación que favorezca la creación y difusión de conocimiento tecnológico
Políticas de inversión en capital público	Mejorar la dotación de infraestructuras	Mejorar la accesibilidad y la competencia entre los diferentes tipos de transporte
Políticas de recursos humanos	Crear nuevos puestos de trabajo, y mejorar la cualificación de la población activa	Crear un empleo de calidad, mejorar la adaptabilidad y estabilidad de los trabajadores, invertir en capital humano e impulsar el principio de la igualdad de oportunidades
Políticas ambientales	Protección, prevención, y regeneración del entorno natural	Desarrollo sostenible e integración efectiva del medio ambiente en el resto de políticas

Así, en este enfoque reformulado adquieren una importancia creciente los objetivos en los que cada vez prima más la creación de factores avanzados y especializados a partir de procesos de innovación, sin desatender, en todo caso, los directamente relacionados con el estímulo a un fuerte proceso inversor.

Consecuentemente, cabe afirmar que el planteamiento sobre el que debería asentarse la estrategia diseñada se basa en dos componentes esenciales:

- Por un lado, la **inversión** como mecanismo de estímulo al desarrollo endógeno de la Comunidad Autónoma de Canarias y como elemento primordial en materia de creación de riqueza y generación de empleo en el territorio canario.
- Por otro lado, la **formación** y la **innovación** a través de las cuales la capitalización de la economía se concentra en los elementos intangibles del desarrollo, como el capital humano o el tecnológico.

Junto con lo anterior, un elemento adicional de creciente valorización es el de los *recursos del conocimiento* asociados a la dinámica de los procesos de innovación. La importancia otorgada a la incorporación de todo un conjunto de factores “inmateriales”, fuente del valor añadido, aparece como la base necesaria para activar los procesos de innovación y adaptación a las condiciones cambiantes del entorno. De esta forma, la investigación y el desarrollo tecnológico, la calidad, la concepción y el diseño de procesos y productos, la planificación logística, o el conocimiento de los mercados, se consideran aspectos clave para el éxito empresarial y el progreso económico de toda la región.

Este **replanteamiento de prioridades** implica imprimir un impulso a la transición desde un *modelo relativamente simple de promoción económica* –basado, fundamentalmente, en la

dotación de factores productivos– a otro *más centrado en la innovación y en la inversión en intangibles*. Se trata, por consiguiente, de potenciar los factores básicos de competitividad ajustados a las necesidades del sistema económico canario.

**b) Identificación de las áreas prioritarias de intervención**

El desarrollo efectivo de los cuatro objetivos especificados con anterioridad requiere de la definición y aplicación de líneas de actuación estratégicas específicas que se pueden agrupar en áreas prioritarias, tal y como queda recogido en el esquema siguiente.

<b>ESQUEMA DE ÁREAS PRIORITARIAS</b>	
<b>1. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO ECONÓMICO: IMPULSAR LA CONVERGENCIA REAL.</b>	A.1.1. Promoción de la cultura empresarial y diversificación de la estructura productiva. A.1.2. Consolidación de mercado regional y orientación a la internacionalización de la economía. A.1.3. Impulsar los principios de la Sociedad de la Información A.1.4. Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional, aumentar la inversión en I+D y favorecer la transferencia tecnológica.
<b>2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL TERRITORIO DE LA REGIÓN.</b>	A.2.1. Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte. A.2.2. Fomentar la implantación de un sistema de transporte más sostenible. A.2.3. Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.
<b>3. EMPLEABILIDAD Y ADAPTABILIDAD COMO VEHÍCULO DE COHESIÓN SOCIAL</b>	A.3.1. Mejorar la calidad de la mano de obra A.3.2. Instrumentar mecanismos de inserción más adaptados a los colectivos demandantes de empleo A.3.3. Fortalecer la conexión entre el sistema educativo y los centros de trabajo A.3.4. Favorecer el principio de igualdad de oportunidades
<b>4. GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	A.4.1. Prevención y conservación del patrimonio natural y cultural A.4.2. Mejorar la eficiencia energética e hidráulica, y promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”) A.4.3. Mejorar la integración efectiva del medio ambiente

**Objetivo final nº 1: Competitividad y progreso económico: Impulsar la convergencia real.**

Aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico (I+D+i, capital humano). Dicho objetivo se estructura en seis áreas de actuación, con las siguientes líneas orientativas:

**A.1.1. Promoción de la cultura empresarial y diversificación de la estructura productiva.**

- (a) Modernización de las empresas, especialmente las de marcado carácter tradicional.
- (b) Diversificación de la estructura productiva canaria favoreciendo la creación de nuevas iniciativas empresariales, especialmente en aquellos ámbitos para los que la región disfruta de ventajas comparativas.
- (c) Creación y consolidación de empresas, especialmente aquellas con gran potencial de demanda y elevado contenido tecnológico.
- (d) Reforzar los sistemas de desarrollo empresarial mediante acciones dirigidas a incrementar el conocimiento de la realidad empresarial, los servicios de información relevantes para la mejora de los procesos de toma de decisiones y la formación y capacitación de recursos humanos gerenciales.
- (e) Acciones tendentes a consolidar un entorno social de reconocimiento de la labor empresarial y un marco apropiado que estimule la capacidad de innovación, la instauración de una cultura de aprendizaje permanente, el acceso a nuevos mecanismos de financiación, el dominio de las tecnologías de la información y comunicación y la gestión eficaz y eficiente de los intangibles.
- (f) Favorecer el surgimiento de nuevas iniciativas locales que, aprovechando los recursos endógenos, dinamicen el tejido productivo y creen empleo.

**A.1.2. Consolidación de mercado regional y orientación a la internacionalización de la economía.**

- (a) Propiciar el desarrollo de empresas que amplíen su campo operativo local o insular para contribuir a la consolidación de un mercado regional.
- (b) Potenciar la internacionalización de las empresas canarias impulsando la salida de sus productos a mercados exteriores, aumentando las relaciones comerciales con países vecinos de África, mejorando el asesoramiento con unidades especializadas en comercio internacional o creando foros virtuales de negocios para empresas con vocación exportadora.

**A.1.3. Impulsar los principios de la Sociedad de la Información.**

- (a) Consolidar la Sociedad de la Información en el tejido productivo, los hogares y los organismos públicos, mediante un mayor acceso a las redes de banda ancha y un mayor uso de las NTICs, entre otras posibilidades.
- (b) Rentabilizar el esfuerzo, ampliando las posibilidades de aplicación para la empresa (comercio electrónico, generación de nuevas actividades de negocio etc.) y en otras áreas de interés como la sanidad, la educación o la propia administración.

#### **A.1.4. Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional, aumentar la inversión en I+D y favorecer la transferencia tecnológica.**

- (a) Incrementar la I+D+i y asegurar el incremento continuo de los procesos de desarrollo tecnológico en las empresas, incentivando a que gasten más en investigación e innovación a partir de la identificación de actividades en la que existen beneficios potenciales altos y de las posibilidades que esta inversión tiene en sectores estratégicos para Canarias como el turismo y el medioambiente y favoreciendo la cooperación pública privada y la cooperación con otras regiones del territorio de la Unión.
- (b) Fomentar la innovación tecnológica empresarial favoreciendo el acceso a la financiación para proyectos innovadores:
  - Diseño y desarrollo de nuevos productos
  - Desarrollo de fases de producción más eficiente,
  - Técnicas de gestión empresarial
  - Creación de patentes y prototipos.
- (c) Favorecer la transferencia tecnológica mediante la constitución de partenariados que tengan un interés común en mejorar su situación tecnológica y el fomento de los servicios intensivos en conocimiento como factores clave del crecimiento (Provisión de servicios avanzados de gestión informática y aproximación de la oferta y demanda de los servicios de empresa a través de centros de servicios tecnológicos).
- (d) Fortalecer la conexión entre el sistema educativo y los centros de trabajo, especialmente a través de la Formación Profesional y la creación de nuevos centros denominados Centros Integrados y Centros de Referencia Nacional.

#### **Objetivo final nº 2: Mejorar la accesibilidad.**

Mejorar tanto la accesibilidad del archipiélago canario respecto al exterior para reducir los efectos negativos de la ultraperifericidad como la accesibilidad interinsular para aumentar la integración territorial. Las actuaciones enmarcadas en este ámbito se pueden estructurar en tres áreas prioritarias:

##### **A.2.1. Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte.**

- (a) Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte (puertos y aeropuertos) para propiciar una mayor integración de la región en la red transeuropea de transporte.
- (b) Adaptar las infraestructuras de transporte existentes (puertos, aeropuertos, intercambiadores, etc.) a las crecientes necesidades de la población residente y turística y comunicar los principales centros urbanos y mercados insulares a través del eje transinsular de transporte, aspecto especialmente significativo en una región caracterizada por la fragmentación del territorio.
- (c) Ampliar y mejorar la accesibilidad de los núcleos de población peor dotados.
- (d) Adecuar las infraestructuras e instalaciones portuarias para el desarrollo tanto de las actividades pesqueras como para la captación de nuevos tráfico de mercancías.
- (e) Favorecer la creación y consolidación de líneas de transporte marítimo y aéreo que den respuesta a las demandas de movilidad de la población y de los agentes económicos tanto a nivel interinsular como para facilitar las relaciones comerciales con el exterior.
- (f) Acciones dirigidas a reducir los efectos de la accesibilidad entre las islas y respecto al territorio comunitario mediante la compensación de los costes del transporte, así como con países terceros vecinos mediante la cooperación transnacional y transfronteriza.

#### **A.2.2. Fomentar la implantación de un sistema de transporte más sostenible.**

- (a) Fomentar la implantación de un modelo de transporte más sostenible, impulsando el desarrollo y uso del transporte público y el diseño de planes de movilidad más eficientes desde el punto de vista ecológico.

#### **A.2.3. Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.**

- (a) Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones que permita consolidar la Sociedad de la Información.

### **Objetivo final nº 3: Favorecer la creación de empleo y la cohesión social.**

Favorecer la creación de una sociedad de pleno empleo y cohesionada que promueva la inclusión de los colectivos sociales más desfavorecidos. Se proponen cuatro áreas prioritarias de actuación, en las cuales destacan las siguientes actuaciones:

#### **A.3.1. Mejorar la calidad de la mano de obra.**

- (a) Invertir en capital humano para mejorar la adaptabilidad y la empleabilidad de la población activa canaria. El refuerzo de la adaptabilidad y estabilidad de las personas ocupadas ha de ser un objetivo prioritario como estrategia para reducir costes y mejorar la utilización de las nuevas tecnologías. Instrumentar mecanismos de inserción más adaptados a los colectivos demandantes de empleo.

### **A.3.2. Instrumentar mecanismos de inserción más adaptados a los colectivos demandantes de empleo.**

- (a) Favorecer la integración social y en el mercado de trabajo de los colectivos más desfavorecidos (mayores, inmigrantes, discapacitados, etc.).
- (b) Provisión pública de formación, educación, servicios de salud y servicios de atención social, principalmente para dar respuesta a las necesidades de determinados colectivos y áreas territoriales peor cubiertas.
- (c) Actividades de información, orientación y formación solventes para la creación de nuevas actividades de autónomos, cooperativas y microempresas creadoras de empleo.

### **A.3.3. Fortalecer la conexión entre el sistema educativo y los centros de trabajo.**

- (a) Acentuar los contenidos tecnológicos en los programas de formación y potenciar la especialización de la oferta formativa incorporando nuevos cursos o módulos específicos en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento.
- (b) Potenciar la formación orientada a los jóvenes como medida preventiva de acuerdo con el nuevo escenario de integración de las ofertas de Formación Profesional y la creación de los denominados Centros Integrados y Centros de referencia nacional.

### **A.3.4. Favorecer el principio de igualdad de oportunidades.**

- (a) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## **Objetivo final nº 4: Garantizar la conservación del medio ambiente.**

Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales básicos para el desarrollo económico y la conservación de los ecosistemas insulares así como fomentar la integración medioambiental en el tejido productivo. En este campo se destacan un total de catorce líneas de actuación, agrupadas en tres áreas prioritarias:

### **A.4.1. Prevención y conservación del patrimonio natural y cultural.**

- (a) Prevención de riesgos naturales y tecnológicos.
- (b) Consolidar la Red Natura 2000 y articular instrumentos para su conservación y mejora. En particular mediante la realización de inversiones en infraestructuras para la rehabilitación y mejora de los espacios (Parques Nacionales, Parques Rurales...), proyectos de restauración y gestión de hábitats y especies (Centros de recuperación entre otros) y para el acceso público (Observatorios, centros de visitantes ..)
- (c) Potenciar el control de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera para dar cumplimiento al Protocolo de Kioto.

- (d) Impulsar la protección del suelo y la gestión de los espacios naturales protegidos de Canarias mediante la aplicación de la Directiva 2001/427/ce para la evaluación ambiental de planes y programas.
- (e) Incentivar la aplicación de instrumentos de protección ambiental en todo el tejido productivo (planes de prevención, ecoauditorías, ecoetiquetas, energías renovables, tecnologías limpias, etc.).

#### **A.4.2. Mejorar la eficiencia energética e hidráulica, y promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”).**

- (a) Ampliar y mejorar las infraestructuras hidráulicas (abastecimiento, depuración y reutilización) y de gestión de residuos.
- (b) Mejorar la eficiencia energética.
- (c) Impulsar la implantación de las energías renovables.
- (d) Desarrollo de redes de gas de acuerdo con las orientaciones comunitarias relativas a las redes transeuropeas en el sector energético, favoreciendo, así, la diversificación de las fuentes energéticas.
- (e) Promover innovaciones ambientales (eco-innovaciones).

#### **A.4.3. Mejorar la integración efectiva del medio ambiente.**

- (a) Impulsar la prevención y control integrados de la contaminación.
- (b) Integración del medio ambiente en los planes nacionales de empleo.
- (c) Mejora del medio ambiente urbano.
- (d) Propiciar el desarrollo sostenible del medio rural.

### **8.2.3. La posible instrumentación de la Estrategia**

El nuevo Programa Operativo a abordar en los próximos meses ha de pretender dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno (apartado 8.2.1) y procurar la consecución de los objetivos finales e intermedios definidos anteriormente (apartado 8.2.2).

Es decir, la evolución económica general y de algunos factores limitativos del desarrollo del pasado permiten plantearse una **nueva política regional para Canarias**, que, por otro lado, a partir del diagnóstico efectuado, debe profundizar en los objetivos, aumentando su alcance, y formular líneas de acción estratégicas coherentes con dichos objetivos.

La instrumentación de las bases estratégicas expuestas anteriormente, a pesar de su alcance, no supone una multiplicación del número de instrumentos a implementar para su puesta en práctica.

*Esquema 23. La aportación de los Fondos Estructurales a la estrategia canaria de desarrollo*

PRIORIDADES ESTRATÉGICA	ÁREAS PRIORITARIAS	FEDER	FSE
I. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO ECONÓMICO: IMPULSAR LA CONVERGENCIA REAL.	A.1.1. Promoción de la cultura empresarial y diversificación de la estructura productiva		
	A.1.2. Consolidación del mercado regional y orientación a la internacionalización de la economía		
	A.1.3. Impulsar los principios de la Sociedad de la Información		
	A.1.4. Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional, aumentar la inversión en I+D y favorecer la transferencia tecnológica		
II. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL TERRITORIO DE LA REGIÓN.	A.2.1. Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte		
	A.2.2. Fomentar la implantación de un sistema de transporte más sostenible		
	A.2.3. Ampliar y mejorar las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones		
III. EMPLEABILIDAD Y ADAPTABILIDAD COMO VEHÍCULO DE COHESIÓN SOCIAL	A.3.1. Mejorar la calidad de la mano de obra		
	A.3.2. Instrumentar mecanismos de inserción más adaptados a los colectivos demandantes de empleo		
	A.3.3. Fortalecer la conexión entre el sistema educativo y los centros de trabajo		
	A.3.4. Favorecer el principio de igualdad de oportunidades		
IV. GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	A.4.1. Prevención y conservación del patrimonio natural y cultural		
	A.4.2. Mejorar la eficiencia energética e hidráulicas, y promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”)		
	A.4.3. Mejorar la integración efectiva del medio ambiente		

## 9. ANEXO

El proceso de actualización de la Evaluación Intermedia de Canarias ha dado lugar a una gran cantidad de información. Buena parte de ella (la más relevante) se ha recogido en las tablas, gráficos y esquemas que se han incluido en los diferentes capítulos del Informe. A continuación, en este Anexo se reúne información suplementaria del trabajo de campo desarrollado mediante las entrevistas, reuniones y grupos de discusión organizados.

Dicha información completa y complementa las consideraciones expuestas en el Informe, ordenándose en los formatos establecidos en el *Marco Común de Trabajo para la elaboración de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos Objetivo 1, 2000-2006*. En concreto, se incluye la siguiente información:

- Ficha-resumen de los resultados del análisis de la aplicación de las recomendaciones.
- Ficha-resumen de las valoraciones cualitativas sobre la ejecución financiera y física del POI.
- Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE.
- Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las mesas redondas en las actuaciones del FSE.

### **9.1. Fichas-resumen de los principales resultados del análisis de la aplicación de las recomendaciones.**

Siguiendo las orientaciones contenidas en la *Guía Metodológica para la elaboración de las Actualizaciones de las Evaluaciones intermedias de los PO Objetivo 1*, a continuación se incluye, en los formatos de ficha acordados, las valoraciones de las once recomendaciones más importantes de cara a su consideración en la actualización de la EI del MCA.

Esquema 24. Ficha de la recomendación: Redefinición de indicadores y sistema de recogida de información.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA					
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>					
Redefinir indicadores de modo más preciso y ajustado a las posibilidades reales. Incrementar la información de los gestores en relación con el principio de igualdad de oportunidades y cuestiones medioambientales (indicadores ambientales de integración y de contexto). Incrementar la coordinación en la recogida de información.					
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>					
			Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera				
2	Gestión Operativa		X		
3	Procesos de Programación y Planificación				
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>					
			SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?		X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)			Afecta a todo los Ejes	
3	¿Resulta pertinente?		X		
4	¿Es aplicable?		X		
5	¿Se ha aplicado?		X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		X		
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente					
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>					
Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Creación de nuevos indicadores	2. Redefinición de indicadores	3. Guía de procedimiento: "Sistema de gestión de los Fondos Estructurales"	4. Medidas adoptadas por gestores particulares
2	Resultados esperados	1. Mejor seguimiento de los efectos del PO.	2. Incrementar la relación entre objetivos y realidad	3. Agilizar el seguimiento del POI	4. Agilizar y homogeneizar la recogida de información
3	Resultados obtenidos	1. Ampliación de información disponible	2. Mejor ajuste de los objetivos del POI a la realidad.		
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>					
Esta ficha aúna la información correspondiente a las recomendaciones identificadas en el informe como R4, R29 y R30.					
<b>VI CONCLUSIONES</b>					
La recomendación es pertinente y de hecho se han aplicado un número considerable de medidas, esencialmente relacionadas con la definición de nuevos indicadores y la recuantificación de los ya existentes, pero también con sistemas de recogida de información y mecanismos de seguimiento del programa. No obstante, es necesario continuar avanzando en los ámbitos de las prioridades horizontales.					

Esquema 25. Ficha de la recomendación: Mejorarla integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Mejorar la integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		X
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	Especialmente a 4	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Incorporación entre criterios de selección	2. Reprogramación financiera de medidas indirectamente relacionadas
2	Resultados esperados	1. Avance en igualdad de oportunidades	3. Actuaciones enmarcadas en III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, 2003-2006
3	Resultados obtenidos	1. Inferiores a los esperados	2. Considerar el principio de igualdad de género en las políticas del Gobierno de Canarias 3. Incremento de 30,8 mill. (€) de los fondos de la medida 5.9
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Pese a las actuaciones llevadas a cabo con la intención de aumentar la integración del principio de igualdad de género, aún queda mucho esfuerzo por realizar, de hecho, los resultados observados en el mercado de trabajo resultan poco optimistas.			

Esquema 26. Ficha de la recomendación: Fomentar la creación de empresas en sector con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial. Superar el minifundismo empresarial.

<b>ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA</b>			
<b>I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN</b>			
Fomentar la creación de empresas en sectores con alto valor añadido y modernizar el tejido empresarial. Superar el minifundismo empresarial.			
<b>II ÁMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANÁLISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	1	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas doptadas	1. Incremento de ayuda programada.	2. Actuaciones para creación de nuevas empresas y modernización de comercio y empresas industriales, 3. Formación de emprendedores y puesta en marcha de empresas de economía social
2	Resultados sperados	1. Mejora de eficiencia	2. Modernización del tejido empresarial y mejora de la capacidad productiva de Canarias. 3. Fomento de actividades empresariales en nuevos yacimientos de empleo.
3	Resultados btenidos		
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
Esta ficha recoge el resultado de los análisis efectuados en relación con las recomendaciones R9 y R11 en el informe.			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Se trata de continuar avanzando en la modernización del sector empresarial canario, así como en su diversificación. A pesar de los avances, es necesario continuar trabajando en este sentido, dado que continúa situándose entre las debilidades a las que se enfrenta la región canaria.			

Esquema 27. Ficha de la recomendación: incrementar el gasto e I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la Información. Promocionar la incorporación de investigadores en el sistema productivo canario.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Incrementar el gasto en I+D, innovación tecnológica y Sociedad de la Información. Promocionar la incorporación de investigadores en el sistema productivo canario.			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	2	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación de ayuda a favor de medidas relacionadas con SI 2. Actuaciones de Administración Autónoma ("Oficina Electrónica. Procedimientos de red en portal", "Sistema de contratación electrónica: PLYCA", "Red Canaria de Bibliotecas Públicas", "Medusa Secundaria", etc).	3. Actuaciones de Dirección General de Catastro
2	Resultados esperados	1. Promover uso de TIC en empresas y AAPP, agilizar el funcionamiento de bases de datos catastrales	2. Fomento presencia uso de TIC en Administraciones Públicas 3. Actualización de datos del territorio de la región y agilización de tratamiento de la información.
3	Resultados obtenidos	1. 2. Incremento de uso de TIC en Administraciones Públicas	3.
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
Esta ficha recoge el resultado de los análisis efectuados en relación con las recomendaciones R12 y R23 en el informe.			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Se observa un dinamismo notable en las actuaciones relacionadas con la Sociedad de la Información que han visto incrementada su ayuda programada, en detrimento del resto de medidas del Eje 2, de acuerdo con lo recomendado en la Evaluación Intermedia.			

Esquema 28. Ficha de la recomendación: Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
<b>I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN</b>				
Reforzar la atención a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo				
<b>II ÁMBITOS DE MEJORA</b>				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera	X		
2	Gestión Operativa		X	
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X		
<b>III ANÁLISIS OPERATIVO</b>				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	42, 44 y 45		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X		
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Actuaciones relacionadas con la formación	2. Figura del Tutor de Empleo	3. Plan de inserción laboral para la mujer; realización de estudios, talleres y jornadas.
2	Resultados esperados	1. Incremento de la empleabilidad	2. Facilitar el acceso al mercado de trabajo especialmente de jóvenes marginales.	3. Mejorar la empleabilidad de la mujer y facilitar su acceso al mercado laboral
3	Resultados obtenidos	1. Incremento del nivel educativo de la población canaria.		
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>				
<b>VI CONCLUSIONES</b>				
Pese a que se han llevado a cabo algunas medidas en este sentido (como la tutorización de jóvenes marginales), lo cierto es que la necesidad de continuar avanzando es notable.				

## Esquema 29. Ficha de la recomendación: Controlar la inmigración.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA			
<b>I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN</b>			
Controlar la inmigración			
<b>II ÁMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X
<b>III ANÁLISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?		X
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Incorporación de nuevos indicadores y redefinición de algunos ya utilizados relacionados con inmigrantes	
2	Resultados esperados	1. Incrementar la información en relación con la población inmigrante beneficiaria de acciones del POI	
3	Resultados obtenidos	1. Información más detallada en relación con la presencia de población inmigrante y su situación en el mercado laboral	
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
La necesidad de dotar de prioridad a la política de inmigración en las Islas Canarias transcurre paralela a la situación en el conjunto del país, si bien es cierto que se hace especialmente notable en la región, donde la presencia de inmigrantes es superior a la media nacional.			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Dado que la inmigración es una cuestión de primer orden a día de hoy en el Archipiélago canario, se hace necesaria una actuación de mayor calado tanto dentro del ámbito del POI como fuera de él.			

Esquema 30. Ficha de la recomendación: Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios.

<b>ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA</b>			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios.			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	3	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
<i>(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente</i>			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Actuación de Comisión de Pymes del Gobierno de Canarias	2. Incorporación de nuevos indicadores
2	Resultados esperados	1. Fomentar la inclusión de criterios mediambientales de selección	2. Aportar información en relación al cumplimiento de criterios establecidos
3	Resultados obtenidos	1.	2. Incremento efectivo de la información recogida
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
En la práctica se observa la concesión de una importancia creciente a los criterios relacionados con el cuidado del medioambiente.			

Esquema 31. Ficha de la recomendación: Mejorarla integración del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas del POI.

<b>ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA</b>			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Reprogramación financiera en el marco del Eje 4 en detrimento de aquellas medidas que resultan poco eficientes.			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	4	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación financiera negativa	
2	Resultados esperados	1. Incrementar la eficacia financiera del Eje, y en general de las medidas cofinanciadas por el FSE.	
3	Resultados obtenidos	1. Mejora en eficacia financiera.	
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
La reprogramación desde medidas que resultan poco eficaces en la ejecución del gasto hacia aquellas que lo son en mayor medida ha permitido incrementar la eficacia financiera del Eje 4, tras la reducción en su ayuda programada.			

Esquema 32. Ficha de la recomendación: Conceder una mayor importancia a las actividades de orientación-intermediación en el mercado laboral.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA			
<b>I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN</b>			
Conceder una mayor importancia a las actividades de orientación-intermediación en el mercado laboral.			
<b>II ÁMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANÁLISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	4	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Tutores de empleo.	
2	Resultados esperados	1. Llevar a cabo una labor de orientación con jóvenes marginales	
3	Resultados obtenidos		
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Las medidas puestas en práctica resultan insuficientes para resolver el problema planteado en la región, de modo que se plantea la necesidad de intensificar la labor realizada en este sentido.			

Esquema 33. Ficha de la recomendación: Coordinar los centros y las empresas en prácticas de FP. Seleccionar empresas colaboradoras de calidad.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Coordinar los centros y las empresas en prácticas de Formación Profesional. Selección empresas colaboradoras de calidad.			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	4	
3	¿Resulta pertinente?		X
4	¿Es aplicable?		
5	¿Se ha aplicado?		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas		
2	Resultados esperados		
3	Resultados obtenidos		
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
La coordinación de los centros y empresas en las prácticas de Formación Profesional se ajusta en la actualidad a la legislación vigente, quedando sometida a los pertinentes controles. Tales controles garantizan la calidad de las prácticas, de modo que los órganos gestores afectados consideran que la recomendación no resulta pertinente.			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			

Esquema 34. Ficha de la recomendación: Reprogramación del gasto en los Ejes 5,6 y 7.

<b>ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA</b>			
<b>I DEFINICION DE LA RECOMENDACION</b>			
Reprogramación del gasto en los Ejes 5, 6 y 7, de modo que se adecue en mayor medida el gasto a la capacidad de absorción de las distintas medidas.			
<b>II AMBITOS DE MEJORA</b>			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
<b>III ANALISIS OPERATIVO</b>			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	5, 6 y 7	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
<b>IV LOGROS OBTENIDOS</b>			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación en el Eje 5 a favor de la medida 5.7 y en detrimento de las medidas 5.1 y 5.8	2. Reprogramación a la baja de las medidas 7.5 y 7.9
2	Resultados esperados	1. Ajuste del gasto programado a la capacidad real de absorción de las medidas del Eje 5	2. Ajuste del gasto programado a la capacidad real de absorción de las medidas del Eje 7
3	Resultados obtenidos	1. Aproximación de la eficacia financiera al 100%	2. Notable incremento en la eficacia financiera del Eje 7, y de todas sus medidas.
<b>V OBSERVACIONES PARTICULARES</b>			
<b>VI CONCLUSIONES</b>			
Las reprogramaciones propuestas en la Evaluación Intermedia en relación con los Ejes 5 y 7 han sido consideradas en su totalidad. Sin embargo, en el caso del Eje 6 los cambios realizados no han seguido las pautas propuestas en dicho informe.			

## 9.2. Ficha de valoración sobre la ejecución financiera y física y los efectos esperados del Programa

Esquema 35. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 1.

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	1.10	1.2, 1.5 y 1.6	1.1, 1.3, 1.7 y 1.8
Probab. Cumplim. Objetivo	1.10	1.2, 1.5 y 1.6	1.1, 1.3, 1.7 y 1.8

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad		1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.10	1.3
Innov. Tecnológica.			
Formación			
Dotación Infraestructuras			1.3
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural		1.2	
Otros			1,8 (emleo)
Probab. Cumplim. Objetivos		1.3, 1.5 y 1.10	1.1, 1.2, 1.6, 1.7 y 1.8

Valoración contribución Ppos. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	1.8		
Sociedad de la Información			
Competitividad	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.10		
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

Esquema 36. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 2.

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	2.7		2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5
Probab. Cumplim. Objetivo	2.7		2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	2.7	2.1,	
Innov. Tecnológica.	2.7	2.1, 2.2	2.4, 2.3, 2.5
Formación		2.1	
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social			2.3, 2.5
Desarrollo Rural			
Otros			
Probab. Cumplim. Objetivos	2.1, 2.2 y 2.7		2.3 2.4 y 2.5

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo			
Sociedad de la Información	2.7	2.1, 2.2, 2.3	2.4, 2.5
Competitividad			
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

Esquema 37. *Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 3.*

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	3.1, 3.3, 3.9 y 3.10	3.2, 3.4, 3.5, 3.6y 3.8	3.1, 3.3, 3.9 y 3.10
Probab. Cumplim. Objetivo	3.1, 3.3, 3.9 y 3.10	3.2, 3.4, 3.5, 3.6y 3.8	3.1, 3.3, 3.9 y 3.10

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad			
Innov. Tecnológica.			
Formación			
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social		3.1	3.2
Desarrollo Rural		3.9 y 3.10	
Acondicionamiento medioambiental		3.1, 3.4, 3.8, 3.9 y 3.10	3.2 y 3.5
Probab. Cumplim. Objetivos	3.1, 3.3, 3.4, 3.8, 3.9 3.10	3.2	3.5

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo			
Sociedad de la Información			
Competitividad			
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública		3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.8, 3.9, 3.10	
Gestión responsable de los recursos naturales		3.1, 3.2, 3.3, 3.9	
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros	Sostenibilidad del crecimiento		

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

## Esquema 38. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 4

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	41.12, 41.13 y 41.15	42.6, 42.7, 43.4, 44.11 y 45.18	41.1, 41.14, 42.8, 42.9, 43.2, 44.10 y 45.16
Probab. Cumplim. Objetivo	41.12, 41.13 y 41.15	42.6, 42.7, 43.4, 44.11 y 45.18	41.1, 41.14, 42.8, 42.9, 43.2, 44.10 y 45.16

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad			
Innov. Tecnológica.			
Formación		41.12, 41.13, 41.14, 41.15	41.1
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social			41.1
Desarrollo Rural			
Otros (Igualdad Oportunid.)			
Probab. Cumplim. Objetivos	41.12, 41.14, 42.7, 42.9, 44.10, 44.11	41.13, 41.15, 42.6, 42.8, 43.2, 43.4, 45.16	41.1, 45.18

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 43.2, 43.4, 44.10, 44.11, 45.16, 45.18		
Sociedad de la Información			
Competitividad			
Capital Humano	41.1, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 43.2,		
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades		45.16, 45.18	

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gal.			

Esquema 39. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 5.

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	5.7	5.8 y 5.9	5.1
Probab. Cumplim. Objetivo	5.7	5.8 y 5.9	5.1

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	5.7		
Innov. Tecnológica.			
Formación			
Dotación Infraestructuras	5.7	5.9, 5.8	
Equipamiento Social		5.9	
Desarrollo Rural			
Otros			
Probab. Cumplim. Objetivos		5.7, 5.8, 5.9	5.3

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	5.7, 5.8	5.9	
Sociedad de la Información			
Competitividad	5.7		
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

Esquema 40. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 6.

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	6.6	6.1, 6.4 y 6.5	6.3, 6.8, 6.9 y 6.10
Probab. Cumplim. Objetivo	6.6	6.1, 6.4 y 6.5	6.3, 6.8, 6.9 y 6.10

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad			
Innov. Tecnológica.			
Formación			
Dotación Infraestructuras		6.1, 6.4, 6.5 y 6.9	6.3, 6.6, 6.8
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural			
Otros	6.10 (medioambiente)	6.1, 6.4 (empleo)	
Probab. Cumplim. Objetivos	6.1, 6.4, 6.5, 6.9, 6.10		6.3, 6.6, 6.8

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo		6.1, 6.4	
Sociedad de la Información			
Competitividad	6.1, 6.4, 6.5, 6.8		
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático		6.9, 6.10	
Transporte sostenible	6.1, 6.4, 6.5, 6.8		
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

Esquema 41. Apreciación de la ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 7.

Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución		7.3	7.2, 7.5 y 7.9
Probab. Cumplim. Objetivo		7.3	7.2, 7.5 y 7.9

Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad			
Innov. Tecnológica.			
Formación			
Dotación Infraestructuras		7.2	
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural		7.2, 7.3 y 7.8	7.5 y 7.9
Otros		7.2,	
Probab. Cumplim. Objetivos	7.2, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9		

Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo		7.2, 7.3, 7.8	7.5, 7.9
Sociedad de la Información			
Competitividad	7.2, 7.3, 7.5, 7.8, 7.9		
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			

Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			

Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés gral.			

### 9.3. Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las mesas redondas y entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE

Tabla 93. Mesa redonda: Medidas 45.16 y 45.17

	1	2	3	4
Valoración del actual sistema de información, orientación y asesoramiento (IOA) en la búsqueda de empleo para mujeres.			X	
Valoración del actual sistema de información, orientación y asesoramiento (IOA) en la búsqueda de empleo para mujeres a través de entidades colaboradoras.				X
Enfoque preventivo de las actuaciones		X		
Personalización de las actuaciones				X
Autoempleo y economía social		X		
Dispositivos de apoyo públicos y privados			X	
Efecto empresarial	X			
Suficiencia y actualización de cursos		X		
Reducción de desigualdades de oportunidades	X			
Número de empresas creadas	X			
Utilización de estudios previos			X	

Tabla 94. Mesa redonda: Medidas 43.2.

	1	2	3	4
1- Incidencia en PYMES de <50				
2- Participación de PYMES de <50				
3- Empresas de >250				
4- Autónomos, empleadas del hogar etc				
5- Simplificación para las PYMES con el nuevo sistema de FC				
6- Simplificación con el nuevo sistema de FC		X		
7- Actualización de contenidos			X	
8- Presencia de Medio ambiente y sociedad de la información				
9- Acciones centradas en Medio ambiente y sociedad de la información			X	
10- Sistemas de anticipación a los cambios			X	
11- Reestructuración de la Fundación Tripartita	X			
12- Dificultades		X		
13- Igualdad de oportunidades	X			

Tabla 95. Mesa redonda: Medidas 41.12 y 41.13, 41.14 y 41.15

	1	2	3	4
Aumento de las ayudas a los centros		X		
Nuevas modalidades innovadoras con TIC			X	
Conocimiento y uso de las TIC por parte del profesorado			X	
Reciclaje y actualización del profesorado		X		
Vinculación entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores			X	
Programas de garantía social			X	
Nuevas especialidades formativas			X	

Tabla 96. Entrevista focalizada: Medida 1.8

	1	2	3	4
Integración de las acciones en los servicios de apoyo			X	
Demanda de ayudas financieras				X
Sociedad de la información		X		
Medio ambiente		X		
Igualdad de oportunidades			X	
Distribución en sectores productivos				
Concentración en empresas de economía social				X
Carácter innovador		X		

Tabla 97. Entrevista focalizada: Medida 42.6, 42.7, 42.8.

	1	2	3	4
Aumento empleabilidad con la formación				X
Orientación individualizada				X
Resultados itinerarios y número de contactos			X	
Itinerarios y estabilidad de empleo			X	
Éxito labor preventiva				X
Distinción colectivos				X
Actualización de contenidos en la formación			X	
Igualdad de oportunidades				X
Medio ambiente		X		
Desarrollo local		X		

Tabla 98. Entrevista focalizada: Medida 41.12, 41.13, 41.1 y 41.15

	1	2	3	4
Aumento de las ayudas a los centros				X
Nuevas modalidades innovadoras con TIC			X	
Conocimiento y uso de las TIC por parte del profesorado			X	
Reciclaje y actualización del profesorado				X
Vinculación entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores			X	
Programas de garantía social			X	
Nuevas especialidades formativas			X	

#### 9.4. Indicadores físicos no considerados en los análisis.

Los indicadores que a lo largo del documento se han eliminado de los respectivos análisis se han enmarcado en dos categorías: aquellos que han tenido una ejecución nula a 31 de diciembre de 2004 –teniendo en todo caso presente que para algunos de ellos se han iniciado acciones en los años transcurridos que aún no han tenido reflejo en forma de información cuantificada disponible en Fondos 2000– y aquellos para los que los indicadores muestran un elevado grado de sobrejexecución (con niveles de eficacia física superior al 500%). En el caso de éstos últimos, las recientes revisiones realizadas han permitido un mayor ajuste a la realidad de la región así como la corrección de algunos errores observados en la forma de computar la información periódica, aspecto que ha tratado de corregirse considerando una única anotación una vez finalizada la ejecución correspondiente a todo el período. A pesar de ello, aún encontramos algunos casos particulares concentrados en el Eje 3 y, más concretamente a la medida 3.1: *Bombeos singulares y Incremento m<sup>3</sup>/año suministro actividades económicas*.

La Tabla 99 recoge, por su parte, la relación de aquellos indicadores en los que no se ha observado ejecución, de acuerdo con la información aportada por la aplicación informática Fondos 2000, incluyendo los pertenecientes a las medidas en las que no hay gasto alguno certificado.

Tabla 99. Indicadores con ejecución nula a 31 de diciembre de 2004.

Medida	Indicador
1.8	Autoempleo generado
1.10	Publicaciones y estudios financiados
2.1	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación
2.2	Empresas movilizadas (PYMES) Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados
2.3	Empleos creados Empresas beneficiadas Equipos instalados, de coste superior a 0,5 Meuros (centros tecnológicos, Univer Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Unive
2.4	Empresas con acceso a los servicios creados de carácter no universal Empresas de base tecnológica apoyadas (PYMES) Servicios creados
2.5	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.) Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.) Contratos de servicio Empleos creados Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas
2.7	Empresas beneficiarias Hogares rurales beneficiados
3.2	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas Empleo creado en fase de mantenimiento Disminución del número de puntos de riesgo
3.4	Compost producido
3.5	Accesos/senderos construidos Campo dunar regenerado Superficie de playa recuperada o regenerada.
41.1	Centros creados ( o grandes ampliaciones). Empleos creados en fase de construcción Unidades Escolares creadas/adaptadas
41.12	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación
41.14	Acciones Nº horas de formación en NTIC
41.15	Nº de personas ocupadas a los 6 meses
42.6	Nº de personas ocupadas a los 6 meses
42.7	Nº de personas ocupadas a los 6 meses Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental Personas formadas
42.8	Nº de personas ocupadas a los 6 meses
42.9	Nº de personas ocupadas a los 6 meses Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental Personas formadas
43.2	Empresas beneficiarias Empresas beneficiarias (PYMES) Nº de discapacitados e inmigrantes Nº de personas que mantienen su empleo
43.4	Nº de discapacitados e inmigrantes
44.10	Nº de personas ocupadas a los 6 meses Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental
44.11	Nº de personas ocupadas a los 6 meses
45.16	Nº de personas ocupadas a los 6 meses Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental Personas formadas
5.1	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.) Creación y recuperación zonas verdes Empleos creados en fase de construcción Población beneficiada directamente Zonas verdes por habitante
5.9	Incremento del nº de camas o plazas.
6.1	Incremento del tráfico de vehículos al año Incremento tráfico pesado Incremento tráfico total
6.4	Incremento en el tráfico de carga al año Incremento de tráfico de contenedores



Medida	Indicador
6.5	Incremento del tráfico de pasajeros Incremento del tráfico de aeronaves
6.8	Empleo creado en fase de mantenimiento Empleos creados en fase de construcción Población beneficiada por mejora red gas (hab.) Plantas de gas natural licuado nuevas o mejoradas
7.5	Población rural afectada
7.9	Empresas agroturísticas complementarias. Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc

*Fuente: Elaboración propia.*